

# **ELECCIONES EN JALISCO 2021:**

**HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES**



# **ELECCIONES EN JALISCO 2021:**

## **HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES**



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara

**RUTH ELIZABETH PRADO PÉREZ**  
**JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO**  
COORDINADORES

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE  
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J.

---

Prado Pérez, Ruth Elizabeth (coordinación)

Elecciones en Jalisco 2021 : hallazgos y consideraciones / Coord. e introd. de R.E. Prado  
Pérez, J.E. Rocha Quintero. -- Guadalajara, México : ITESO, 2023.  
240 p. (ReVisión Universitaria)

ISBN PDF 978-607-8910-43-4

ISBN de la colección 978-607-9473-15-0

1. Mujeres Jaliscienses – Condiciones Políticas. 2. Candidatos Políticos Jaliscienses.  
3. Instituto Electoral del Estado de Jalisco. 4. Partidos Políticos – Jalisco. 5. Campaña Electoral – Jalisco. 6. Comunicación y Política – Jalisco. 7. Violencia – Jalisco. 8. Elecciones – Jalisco – Historia – 2018-2024 – Tema Principal. 9. Proceso Electoral – Jalisco – Historia – 2018-2024. 10. Proceso Electoral – México – Historia – 2018-2024. 11. Política – Jalisco – Historia – 2018-2024. 12. Política – México – Historia – 2018-2024. I. Rocha Quintero, Jorge Enrique (coordinación). II. t.

[LC]

320. [Dewey]

---

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Beatriz Díaz Corona J.

1a. edición, Guadalajara, 2023.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)  
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,  
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.  
publicaciones.iteso.mx

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal de Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

ISBN PDF 978-607-8910-43-4

ISBN de la colección 978-607-9473-15-0

Impreso y hecho en México.

*Printed and made in Mexico.*

# Índice

INTRODUCCIÓN / <i>Ruth Elizabeth Prado Pérez y Jorge Enrique Rocha Quintero</i>	7
<b>I. ESCENARIO ELECTORAL 2021: CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS</b>	
PROBLEMAS EN LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO POLÍTICO-PERIODÍSTICO DURANTE UNA ELECCIÓN: ENTRE LA SOBRRERREPRESENTACIÓN PARTIDISTA Y LA CRISIS DE LA PRENSA / <i>Juan S. Larrosa-Fuentes y Magdalena Sofía Paláu Cardona</i>	15
ENCUESTAS, METODOLOGÍA E IMPACTO: UNA APROXIMACIÓN A LA CULTURA DE LA EVIDENCIA EN JALISCO / <i>Sergio Emiliano Rodea García</i>	33
LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JALISCO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 / <i>María Rosas Palacios</i>	47
LOS NUEVOS PARTIDOS ANTE LA PRUEBA DE LAS URNAS EN 2021 / <i>Griselda Beatriz Rangel Juárez</i>	69
¿MÁS MUJERES, MÁS VIOLENCIA? CONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2021 EN JALISCO / <i>Ruth Elizabeth Prado Pérez</i>	87
UN PROCESO ELECTORAL MARCADO POR LA VIOLENCIA / <i>David Rogelio Campos Cornejo</i>	111
PERSPECTIVA ANTICAPITALISTA DEL PROCESO ELECTORAL / <i>David Velasco Yáñez, S. J.</i>	125
<b>II. CANDIDATAS, CANDIDATOS Y CAMPAÑAS ELECTORALES</b>	
LA SEMILLA DE UN BOSQUE / <i>Susana Ochoa</i>	143
¡ÁNIMO, GUADALAJARA! / <i>Pablo Lemus y Karina Hermosillo</i>	159

HAGAMOS: LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PARTIDO POR Y PARA JALISCO / <i>Mara Robles</i>	<b>175</b>
LA PERSPECTIVA DEL PROCESO ELECTORAL DE MORENA EN ZAPOPAN Y GUADALAJARA / <i>Rodrigo Cornejo</i>	<b>189</b>
<b>III. RESULTADOS</b>	
RECUENTO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN FEDERAL Y LAS ELECCIONES LOCALES EN MÉXICO EN EL AÑO 2021 / <i>Jorge Enrique Rocha Quintero</i>	<b>209</b>
CONCLUSIONES / <i>Ruth Elizabeth Prado Pérez</i> y <i>Jorge Enrique Rocha Quintero</i>	<b>233</b>
ACERCA DE LAS Y LOS AUTORES	<b>237</b>

## ***Introducción***

RUTH ELIZABETH PRADO PÉREZ  
JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO

En México, los procesos electorales se han hecho cada vez más sofisticados. La alternancia que formalmente dio inicio en el año 2000 con la llegada al poder de un partido diferente al que había gobernado el país durante siete décadas, y salvo algunas contadas excepciones también los estados, detonó una transformación paulatina en algunos periodos y acelerada en otros, de las formas, los procedimientos, los actores y los factores que se entrelazan cada tres y seis años para tejer el escenario electoral de cada proceso y en cada entidad.

Entre los factores que inciden en esos escenarios existen algunos endógenos, es decir directamente vinculados a las elecciones, y otros exógenos o ajenos a estas. Ambos factores desempeñan un papel importante, y en ocasiones incluso determinante, para establecer el contexto en que estas se desarrollan e influyen en el proceso mismo y en sus resultados.

Si se considera a las elecciones como acontecimientos determinantes para la vida democrática —porque a través de ellas se decide colectivamente el futuro político inmediato para los siguientes años de un país, una entidad o un municipio—, puede entenderse por qué los estudios electorales han tenido un gran auge. A pesar de que hasta hace poco esos estudios se centraban en los procesos nacionales, existen cada vez esfuerzos por analizarlos a escala subnacional, dado que estos adquieren características propias y frecuentemente diferenciadas de lo que ocurre en el ámbito nacional.

Por ello son necesarios esfuerzos como los que se hacen en este libro, que se arriesgan y proponen algunas hipótesis de trabajo para analizar los complejos, dinámicos y sofisticados escenarios electorales, y las preguntas que surgen en torno a ellos, a los retos teóricos y empíricos para entender y tratar de explicar la toma de decisiones ciudadanas sobre quienes dirigirán el destino político, económico y social, y sobre el rumbo que tomará la vida pública, lo cual incide directamente en la vida de sus ciudadanos.

Esta obra atiende a la necesidad de contar con bibliografía en torno a los procesos electorales en el plano subnacional a través de la compilación de un texto que integra las investigaciones y reflexiones de académicos, actores políticos y especialistas en procesos político-electorales, y en el análisis de la coyuntura en que estos se desarrollan en el estado de Jalisco. Este libro constituye, además, la continuación de un trabajo similar sobre el proceso electoral anterior, con ajustes y nuevos elementos para fortalecer el logro de los objetivos planteados, y con la intención de replicar este ejercicio en los siguientes procesos electorales que lo convierta en un referente que documente la historia político-electoral del estado.

El objetivo general es el de contribuir a la comprensión y el análisis del proceso electoral 2020–2021 en Jalisco, identificando los factores que influyeron en el proceso vistos a la luz de un contexto específico y dando cuenta de las transformaciones entre las y los principales actores, las dinámicas de su interacción, los factores endógenos y exógenos que los intervie-

nen. En el libro se proponen, además, una serie de hipótesis de trabajo a la luz del análisis de información y datos del proceso recolectados por los autores y de diferentes fuentes.

En este libro, “proceso electoral” se entiende como el conjunto de actos realizados en diferentes fases, dispuestos en las leyes correspondientes y acordados por los órganos y las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos para renovar periódicamente a los integrantes de los Poderes Legislativos y Ejecutivo federal y de las entidades federativas, de los ayuntamientos en los estados de la República y de las alcaldías en la Ciudad de México (Sistema de Información Legislativa, s.f.). Sus fases incluyen la preparación de la elección, la jornada electoral, los resultados y declaraciones de validez de las elecciones, así como el periodo de dictaminación de las impugnaciones y nuevas declaraciones de validez.

El proceso electoral analizado es el del 2020–2021, el cual será recordado no solo como el más grande en la historia de México, sino como el celebrado durante la pandemia de covid-19, lo cual le confiere una excepcionalidad sin precedentes, dadas las enormes consecuencias económicas y sociales, las necesidades y expectativas del electorado, y las complicaciones logísticas de organizar las elecciones y hacer campaña en el contexto de la emergencia sanitaria.

En Jalisco, las elecciones estuvieron enmarcadas por un escenario político complejo caracterizado, por un lado, por las tensiones y los desencuentros entre el gobierno estatal y el federal, las cuales se agudizaron con la creación de la denominada Alianza Federalista, un bloque de oposición conformado por Jalisco y otros nueve estados (Gobierno del Estado de Jalisco, 2020), cuyas acciones y medidas pusieron en evidencia el distanciamiento de los gobiernos estatales y el gobierno federal, con exigencias como la revisión del Pacto Fiscal, además de las críticas y acusaciones del gobierno estatal al federal en torno a las tomadas en el contexto de la crisis sanitaria, frente a las que el gobierno de Enrique Alfaro se desmarcó de la campaña de la Secretaría de Salud y de otras políticas públicas federales (Reza, 2020).

Por otro lado, la crisis de inseguridad y de violencia que marcó el proceso electoral. Durante los dos primeros años del sexenio actual, Jalisco se ha ubicado en el quinto lugar por número de homicidios dolosos<sup>1</sup> y, desde que comenzó 2021 y hasta el 11 de febrero, la entidad se ubicaba en el penoso segundo lugar en la escala nacional. La violencia incluyó el homicidio del exgobernador Aristóteles Sandoval, ocurrido en Puerto Vallarta, al que le siguieron el del abogado Ernesto Valdez Alatorre, el de Analuci Martínez Saldívar, ex regidora del PAN en Cuquío, precandidata a la alcaldía de ese municipio y, el del alcalde con licencia de Casimiro Castillo, Alfredo Sevilla, de Movimiento Ciudadano (Bobadilla, 2021).

Asimismo, las circunstancias relacionadas con las medidas de aislamiento social y de confinamiento, derivadas de la pandemia por el nuevo coronavirus, también dejaron en evidencia el entorno adverso que viven muchas mujeres dentro de sus hogares, pues durante el año 2020 la incidencia delictiva en el entorno familiar registró el máximo histórico de 220 mil casos en México, 5% más de lo registrado en 2019 (De la Rosa, 2021).

En el ámbito local, algunos de los factores más relevantes que caracterizaron este periodo electoral en Jalisco fueron:

1. En el país se registraron 69,199 víctimas de homicidio doloso en ese mismo periodo, lo que representa el peor arranque en la historia reciente para un sexenio en materia de seguridad.

- La creciente participación de las mujeres en las contiendas por cargos de elección popular, una participación que más allá de estar obligada por las cuotas de paridad de género, como fue en comicios anteriores, actualmente se ve impulsada por la lucha social de las mujeres en la consecución de un país más libre y justo.
- La aprobación, por parte del IEPC, de los lineamientos que obligan a los partidos políticos a presentar candidaturas a diputaciones locales encabezadas por personas provenientes de los pueblos originarios, lo que representa un gran avance en la representación de grupos históricamente relegados.<sup>2</sup>
- Participación de tres nuevos partidos políticos locales: Futuro, Hagamos y Somos Jalisco. El primero tiene como antecedente directo a la agrupación Wikipolítica y a la figura de Pedro Kumamoto; el segundo está asociado a la organización Exigencia Ciudadana para el Desarrollo de Jalisco, creada en 2011, y tiene entre sus filas a figuras como Tonatiuh Bravo Padilla y Mara Robles.

Los cargos de elección popular de este proceso en Jalisco fueron: las 38 diputaciones para integrar la LXIII Legislatura del Congreso del estado; las 125 presidencias municipales, además de las candidaturas a las 20 diputaciones federales por el principio de mayoría relativa y los listados para las diputaciones plurinominales.

Para revisar y analizar los aspectos clave del proceso electoral 2020–2021 en Jalisco la estructura del libro compila los capítulos en dos grandes apartados y un breve capítulo de cierre. El primer apartado aborda, en los siete capítulos que lo integran, el escenario electoral, el contexto en el que se dio y sus principales características. El segundo apartado contiene los capítulos de quienes participaron como candidatas, candidatos o involucrados en las campañas. A través de las experiencias que se comparten en este apartado, las y los lectores podrán conocer de primera mano la experiencia y las reflexiones de quienes contendieron.

El primer apartado comienza con el capítulo de Juan Larrosa y Sofía Paláu, quienes reflexionan sobre la relevancia del modelo de comunicación política, en particular sobre un supuesto teórico en torno al papel de los medios de comunicación y periodistas en la producción de conocimiento político para la ciudadanía. De acuerdo con este supuesto, los medios de comunicación y los periodistas tienen el encargo social de producir y distribuir parte del conocimiento político de la ciudadanía a través de la cobertura y los reportes de las actividades de quienes contienden, de sus propuestas y campañas, lo que, en última instancia, la provee de la información para decidir quién puede representarles en los distintos órdenes de gobierno y, en teoría, las y los ciudadanos acuden a emitir su voto. Larrosa y Paláu cuestionan cómo opera ese supuesto teórico en el caso concreto y se preguntan si los medios de comunicación y periodistas realmente están en condiciones de cumplir estas tareas epistémico–comunicativas. Para responder a estas preguntas, el capítulo presenta un análisis de caso de la producción periodística en una de las 32 entidades federativas de México en donde tuvieron lugar campañas electorales en 2021.

El apartado continúa con un segundo capítulo en el que se revisa y analiza a las encuestas como un insumo clave del escenario electoral. En su capítulo, Sergio Rodea ofrece un panorama de las encuestas como un recurso que ha ido adquiriendo cada vez más importancia no solamente para conocer las percepciones y preferencias de la ciudadanía en torno a candi-

2. [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/lineamientos\\_-\\_paridad\\_municipes\\_2020-2021.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/lineamientos_-_paridad_municipes_2020-2021.pdf)

datos y candidatas, sino como un recurso de campaña para estos. En ese sentido, el capítulo analiza la influencia de las encuestas, su metodología y sus consecuencias en la construcción de las percepciones del electorado, y comparte los resultados de su trabajo como encuestador, los retos de obtener información, sistematizarla, procesarla y hacerla pública. Rodea da cuenta del papel de las encuestas en el proceso electoral 2021 en Jalisco.

El tercer capítulo de este apartado, a cargo de María Rosas Palacios, examina los retos que enfrentaron las autoridades electorales durante las distintas fases del proceso y analiza las decisiones tomadas para responder a ellos. En particular, el capítulo da cuenta de la respuesta al mayor desafío del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco de salvaguardar los derechos político-electorales y el derecho a la salud provocado por la pandemia del covid-19, generando las condiciones para prevenir el contagio y la propagación del virus. Además, la autora aborda el tema de la ampliación de las medidas afirmativas en materia de paridad de género y candidaturas indígenas, así como la incorporación de reglas para dar acceso a las candidaturas de jóvenes. El capítulo documenta la disputa al interior del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación del Estado de Jalisco (IEPC), entre los partidos políticos con sus resistencias y los grupos de mujeres, que acabó resolviéndose en los tribunales. En este contexto y a la luz de la noción de gobernanza electoral, el texto se propone recuperar las claves de la interacción entre las actividades institucionales implicadas en el desarrollo de las elecciones contempladas en la Constitución, la legislación electoral y la reglamentación interna, a fin de hacer un balance sobre la calidad de la elección.

El siguiente capítulo, Beatriz Rangel analiza la instrumentación del marco regulatorio para el registro de nuevos partidos, iniciando desde las convocatorias lanzadas en enero de 2019, a la que concurriría un sinnúmero de organizaciones interesadas en convertirse en partidos políticos nacionales ante el Instituto Nacional Electoral, INE, y en partidos locales ante el IEPC Jalisco, de las que al final quedaría un número bien decantado de fuerzas. Asimismo, en el capítulo se analizan los resultados de las elecciones tanto federales como locales en la entidad, y se plantean algunos posibles escenarios hacia los comicios del 2024.

El quinto capítulo del apartado se pregunta si más mujeres que participan en la contienda electoral crea más violencia política en razón de género contra ellas. Para responderla, Elizabeth Prado recupera la experiencia de 16 candidatas que hicieron campaña en un entorno plagado de violencias machistas, muchas de las cuales son cotidianas e invisibles, mientras que otras son abiertas y frontales. El capítulo analiza si el piso de la contienda electoral sigue sin ser parejo y porque persisten condiciones que dificultan la contienda para las mujeres y les imponen mayores retos. Elizabeth aborda, entre otras, las *resistencias* y el rechazo frente a la irrupción de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones asociados a los papeles tradicionalmente asignados al género; la normalización de conductas y acciones que constituyen *violencia política en razón de género*, y el desconocimiento de las reglas electorales y falta de medidas efectivas que prevengan y sancionen su incumplimiento.

Siguiendo con el tema de la violencia, Rogelio Campos aborda en su capítulo la seguridad pública, o la falta de ella, y que hicieron del proceso 2020-2021 uno de los más violentos en la historia de México. El autor se pregunta por el papel de la violencia en el contexto de las elecciones y si se trata de un asunto de mera percepción, o si lo reflejado cotidianamente en los encabezados de los noticiarios y periódicos se corresponde con lo que recogen diversos instrumentos técnicos y científicos que califican y miden la violencia, y se propone hacer una radiografía de lo sucedido a través de la recopilación del trabajo periodístico y revisión de las encuestas a fin de conocer y comparar la percepción de la ciudadanía sobre ciertos

fenómenos, entre ellos el de la inseguridad, pero también mediante la construcción de indicadores y metodologías que los integran y que producen índices que miden y comparan la violencia o la paz. Campos enfatiza la asimetría entre el esfuerzo de estos profesionales y empresas y la actitud negacionista, esquiva y estéril de las autoridades electorales y de los tres poderes —de todos los ámbitos de gobierno— ante la violencia que marcó el proceso electoral tanto en México como en Jalisco.

El apartado sobre el escenario electoral cierra con el capítulo de David Velasco, quien hace una lectura antisistémica de los procesos electorales. Se trata de un texto que puede considerarse de contraste pues cuestiona los procesos electorales, propios de una democracia meramente representativa, a partir de prácticas de democracia directa desde una perspectiva anticapitalista. El objetivo del autor es comprender las limitaciones de los sistemas electorales para el ejercicio de una democracia plena y un gobierno en el que se practique el *mandar obedeciendo* que impulsan los pueblos zapatistas y varias modalidades de pueblos indígenas en México. Por un lado, el texto retoma los datos básicos del comportamiento electoral en las dos regiones indígenas de Jalisco, la del noroeste con los pueblos wixaritari, y la del sur, con las comunidades náhuatl. Por el otro, recupera los aspectos más relevantes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y analiza dos formas de hacer política, la de arriba, que corresponde a las prácticas políticas hegemónicas y que incluye al sistema electoral vigente, como expresión, y la política de abajo, que es la que viven los pueblos zapatistas, expresión de la democracia directa.

El segundo apartado del libro, el de candidaturas y campañas, está integrado por cuatro capítulos cuya autoría estuvo a cargo de candidatos e integrantes de distintos partidos. En primer lugar, el capítulo de Susana Ochoa, candidata a la diputación local por el Distrito X, comparte su experiencia para hacer de Futuro un partido político local, describiendo el camino recorrido desde la búsqueda de una candidatura independiente para Pedro Kumamoto en 2015 y la configuración de Vamos a Reemplazarles, hasta la conformación de Futuro y su participación como partido político por primera vez en el proceso electoral 2021. Susana Ochoa reflexiona sobre los retos, las adversidades, los aciertos y desaciertos, y analiza los resultados de Futuro en los pasados comicios. El texto se arriesga a pensar sobre el futuro de Futuro.

En el siguiente capítulo, Pablo Lemus y Karina Hermosillo, quienes ostentaron las candidaturas de Movimiento Ciudadano a presidente municipal y síndica en Guadalajara, respectivamente, dan cuenta de su experiencia al hacer campaña, comparten las propuestas que sustentaron su plataforma política y la forma en que vivieron la contienda electoral en la cual obtuvieron el triunfo.

El tercer capítulo de este apartado es de Mara Robles, quien da cuenta de su participación en el proceso electoral como candidata a diputada local por el principio de representación proporcional por Hagamos, un partido político local de reciente creación. En su capítulo Mara Robles comparte el proceso de conformación de su equipo de campaña, explica quiénes lo integraron, las razones por la que les invitó y la formulación de su estrategia para llegar a la ciudadanía. En el texto se da cuenta de los retos que impone hacer campaña y de las distintas formas en que se responde a ellos. Por último, describe las iniciativas legislativas que serían propuestas en caso de llegar al Congreso, lo cual sucedió.

Rodrigo Cornejo escribe el último capítulo de este apartado, en el que aborda los retos de Morena en Jalisco a la luz de los acontecimientos que enmarcaron el proceso electoral y con las características del escenario político en la entidad, al que el autor refiere como en zigzag

con “el proceso de radicalización del gobernador Alfaro y la derechización de Movimiento Ciudadano”. En este capítulo se apuntan los retos y las oportunidades de Morena para crecer en Jalisco, los aspectos internos que han obstaculizado el avance del partido y un mayor éxito electoral en la entidad —entre ellos la falta de institucionalidad que se tradujo en un proceso poco ordenado y de cierta forma débil en su participación en las elecciones del 2021—. El capítulo aborda también los aspectos relevantes de las campañas de Morena en Zapopan y Guadalajara y analiza los cuatro ejes que las sustentaron: Ciudad nuestra, Economía del bienestar, Ciudad segura y Ciudad sana.

El libro concluye con un capítulo en el que se analizan los resultados de las elecciones 2021 en Jalisco. En este, Jorge Rocha revisa los resultados de los comicios federal y locales de ese año y recupera los resultados de elecciones previas como preámbulo. El texto propone algunas hipótesis sobre la conformación de los nuevos mapas políticos en México y en Jalisco a fin de ponderar la fuerza electoral de los actores políticos que se desplegó en el proceso electoral.

Al final se proponen algunas reflexiones, en términos metodológicos, sobre trabajos analíticos e investigaciones en torno a los procesos electorales, que, como se dijo arriba, se han sofisticado en los últimos años y eso nos coloca en la necesidad de realizar abordajes más complejos y con miradas interdisciplinarias.

## REFERENCIAS

- Bobadilla, R. (2021). En Jalisco asesinan a cuatro políticos y desaparecen a dos más en lo que va del proceso electoral. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/En-Jalisco-asesinan-a-cuatro-politicos-y-desaparecen-a-dos-mas-en-lo-que-va-del-proceso-electoral-20210324-0128.html>
- De la Rosa, E. (2021). No puede haber transformación de México sin seguridad, dice Coparmex. *Milenio*. <https://www.milenio.com/negocios/no-puede-haber-transformacion-de-mexico-sin-seguridad-dice-coparmex>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2020, 12 de noviembre). *Estados de la alianza federalista formalizan en Jalisco la agencia de inversión Invest in Mexico Facilitation Board*. [Comunicado de prensa]. <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/117740>
- Reza, G. (2020). Alfaro se distancia del gobierno federal en el combate al covid-19... con más deuda y gastos. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2020/11/2/alfaro-se-distancia-del-gobierno-federal-en-el-combate-al-covid-19-con-mas-deuda-gastos-251959.html>
- Sistema de Información Legislativa (s.f.). *Proceso electoral*. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=193>

***I. Escenario electoral 2021:  
contexto y características***



# ***Problemas en la producción de conocimiento político-periodístico durante una elección: entre la sobrerrepresentación partidista y la crisis de la prensa***

JUAN S. LARROSA-FUENTES  
MAGDALENA SOFÍA PALÁU CARDONA

En 2021, en México se realizaron elecciones concurrentes en las que, por primera vez, se eligieron simultáneamente diputados federales y municipales de todos los ayuntamientos de las 32 entidades federativas, así como gobernadores de 15 estados. Estas elecciones fueron descritas públicamente como “las más grandes de la historia”. En total, los partidos postularon a más de 20 mil candidatos, los que hicieron campañas políticas durante dos meses.

Un proceso central en la vida de las democracias contemporáneas es la producción y distribución de conocimiento político entre los habitantes de una comunidad. El conocimiento político contiene las normas y los valores que estructuran la distribución de poder y la organización social. En este entramado, los medios de comunicación y los periodistas son instituciones y agentes que tienen el encargo social de producir y de distribuir parte de este conocimiento político.

Una coyuntura en la que se puede observar claramente este proceso de producción y distribución de conocimiento político ocurre durante las campañas electorales. En estas coyunturas, medios de comunicación y periodistas buscan reportar sobre lo que candidatos y candidatas a puestos de elección popular hacen y comunican para ganar la contienda. A partir de esta información las ciudadanas y los ciudadanos obtienen conocimiento político sobre quién puede representarlos en los distintos órdenes de gobierno, así como cuáles son sus propuestas de trabajo. Con esa información en mente, en teoría, los ciudadanos acuden a emitir su voto por tal o cual candidato/a.

¿Cómo opera el supuesto teórico anterior en un caso concreto? ¿Los medios de comunicación y periodistas realmente están en condiciones de cumplir estas tareas epistémico-comunicativas? Para responder a estas preguntas, este capítulo presenta un análisis de caso de la producción periodística en una de las 32 entidades federativas de México en donde tuvieron lugar campañas electorales en 2021.

El análisis de caso, pues, es la cobertura que medios impresos, la radio y la televisión hicieron de las campañas celebradas en el estado de Jalisco (México) y que ocurrieron durante abril y mayo de 2021. El análisis de contenido muestra que los medios de comunicación fueron incapaces de cubrir cabalmente las campañas de todos los candidatos y las candidatas que participaron en la contienda y que, además, privilegiaron la cobertura de ciertas campañas sobre otras. Durante el periodo de campañas hubo candidatos que nunca fueron mencionados en la cobertura periodística y hubo campañas, como aquellas para diputaciones locales, que tuvieron una bajísima o nula cobertura.

La raíz de estas disfunciones epistémicas, como se explica en este capítulo, se encuentra en una organización electoral que no consideró los efectos comunicacionales negativos de llevar a cabo elecciones concurrentes, la lógica comercial y la crisis financiera por la que atraviesan en las últimas décadas los medios de comunicación, lo que ha provocado la reducción del número de personas en sus redacciones y con ello su capacidad de producción informativa.

Los resultados del análisis del caso se ponderan en el capítulo a la luz del entendimiento de la comunicación política como el conjunto de prácticas epistémico–comunicativas, aspecto clave en la producción y distribución de conocimiento político en una comunidad, y se debate sobre los perjuicios que un sistema político democrático en el que compiten simultáneamente un gran número de candidatos implica para la realización de esas prácticas.

En un primer apartado se plantean los elementos básicos de la función social del periodismo desde la perspectiva de las democracias contemporáneas, posteriormente se abordan los elementos que caracterizan a los sistemas políticos y mediáticos en México. En un apartado posterior se exponen los resultados del análisis del caso del estado de Jalisco para, finalmente, reflexionar acerca de los retos que tendría que enfrentar la organización de elecciones en el futuro.

## EL PERIODISMO COMO UNA PRÁCTICA EPISTÉMICA

Una de las tareas fundamentales de un sistema político es la producción de conocimiento que comunique a quienes integran una sociedad cuáles son las reglas y los valores que estructuran la distribución de poder. Esta producción epistémica está estructurada por prácticas y sistemas de comunicación política (Larrosa–Fuentes, 2017). A partir de estos procesos comunicativos los habitantes de una colonia, un municipio, una ciudad, un estado, un país o de cualquier otra demarcación comunitaria se ponen de acuerdo sobre cómo distribuir el poder y sobre cómo dar cauce a los asuntos públicos.

Esta producción epistémica, estructurada a partir de prácticas comunicativas, se puede observar, por ejemplo, en una asamblea barrial, en la que los vecinos se ponen de acuerdo sobre la gestión de sus asuntos ante el municipio, o bien la deliberación pública de ministros de la Suprema Corte de Justicia respecto del derecho de las mujeres sobre su cuerpo y vida sexual. En ambos casos, los grupos producen conocimiento sobre las reglas y los valores que deben regir el rumbo colectivo.

En comunidades de gran escala, como puede ser un país de 130 millones de habitantes, los sistemas de comunicación política que estructuran la producción de conocimiento político son mucho más complejos e incluyen a cientos o miles de actores, que hacen trabajos muy especializados en el ámbito de la comunicación, y que además trabajan a partir de ensamblajes de tecnologías e infraestructuras de alta sofisticación (Chadwick, 2017; Habermas, 2006). Por ejemplo, para organizar una elección de orden nacional se requiere el concurso de políticos, técnicos, relacionistas públicos y periodistas, quienes, a través de diversas prácticas comunicativas, producen y distribuyen conocimiento sobre el sistema político.

El capítulo se enfoca en las prácticas que hacen los periodistas en un sistema de comunicación política durante un periodo electoral. Los periodistas son una comunidad epistémica que a través de sus prácticas cotidianas construyen conocimiento político sobre el entorno (Gomis, 1991; Patterson, 2018; Tuchman, 1980). En este sentido, los periodistas pueden construir al menos dos tipos de conocimiento. El primero es un conocimiento empírico en el que los periodistas acuden al lugar en donde ocurrió un suceso que amerita informarse y después,

a través de su testimonio, producen información al respecto (Tuchman, 1980). Es decir, los periodistas son fedatarios públicos. En una campaña electoral, por ejemplo, los periodistas dan fe de que tal candidata dio un discurso en un municipio en el que se comprometió a llevar a cabo ciertas obras en caso de ganar la contienda.

El segundo tipo de conocimiento es vicario, el cual se refiere a cuando los periodistas generan conocimientos sobre el entorno político a partir de recoger testimonios de personas. Por ejemplo, un periodista puede utilizar el testimonio de un grupo de ciudadanos para generar conocimiento sobre la buena o mala gestión de un diputado. Aunque el periodista no puede dar fe directamente de la mala gestión del diputado, bien puede dar fe del testimonio legítimo de personas que experimentaron la mala administración.

La labor epistémica de los periodistas es fundamental para un sistema político democrático. Esto puede observarse a lo largo de una campaña electoral, en la que, además de producir conocimiento, difunden aquel que ha sido producido por otros actores. Los periodistas van a las asambleas de los partidos en las que se decide quién será candidato; se desplazan junto con los candidatos a sus giras territoriales y reportan sobre lo que ahí sucede; hacen investigaciones sobre la vida pública de quienes contienden por un cargo de elección popular; sondean la opinión de las personas sobre tal o cual decisión que afecta la vida pública de una comunidad, y median eventos como mítines y debates, entre muchas cosas más.

La democracia electoral implica que las personas que cumplan con ciertos requisitos, como ser mayor de edad y no haber perdido derechos civiles y políticos, decidan sobre quién o quiénes van a concentrar poder político durante un periodo determinado. En este sentido, desde una dimensión teórico-normativa, los ciudadanos tienen dos tareas fundamentales: evaluar entre las opciones de personas que se les presentan para concentrar el poder y elegir quién es el candidato que mejor podrá cumplir con sus tareas públicas y de gobierno.

Frente a estas tareas los ciudadanos no tienen el tiempo ni la capacidad de investigar por sus propios medios a los candidatos que se le presentan en una elección. Por ello el trabajo de los periodistas es fundamental, pues tienen la encomienda social de producir y difundir conocimiento sobre el sistema político, así como de los actores que buscan concentrar poder en este sistema (Downie & Schudson, 2011, p. 58). Desde esta perspectiva, una comunidad con medios y periodistas independientes, autónomos y profesionales tendrá información que permita la toma racional de sus decisiones políticas.

## LOS SISTEMAS ELECTORALES Y DE MEDIOS EN MÉXICO

En la sección anterior argumentamos que el periodismo es una práctica fundamental para la producción de conocimiento político en una sociedad organizada a partir de un sistema democrático. En particular, durante un periodo de campañas electorales, los medios y periodistas, a través de su trabajo cotidiano, dan fe y reportan sobre las acciones políticas de candidatos y partidos, sobre sus propuestas y vicios, sobre sus encuentros y desencuentros.

Ahora bien, las prácticas periodísticas no ocurren en el vacío histórico y social. Por el contrario, las prácticas tienen lugar en momentos históricos específicos y ordenadas bajo condiciones estructurales muy específicas. En este sentido, y para el caso de este capítulo, en las siguientes secciones se desarrollan brevemente algunos rasgos de los sistemas político-electoral y de medios en México. Estos rasgos estructurales ofrecen un marco explicativo a la crisis de producción de conocimiento político.

## EL SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL: ELECCIONES CONCURRENTES Y MÚLTIPLES PARTIDOS

Desde el comienzo de la transición partidista en México, uno de los debates que han marcado la agenda en las reformas electorales ha sido el costo económico de la organización de los comicios. El debate es amplio y pasa por el sueldo de los consejeros de lo que ahora es el Instituto Nacional Electoral (INE), el costo de producir credenciales de electores incorruptibles, las sumas elevadas de dinero público que se lleva el financiamiento de los partidos políticos, así como el gasto de recursos públicos que implica organizar elecciones de los poderes ejecutivo y legislativo en los órdenes federal, estatal y municipal.

Con respecto al último punto, el sistema electoral ha tendido, en la última década, a concentrar el poder organizativo de las elecciones en el INE. En particular, la reforma político-electoral de 2014 supuso la modificación a diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Como parte de esa reforma se estableció, en los artículos 22 y 25 de esa ley, que las elecciones ordinarias, tanto federales como locales, “deberán celebrarse el primer domingo del mes de junio del año que corresponda”.

Además, la reforma electoral estableció que el INE, desde entonces, tendría el mandato de organizar todas las campañas electorales del país, y aunque no desaparecieron los institutos locales, las nuevas reglas les quitaron muchas de sus atribuciones y, por tanto, poder político (Zamitiz, 2017). Así fue como, por ejemplo, las de 2021 fueron elecciones concurrentes en las que los ciudadanos jaliscienses eligieron, el mismo día, a diputados locales y federales, así como presidente municipal; en otros estados, incluso, eligieron gobernador (Martínez & García, 2021).

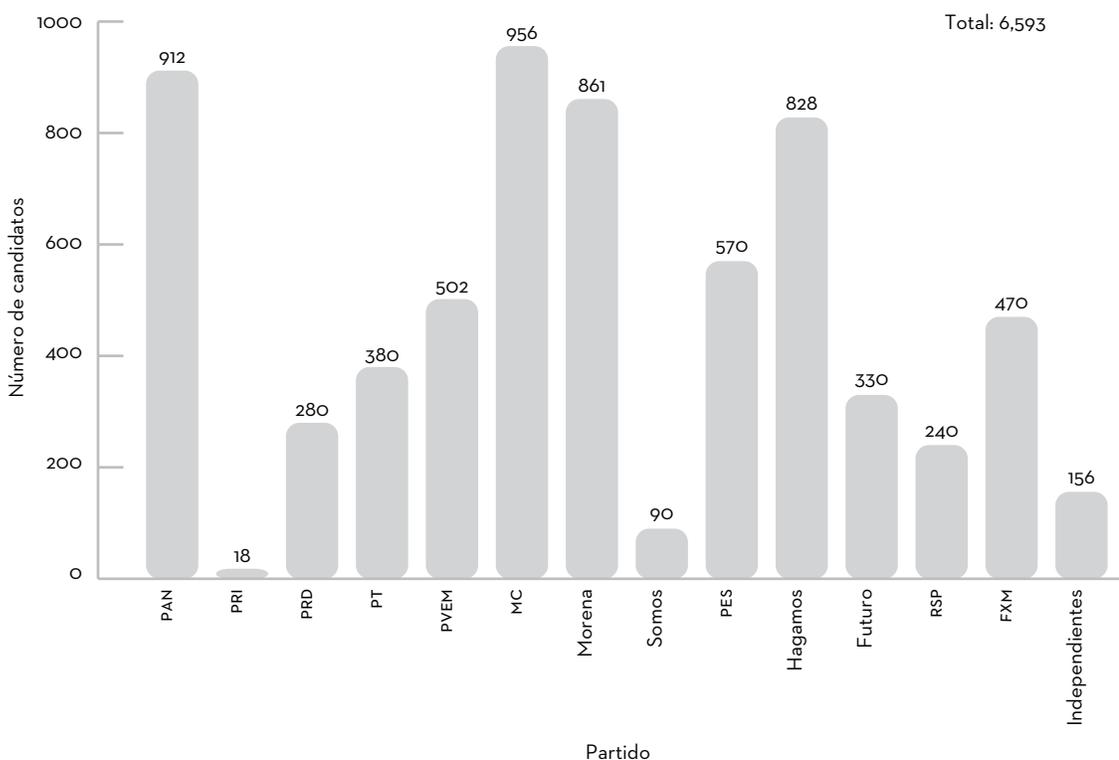
Por otra parte, como es sabido, el sistema mexicano admite la proliferación de partidos políticos. En las elecciones de 2021, a escala nacional, los electores pudieron votar por siete institutos políticos distintos. Esta cifra se incrementó en el plano estatal, pues también participaron partidos políticos locales. Por ejemplo, en el caso de Jalisco encontramos que los electores tuvieron la opción de votar por 13 partidos distintos.

Estos dos rasgos del sistema político electoral mexicano, es decir, la concurrencia de elecciones y la gran cantidad de partidos políticos, representan un gran reto de organización logística. Antes y durante las campañas políticas de 2021, en las discusiones públicas cotidianas era común que periodistas y opinadores de la vida nacional se refirieran a estos comicios como “los más grandes de la historia”, pues fueron las elecciones en las que más cargos de elección popular hubo en disputa.

Este problema político-logístico tiene una contraparte epistémico-comunicativa, la cual está al centro de este texto. Las elecciones de 2021 supusieron un gran reto de producción de conocimiento político para medios y periodistas. Por ejemplo, en el ámbito nacional, en una sola jornada se eligieron los 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, 15 gobernadores, 1,063 diputados locales, 1,923 presidentes municipales, junto a otros cargos locales como concejalías y regidurías. En total estuvieron en juego más de 20 mil puestos de elección popular.

Si nos concentramos en el caso de Jalisco, los medios y periodistas locales tuvieron el desafío de producir información de 13 partidos políticos que compitieron por 20 diputaciones de mayoría relativa y 18 diputaciones de representación proporcional, ambas para el Congreso Local, así como por 125 presidencias municipales, 942 regidurías de mayoría relativa y 539 de representación proporcional. En otras palabras, una organización periodística que se haya

**FIGURA 1.1 TOTAL DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LAS ELECCIONES LOCALES 2021, POR PARTIDO, EN JALISCO**



Fuente: elaboración con datos del IEPCJ (2021b).

propuesto generar información de todos los candidatos de las elecciones jaliscienses, tuvo que prepararse para hacer la cobertura de una campaña de 1,519 puestos de elección popular (IEPCJ, 2021a), en la que participaron más de seis mil candidatos (véase la figura 1.1).

#### EL SISTEMA DE MEDIOS: CENTRALIZADO Y EN PERMANENTE CRISIS

El sistema de comunicación en México, como el político, también es un sistema complejo. En términos generales está configurado por 1,580 canales de televisión, 2,126 estaciones de radio (IFT, 2021a), 335 medios informativos impresos (Segob, 2021) y un número no cuantificado de sitios informativos en internet. Aunque a primera vista se puede pensar que el sistema de medios es numeroso, es necesario considerar las características que lo configuran. Por una parte, es un sistema centralizado en el que la mayor parte de los medios de comunicación están asentados en la capital del país o, bien, desde ese lugar geográfico alimenta de contenidos a los medios regionales. Esto implica que la información que se publica, sobre todo en el caso de la televisión, no necesariamente corresponde a información local. Por otra parte, es un sistema en el que predomina una lógica comercial y que, en los años recientes, experimenta una crisis que ha derivado en el cierre de empresas y espacios informativos y en la reducción de personal que, además, labora en condiciones cada vez más precarias en términos de salarios, así como por la inseguridad pública de la que son víctimas. Un dato que puede ayudar a valorar la dimensión de la reducción de personal en el sistema de información

lo ofrece el Instituto Federal de Telecomunicaciones que muestra, en el informe estadístico “Indicadores económicos de telecomunicaciones y radiodifusión” (IFT, 2021b), que en 2010 laboraban 92,392 personas en el sector radiodifusión y en 2020 solo 49,565, es decir, hubo una caída de 46% en el número de personas empleadas.

Los rasgos de centralización y crisis del modelo de negocio en el sistema de medios de comunicación a escala nacional también están presentes en Jalisco: existen 117 estaciones de radio de las cuales 40 (34%) se ubican en el área metropolitana de Guadalajara, 17 (15%) en Puerto Vallarta, 6 (5%) en Ciudad Guzmán y las 54 (46%) restantes están dispersas en 35 localidades. Esto significa que 82 (56%) municipios de Jalisco no cuentan con estaciones de radio locales. Respecto a la televisión los datos dan cuenta de una mayor centralización. Existen en Jalisco 61 estaciones de televisión de las cuales 34 (56%) se localizan en el área metropolitana de Guadalajara, 10 (16%) en Puerto Vallarta, 5 (8%) en Lagos de Moreno y las 12 (20%) estaciones de televisión restantes están en cinco municipios distintos. Esto significa que la gran mayoría de los municipios de Jalisco escuchan en la radio o ven en la televisión contenidos producidos en la capital del estado o en la capital del país, y que 113 municipios no cuentan con televisión producida localmente.

En cuanto a medios informativos impresos, el equipo de ETIUS, Observatorio de Comunicación y Cultura del ITESO, que ha realizado el monitoreo para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), ha constatado una disminución significativa en el número de medios a monitorear. En la elección 2015 se dio seguimiento a 53 medios, de los cuales 15 se editaron en el área metropolitana de Guadalajara y 28 en 14 municipios; mientras que en la elección de 2021 se analizaron solamente 28 medios impresos, 13 del área metropolitana de Guadalajara y 15 editados en nueve municipios del interior del estado. Es decir, hay una caída de casi 50% en la cantidad de medios informativos impresos en el estado, al menos de los que el IEPCJ consideró para el monitoreo. Lo anterior podría llevar a inferir que hay menos medios impresos y una menor frecuencia y regularidad en la circulación de periódicos. Este fenómeno se debe, en parte, a las consecuencias económicas del covid-19, así como al cambio tecnológico y a la migración de lectores a otros medios de comunicación. Los datos sobre los medios impresos también dejan en evidencia la centralización, pues casi la mitad se editan en el área metropolitana de Guadalajara.

Por otro lado, no se tienen datos precisos respecto del personal que labora en medios de comunicación locales. Sin embargo, en el informe anual de ETIUS, Observatorio de Comunicación y Cultura, denominado *Medios de Comunicación y Derecho a la Información en Jalisco* (Blas-Alvarado, 2012, 2013; Rodelo, 2022) se ha documentado que en la última década el despido de periodistas ha sido un fenómeno constante.

## LAS ELECCIONES DE JALISCO COMO CASO DE ESTUDIO

Como se refirió previamente, el 6 de junio de 2021 se celebraron elecciones locales y federales en todos los estados y municipios de México, y medios de comunicación y periodistas tuvieron el reto no solo de informar sobre los miles de puestos de elección popular que se disputaron, sino de también las campañas políticas que precedieron a estos comicios.

Según el marco teórico que se presentó líneas arriba, se parte de la idea de que un sistema político democrático requiere de un sistema de información que ayude a los ciudadanos a cumplir las expectativas que sobre ellos se tiene de ejercer un voto informado. Como señalan Echeverría, Andrade, González, López, Martínez, Muñiz y Paláu (2020, p. 23) los medios de

comunicación tienen la encomienda de ofrecer a los electores información sobre las opciones políticas que se presentan con la finalidad de construir una “comprensión ilustrada”, es decir, el conocimiento sobre el perjuicio o beneficio que cada una de las opciones políticas significa en relación con sus intereses y las consecuencias de su decisión política.

En este contexto, el objetivo de este capítulo es mostrar, con evidencia empírica, que medios y periodistas estuvieron lejos de generar conocimientos suficientes sobre las elecciones concurrentes de 2021. Para ello, se presenta a Jalisco como caso de estudio. Este estado es la tercera economía del país, tiene una población de más de ocho millones de habitantes y posee un sistema de medios de comunicación similar al resto de los estados de México. En este sentido, los resultados de este análisis pueden llevar a hacer una generalización lógica de lo que ocurre no nada más en Jalisco, sino en la mayoría de las entidades del país.

Para evaluar la cobertura electoral que hicieron los medios y periodistas en Jalisco se recoge información de los análisis de contenido que realizaron el ITESO y la Universidad de Guadalajara, a petición del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (ITESO & IEPCJ, 2021; UDG & IEPCJ, 2021). Estos estudios hacen un análisis de los contenidos electorales publicados en medios impresos y en los espacios informativos de radio y televisión locales. La metodología puede consultarse directamente en los informes de estos monitoreos (ITESO & IEPCJ, 2021; UDG & IEPCJ, 2021).

## LA COBERTURA INFORMATIVA DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES 2021 EN JALISCO

Un primer elemento que muestra las dificultades, en términos comunicacionales, de ofrecer información completa a los electores sobre un amplio número de candidatos y elecciones diversas en Jalisco, es la escasez de medios informativos en muchas localidades del estado. Como se señaló líneas arriba, hay una desigual distribución tanto de medios impresos como de estaciones de radio y televisión en los municipios del estado.

Del mismo modo, la cobertura noticiosa sobre las campañas electorales fue desigual en términos geográficos. De acuerdo con los informes del monitoreo de las campañas electorales realizados para el IEPCJ (ITESO & IEPCJ, 2021; UDG & IEPCJ, 2021), la cobertura se concentró en pocos municipios. La tabla 1.1 presenta los datos del porcentaje de cobertura a las elecciones municipales en medios impresos y en radio y televisión, ordenados de mayor a menor y por municipio.

Como se puede observar, la tabla 1.1 muestra que los municipios de Guadalajara, Zapopan, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande concentraron 63% de las notas publicadas en medios informativos impresos, así como porcentaje de minutos en radio y televisión. En mucho menor proporción de piezas informativas publicadas en medios impresos están otros municipios del área metropolitana de Guadalajara: San Pedro Tlaquepaque (5%), Tlajomulco de Zúñiga (3%) y Tonalá (2%). En el caso de radio y televisión San Pedro Tlaquepaque y Tonalá alcanzaron 7%, mientras que Tlajomulco de Zúñiga 6%. A la luz de estos datos es evidente que los medios de comunicación otorgaron mayor relevancia a los municipios del área metropolitana de Guadalajara.

En esta misma dimensión geográfica, pero atendiendo la geografía electoral, es decir la referida a los distritos electorales, se presentan las figuras 1.2 y 1.3 que muestran el porcentaje de cobertura en las elecciones a diputados locales de medios informativos impresos y de

**TABLA 1.1 PORCENTAJE DE COBERTURA A LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN MEDIOS IMPRESOS Y ESPACIOS INFORMATIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Municipio	Impresos*	Radio y televisión**
Guadalajara	26%	33%
Zapopan	18%	20%
Puerto Vallarta	12%	8%
Zapotlán el Grande	7%	2%
Chapala	5%	0%
San Pedro Tlaquepaque	5%	7%
Arandas	5%	0%
Tlajomulco de Zúñiga	3%	6%
Tonalá	2%	7%
Tepatitlán de Morelos	2%	0%
Tamazula de Gordiano	2%	0%
Jocotepec	1%	0%
Otros municipios	13%	17%
	100%	100%

\* Porcentaje de número de piezas en medios impresos. El total de piezas fue de 8,172.

\*\* Porcentaje de número de minutos en radio y televisión. El total de minutos fue de 13,848.

Fuente: elaboración con base en monitoreos del IEPCJ (2021; 2021).

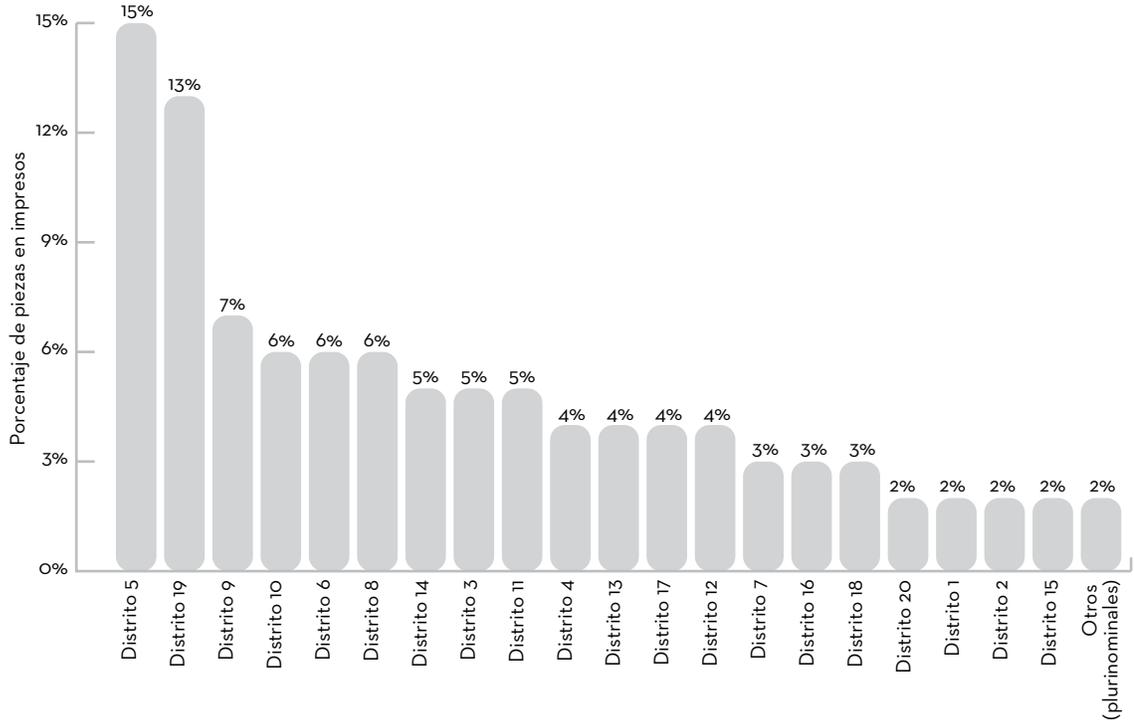
radio y televisión. Como se puede observar, los datos muestran un desequilibrio similar al de las elecciones a municipios.

Los medios de comunicación centraron sus recursos y esfuerzos en la cobertura informativa de unos cuantos distritos electorales. Seis distritos concentraron la mitad de las notas publicadas sobre elecciones locales y cuatro de ellos corresponden, nuevamente, a municipios del área metropolitana de Guadalajara. El orden en el escalafón, es decir la relevancia otorgada a los distritos, es diferente cuando se comparan los datos de medios impresos vs. medios electrónicos. En estos últimos hay una presencia marginal a los candidatos del Distrito 19, que corresponde a Zapotlán el Grande. Aun así, es claro que muchos electores de al menos 14 distritos electorales no recibieron, de los espacios informativos de los medios de difusión, la información que requerían para decidir su voto.

Otra dificultad en términos de ofrecer información amplia a los electores es la que se genera por la simultaneidad de tipos de elecciones. Ya se decía líneas arriba que en el lapso de dos meses se realizaron campañas electorales de candidatos al poder ejecutivo, es decir municipios, así como del poder legislativo, tanto diputados locales como federales. La tabla 1.2 despliega el porcentaje de cobertura durante las campañas electorales ordenada por tipo de elección y tipo de medio.

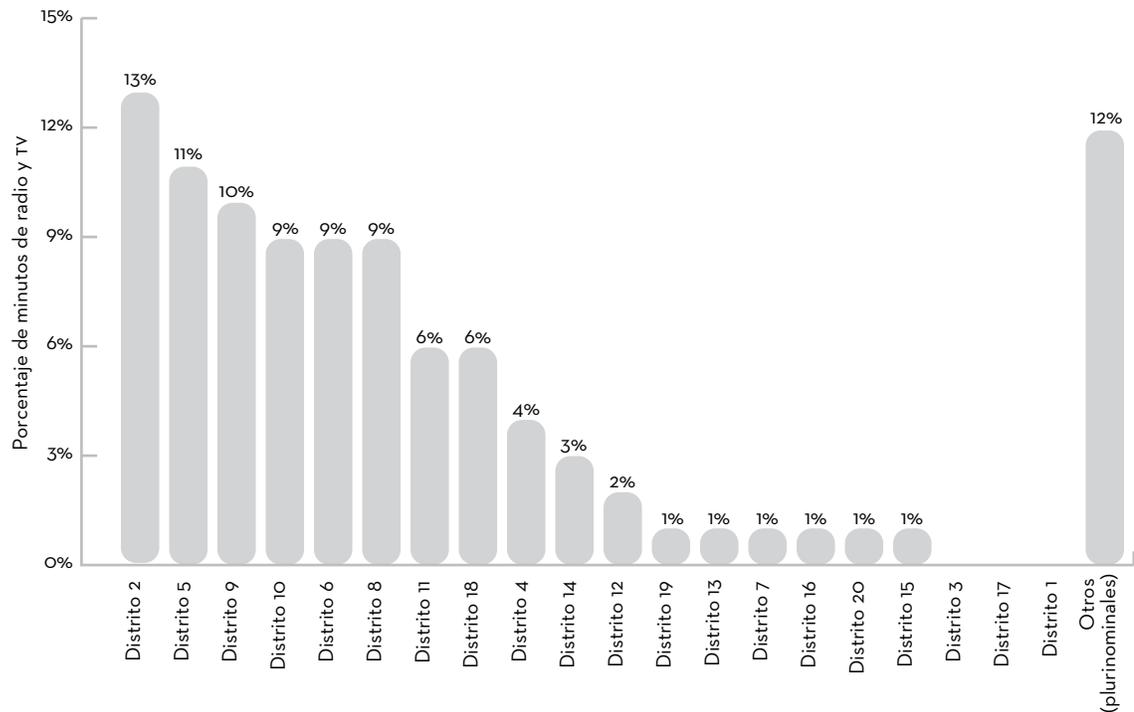
Como se puede observar, el desequilibrio en la cobertura por tipo de elección está presente en los tres tipos de medios, aunque es mayor en la televisión que dedicó 78% del tiempo a las elecciones del poder ejecutivo y únicamente 9% al legislativo. Los datos muestran que la cobertura informativa de las campañas electorales locales se concentró en las del poder

**FIGURA 1.2 PORCENTAJE DE COBERTURA DE LAS ELECCIONES A DIPUTADOS LOCALES EN MEDIOS IMPRESOS**



Fuente: elaboración con base en monitoreos del IEPCJ (2021; 2021).

**FIGURA 1.3 PORCENTAJE DE COBERTURA DE LAS ELECCIONES A DIPUTADOS LOCALES EN ESPACIOS INFORMATIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN**



Fuente: elaboración con base en monitoreos del IEPCJ (2021; 2021).

**TABLA 1.2 PORCENTAJE DE COBERTURA DURANTE LAS CAMPAÑAS POR TIPO DE ELECCIÓN Y MEDIO**

Tipo de elección	Impresos*	Radio**	Televisión***
Poder ejecutivo (municipes)	61%	75%	78%
Poder legislativo (diputados locales)	6%	16%	9%
Ambos poderes	19%	9%	13%
Proceso general	14%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Porcentaje de área en centímetros cuadrados en medios impresos. El total de centímetros cuadrados fue de 2'078,473.

\*\* Porcentaje de número de minutos en radio. El total de minutos fue de 14,916.

\*\*\* Porcentaje de número de minutos en televisión. El total de minutos fue de 3,434.

Fuente: elaboración con base en monitoreos del IEPCJ (2021; 2021).

**TABLA 1.3 PORCENTAJE DE COBERTURA A PARTIDOS POLÍTICOS EN MEDIOS IMPRESOS, PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN**

	Impresos*	Radio**	Televisión***
PAN	10%	6%	6%
PRI	9%	6%	6%
PRD	4%	2%	4%
PT	2%	3%	4%
PVEM	4%	5%	6%
MC	25%	18%	14%
Morena	22%	18%	12%
PES	3%	2%	3%
RSP	3%	2%	3%
FM	4%	3%	4%
Somos	1%	1%	3%
Hagamos	9%	9%	7%
Futuro	6%	9%	7%

\* Porcentaje de número de menciones en medios impresos. El total de menciones fue de 3,995.

\*\* Porcentaje de número de minutos en radio. El total de minutos fue de 14,916.

\*\*\* Porcentaje de número de minutos en televisión. El total de minutos fue de 3,434.

Fuente: elaboración con base en monitoreos del IEPCJ (2021; 2021).

ejecutivo, mientras que los candidatos a diputados locales recibieron menor atención de los medios de difusión y, por tanto, los electores casi no tuvieron a su disposición información relevante sobre los candidatos a esos puestos.

Otra dimensión que se analizó fue la cobertura ofrecida a cada partido político en la contienda. En la tabla 1.3 se puede observar la cobertura mediática que tuvieron los distintos partidos políticos que compitieron en las elecciones de 2021. Se ordenaron los datos por tipo de medio de difusión y por partido de mayor a menor.

Una regularidad importante es que solamente dos partidos políticos, Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), tuvieron una cobertura de

**TABLA 1.4. PORCENTAJE DE COBERTURA DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES EN MEDIOS IMPRESOS, RADIO Y TELEVISIÓN**

Candidatos y candidatas	Medios impresos*	Radio y televisión**
Pablo Lemus (Guadalajara, MC)	9%	8%
Carlos Lomelí (Guadalajara, Morena)	8%	7%
Pedro Kumamoto (Zapopan, Futuro)	4%	4%
Juan José Frangie (Zapopan, MC)	5%	4%
Alberto Uribe (Zapopan, Morena)	4%	3%
Salvador Cosío (Zapopan, PVEM)	1%	3%
Tonatiuh Bravo (Guadalajara, Hagamos)	2%	3%
Alberto Maldonado (Tlaquepaque, Morena)	1%	3%
Sofía García (Guadalajara, PRI)	2%	2%
Dolores Pérez (Guadalajara, Futuro)	1%	2%

\* Porcentaje de número de menciones en medios impresos. El total de menciones fue de 8,172

\*\* Porcentaje de número de minutos en radio y televisión. El total de minutos fue de 13,848.

Fuente: elaboración con base en monitoreos del IEPCJ (2021; 2021).

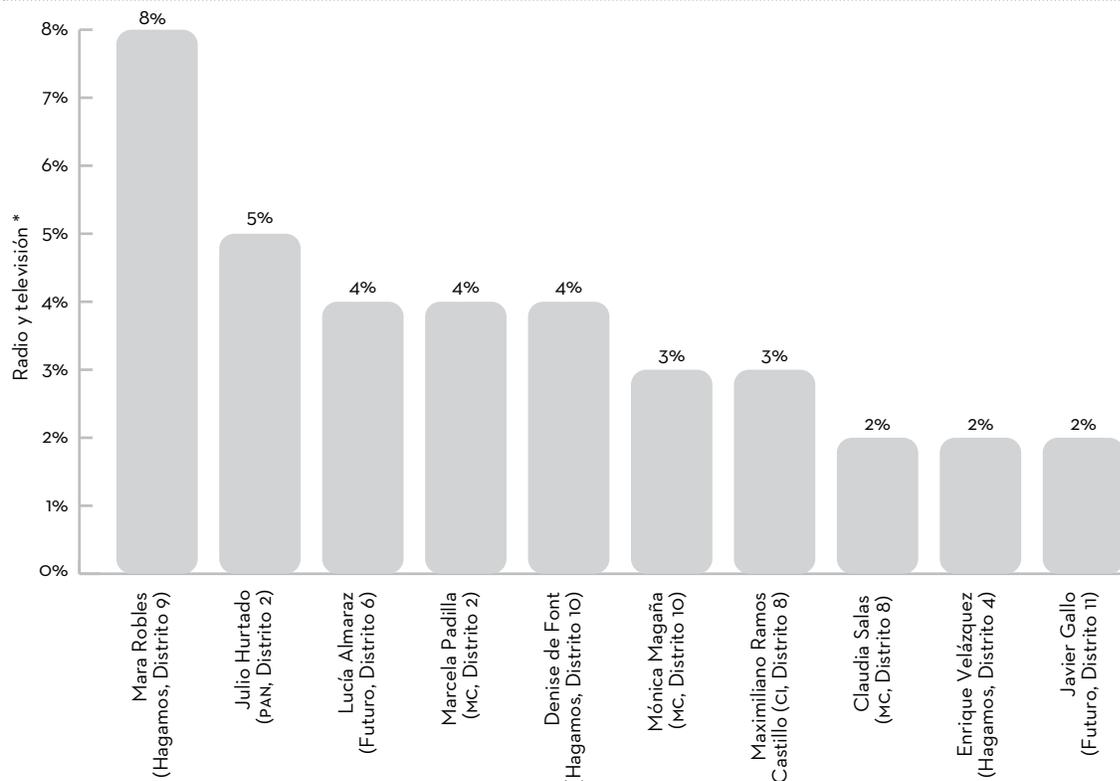
más de un dígito porcentual en los medios impresos, radio y televisión. En los tres medios, MC fue el partido que más porcentaje de aparición tuvo; en particular, en medios impresos tuvo una cuarta parte de la cobertura total. Aunque con el estudio realizado no es posible encontrar una correlación estadística, es notable que los dos partidos con mayor cobertura mediática fueron los que más puestos de elección popular ganaron durante estas elecciones. En contraparte, en la tabla 1.3 se muestra cómo el resto de la cobertura mediática se fragmentó entre el resto de los partidos políticos, en un rango que fue de 1% a 10%.

Para revisar el comportamiento de la cobertura de los medios de difusión se presenta la tabla 1.4, en la que se muestra la cobertura de medios impresos, así como de radio y televisión que tuvieron los candidatos a municipales en las elecciones jaliscienses de 2021. La versión completa de esta tabla incluye a cientos de candidatos que compitieron por las 125 presidencias municipales del estado de Jalisco. Aunque, por cuestión de espacio, se incluyen solamente a los 10 candidatos que recibieron más menciones en los medios de comunicación.

En la tabla 1.4 podemos observar dos tipos de concentración. La primera es una concentración político-geográfica. Todos los candidatos de esta tabla compitieron por presidencias municipales localizadas dentro del área metropolitana de Guadalajara, es decir, en la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco. Los medios se concentraron en las elecciones de Guadalajara y Zapopan, los dos municipios, en términos políticos y económicos, más importantes del estado, y dejaron con menos de 1% de menciones al resto de los candidatos de los otros 123 municipios jaliscienses.

Por otra parte, también se puede observar una concentración político-partidista. En las elecciones locales participaron 13 partidos políticos distintos. En la tabla 1.4 solamente aparece la cobertura a seis partidos políticos y se nota, claramente, una mayor cobertura a MC y Morena, los dos institutos políticos que durante la elección fueron más poderosos y que, a la postre, ganaron la mayor cantidad de puestos políticos en la elección. En particular, la

**FIGURA 1.4 ESCALAFÓN PORCENTUAL DE LOS DIEZ CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES CON MAYOR COBERTURA EN RADIO Y TELEVISIÓN**



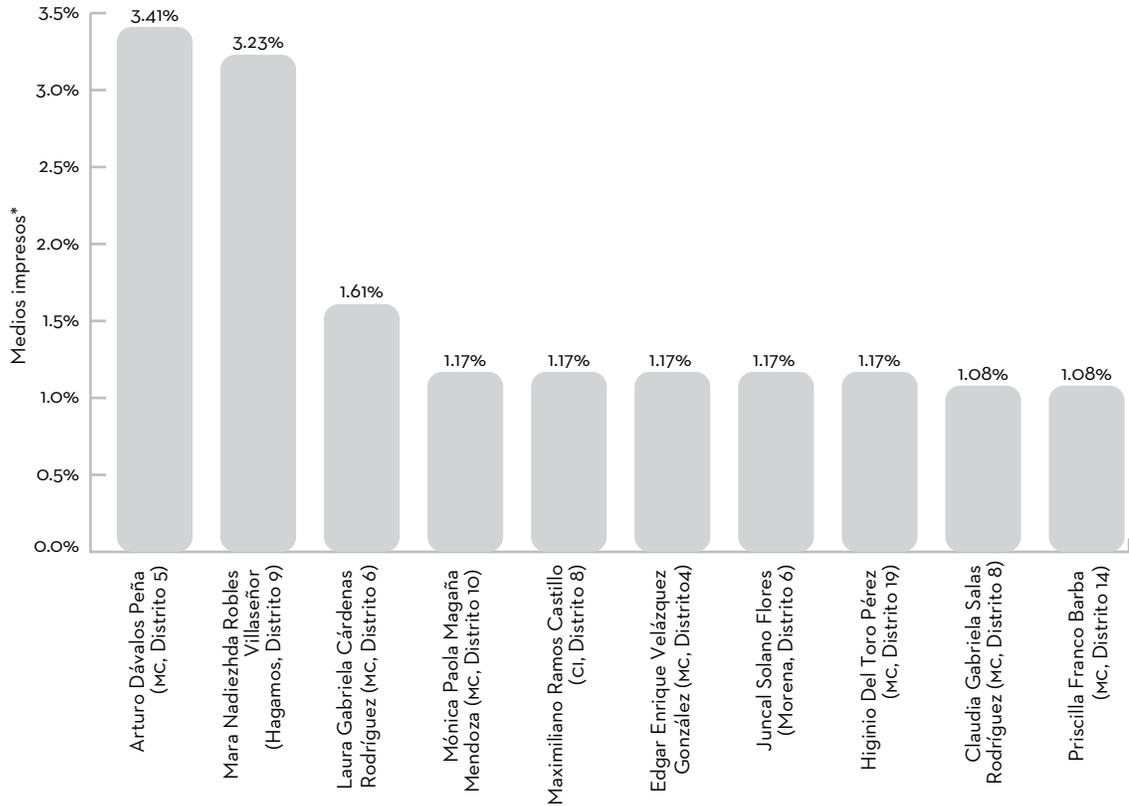
Fuente: elaboración con base en monitoreos del IEPCJ (2021; 2021).

tabla 1.4 muestra que dos candidatos, Pablo Lemus y Carlos Lomelí fueron los candidatos que mayor cobertura tuvieron.

Las figuras 1.4 y 1.5 muestran el escalafón de los diez candidatos y candidatas a diputada local que recibieron mayor cobertura en radio y televisión, así como en medios impresos. En este caso, no las colocamos juntas porque no coinciden los candidatos a los que les dieron cobertura por tipo de medio. Quizá esta diferencia en la cobertura entre tipo de medio se debe a la ubicación geográfica de los medios de comunicación que pudieron haber priorizado la cobertura a candidatos de sus propias localidades.

Como se explicó previamente, las campañas a diputados y diputadas tuvieron una cobertura significativamente menor que aquellas dedicadas a las presidencias municipales. En comparación con la cobertura hecha a los candidatos y candidatas a municipales, en esta campaña hay una mayor fragmentación en la cobertura informativa. La candidata con mayor cobertura alcanzó 8% del total, pero la regularidad son coberturas de 1% o menos. Con una cobertura tan fragmentada, resulta complicado imaginar cómo es que los ciudadanos jaliscienses hayan podido tener información útil para decidir por quién votar en la elección del poder legislativo.

**FIGURA 1.5 ESCALAFÓN PORCENTUAL DE LOS DIEZ CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES CON MAYOR COBERTURA EN MEDIOS IMPRESOS\***



Fuente: elaboración con base en monitoreos del IEPCJ (2021; 2021).

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Desde una perspectiva teórico-normativa, en una democracia electoral los ciudadanos deben tener acceso al suministro de información sobre todos los partidos políticos, de todas las candidatas y candidatos y de todas sus propuestas. Este flujo informativo es vital para que puedan razonar y ejercer un voto informado. A partir de los datos publicados en los análisis de contenido elaborados por el IEPCJ, es posible afirmar que el sistema de medios y periodístico no pudo garantizar un flujo informativo suficiente para que los jaliscienses hicieran un voto informado —siempre y cuando su única fuente de información haya sido a través de medios impresos, radio y televisión.

A través de los datos presentados podemos observar, por ejemplo, que la mayor parte de la cobertura periodística se centró en reportar sobre las elecciones municipales. La contraparte de este hecho es que las elecciones a puestos legislativos recibieron muy poca atención. Al hacer un acercamiento más granular a la cobertura de las elecciones municipales se puede constatar otro desequilibrio que tiene que ver con una concentración geográfica en la cobertura. En medios impresos, radio y televisión, las campañas en los municipios de Guadalajara y Zapopan tuvieron mucha más cobertura que el resto de los 123 municipios. Al

mismo tiempo hubo una concentración político-partidista, pues la cobertura en estos municipios se concentró en los candidatos de dos partidos políticos, Movimiento Ciudadano y Morena, dejando de lado a los 11 partidos políticos restantes. En este orden de cosas hubo muchos candidatos que no fueron siquiera mencionados en toda la cobertura mediática.

Las deficiencias de la cobertura y el flujo periodístico tienen múltiples razones. En este capítulo identificamos tres: los cambios en las reglas electorales de organización local; la crisis permanente que viven los medios de comunicación locales, y la lógica comercial. En primer lugar, los cambios en la organización electoral que favorecen la “conurrencia” de distintas elecciones creó un problema que los legisladores no previeron. Cuando las elecciones municipales se emparejan con las elecciones legislativas locales y nacionales, e incluso con la de gobernadores, el resultado es que los medios de comunicación y periodistas ven que aumenta exponencialmente el número de contiendas y candidatos a los que tienen que dar seguimiento. En el caso mexicano, esta concentración de elecciones ha llevado a ahorrar dinero en la organización de los comicios, pero ha detonado un problema importante en su seguimiento periodístico.

La conurrencia electoral trajo un gran reto profesional para medios de comunicación y periodistas. Este reto ha sido difícil de afrontar por un sistema de medios de comunicación altamente centralizado y en una permanente crisis económica. Por una parte, muchas estaciones de radio y televisión que operan en Jalisco son de corte nacional y son repetidoras de lo que se produce en la capital del país. Por otra parte, las estaciones que sí son locales en su mayoría operan en el área metropolitana de Guadalajara. Esto ha creado que existan suficientes medios de comunicación para, más o menos, reportear lo que ocurre en ella, pero que sean insuficientes para producir información sobre el resto del territorio estatal. A esto se suman los constantes despidos de periodistas que ha llevado a que las redacciones cuenten con menos reporteros.

La tercera razón es por la lógica comercial mediática que entra en conflicto con los ideales de la democracia. Por un lado, la democracia implica la cobertura y difusión de información de todos los candidatos, partidos y propuestas de los contendientes que están en disputa. Por el otro, la lógica de cobertura periodística implica la selección de aquello que podría tener mayor valor noticioso o más relevancia periodística (por ejemplo, candidatos con mayores posibilidades de triunfo), así como aquello que garantice el interés de audiencias y lectores para que se logre una inversión publicitaria suficiente. Estas dos lógicas apuntan en direcciones distintas y, aun teniendo un sistema de medios que pudiera atender y dar cuenta de lo que sucede en todo el territorio, habría un interés comercial por presentar únicamente aquello que genere mayores ingresos. Además, hay que considerar que los medios de difusión tienen recursos limitados en dos sentidos. Solo hay un cierto número de páginas o de minutos en los cuales presentar la información y solo se tiene un determinado número de reporteros para dar cobertura a todos los temas en los que las elecciones son uno entre otros. Las dos últimas décadas ha habido una disminución considerable en el número de personas que conforman las redacciones de los medios de difusión y esto, como ya decíamos, responde a los cambios en el modelo de negocio por la transformación de las prácticas de consumo de las audiencias y, más recientemente, el recrudescimiento de esta dificultad debido a la pandemia.

Frente a estas dificultades se requieren acciones que, con creatividad, ayuden a resolver las contradicciones planteadas. Un primer paso podría ser repensar, críticamente, las consecuencias económicas, políticas y comunicacionales de la conurrencia que, con el afán de reducir costos, se estableció en la reforma de 2014. La conurrencia en las elecciones implica,

en términos comunicacionales, que un ciudadano común reciba de los medios o busque por otras vías información sobre un gran número de candidatos. Esta tarea sería difícil de cumplir y requeriría un alto compromiso por parte de los individuos, además de acceso a otras fuentes de información. Las elecciones en fechas y años separados quizá permitirían a los medios de difusión dar una cobertura más completa y aportarían de mejor forma al conocimiento político de los ciudadanos, no solamente en términos de los partidos, candidatos y propuestas sino en relación con el tipo de puestos en disputa, las funciones y atribuciones de cada uno por separado.

Otra tarea que se tendría que atender es la revisión de los criterios para la conformación de partidos políticos. Una de las dificultades constatadas es que, con los requisitos vigentes, se crea un gran número de partidos cuyos intereses no necesariamente son beneficiar, desde una postura política clara, a las comunidades que debieran servir. Es altamente complejo para los medios de comunicación exponer la información de candidatos de una diversidad de partidos que se diferencian poco entre ellos en términos de propuestas programáticas. Se tiene experiencia en México, desde hace años, de partidos que se constituyen como una forma de obtener recursos y cuya representatividad es muy marginal. Sin llegar al absurdo de tener únicamente dos partidos políticos, como sucede en Estados Unidos, en México tendrían que establecerse criterios más exigentes para que los nuevos partidos realmente representen a un grupo significativo de ciudadanos, con propósitos claros y propuestas que los diferencien de los ya existentes. Adicionalmente, los medios de comunicación tendrían que trabajar más en difundir la información de las plataformas políticas de esos partidos y centrar menos la atención en las figuras individuales.

En otro orden de ideas, una forma de abonar en la resolución de este problema político-comunicacional es fortalecer el sistema público de medios. En Jalisco se cuenta con dos sistemas de medios públicos. Desde 1991 opera en el estado el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Este sistema cuenta con dos canales de televisión y cinco estaciones de radio. Por otro lado, está el Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara, que cuenta con tres canales de televisión y nueve estaciones de radio. Esta infraestructura podría ponerse al servicio de los ciudadanos y responder a sus necesidades informativas en periodos electorales. Los medios públicos de Jalisco, con el apoyo económico necesario, podrían extender su red de estaciones de televisión y radio para ampliar la cobertura geográfica. Adicionalmente habría que trabajar en el diseño fino de una cobertura de los procesos electorales que permita exponer las propuestas de todos los partidos políticos y sus candidatos.

Otra forma de aportar soluciones al problema epistémico es creando y fortaleciendo a medios locales. Para un medio de comunicación de alcance nacional o estatal es oneroso generar información de localidades alejadas de los centros urbanos. En este sentido, una posibilidad para sortear este problema es la creación de medios de comunicación netamente locales que puedan producir información sobre su entorno inmediato. Esto permitiría, por ejemplo, que hubiera información suficiente y de calidad en todos aquellos municipios en los que en 2021 simplemente no hubo cobertura periodística. Estas iniciativas tendrían que fondearse con una mezcla de recursos públicos y privados, a través de experiencias como radiodifusoras y televisoras comunitarias, o medios impresos municipales fondeados con recursos públicos, cuidando su autonomía editorial.

Finalmente, otra posible solución es la creación de estrategias de colaboración entre los diversos medios para la cobertura electoral. Los medios de comunicación podrían realizar

alianzas periodísticas y comerciales que les permitan desarrollar una cobertura más amplia. Por ejemplo, un periódico de la capital del estado podría asociarse con medios de comunicación de municipios lejanos a Guadalajara para surtir de información de aquellas regiones a las que no pueda llegar. O bien, medios con distintos públicos podrían dividirse el trabajo de recolección periodística, compartirla entre ellos y después procesarla para presentarla según los gustos de cada uno de sus públicos. Aquí, la idea general es pensar en una división del trabajo de producción epistémico-periodística mucho más racional.

## REFERENCIAS

- Blas-Alvarado, P. (2012). Las condiciones laborales de los periodistas en Guadalajara. En J. S. Larrosa-Fuentes (Ed.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2011* (pp. 65-73). ITESO.
- Blas-Alvarado, P. (2013). 2013: Un año marcado por despidos en diversos periódicos de Guadalajara. En M. M. S. Paláu Cardona (Ed.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2013* (pp. 157-171). ITESO.
- Chadwick, A. (2017). *The Hybrid Media System: Politics and Power* (2a ed.). Oxford University Press.
- Downie, L., & Schudson, M. (2011). The reconstruction of American journalism. En R. W. McChesney & V. Pickard (Eds.), *Will the Last Reporter Please Turn out the Lights: The Collapse of Journalism and What Can Be Done to Fix It*. The New Press.
- Echeverría, M., Andrade, P., González, R., López, J. L., Martínez, F. J., Muñoz, C., & Paláu, M. S. (2020). Desempeño del modelo de comunicación política mexicano en la elección de 2018. Una evaluación comprensiva. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 16(30), 17-39.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: Cómo se forma el presente*. Paidós.
- Habermas, J. (2006). Political Communication in Media Society: Does Democracy Still Enjoy an Epistemic Dimension? The Impact of Normative Theory on Empirical Research. *Communication Theory*, 16(4), 411-426. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2006.00280.x>
- IEPCJ. (2021a). *Numeralia Electoral. Tablero Electoral 2021*. [https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page\\_id=538](https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page_id=538)
- IEPCJ. (2021b). *Registro de candidaturas del proceso electoral 2020-2021*. [https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/?page\\_id=235](https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/?page_id=235)
- IFT. (2021a). *Radio y Televisión*. <http://www.ift.org.mx/industria/concesiones-y-servicios/radio-y-tv>
- IFT. (2021b). Banco de Información de Telecomunicaciones. <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/>
- ITESO & IEPCJ. (2021). *Monitoreo de medios impresos sobre las campañas políticas del proceso electoral en Jalisco 2021*. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. [https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/?page\\_id=20](https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/?page_id=20)
- Larrosa-Fuentes, J. S. (2017). The Political Communication Systems Model. En *Communication and the Body Politic: Hillary Clinton's 2016 Presidential Campaign in Philadelphia's Latino Community* [Disertación doctoral, Temple University] (pp. 20-43). Temple University Libraries. <http://digital.library.temple.edu/cdm/ref/collection/p245801coll10/id/507196>
- Martínez, C., & García, M. A. (2021). *Participación en las elecciones concurrentes de México durante la elección de junio de 2021*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

- Patterson, T. E. (2018). *Informar las noticias: Hacia un periodismo basado en el conocimiento*. CIDE.
- Rodelo, F. V. (2022). El lado visible de los procesos de cambio en el periodismo contemporáneo: Los despidos múltiples en las organizaciones informativas de Guadalajara. En *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2020*. ETIUS, ITESO.
- Segob. (2021). *Padrón Nacional de Medios Impresos*. <https://pnmi.segob.gob.mx/reporte>
- Tuchman, G. (1980). *Making News. A Study in the Construction of Reality*. Free Press.
- UDG & IEPCJ. (2021). *Monitoreo de radio y televisión del proceso electoral concurrente 2020-2021 de Jalisco*. [https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/?page\\_id=20](https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/?page_id=20)
- Zamitz, H. (2017). La reforma político-electoral 2014-2015: ¿híbrido institucional o avance gradual del sistema democrático en México? *Estudios políticos (México)*, 40, pp.11-46. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0185-16162017000100011&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-16162017000100011&lng=es&nrm=iso&tlng=es)



# ***Encuestas, metodología e impacto: una aproximación a la cultura de la evidencia en Jalisco***

SERGIO EMILIANO RODEA GARCÍA

*“La opinión pública establece los límites a los gobiernos y se torna en el soberano real en todo mandato libre.”*

TIMOTHY P. JOHNSON

***Resumen:*** Este capítulo se sustenta en el trabajo y la experiencia, primero, de acompañar campañas políticas, de diferentes candidatos y en estados como Michoacán y Jalisco, durante más de 15 años, y de hacer estudios de opinión y estrategias de comunicación publicitaria. Segundo, de realizar investigación de mercados y opinión pública desde hace 22 años en Lamarcalab, espacio acreditado con el certificado ESIMM de calidad para la investigación de mercados, tanto dentro como fuera de México.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Este capítulo tiene una composición mixta de fuentes: por un lado, las fuentes secundarias que nos permiten identificar información sobre el papel de las encuestas a escala global y en la República Mexicana. Por otro, un par de ejercicios de campo como fuente primaria con características propias de las encuestas que se realizan en periodos electorales, con la finalidad de describir algunos matices de la opinión pública en el municipio de Guadalajara durante el periodo de campaña en el que se encuentra el marco temporal de este libro, el cual fue atípico por encontrarse dentro del contexto de una pandemia; este ejercicio de investigación tuvo como objetivo enriquecer el contenido desde diferentes aproximaciones sobre el fenómeno electoral en el año 2021 en el municipio de Guadalajara, Jalisco, México.

## VISIÓN GENERAL

2021 fue un año atípico, en medio de la pandemia de covid-19 y un periodo electoral. Esto modificó el ambiente y el comportamiento del electorado tanto en cuestiones de seguridad relacionada con la salud como con la intención de salir a votar en medio de una pandemia. Este contexto afectó también a la industria de la evidencia que se encarga de recolectar, analizar y presentar los resultados de la opinión pública, de ahí que un hilo conductor de este capítulo es tener una aproximación conceptual de lo que una encuesta tiene como alcances y limitaciones, comprender la historia y la importancia de la industria en los planos global y en México, además de tratar de entender cómo la pandemia afectó el proceso electoral, pero también cómo afectó a la industria de las encuestas. Eso es lo que se podrá apreciar en la lectura de este capítulo.

## PROPÓSITO

Este capítulo debe considerarse como un material para la discusión y el análisis a la luz de que las encuestas son descriptivas de las percepciones de la opinión pública en un periodo determinado. Los resultados y las interpretaciones aquí expresadas solamente son aproximaciones basadas en datos duros, no en supuestos. Las fuentes primarias utilizadas en este ejercicio se rigen por una metodología rigurosa y un equipo de personas capacitadas por más de 20 años en la investigación social y de mercados, desde el diseño metodológico de la encuesta hasta el análisis y tabulación de datos cumplen con los niveles de exigencia de ESIMM, que es el Estándar de Servicios de Investigación de Mercados en México.

## ENCUESTAS Y OPINIÓN PÚBLICA

Leer adecuadamente las encuestas es la oportunidad de entender las preocupaciones de las personas y mostrar empatía social genuina con consecuencias que van desde el diseño de políticas públicas hasta corregir servicios municipales que en la percepción de los ciudadanos puedan presentar deficiencias. La encuesta puede ser una herramienta relevante para mantener la cercanía y el entendimiento de las comunidades por parte de los gobiernos. La encuesta que mide la opinión pública es una herramienta que causa polémica de forma natural, siempre tendrá detractores y seguidores: en 2016, a escala global, la industria tuvo una crisis de credibilidad por los resultados que se generaron en distintos países y eso provocó una atención mayor por parte de las audiencias y, junto con eso, una exigencia natural a la revisión metodológica de los levantamientos de campo. A pesar de lo anterior ningún actor político puede negar que la encuesta es una herramienta que se usa frecuentemente tanto en tiempos electorales como en tiempos de ejercicio de gobierno. Hoy, y desde finales de los años ochenta en México, los actores políticos valoran las encuestas para su toma de decisiones, incluso podemos decir que en nuestro país en tiempos electorales su uso es parte del ritual para medir el posicionamiento de las personas con posibilidad de contender para alguna candidatura y con base en sus resultados elegir al que tenga mayor posibilidad de ganar. Aquí cabe la duda de si, a pesar de la crisis de 2016, para los ciudadanos, la encuesta como herramienta es tan importante como lo es para los actores políticos; ¿realmente los ciudadanos toman en cuenta las encuestas que leen para tomar decisiones el día de la elección? ¿Son importantes para usted, lector? ¿Alguna vez ha decidido su intención de voto como consecuencia de haber leído una o varias encuestas? Analizaremos distintas aproximaciones para responder estas y otras preguntas.

La opinión de una persona aparentemente puede ser irrelevante o “simplista” en términos de influencia para incidir en una decisión pública, pero cuando esa opinión es compartida por un número importante de personas, entonces adquiere la fuerza para provocar, si no cambios profundos, al menos la atención de los gobernantes y líderes de una comunidad. Solo hay que ver la fuerza que de manera cotidiana poseen algunas asociaciones de colonos en la percepción de los gobiernos municipales o la percepción que de las marchas tienen algunos actores políticos para dimensionar la influencia que puede tener la opinión de una comunidad. A partir de este punto es cuando podemos empezar a hablar de la importancia y la influencia de la opinión pública en los diferentes niveles de gobierno.

La opinión pública, podemos decir, es la suma de las percepciones individuales de las personas que componen una comunidad, de ahí que, en cada encuesta, cada persona cuenta; la suma

de todos los resultados es lo que nos permitirá leer lo que el grupo percibe en su imaginario que, de una u otra forma, establecerá las condiciones para que su opinión en algún momento se convierta en un comportamiento propio y tal vez en una decisión de un gobernante.

De ahí que la lógica de interpretar una encuesta debe empezar por una definición clara de esta como concepto, lo cual haremos en este ejercicio de reflexión como la extracción de un momento de conversación que refleja el imaginario social de una comunidad específica en un momento determinado. Tan solo eso es lo que significa el resultado de una encuesta, la opinión pública la generan las personas desde su percepción y tanto las personas como sus percepciones pueden variar de acuerdo con el contexto o la coyuntura. La encuesta tiene un alcance muy bien definido como herramienta generadora de conocimiento; no sobreestimemos su capacidad como herramienta pensando que puede ser un pronóstico para el día de las votaciones o un paradigma establecido; pero tampoco la subestimemos, ya que puede ser un generador muy poderoso de conocimiento de las percepciones de las personas y, con esto, a los gobiernos y organizaciones les permitirán actuar en consecuencia. Además, si la lectura de una encuesta no permite entrar en acción de inmediato, entonces la información queda a deber a quien la recibe.

De acuerdo con la definición que se plantea en el párrafo anterior podemos decir que el resultado que vemos de una encuesta es la “foto del momento” de esa conversación, y el periodo que esa “foto” tenga vigencia es algo que está más relacionado con el contexto y la coyuntura que con la calidad de la propia encuesta. Al ser una extracción del imaginario social, una encuesta y su muestra deben cuidar la población objeto del análisis para que se garantice que representa a la sociedad, cuidando por ejemplo los grupos de edad; un principio clave es que no se entrevista a quien se tiene a la mano, se entrevista eligiendo de manera aleatoria para que todos los sujetos objeto de análisis tengan la misma probabilidad de ser elegidos; se definen cuota por sexo de acuerdo con la pirámide poblacional, igual que los grupos de edad, igualmente se cuida que los entrevistados cuenten con su credencial del INE vigente para el día de la elección con el domicilio de la vivienda en la que se está realizando la entrevista, entre otras variables, para que la precisión de esa extracción conversacional sea confiable, representativa y así el resultado se pueda inferir al universo de personas que no fueron entrevistadas.

Además de lo anterior hay que fijar desde la voz del encuestador, de manera orgánica y natural, una conversación fluida, interesante y confiable con los entrevistados sin imponer preguntas o conceptos, simplemente describir lo que en ese momento “siente” o “percibe” el entrevistado sobre lo que está pasando y lo que ella o él opina sobre ese contexto.

La opinión pública normalmente se registra en la conversación entre dos o más personas en cualquier plataforma que permita la interacción, y al ser una conversación requiere un grado de concentración de enfoque y de tiempo, por esta razón podemos prever que la calidad de una encuesta, además de su extensión en términos de número de preguntas y la manera en la cual están redactadas, depende en gran medida de la habilidad del encuestador, quien, como nos hemos dado cuenta hasta este renglón, debe dejar de llamarse así para convertirse en un “conversador social”, quien con su capacidad de escucha y destreza se debería ganar la voluntad del entrevistado y conectar con él para obtener una mejor disposición para compartir sus percepciones a un desconocido, de esta forma podemos pensar en la posibilidad de un entregable de mayor calidad.

La opinión pública está viva, por eso quien recolecta datos en este territorio y dedica tiempo a entenderlos e interpretarlos tiene que hacer algo que llamamos “lectura eterna”.

Las personas siempre pueden cambiar de opinión o negarse a compartir lo que piensan de algún tema en específico, y muchas de ellas incluso no tienen una opinión sobre aquello que se les pregunta, de ahí lo sofisticado de la recolección y la interpretación de datos en esta área. Cuando usted ha votado, ¿han influido sus emociones en la decisión de a quién elegir en la boleta? Más adelante veremos el papel que tienen las emociones en el ejercicio de seguir y votar a un candidato.

Muchas veces identificar lo que las personas opinan no es tan importante como entender por qué opinan de esta manera; las encuestas electorales están enfocadas en la primera de estas dos aproximaciones, por lo tanto, hasta ahí podemos exigirle como herramienta de investigación a la encuesta, eso es todo lo que pueden ofrecer. Si se requiere indagar los motivos o los porqués entonces se tendrán que utilizar metodologías diferentes.

## LA FALTA DE CONFIANZA Y LA FALTA DE INTERÉS

En 2016, durante un evento denominado Insights Innovation Exchange, que se llevó a cabo en Lima, Perú, tuve la oportunidad de compartir algunas ideas con personalidades de la industria de la inteligencia de mercados. En aquella ocasión, mientras cenábamos, me tocó sentarme a un lado de Andrew Cannon, quien en aquel año era director de GRBN (Global Research Business Network). En la conversación discutíamos sobre algunos países, como Alemania y Canadá, y su destacado nivel de conciencia sobre la participación en encuestas públicas en las que la gente sabe que si responde una encuesta está colaborando activamente para que mejoren los productos y los servicios que reciben como consumidores. En este punto le pregunté a Andrew: ¿Cuáles son los peores detractores de una encuesta electoral? Su respuesta fue muy simple: falta de interés y falta de confianza. Esta afirmación la podemos ver reflejada en la aportación que hizo Timothy P. Johnson en el libro *La precisión de las encuestas electorales, un paradigma en movimiento*.

Hoy estos dos factores siguen presentes, y podríamos afirmar que no solamente en política sino en nuestro día a día vivimos una crisis de confianza. En nuestro país el desafío más grande de las encuestas electorales tiene que ver con la falta de interés y la falta de confianza de parte del ciudadano en estos ejercicios de conversación social. En la medida en que estos dos temas puedan ser atendidos para estimular la participación entonces podremos entender mejor quiénes somos y lo que nos sucede para buscar soluciones de mayor rentabilidad social.

Hablemos de la falta de confianza. Esta falta de confianza no solamente tiene dedicatoria para las casas encuestadoras, que tienen mucho camino que recorrer para construir mejores métodos de conversación con los ciudadanos, sino que esa falta de confianza también está sentada en coyunturas particulares como la propia inseguridad para abrir la puerta de su hogar a un desconocido o pensar que los resultados de recolectar la opinión de las personas no tendrán ningún beneficio directo sobre ellos mismos y sus comunidades. Estos factores afectan el plan de ejecución en campo, la metodología y, por último, los resultados de cada encuesta de opinión pública que se realiza en nuestro país. Existen otros factores, como la apatía, que se deja ver en respuestas como: “no tengo tiempo” y “no me gusta la política”, que son factores que también terminan afectando la calidad de las respuestas.

Es de llamar la atención que a este fenómeno de falta de confianza se suma una insatisfacción en la democracia. Ulises Beltrán participó el 23 de octubre de 2021 en el foro AMAI denominado Foro Encuestas y Elecciones 2021. Balance Electoral, donde mostró información relacionada con la presión que está teniendo la democracia representativa, pues, entre

otros datos, señaló que “la insatisfacción de los mexicanos con su democracia es enorme...”, y compartió una lámina en la que se revela que el 67% de los encuestados se muestra insatisfecho con la democracia. ¿La falta de confianza y la falta de interés podrían ser factores clave de este resultado?

La opinión pública es una frecuencia dinámica que se manifiesta de acuerdo con una serie de contextos y a veces es sorprendente la forma en que se moldea. Está viva y es todo menos una línea recta predecible y superficial.

A lo largo del tiempo, en el ejercicio de realizar encuestas electorales se han detectado posturas naturales hacia la preferencia de un candidato o partido en las que los estrategas tradicionales tienen un paradigma que define que el voto solo tiene dos sentidos: o las personas votan por el “cambio” o se vota por la “continuidad”. Hoy sabemos que, aunque estos dos sentidos sigan siendo de alguna manera vigentes, el votante es mucho más sofisticado que hace 10 años, lo que representa un mayor trabajo para detectar el sentido de la elección, ya que microgrupos, tribus o segmentos de la población entienden el “cambio” de distintas formas, al igual que la “continuidad”. Por ejemplo, en las últimas elecciones en Jalisco se ha detectado que son los más jóvenes los que pueden influir en el voto de las personas de mayor edad, cuando en otros momentos históricos era a la inversa.

En la elección de 2018 se contó con el recurso de las agregadoras de encuestas. En este caso, en México se pudo contar con la participación de Bloomberg, Nación321, Gpolls, Numérica, Oráculo y *El País*. Este ejercicio fue una herramienta accesible en la que se pudo leer la distancia entre las diferentes encuestas nacionales y apreciar los porcentajes de preferencia electoral por candidato por encuesta en diferentes momentos, hasta que se realizó la contienda electoral; incluso hubo algunas que estuvieron muy cerca del resultado final, como fue el caso de Bloomberg, que obtuvo un 2.8% de error promedio y un error de ventaja de 6%.<sup>1</sup> Estas publicaciones, además de la distancia entre las principales encuestas publicadas en medios como *El Financiero* y la encuesta de Parametría, aparentemente lograron recuperar en cierta forma parte de la credibilidad en los ciudadanos en las encuestas. ¿Usted presta atención a las encuestas publicadas en procesos electorales? ¿Las busca? En este capítulo veremos si en Guadalajara las personas atienden estas publicaciones o las dejan pasar.

## BREVE CONTEXTO DE LA INDUSTRIA DE LA INTELIGENCIA DE MERCADOS

Existen algunas evidencias que nos indican que las primeras encuestas electorales fueron realizadas por una revista semanal llamada *Literary Digest* en Estados Unidos; de hecho, en el año 1916 desarrollaron una primera encuesta nacional.

En nuestro país, en 1983 se fundó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) por decreto presidencial y empezó la tarea de medir con mayor amplitud, con base en números, lo que en el país estaba sucediendo. En México las encuestas electorales se popularizaron en la elección del presidente Carlos Salinas de Gortari, el 6 de julio de 1988.

La fuerza que tomaron las encuestas fue impulsada, por un lado, por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y, por otro, por la revista mensual *Este País*, fundada por

1. *Error promedio* es la suma de la desviación para cada candidato dividida entre el número de candidatos. La encuesta es más exacta cuando este error es más cercano a cero. *Error de ventaja* es la desviación en la estimación de la ventaja entre el primero y el segundo lugar. La encuesta es más exacta en la medida en que este error es más cercano a cero.

Federico Reyes Heróles, quien hizo un esfuerzo por medir a México desde distintos puntos de vista, y con un equipo de colaboradores destacados amplificó los análisis cuantitativos a la luz de la opinión pública mexicana. Ya en la década de los noventa había un número importante de casas encuestadoras; en 1992 nació la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión AC (AMAI) y en 1995 el Grupo Reforma construyó su propia oficina de encuestas, y seis años después lo hizo el periódico *El Universal*. Ya en el año 2005 se fundó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), enfocado en medir la pobreza y las políticas sociales de México.

Si hablamos como industria, a las encuestas electorales, así como cualquier tipo de encuesta aunada a otra serie de metodologías de investigación, se les denomina como “la industria de la inteligencia de mercados”.

En el mundo de la industria de la inteligencia de mercados, en el año 2020, según el *Global Market Research 2021*, elaborado por Esomar, se indica que a pesar de la pandemia se alcanzó un valor de 89.8 billones de dólares, con un crecimiento de 0.30% comparado con 2019. De esa facturación total de servicios de inteligencia de mercados Estados Unidos participa con un 54%, Europa con un 23%, Asia-Pacífico con un 15%, un 4% para África y Oriente Medio y “el resto de las Américas”, como ellos lo denominan, participa con otro 4%; en esta última región es donde se ubica México.

El crecimiento global de 2020 respecto de 2019, que se calcula en un 0.30%, es fruto de los siguientes resultados de crecimiento regional: Europa 1.0%, Estados Unidos 2.5%, Asia-Pacífico se queda con un 0.0%, Oriente Medio y África tienen una caída de -10.4% y, por último, la región en la que está incluido nuestro país cae -21.9%. La pandemia afectó de diferente manera a cada región y la nuestra fue claramente la más afectada.

En este mismo orden de ideas, en la región donde juega México los crecimientos de 2019 a 2020 por país muestran los siguientes números: Perú -28.7%, país con mayor caída de todos; Uruguay en segundo lugar con -18.2%; México en tercer lugar con un -17.4%; Colombia -15.8%; Argentina -15.1%; Chile -13.3% y Brasil -6.4%.

Cuando hablamos de México, en este mismo reporte Gregorio de Villa, quien fue presidente de AMAI mientras se escribía este capítulo, compartió las siguientes reflexiones sobre lo que acontece en nuestro país.

- Los estudios cuantitativos, donde se encuentran las encuestas electorales y todo tipo de encuestas, participan en un 69% de la facturación anual de esta industria
- En 2020 se realizaron seis millones de cuestionarios, en las que el tipo de contacto para realizarlas fueron telefónicas en 35%; un 33% *online* y el 32% restante fueron cara a cara, lo que significa que a pesar de la pandemia los equipos de encuestadores se entrevistaron de forma presencial con más de dos millones de personas en México durante 2020.
- En términos de empleos, de 2019 a 2020 hubo una caída de -36% del personal ocupado en esta industria, por lo que podemos concluir que en 2019 había cerca de 11 mil personas empleadas en la industria, y en 2020 en México se estima que solo quedaron alrededor de 7 mil personas.
- El mercado mexicano de la inteligencia de mercados en 2020 tuvo un valor cercano a los 340 millones de dólares. Solo para tener un contexto que permita imaginar mejor el tamaño de esta industria es interesante referir que en México la inversión publicitaria en Internet en ese mismo año fue de 861 millones de dólares de acuerdo con IAB (2021), como lo reporta en su Estudio de inversión en comunicación en internet en México 2021, es decir,

que se factura 2.5 veces más de publicidad digital que lo que se factura de investigación de mercados en este país.

## GUADALAJARA, ENCUESTAS Y HALLAZGOS

*“Hoy en día es más fácil predecir la decisión de cinco millones de votantes que la decisión de cinco políticos.”*

BEN PAGE

### Las encuestas que se publicaron en Jalisco en 2018

La publicación de encuestas electorales en los medios de comunicación se rige por la normatividad vigente en materia de encuestas electorales del INE (2017), y cada estado tiene bajo su responsabilidad la tarea de hacer cumplir este reglamento en el ámbito local.

Haciendo un recuento de lo que sucedió en diferentes estados de la República Mexicana en el proceso electoral de 2018, podemos encontrar esta información resultado de los monitoreos estatales de cada organismo. El presente es un breve análisis del año 2018 como referencia comparativa para la elección de 2021; hay que considerar que la primera de estas dos fechas incluye una elección federal. Revisemos el papel de Jalisco en contraste con lo que sucedió en otros estados en relación con el artículo 144 del Reglamento de Elecciones en materia de encuestas y sondeos de opinión del proceso electoral local.

- El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en su informe final con fecha del 17 de julio y firmado por el Lic. Arturo Fajardo Mejía afirma que “durante el proceso electoral 2017–2018 ninguna empresa publicó encuestas sobre preferencias electorales locales”.
- IEE Colima en todo el proceso electoral recibió cuatro encuestas de preferencia electoral que fueron publicadas en medios impresos.
- IETAM, Instituto Electoral de Tamaulipas, recibió nueve encuestas de preferencia electoral que fueron publicadas.
- IEE Sonora recibió 19 encuestas de preferencia electoral que fueron publicadas.
- En San Luis Potosí, el CEEPACSLP, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, recibió 13 encuestas de preferencia electoral que fueron publicadas.
- En el caso de Chihuahua el Instituto Estatal Electoral no recibió ninguna encuesta de preferencia electoral.
- En Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral recibió 25 encuestas de preferencia electoral que se publicaron en la jornada 2017–2018.
- En el caso de Jalisco, en el IEPC, basado en su monitoreo de medios impresos, reportó la detección de 36 encuestas publicadas de septiembre de 2017 a julio de 2018. Jalisco ese año fue un estado muy activo en lo que se refiere a la publicación de encuestas electorales en medios impresos, detectadas por el monitoreo realizado por el Instituto Estatal y de Participación Ciudadana con referencia en los estados mencionados. Una nota más: la participación ciudadana de la elección del 2018 a nivel nacional fue de un 63.42% y en el estado de Jalisco fue de un 58.2%. Es sabido que la participación de los ciudadanos aumenta cuando hay elecciones para presidente de la República, como fue el caso del año 2018.

## Las encuestas que se publicaron en Jalisco en 2021

En las elecciones de 2021 en Jalisco el monitoreo realizado por el IEPC dio como resultado apenas nueve encuestas publicadas detectadas a diferencia de las 36 encuestas detectadas en 2018. En este caso el número de encuestas publicadas disminuyó de forma notable con apenas el 25% de las encuestas totales publicadas en el estado de Jalisco en el año de 2018. Obviamente, el interés del público y los medios de comunicación sobre una elección intermedia no es la misma que genera una elección presidencial y de gubernaturas. La participación ciudadana en Jalisco en la elección de 2021 fue de 47.53%, casi 11 puntos de diferencia respecto de la participación obtenida en 2018.

Es de llamar la atención que en la elección extraordinaria llevada a cabo en Tlaquepaque en 2021 no se detectó ninguna encuesta publicada, como lo reportó el ITESO en su monitoreo sobre este municipio (Instituto Estatal y de Participación Ciudadana (2020–2021)). Cabe destacar que en este municipio la elección extraordinaria tuvo una participación ciudadana de 21.52% (Instituto Estatal y de Participación Ciudadana (2021)).

## Credibilidad y atención a las encuestas: levantamiento de campo 2018

En este apartado se podrá apreciar una encuesta que realicé con un equipo de investigadores; esta será la primera fuente primaria que analizaremos. El 1 de julio de 2018 hubo elecciones en México, se eligió presidente de la República, senadurías, diputaciones federales y en 30 de los 32 estados de la República hubo elecciones locales. Ese mismo año, del 12 al 21 de octubre, realicé junto con un equipo de cinco investigadores, dos analistas y un director de proyecto un levantamiento de campo a escala nacional de la encuesta “Mil mexicanos afirman que leen” (Lamarcalab, 2018).

El tamaño total de la muestra en la República Mexicana fue de mil mexicanos que afirmaron haber leído al menos un libro en los últimos 12 meses y que cuentan con acceso a internet. Para este apartado solo se eligieron los cuestionarios levantados en las ciudades de Guadalajara, México y Monterrey para representar a las ciudades más pobladas del país, con una muestra total de 510 cuestionarios distribuidos de la siguiente manera: 334 de la Ciudad de México, 125 de Guadalajara y 51 de Monterrey; se cuidaron las cuotas por sexo, donde cada ciudad tuvo 52% de hombres y 48% de mujeres entrevistadas. El grupo de edad de menores de 18 y mayores de 65 años fue apenas de un 0.4% de la muestra total. El método de contacto fue vía panel *online*.

El objetivo principal de este ejercicio fue tener un acercamiento en la comprensión de la atención y la influencia que los ciudadanos tienen en las encuestas publicadas en los medios, de ahí que la condición necesaria para el perfil del entrevistado fue que acostumbrara leer; el requisito para responder además de cumplir con los rangos de edad y sexo fue haber leído al menos un libro en los últimos 12 meses. En ese año, el 45.1% de mexicanos manifestaba ser un público lector en nuestro país de acuerdo con el Módulo de lectura o Molec del Inegi. Al momento en que se escribió este capítulo ya existe la versión 2021 de este Módulo, y sabemos que ese porcentaje descendió a un 43%. Debido al momento de levantamiento posterior a la elección federal del año 2018 utilizaremos el porcentaje de lectores estimado por el Inegi en ese año.

## Atención a las encuestas publicadas, tres ciudades

Comencemos por la primera pregunta que se planteó a los entrevistados: Durante el proceso electoral de este año, ¿estuviste atento a la publicación de encuestas sobre las tendencias

electorales? Aquí los resultados de la muestra de las tres ciudades: Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey.

Los resultados generales a la pregunta muestran que los que respondieron Sí fue un 73% de los entrevistados; si lo observamos por grupos de edad podemos apreciar que en el grupo de edad de 46 a 60 años un 79% afirmó estar atento a las encuestas, fue el grupo que mostró más atención a la publicación de encuestas; el grupo de edad de 36 a 45 años obtuvo un 74% y los de 16 a 35 años solamente afirmaron estar atentos un 68%. Si los agrupamos por sexo, los hombres que afirmaron estar atentos a las publicaciones de las encuestas fueron 75% y en el caso de las mujeres el resultado fue de un 71%.

### **Atención a las encuestas publicadas, Guadalajara**

¿Estuviste atento a la publicación de encuestas sobre las tendencias electorales? Aquí los resultados de la muestra de Guadalajara.

- El 64% de los entrevistados en Guadalajara declaró estar atento a las publicaciones, casi 10% menos que las respuestas de las tres ciudades.
- El grupo que afirmó haber prestado mayor atención a las publicaciones fueron los que tenían de 46 a 60 años, con un 83%; esta respuesta fue similar a la de las tres ciudades: los mayores de 46 años fueron los más atentos.
- Las mujeres tapatías estuvieron ligeramente más atentas con un 65% que los hombres con un 63%.

### **Confiabilidad en las encuestas publicadas, tres ciudades**

La siguiente pregunta que se planteó fue: ¿Crees que los resultados de las encuestas electorales de este año en México fueron confiables? Los hombres que creen que fueron confiables son 70% y las mujeres 57%.

### **Confiabilidad en las encuestas publicadas, Guadalajara**

A la pregunta: ¿Crees que los resultados de las encuestas electorales de este año en México fueron confiables?, los resultados fueron los siguientes:

- La confiabilidad de las encuestas es percibida positivamente por un 64% de los entrevistados, es un número consistente comparado con la respuesta de las tres ciudades con la ciudad de Guadalajara
- En términos de edad la confiabilidad y la atención, en sentido contrario. En la atención a las encuestas en la pregunta anterior el grupo de más de 46 años fue la respuesta más alta; en el caso de la confiabilidad este grupo es el que menos confiabilidad percibe de las encuestas, mientras que los más jóvenes perciben que sí con confiables.
- Los hombres afirman haber confiado en los resultados por encima de la opinión de las mujeres.

## La encuesta como influencia del voto, tres ciudades

A la pregunta: ¿Crees que los resultados de las encuestas electorales influyeron en la decisión de los votantes en la elección de este año?, el total de los que respondieron de manera afirmativa fue de 62%. Las mujeres y los hombres respondieron en 62% de manera afirmativa; el grupo de edad de 16 a 35 años afirmó que sí influyeron fue de un 66%; los mayores de 36 años y hasta los 60 años, poco más del 58%, consideró que sí influyeron.

## La encuesta como influencia del voto, Guadalajara

En Guadalajara, la respuesta a la pregunta ¿Crees que los resultados de las encuestas electorales influyeron en la decisión de los votantes en la elección de este año? fue:

- Guadalajara muestra una opinión ligeramente superior a la respuesta de las tres ciudades con un 64% de respuestas afirmativas.
- Sobre los grupos de edad, en el caso de Guadalajara el grupo más joven y el grupo de mayor edad opinan, con un 65%, que las encuestas influyeron de una u otra manera en la decisión de los votantes. En el caso de la respuesta de las tres ciudades los más jóvenes opinan que sí influyeron.
- En Guadalajara más hombres piensan que las encuestas influyeron.

## Encuesta en Guadalajara: levantamiento de campo 2021

Ante la invitación a escribir este capítulo realicé junto con un equipo compuesto por nueve encuestadores, tres supervisores, dos analistas y un director de proyecto una encuesta en el municipio de Guadalajara, del 11 al 15 de mayo de 2021, como fuente primaria para compartir algunos de los hallazgos de los ciudadanos entrevistados con edad para votar en Guadalajara a menos de un mes del día de la elección; recordemos que la fecha de la elección fue el 6 de junio de 2021.

La metodología de esta encuesta fue: levantamiento casa por casa en 40 secciones seleccionadas aleatoriamente dentro de los cuatro distritos de Guadalajara. Se realizaron 400 cuestionarios con habitantes de la zona mayores de edad que contaran con credencial para votar vigente correspondiente al domicilio en el cual fueron abordados, distribuidos por cuotas de sexo y edad de forma proporcional al padrón electoral. Una vez seleccionadas las manzanas de las secciones de cada distrito se eligieron aleatoriamente tres por sección. Cada una de estas fue recorrida por los encuestadores comenzando por la punta suroeste (inferior izquierda), avanzando en el sentido de las manecillas del reloj. En caso de encuesta efectiva, los encuestadores brincaban dos viviendas sin abordarlas. En caso de no recibir respuesta, se abordaba la casa contigua. Nivel de confianza: 95%, error estadístico +/- 5%. Este levantamiento cumple con la norma ESIMM, que es el Estándar de Servicios de Investigación de Mercados en México.

Algunos resultados de este ejercicio demoscópico fueron los siguientes.

Las emociones de las personas y las campañas electorales

Basados en el modelo de la rueda de las emociones de Robert Plutchik (2002) realizamos la siguiente pregunta: ¿Cuál de las siguientes emociones te producen las campañas políticas de Guadalajara?

Pudimos apreciar que los resultados dominantes fueron: “Esperanza” con un 26% de las respuestas, seguido de “Molestia” con un 24% de las respuestas; “Confianza” fue mencionado por un 16%; “Sorpresa” y “Tristeza” con un 12% cada una, y “Miedo” con un 10%. Podríamos concluir que las emociones que podríamos etiquetar como *positivas* son: “Esperanza” y “Confianza”, y en los entrevistados suman 42% de las respuestas. Las emociones etiquetadas como *negativas* son “Tristeza”, “Miedo” y “Molestia”, que suman un 46%. La emoción denominada “Sorpresa”, al tener la posibilidad de que sea negativa o positiva la hemos dejado fuera de estas etiquetas y representa un 12%. En otros estudios que hemos realizado nos dimos cuenta de que las personas que ejercen el voto le dan un cierto peso a su “deber cívico” de salir a votar, independientemente de que las campañas y los contendientes los motiven a actuar. “Si no votas, no te quejes” y otras respuestas nos han dado en metodologías cualitativas, esto podría explicar el hecho de que, aunque las emociones se encuentren divididas, toman la decisión de salir y votar el día de la elección por ese peso adicional.

#### La ciudad y sus problemas clave

Para identificar los problemas clave de su municipio que ellos perciben realizamos la siguiente pregunta: En su opinión, ¿Cuáles son los tres principales problemas de Guadalajara? Las respuestas no fueron únicas o excluyentes, por lo tanto, podían votar por las opciones de forma repetida. Las respuestas más importantes fueron: inseguridad, con 87%; corrupción, 33%, y falta de empleos, 29%.

Estos mismos problemas, si los cruzamos con el sexo de los entrevistados, podemos apreciar que los problemas de inseguridad son ligeramente más importantes para los hombres, al igual que la corrupción. Sin embargo, la falta de empleos es de mayor preocupación para las mujeres, al igual que la mala administración. Tres temas que preocupan más a los hombres que a las mujeres también son el narcotráfico, el pandillerismo y la pavimentación y bacheo. En otros análisis nos hemos dado cuenta de que el alumbrado público tiene una función percibida de “seguridad” cuando funciona adecuadamente, y es un asunto que preocupa más a las mujeres que a los hombres; también las mujeres perciben mayor preocupación sobre el agua potable y la violencia contra ellas. Es interesante cómo los distintos problemas tienen destinatarios diferentes como oportunidad para los gobernantes.

#### Guadalajara y el voto hacia una mujer

Buscamos incluir una pregunta que de alguna manera nos indicara la posibilidad de votar por una mujer, pensando en una pregunta que tuviera una intención proyectiva. La pregunta que hicimos fue: ¿Crees que la población de Guadalajara votaría por una mujer para presidente municipal? Los resultados fueron que el 79% sí votaría por una mujer y un 21% no lo haría.

Los resultados indican que en todos los grupos de edad hay una intención positiva por encima del 77%, sin embargo, se puede apreciar que en el caso del cruce por sexo los hombres presentan una intención mayor de votar por una mujer que las propias mujeres entrevistadas, y en el caso de los distritos el 11 y el 14 mostraron mayor interés, seguidos por el distrito 8 y al último el distrito 9.

## Confianza en las medidas sanitarias al ir a votar

Vivimos una elección en medio de una pandemia, por lo tanto, a unas semanas de la votación se cuestionó sobre este tema a los entrevistados con la pregunta: Si hoy fueran las elecciones, ¿confiaría en las medidas sanitarias en las casillas electorales para evitar contagios de la covid-19 al salir a votar? Los resultados fueron SÍ, 86%, y NO, 14%. Es interesante cómo la confianza de los ciudadanos entrevistados se mostró tan alta ante el posible contagio en la casilla, recordemos que la participación ciudadana fue de 47.53%.

## La economía familiar

Al estar dentro de un contexto de pandemia la percepción de las familias sobre su economía era una cuestión que se antojaba relevante a partir de los hábitos de trabajar desde casa, cierre de empresas, cierre de espacios públicos, entre otros cambios que vivimos en las ciudades del mundo. En Guadalajara se identificó la percepción de su situación económica a partir de la pregunta: ¿Cómo considera que se encuentra su situación económica hoy en comparación con el año pasado? Los resultados fueron los siguientes: casi el 60% de los entrevistados consideró que su economía no se movió de lugar en relación con el año 2020, y más del 30% percibió que su situación empeoró; apenas un 9% sugirió que su economía se había fortalecido. Los grupos de edad que se percibieron más afectados por una peor situación económica fueron los entrevistados con un rango de edad de 30 a 49 años, superando por casi 10 puntos de ventaja en su respuesta a los menores de 29 y a los mayores de 50 por igual. Los dos distritos de este municipio que mayor sensibilidad tuvieron hacia un peor escenario económico fueron el distrito 9, con un 46%, y el distrito 14, con un 32%. Los distritos 8 y 11 tuvieron una respuesta similar cercana al 25% en esta respuesta. De hecho, el distrito 11 tuvo una respuesta a “mejor” superior al resto de los distritos, respondiendo ante esta opción con un 15%, que casi dobla las respuestas de este rubro al resto de los distritos.

Esta pregunta la combinamos con otra que tiene que ver más con el futuro percibido que con el pasado. La pregunta que hicimos fue: ¿Cómo cree que será su situación económica el próximo año? (es decir, el año 2022, ya que la encuesta se realizó en mayo de 2021). Los resultados fueron los siguientes: los grupos de edad más optimistas fueron nuevamente las personas entrevistadas con un rango de edad de 30 a 49 años, con un 28% en su respuesta hacia la opción “mejor”; el segundo grupo de edad con optimismo fue el de mayores de 50 años con un 24%; el tercer sitio en optimismo lo obtuvo el grupo de los más jóvenes, quienes tienen menos de 29 años, con un 20% de respuestas a esta opción. El distrito 11 resultó ser el distrito más optimista con un 35% a esta opción de respuesta, seguido por el distrito 14, con 23% y el distrito 8 con 22%; el menos optimista fue el distrito 9 con un 19%.

## Identidad y partidos

Siempre es interesante comprender el grado de identificación que los ciudadanos tienen respecto de los partidos políticos que conocen. Esto en años anteriores se podía interpretar como el “voto duro” esperado, lo que significa que sería el voto que de alguna manera estaba “seguro” y que muy probablemente obtendrían los partidos el día de la elección. Sin embargo, hemos visto que la dinámica del voto no necesariamente es “duro” en estos tiempos. Ante la pregunta: ¿Actualmente con cuál partido político te identificas? estos fueron los resultados: ningún

partido 31%; Morena 30%; Movimiento Ciudadano 27%; PRI 3%, mientras que el mismo 2% lo tuvieron los partidos Hagamos, PAN y Futuro; un 4% se identificó con otros partidos. En este mismo tenor integramos una pregunta que permite identificar el grado de detracción hacia los partidos. La pregunta fue: ¿Por cuál partido político nunca votarías?, y los resultados fueron: PRI 55%; PAN 18%; Morena 14%; Ninguno 11%; Movimiento Ciudadano 9%; Futuro y Hagamos un 1% en ambos casos; un 26% respondió otros partidos. Podemos ver que la identidad no resultó ser un activo clave para los partidos en esta encuesta, ya que el 31% no tiene apego o lineamientos de identidad con ningún partido, en su mayoría son jóvenes menores de 30 años con un 32% del total de las respuestas de esta opción; el segundo grupo de edad que muestra un desapego a la identidad de alguno de los partidos son las personas que tienen entre 31 y 49 años, con un 31%. El grupo de edad con personas mayores a 50 años muestra una intención más marcada a identificarse con los partidos. Si hacemos el corte por sexo podemos ver que las mujeres son las más desapegadas a identificarse con un partido, a diferencia de los hombres. De una forma complementaria a esta información se aprecia la distribución de los partidos “por los que nunca votaría”, y en los primeros lugares se encuentran los partidos que más años tienen operando como organizaciones políticas. Cabe destacar que en esta encuesta un 11% de los votantes no es detractor de ninguna de las marcas partido.

El candidato va solo

Los equipos de trabajo de los candidatos en esta encuesta mostraron tener poca penetración en el posicionamiento de la propuesta en el imaginario de los ciudadanos, esto lo decimos porque en esta encuesta que estaba a una distancia menor de 30 días previos al día de la elección hicimos la siguiente pregunta: Además de los candidatos, ¿conoces las planillas que integran cada partido?, los resultados fueron los siguientes:

- No los conozco, 94%.
- Conozco algunos participantes de las planillas de los partidos de mi interés, 4%.
- Sí conozco las planillas de todos los partidos, 1%.
- Sí conozco las planillas de los partidos de mi interés, 1%.

Intención de asistir a votar

Las personas pueden mostrar un interés en las elecciones que puede cambiar sin previo aviso. Para medir este planteamiento agregamos la siguiente pregunta, a menos de 30 días del día de la elección: ¿Qué tan probable es que salga a votar?, y los resultados obtenidos fueron los siguientes: 82% afirmó que saldría a votar; un 13% respondió que aún no estaba seguro de ir, y un 5% respondió que no tenía ninguna intención de salir a votar. Es ahora de sobra conocido que la participación ciudadana en esta elección, en el municipio de Guadalajara, fue de 48.71%, cuando en Jalisco fue de 47.53%. Lo que entonces se puede identificar es que solo el 59% de los que afirmaron ir a votar, sin ninguna duda, efectivamente salieron a votar.

## CONCLUSIONES

- Las encuestas como herramienta de medición son útiles y no perfectas.
- Las encuestas llaman la atención de los ciudadanos lectores.

- Jalisco ha sido un estado activo en publicación de encuestas.
- La percepción de los problemas de la ciudad varía por sexo.
- Hay intención de voto favorable para una posible candidata para presidenta municipal en Guadalajara.
- La pandemia no fue un obstáculo para salir a votar en Guadalajara en 2021.
- La mayoría de los votantes en Guadalajara cuentan con una conexión de identidad con los partidos.
- La emoción en la elección está presente en la mayoría de los votantes.
- La encuesta puede ser una herramienta que motiva la participación ciudadana.

## REFERENCIAS

- Global Market Research 2021. (2021). *An ESOMAR Industry Report in cooperation with BDO Accountant & Advisors*. <https://esomar.org>
- Foro Encuestas y Elecciones 2021. CEDE, INE, AMAI. (2021, 21 de octubre). *La democracia representativa bajo presión* [Video 57:00]. YouTube. <https://youtu.be/cGUHYiVWwKa>
- IAB. (2021). *Estudio de inversión en comunicación en Internet en México 2021*. IAB en colaboración con Salles Sainz Grant Thornton y Comscore. <https://www.iabmexico.com/investigacion/estudios/>
- Instituto Estatal y de Participación Ciudadana. (2017–2018). *Informe de encuestas publicadas*. <http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/informe-encuestas>
- Instituto Estatal y de Participación Ciudadana. (2021). *Resultados para la elección de Ayuntamientos*. [https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page\\_id=1307](https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page_id=1307)
- Instituto Estatal y de Participación Ciudadana & ITESO. (2021, 3–22 de noviembre). *Monitoreo de medios impresos durante las campañas políticas del proceso electoral extraordinario Tlaquepaque 2021*. ETIUS. <https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-extraordinario-tlaquepaque-2021/wp-content/uploads/2021/11/Informe-Tlaquepaque2021-ITESO.pdf>
- Instituto Estatal y de Participación Ciudadana. (2020–2021). *Informe de encuestas publicadas*. [https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page\\_id=53](https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page_id=53)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2014, julio). *Lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias*. [https://defensoria.televisioneducativa.gob.mx/docs/normatividad/lineamientos\\_derechos\\_audiencias.pdf](https://defensoria.televisioneducativa.gob.mx/docs/normatividad/lineamientos_derechos_audiencias.pdf)
- Instituto Nacional Electoral. (2009–2018) *Conteos censales de Participación Ciudadana* <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion-2009-2018/>
- Instituto Nacional Electoral. (2017, 20 de abril). *Encuestas Electorales Reglamento de elecciones*. <https://www.ine.mx/normatividad-vigente-materia-encuestas-electorales/>
- Lamarcalab. (2018). *Mil mexicanos afirman que leen*. <https://www.lamarcalab.com/mil-mexicanos-afirman-que-leen-2/>
- Johnson, T. P., Garnica, A., Moreno, J. A., Beltrán, U. B., Ramírez, P., R. A. De la Peña, Abundis, F., & Vera, J. A. (2019). *La precisión de las encuestas electorales un paradigma en movimiento. Vol. II*. (pp. 19–31). Instituto Nacional Electoral.
- Plutchik, R. (2002). *Emotions and Life: Perspectives from Psychology, Biology, and Evolution*. American Psychological Association.

## ***La actuación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Jalisco, en el proceso electoral local 2020–2021***

MARÍA ROSAS PALACIOS

Las elecciones de 2021 se consideraron “las más grandes y complejas de nuestra historia”<sup>1</sup> por el número de electores, que superó los 90 millones de inscritos en el listado nominal y los 20 mil cargos a renovar;<sup>2</sup> por primera ocasión la elección intermedia federal coincidió con la realización de comicios electorales locales en todos los estados del país, aunado a otros factores como la emergencia sanitaria provocada por el covid-19, la inseguridad y una narrativa de descalificación hacia las autoridades electorales proveniente del ejecutivo federal.

Sin duda, para la preparación de los comicios, las autoridades electorales enfrentaron el mayor desafío en salvaguardar los derechos político-electorales y el derecho a la salud provocado por la pandemia del covid-19, en específico el de prevenir el contagio y la propagación del virus. Bajo ese contexto atípico, se realizaron adecuaciones en las diferentes etapas del proceso electoral.<sup>3</sup>

Estas elecciones también serán recordadas por la ampliación de las medidas afirmativas en materia de paridad de género y candidaturas indígenas, además por la incorporación de reglas para dar acceso a candidatura de jóvenes; en medio de una disputa al interior del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación del Estado de Jalisco (IEPC), los partidos políticos con sus resistencias y grupos de mujeres, que se acabó resolviendo en los tribunales. Por otro lado, organizaciones de personas en situación de discapacidad y de la diversidad sexual impugnaron los lineamientos en busca de acciones afirmativas que les garantizara un espacio de participación en la contienda, sin tener éxito.

También hubo incidentes administrativos que retrasaron como nunca antes la aprobación de candidaturas y, por otro lado, actos que alteraron la normalidad democrática de acudir a las casillas, como los sucesos ocurridos en el municipio de Jilotlán de los Dolores y en la zona norte con los indígenas en las localidades de Bolaños y Mezquitic, donde no se permitió instalar algunas casillas; además, en los municipios de la costa sur Casimiro Castillo, La Huerta, Unión de Tula y Villa Purificación, que fueron presas del crimen organizado al finalizar la jornada electoral con la desaparición de algunas urnas, que posteriormente fueron recuperadas.

1. Mensaje del presidente del INE Lorenzo Córdova Vianello, en el arranque del Proceso Electoral Federal 2020–2021.
2. 500 legisladores federales, 15 gubernaturas, 30 elecciones locales, 30 congresos locales, 10 partidos políticos nacionales y 295 partidos políticos locales más las candidaturas independientes.
3. El INE llevó a cabo la creación del grupo estratégico denominado Grupo INEC-19, apoyado por un grupo consultivo de especialistas en salud para definir las medidas a tomar frente a la pandemia. Se aprobó el “Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la jornada electoral, Proceso Electoral 2020–2021” mediante el acuerdo IEPC-CCOE011–2021. Se desplegó una campaña masiva con el mensaje central “Nos vamos a cuidar y te vamos a cuidar” para promover entre la ciudadanía la importancia de llevar a cabo una jornada electoral con perspectiva sanitaria y para informar las medidas sanitarias adoptadas para el funcionamiento de las casillas.

Llama la atención que en el estado de Jalisco la participación ciudadana fue la más baja de las últimas dos décadas; en contraste a la participación en la elección federal que fue la más alta del país en las elecciones intermedias en este mismo periodo (47,5% en la entidad y 52,6% en las elecciones federales) (IEPCJ, 2021; Central Electoral, 2021).

Finalmente, el proceso electoral nos sorprendió con la declaratoria de nulidad de la elección del municipio de San Pedro Tlaquepaque por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que se convocó a la realización de elecciones extraordinarias.

En este contexto, y con el ánimo de contribuir a la reflexión, este texto tiene el propósito de analizar la actuación del IEPCJ durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2020–2021 (PEL) en la entidad. A la luz de la noción de gobernanza electoral, se trata de recuperar las claves de la interacción entre las actividades institucionales implicadas en el desarrollo de las elecciones contempladas en la Constitución, la legislación electoral y la reglamentación interna, a fin de hacer un balance sobre la calidad de la elección (Mozaffar & Schedler, 2003, p. 80).

Para tal efecto, las siguientes páginas se dividen en cinco apartados. En el primero se presenta el marco teórico que recupera la discusión sobre la actuación de los organismos electorales administrativos en la organización de elecciones; en el segundo apartado se presentan las claves sobre el diseño de las reglas instrumentadas en el desarrollo del PEL en la entidad; en el tercero se abordan las disposiciones novedosas relacionadas con el uso de tecnologías para que las y los mexicanos residentes en el extranjero emitieran su voto, así como también la experiencia de la urna electrónica y, por otro lado, las medidas afirmativas para garantizar la ampliación del ejercicio de los derechos político–electorales de mujeres, jóvenes e indígenas; en el cuarto se relatan las particularidades de las elecciones locales 2021 en Jalisco sobre el registro de candidaturas, las eventualidades en los municipios por el clima de inseguridad; por último, en el quinto se plantean algunas reflexiones a manera de conclusiones.

## APROXIMACIÓN TEÓRICA A LOS ORGANISMOS ELECTORALES ADMINISTRATIVOS

El interés de estudiar los organismos electorales administrativos surge a finales de la década de los ochenta y el comienzo de los noventa, con el auge de “la tercera ola” (Huntington, 1994) de la democracia en los países latinoamericanos. Desde entonces, la bibliografía especializada en la materia se ha propuesto conocer la incidencia que tiene el desempeño de estos organismos en la calidad de las elecciones y su impacto en la profundización de la democracia (Hartlyn, McCoy & Mustillo, 2009; Sobrado, 2008; Pastor 2009; O’Donnell (2007) en Méndez, 2014; Morlino, 2014; Romero, 2021).

Considerando que la bibliografía especializada señala que cualquier régimen que se precie de ser democrático debe cumplir con los requisitos mínimos de sufragio universal, elecciones libres, imparciales, frecuentes, libertad de expresión, múltiples fuentes de información (Dahl, 1999, p. 99); en suma, cuando las elecciones se han institucionalizado y se cuenta con un piso mínimo de garantías de orden procedimental electoral, se da paso al análisis y la evaluación sobre la actuación de la autoridad electoral.

Llama la atención que, si bien la realización de elecciones se puede considerar como una normalidad democrática instaurada desde hace más de dos décadas en los países latinoame-

ricanos, la celebración de estos comicios crecientemente profesionalizados no ha reflejado entre la ciudadanía una mayor satisfacción sobre los gobiernos electos. Paradójicamente, se registra en algunos países, como el caso mexicano, un desencanto de la democracia.

Estudios y reportes internacionales revelan que, en los países de la región, aún subsisten “déficits democráticos que inciden en las elecciones provocados por la crisis de representación, debilidad institucional, desigualdad y corrupción” (Zovatto & Tommasoli, 2014, p. 10). En este contexto, la actuación efectiva y real del organismo electoral enfrenta el enorme desafío de cerrar la brecha entre el respeto y cumplimiento de la legislación electoral y la política real, una labor que requiere del imperativo de la cultura de legalidad y respeto al estado de derecho (O'Donnell, 2007 citado en Méndez, 2020, p. 20).

Para que el organismo electoral pueda cumplir con su papel de realizar elecciones libres, justas y confiables debe llevar a cabo las tareas de administrar el proceso electoral en completa concordancia con la ley, mantener una administración profesional, neutral y transparente, adoptar procedimientos para salvaguardar la integridad de sus operaciones, identificar y evaluar los riesgos de la integridad, y tomar acciones preventivas o correctivas y promover la conciencia del elector sobre la integridad electoral (Red de Conocimientos Electorales ACE, 2021).

Si bien con el paso de los años se ha hecho un notable esfuerzo para profesionalizar y fortalecer técnicamente a los organismos electorales nacionales y locales, “las nuevas reglas y funciones despiertan expectativas en la sociedad que acercan a los organismos electorales a la cornisa. En efecto, la sobrecarga puede provocar descuidos en áreas críticas o erosionar la confianza si no responde a las extensas obligaciones” (Romero, 2021, p. 113).

Al respecto, se ha desarrollado un corpus académico para revisar de manera rigurosa el actuar de los organismos administrativos electorales. Desde la noción de gobernación electoral, Monzaffar & Schedler (2003) señalan que la tarea de organizar el proceso electoral implica coordinar y ejecutar actividades complejas e interdependientes, que en la práctica está alejada de la idea de ejecutar una rutina burocrática, preestablecida en reglamentos y lineamientos aprobados. Para los autores, la administración electoral busca seguir y conciliar tres objetivos, que en ocasiones se tornan retadores y contradictorios: la eficiencia administrativa, la neutralidad política y la rendición de cuentas.

Los autores sostienen que la eficiencia administrativa determina la credibilidad de los comicios, es en este nivel de aplicación de las reglas donde la autoridad “está más expuesta a caer en errores, no solo por la mera magnitud y la complejidad de sus tareas, sino también por el extenso número de personas involucradas y la autoridad discrecional que ejercen”.

La neutralidad política implica la despolitización del manejo de las elecciones, para disipar la desconfianza que puedan tener los partidos políticos (de oposición), en el desarrollo del proceso electoral. Y la rendición de cuentas, que se deriva de la actuación discrecional de la autoridad debido a que rara vez las normas legales son suficientemente claras, específicas y congruentes para su aplicación mecánica, exigiendo una interpretación que reclama, de parte de los actores, información suficiente, justificación a la luz de marco legal, principios normativos y restricciones materiales (Monzaffar & Schedler, 2003, pp. 82-85).

Advirtiendo los retos que enfrentan las autoridades electorales se deduce que la independencia en la toma de decisiones es esencial. Al respecto se han desarrollado estudios para conocer el grado de incidencia que tienen las fuerzas partidistas en la designación de quienes integran el órgano máximo de dirección. Los académicos Hartlyn, McCoy y Mustillo

proponen un análisis para revisar la naturaleza de las instituciones que nombran a las y los integrantes y la independencia que se percibe de las personas nombradas; esta propuesta busca hacer un cuidadoso análisis entre lo legal (reglamentación del proceso) y la política real (*real politik*). Otro enfoque revisa el proceso de nombramiento y la duración de los periodos de las instituciones que participan en la designación y de quienes son designados; esa metodología observa el número de instituciones y actores involucrados, bajo la premisa de que una mayor participación de instancia puede generar más independencia (Hartlyn, McCoy & Mustillo, 2009, pp. 22–23).

De la conclusión de los estudios realizados es posible afirmar que existe un amplio consenso de que son los organismos electorales administrativos independientes y profesionales los capaces de desarrollar elecciones de mejor calidad, como se ha explicado anteriormente, no sin enfrentar un sinnúmero de dificultades y retos; estos podrán “primero afianzar y después ahondar la democracia” (Pastor, 2009, p. 2).

Ahora bien, entendiendo que la representación de todos los grupos de personas, fundamentalmente de las minorías y las mujeres, es un requisito para evaluar la gobernabilidad, la profundización y la consolidación de la democracia (Nohlen, 1999, p. 26). El papel desempeñado por las autoridades electores ha sido clave, dado que la obligatoriedad que tienen de observar el marco de convencionalidad que tutela el derecho humano a la participación política le ha dado la potestad de emitir medidas afirmativas para garantizar el voto activo y pasivo de todas las personas sin distinción e integrar órganos de gobiernos más representativos y plurales.

Recientemente las reformas de paridad y la adopción de acciones afirmativas planteadas para alcanzar la democracia paritaria que requiere la evolución de relaciones más equitativas entre los géneros, las personas indígenas, afrodescendientes, LGBTI+ y en situación de discapacidad (ONU Mujeres, 2016), le suma un grado de dificultad a la organización de las elecciones, entre otras cosas, porque su instrumentación implica ir en contra de la cultura que ha mantenido excluidos a esos grupos de los cargos públicos.

Por otra parte, llama la atención la poca presencia que tienen los organismos locales en la discusión de las reformas político–electorales de gran calado. Según Salvador Romero, existe un alcance limitado de las reformas a los organismos subnacionales, generando un panorama heterogéneo en los países latinoamericanos:

su importancia depende del entrecruzamiento de tres variables: las normativas (en especial las competencias y facultades legales); las condiciones materiales (la infraestructura, el equipamiento y el personal); las prácticas institucionales (como el ejercicio real de las competencias, que puede ir más allá o quedar por debajo de los marcos jurídicos, los modos de relacionamiento con el nivel central, las vinculaciones con las organizaciones políticas, etc.) (Romero, 2021, p. 117).

Siguiendo con el autor, los actores políticos e institucionales les atribuyen un papel secundario a muchos organismos locales “a diferencia de lo que sucede en el ámbito nacional, y en dirección contraria a los procesos de descentralización, no se observa necesariamente un reforzamiento de las competencias sustantiva de los órganos locales”; situación que los deja relegados, corriendo el riesgo de ser considerados progresivamente menos confiables y equipados para enfrentar elecciones crecientemente complejas (Romero, 2021, p. 119).

## LAS CLAVES DEL DISEÑO INSTITUCIONAL EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Los comicios estuvieron regidos bajo el Sistema Nacional de Elecciones instaurado con la reforma federal del año 2014. El nuevo arreglo institucional confiere al INE y a los Organismos Públicos Locales (OPL) la función compartida de organizar las elecciones locales, fijando diversas atribuciones que implican mantener una relación de estrecha coordinación y colaboración.<sup>4</sup>

No hay que soslayar que la convergencia de atribuciones entre el organismo nacional y los estatales dio lugar a un complejo entramado institucional, que no ha estado exento de tensiones. La puesta en marcha de este nuevo arreglo institucional enfrentó un sentimiento localista y de desconfianza frente al personal y el papel del INE que mostró, no en pocas ocasiones, actitudes de superioridad (Córdova, 2021, p. 106).

Para Lorenzo Córdova “la relación que la reforma estableció entre la autoridad electoral nacional y las estatales no es de estricta supra subordinación, incluso la propia Constitución, en su artículo 116, establece que los OPLE gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones”, empero, las funciones que le son conferidas al INE implican una función rectora frente a las autoridades locales (Córdova, 2021, p. 43).

Otra novedad de la reforma es la facultad que otorga al INE para designar a las consejeras y consejeros de los OPL, con el propósito de evitar la intromisión de las fuerzas políticas locales. Asimismo, la autoridad nacional tiene la atribución de remover consejeras y consejeros locales cuando pongan en riesgo los principios rectores de la función electoral.

Pese al cuidadoso procedimiento puesto en marcha por la autoridad nacional, durante el primer proceso de designación de las autoridades estatales surge la sospecha de una velada sombra de incidencia partidista, y “una llamada de alerta ante la tentativa de conformar un grupo de tecnócratas en materia electoral, excluyente de quienes, sin ser especialistas en la materia, pueden cumplir los requisitos exigidos por las tesis transcritas y ser garantía de un actuar independiente, sin compromisos, con ‘sana deslealtad’” (Núñez, 2017, p. 342).

El presupuesto de los OPLE es el talón de Aquiles del Sistema Nacional de Elecciones en México. Para el INE la determinación del presupuesto es “un elemento que no fue atendido por la reforma y que puede ser un punto de injerencia y de presión de los gobiernos locales o de las fuerzas políticas en las entidades sobre los OPL” (INE, 2021, p. 3). La afectación presupuestal implica que los OPLE vean en riesgo la ejecución de sus actividades ordinarias y del proceso electoral. De manera generalizada para 2021 se observó un recorte a los presupuestos solicitados por parte los institutos locales.<sup>5</sup>

En este tenor, el IEPCJ Jalisco para el 2019 vio reducido su presupuesto en un 50% —dos años previos a la elección—, lo que implicó el despido de personal profesionalizado, ajustes salariales, una reestructura administrativa, que generó un impacto en la preparación de la elección. Para 2021 el recorte fue de 10.94%, que, si bien aseguró el proceso electoral, limitó el desarrollo de herramientas y la oportuna gestión de procesos.

4. En el artículo 41 constitucional señala las atribuciones que corresponde al INE y a los OPL para los procesos electorales federales y locales.

5. De acuerdo con un informe sobre la situación presupuestal para 2021 presentado por el INE, de manera generalizada se observó un recorte respecto a los recursos presupuestales solicitados originalmente, para el gasto operativo y propio del desarrollo del proceso electoral, los estados que términos porcentuales tuvieron un recorte presupuestal mayor fueron: Puebla (-87.99%), Oaxaca (-83.02%) y Morelos (-74.93%); en los casos del Estado de México y Coahuila recibieron lo solicitado, y la reducción en Jalisco fue de -10.94%. Los estados que reportaron riesgo considerable son Aguascalientes y Michoacán (INE, 2021).

En este contexto, en Jalisco el Consejo General del IEPCJ se renovó parcialmente el mes de octubre del año anterior a la elección. La designación de las tres consejerías para integrar el órgano máximo de dirección se efectuó en apego al procedimiento de selección del INE.

Para el desarrollo de los trabajos del IEPCJ las consejeras y los consejeros se agruparon en las siguientes comisiones de trabajo: Educación Cívica; Participación Ciudadana; Organización Electoral; Prerrogativas a Partidos Políticos; de Investigación y Estudios Electorales, de Adquisiciones y Enajenaciones, de Igualdad de Género y No Discriminación y de Quejas y Denuncias. Los trabajos de las comisiones fueron acompañados de manera permanente por las y los representantes de los partidos políticos; en aras de velar por el principio de máxima publicidad y transparencia las sesiones de las comisiones se transmiten en vivo por las redes sociales institucionales.

Las disposiciones relevantes elaboradas en las comisiones y aprobadas por el Consejo General para el PEL fueron sobre los temas:

- Designación de consejeras y consejeros distritales y municipales;
- Paridad de género y acciones afirmativas para la postulación de candidaturas jóvenes e indígenas a diputaciones y municipios;
- Registro de candidaturas;
- Presentación de la 3 de 3 contra la violencia de género;
- Reelección;
- Monitoreo de radio, televisión y prensa escrita durante las campañas electorales;
- Debates de candidaturas.

## LAS INNOVACIONES: LA APUESTA POR LA TECNOLOGÍA Y LA CRECIENTE AMPLIACIÓN DEL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADA(O)

### Urna electrónica

Para estos comicios, de manera novedosa, se instalaron urnas electrónicas en algunas casillas con efectos vinculantes a los resultados de las elecciones federales y locales. La instrumentación de esta tecnología ha sido una apuesta del IEPCJ Jalisco desde varios procesos electorales anteriores; este organismo electoral utilizó la urna electrónica por primera vez en los comicios de 2012 con resultados exitosos, sin embargo, su utilización se vio frenada en la entidad con la entrada en vigor de la reforma electoral de 2014, que da esta responsabilidad a la autoridad nacional.

Después de seis años, el INE, con una visión de instrumentación gradual aprobó la instalación de urnas electrónicas para las elecciones de 2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo, la cual gozó de una gran aceptación por parte de la ciudadanía; para la jornada electoral de 2021 la medida se replicó en los estados de Coahuila y Jalisco.

En la entidad se instalaron 50 urnas de desarrollo tecnológico local, las cuales fueron distribuidas en seis distritos del Área Metropolitana de Guadalajara que complementaron las urnas tradicionales instaladas en las casillas. Las urnas electrónicas se instalaron en los municipios de Guadalajara (distrito 11: ocho urnas), Zapopan (distrito 4: nueve urnas y distrito 10: ocho urnas), Tlaquepaque (distrito 16: ocho urnas), Tonalá (distrito 7: nueve urnas) y Tlajomulco de Zúñiga (distrito 12: ocho urnas).

El uso de la urna electrónica optimizó los tiempos en diversas etapas de la jornada electoral, generó información de manera más inmediata, además contó con mecanismos de seguridad que garantizan la confiabilidad en la transmisión y publicación oportuna de los resultados. La utilización de estas reduce el número de errores en el llenado de las actas y, como consecuencia, disminuyen las causales de nulidad de la elección (Serafín, 2021).

Alrededor del entusiasmo de diversos actores en el uso de la urna electrónica existe una preocupación sobre su instrumentación, debido a la desconfianza que aún existe de la ciudadanía hacia los actores políticos y entre ellos mismos. De tal manera que para el avance de esta agenda se prevé un camino gradual, que deberá ser acompañado de la aceptación y confianza de las fuerzas políticas y la ciudadanía.

### **Voto por internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero**

La reforma de 2014 abrió la posibilidad a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero de poder votar para renovar los cargos, además de los cargos a la presidencia de la república, por senadurías, así como, para gubernaturas, siempre y cuando así lo establecieran sus constituciones y leyes locales respectivas. Además, estableció la posibilidad de tramitar la credencial de elector en las embajadas y consulados en el extranjero. En Jalisco también se aprobó la extensión del voto para la elección de diputaciones de representación proporcional.<sup>6</sup>

La manera de votar en un primer momento fue vía postal (enviado por correo). En esta elección de 2021, de manera novedosa, por primera ocasión se votó a través de dos modalidades, el voto postal o por internet a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (Sivei). “Debe resaltarse que el sistema cumple con los estándares internacionales más estrictos (sistema de acceso de alta seguridad, fiabilidad, secrecía y autenticidad), y es auditado por la UNAM y Deloitte, sobre los requerimientos de seguridad” (Pérez, 2021). Aunque la legislación también prevé el voto directo de los connacionales de forma directa acudiendo a los centros de votación ubicados en las embajadas y consulados, esto no se ha instrumentado hasta el momento.

La estrategia nacional del voto en el extranjero estuvo a cargo del INE en coordinación con los OPL. Para la organización y desarrollo de los trabajos en 2019 se instaló el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) para los Procesos Electorales Locales, con el objetivo de conocer, revisar y acompañar la planeación y preparación requerida. Un año previo a la elección la autoridad nacional aprobó los lineamientos para la organización de las dos modalidades.<sup>7</sup>

Con estos parámetros, el Consejo General del IEPCJ Jalisco en noviembre de 2020 aprobó la estrategia de difusión y promoción del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero para las elecciones de 2021, mediante el acuerdo IEPC-ACG-64/2020, con el propósito de facilitar a la ciudadanía información desde la página institucional sobre el trámite de registro para votar desde el extranjero; la función de las diputaciones de representación proporcional; las candidaturas y las plataformas electorales de los partidos políticos, así como la estrategia de

6. Los jaliscienses residentes en el extranjero según los datos del Instituto Mexicano en el Exterior se encuentran distribuidos en el continente americano en 94.83%; en el europeo 3.23%; en Asia 1.15%; en Oceanía 0.75 y en África 0.02% (Rangel 2021:10). De estos, la mayoría (más del 90%) residen en Estados Unidos, en los estados de California, Texas, Illinois y Nevada.

7. Lineamientos aprobados por el Consejo General del INE, el 26 de agosto del 2020, mediante acuerdo INE/CG234/2020.

vinculación con grupos de migrantes y organizaciones, con la finalidad de asesorar, socializar y promover el voto informado.

De parte de los connacionales jaliscienses se recibieron 5,317 solicitudes de registro de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de las cuales 2,009 ciudadanas y ciudadanos seleccionaron la modalidad de votación postal, mientras que 3,308 solicitaron votar por internet. Jalisco fue la segunda entidad con más solicitudes de registros, después de la Ciudad de México (INE, 2020, p. 24).

Resultado de la elección, el IEPC Jalisco dio a conocer que participaron desde el extranjero 2,641 personas, de las cuales emitieron su voto vía postal 1,075, mientras que quienes decidieron sufragar por internet fueron 1,566. Aunque la votación recibida representa menos de la mitad de las solicitudes registradas, es de considerar que esta es la primera elección a diputados de representación proporcional en una elección intermedia.<sup>8</sup>

Según el informe del INE, fue notoria la aceptación y confianza en el voto por internet, mientras que por la vía postal se recibieron votos de 19 países, y por medio de la votación electrónica se recibieron votos de 55 países provenientes de varios continentes. Los países desde donde se recibieron la mayor cantidad de votos electrónicos fueron Estados Unidos con 951 votos y Canadá con 125 votos; de los países europeos se recibieron un total de 338 votos vía electrónica, encabezando la lista Alemania con 104, seguido de España con 78 votos.

El voto por internet da un impulso a la ciudadanía transnacional que se encuentra en construcción, los resultados muestran que la instrumentación de la votación electrónica para las y los mexicanos residentes en el extranjero alcanzó una ampliación de la cobertura (Rangel, 2021), por lo que es pertinente fortalecerlo. Además, resulta conveniente que la agenda para la atención de las y los residentes en el extranjero trascienda el proceso electoral poniendo en marcha acciones de participación ciudadana y educación cívica, que les abra el camino para involucrarse de manera más directa en los asuntos públicos de la entidad.

## Paridad de género

Arribamos al proceso electoral con dos reformas nacionales que tuvieron incidencia en lo local, la reforma constitucional de #ParidadEnTodo y la referente a la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG).<sup>9</sup> El IEPC Jalisco emitió lineamientos para garantizar el principio de paridad en la postulación de candidaturas, que incluyeron acciones afirmativas que complementaron la legislación electoral local para procurar que las mujeres accedieran en condiciones de mayor igualdad a las candidaturas.

El proceso de diseño de los lineamientos enfrentó la resistencia de las fuerzas políticas, una disputa en el seno del colegiado y la demanda de grupos de mujeres que exigían a la autoridad electoral garantizar el acceso de las mujeres a las candidaturas de los municipios metropolitanos y con mayor densidad poblacional, demanda que no alcanzó el consenso del colegiado. En la sesión del 14 de noviembre los lineamientos fueron aprobados, en medio de la presión ejercida por mujeres diversas desde la prensa y en redes sociales quienes señala-

8. Recordemos que las y los ciudadanos residentes en el extranjero tuvieron la oportunidad de acudir a las urnas para elegir al representante a la presidencia de la república en las elecciones de 2006, 2012 y 2018.

9. De manera innovadora el INE aprobó lineamientos para la postulación paritaria en las gubernaturas. Los lineamientos del INE y algunos OPLE contemplaron acciones afirmativas para incorporar candidaturas de personas indígenas (29 entidades), en situación de discapacidad (17 entidades), de la diversidad sexual (22 entidades), jóvenes (21 entidades), afrodescendientes (8 entidades), migrantes y residentes en el extranjero (6 entidades) y personas adultas mayores (4 entidades).

ban que la autoridad iba tarde. Al no ver integradas sus demandas un grupo de activistas y políticas los impugnaron ante los tribunales electorales.

Derivado de las resoluciones jurisdiccionales, los *Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a diputaciones y a municipales en el PEL 2021*, emitidos por el Consejo General del IEPC Jalisco, aprobaron tres criterios novedosos:

- La implementación de un sistema de bloques y sub-bloques en la postulación de candidaturas a diputaciones de mayoría relativa que debía observar la paridad;
- La creación de un bloque con los diez municipios de más de 100 mil habitantes, obligando a los partidos políticos una postulación paritaria;
- Criterios para garantizar la paridad en la integración de los órganos de representación tanto en el congreso como en los ayuntamientos.

Como resultado del cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas a diputaciones se observó una mayoría de mujeres equivalente al 52.7% respecto a los hombres, quienes representaron 47.3%. Los resultados de la elección fueron favorables para las mujeres, quedando conformada la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco por 63% de legisladoras y 37% legisladores, por primera vez la legislatura quedó integrada por mayoría de mujeres.

Respecto de las candidaturas a presidencias municipales por género, se registró un total de 49.8% de mujeres y 50.2% de hombres; no obstante, esta paridad fue simulada; en el interior del estado se hizo común escuchar de los partidos políticos la frase “Aquí toca mujer”, incluso utilizando la paridad como un castigo. De manera particular, en el grupo de los municipios más poblados imperó la resistencia de las cúpulas patriarcales, y fue notorio que la mayoría de las mujeres fueron postuladas al interior del estado; las fuerzas políticas más competitivas, MC y Morena, no postularon candidatas en Guadalajara y Zapopan.

Resultado de la jornada en las urnas, los hombres ganaron 99 municipios, en contraste las mujeres que obtuvieron el triunfo en 26 municipios —cuatro menos en relación con la elección anterior—, de los cuales solo uno es metropolitano, lo que representa 79.2% y 20.8% respectivamente. La idea de que la reforma en materia de VPMG blindaría la participación de las políticas aún se ubica muy lejos del propósito de la paridad sustantiva. Entender la subrepresentación política de las mujeres en el plano local requiere un análisis cualitativo amplio que dé cuenta de los múltiples obstáculos y violencias a la que se enfrentan.

### **Candidaturas jóvenes**

Los lineamientos incluyeron reglas para garantizar la postulación de candidaturas de jóvenes de 35 años cumplidos al día de la elección, obligando a los partidos políticos a presentar una fórmula joven a diputación de mayoría relativa y ubicar una candidatura en los cuatro primeros lugares de la lista de diputaciones de representación proporcional y en las planillas a municipales. La negativa de instalar casillas fue utilizada por los indígenas en otros estados vecinos, como Michoacán.

Los partidos políticos y las candidaturas independientes postularon a diputaciones y municipales a 118 y 3,719 jóvenes respectivamente; los resultados muestran que la legislatura estará integrada por 10 jóvenes que representa el 26.3% del total; mientras que en los municipios ocuparan 653 espacios, que representan el 27% de los cargos.

De acuerdo con los instrumentos internacionales y la legislación estatal de juventud, se requiere que los lineamientos establezcan un rango de edad que máximo oscile entre los 24 y 29 años.

### **Candidaturas indígenas**

En este PEL los partidos políticos tuvieron la obligación de presentar al menos una candidatura indígena en la lista a diputaciones de representación proporcional, y en los municipios de población mayoritariamente indígena: Bolaños, Mezquitic (wixárikas) y Cuautitlán de García Barragán (náhuatl), el número de candidaturas debía corresponder al porcentaje de la población originaria; además, en alguno de estos municipios una de las tres planillas debía estar encabezada por una persona indígena. En todos los casos, las candidatas y los candidatos debían presentar una manifestación de autoadscripción indígena y autoadscripción calificada en las que las autoridades tradicionales manifestaran el vínculo entre la persona postulada y la comunidad que pretendía representar.

Previo al registro de candidaturas, un grupo de indígenas presentó un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral del Estado (TEEJ) para demandar la ampliación en las medidas de postulación aprobadas, que fue radicado con la clave JDC-036/2020 y acumulado JDC-037/2020. Los promoventes indígenas mazahua, wixárikas y purépechas señalaron que las acciones afirmativas emitidas por el IEPC Jalisco “no fueron inclusivas con todas las comunidades y pueblos originarios residentes en el estado de Jalisco, y tampoco suficientes para eliminar la desigualdad en que se encuentran las personas indígenas para participar y acceder a los diversos espacios de elección popular” (TEEJ, 2020 p. 17).

La autoridad jurisdiccional, en la resolución del asunto, otorgó la razón a los indígenas, aunque también consideró que la falta del análisis previo para determinar las acciones afirmativas más adecuadas no hacía viable la instrumentación de estas; en la sentencia vinculó al IEPC Jalisco para que una vez concluido el proceso electoral realizara los estudios correspondientes a fin de que emitiera con oportunidad las medidas compensatorias, razonables y proporcionales para ser aplicadas en el próximo proceso electoral en el registro de candidaturas del congreso y ayuntamientos.

Resultado del cumplimiento de las acciones afirmativas, las candidaturas indígenas que contendieron a diputaciones de representación proporcional fueron cinco mujeres y siete hombres, las cuales se ubicaron a partir de la posición 5 y hasta la 18 de las listas. Mientras que en los tres municipios indígenas en conjunto se registraron 153 personas que representaron un 59% del total de las candidaturas. Las personas que resultaron electos fueron 14 mujeres y 7 hombres; por tanto, en los ayuntamientos de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán y Mezquitic los indígenas superan el 60% de representación, y en el municipio de Bolaños la presidencia estará encabezada por un hombre indígena.

### **Demandan medidas afirmativas para la diversidad sexual y discapacidad**

Organizaciones de personas de la comunidad de la diversidad sexual y en situación de discapacidad solicitaron al IEPC que incluyera medidas afirmativas en su beneficio; ante la negativa acudieron al TEEJ para presentar una demanda para que el organismo local aprobara reglas que les garantizaran el acceso a las candidaturas, mediante el expediente radicado con la clave JDC-012/2021, argumentando que la omisión de la autoridad local violentó el principio

**TABLA 3.1 PROCESO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS**

Elección	Periodo para presentar solicitud de registro de candidaturas	Verificación de documentos y requerimientos	Subsanación de errores u omisiones	Resolución del órgano correspondiente
Diputaciones por ambos principios	1 al 14 de marzo de 2021	1 al 17 de marzo de 2021	Cuarenta y ocho horas después de la notificación de la prevención	3 de abril de 2021
Municipes	1 al 21 de marzo de 2021	1 al 24 de marzo de 2021		3 de abril de 2021

Fuente: Elaboración con datos del IEPC Jalisco.

de no discriminación y perpetuó la violación sistemática de los derechos humanos consagrados en la constitución.

El TEEJ en su resolución otorgó la razón a los demandantes y consideró que ante la falta de los trabajos necesarios y focalizados para determinar las medidas compensatorias, y dado que el proceso electoral estaba iniciado, no había condiciones que dieran viabilidad para poner en marcha las medidas solicitadas, la sentencia vinculó al IEPC Jalisco para que una vez concluido este realizara los estudios y análisis pertinentes a fin de instrumentar medidas afirmativas compensatorias, razonables y proporcionales para que sean aplicables en el siguiente proceso electoral.

## PARTICULARIDADES DE LA ELECCIÓN LOCAL

### Registro de candidaturas

Para las elecciones 2021 se presentaron más de 15 mil postulaciones. Como lo marca la normativa, previo a la aprobación de las candidaturas es menester de la autoridad realizar la recepción, revisión, captura, emisión de requerimientos y su verificación; todas estas actividades se desarrollaron en plazos cortos marcados en la legislación electoral y los lineamientos para la revisión del cumplimiento del principio de paridad y medidas afirmativas.

De conformidad con el Código Electoral del Estado de Jalisco y el Calendario Integral del Proceso Electoral 2020–2021, se aprobaron los lineamientos respectivos y se instaló un sistema electrónico que pudo estar en funciones al mismo tiempo que al inicio de la recepción de solicitudes, limitando con ello su socialización y la posibilidad de hacer pruebas entre el personal asignado, además fue retador coordinar la actividad en tres sedes, que fueron instaladas así como una estrategia frente al covid-19.

Los plazos previstos fueron los siguientes: recepción de candidaturas a diputaciones entre el 1 y el 14 de marzo, y recepción de candidaturas a municipes entre el 1 y el 21 de marzo del año de la elección. En este periodo los partidos políticos y candidaturas independientes tienen la posibilidad de hacer sustitución libre de candidaturas para ambos tipos de elección.

Las candidatas y los candidatos aspirantes presentaron ante la autoridad electoral los requisitos establecidos en la legislación y los formatos que para tal efecto dispuso el IEPC Jalisco en los lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el PEL; así la documentación física que acompañó cada candidatura fue la siguiente:

1. Escrito con firma de las y los aspirantes aceptando ser registrados y en el que bajo protesta de decir verdad expresen que cumplen todos los requisitos que establecen la Constitución y el Código Electoral local.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia certificada de la credencial para votar.
4. En su caso, constancia de residencia (en caso de no ser nativa/nativo de Jalisco) expedida con una antigüedad no mayor de tres meses.
5. En su caso, copia certificada de la constancia de rendición de la declaración de situación patrimonial, cuando se trate de servidores públicos.
6. Currículum vitae.
7. Formato “3 de 3 contra la violencia” con firma autógrafa.
8. Formato del Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral.
9. En caso de candidatura indígena a diputaciones y municipales, escrito que acredite su autoadscripción como persona indígena.
10. En caso de candidatura indígena a diputaciones y municipales, constancia para efecto de acreditar la autoadscripción calificada, que demuestre la pertenencia y el vínculo con la comunidad a la que pertenece.
11. En su caso, original o copia certificada del acuse de recibido de la renuncia o documento en el que se acredite la separación del cargo público.
12. Las y los candidatos a diputaciones o a municipales a reelegirse, carta con los periodos electos en ese cargo.
13. En caso de candidaturas de personas trans, escrito libre o formato con firma en el que acredite su autoadscripción como mujer u hombre.
14. Escrito con firma de la dirigencia partidista, que manifieste que el registro de candidatas y candidatos fueron seleccionados de conformidad con los estatutos del partido político.
15. En su caso, los formatos de sustitución de una candidatura.

La recepción de las solicitudes se procesó en las mesas receptoras de expedientes con jornadas extenuantes; una vez realizada la revisión de la solicitud y documentación se registró en el sistema. Según lo marca la legislación la autoridad cuenta con 10 días —en periodo electoral todos los días y horas son hábiles— para dar validez jurídica a las candidaturas; en este periodo se desarrollaron múltiples tareas; se requiere a los partidos políticos y candidaturas independientes para que solventen las inconsistencias detectadas y se verifica el cumplimiento respectivo, además de procesar las sustituciones realizadas de manera libre.

En el mismo periodo se realiza la revisión del cumplimiento al principio de paridad de género y las medidas afirmativas que en esta ocasión incorporaron candidaturas jóvenes e indígenas, observando las reglas que para tal efecto estuvieron establecidas en los lineamientos específicos y que dispusieron requerir en dos ocasiones a los partidos y candidaturas independientes (72 horas y 24 horas, respectivamente) y, en caso de incumplimiento, efectuar los sorteos entre las candidaturas presentadas para realizar los ajustes necesarios.

El Consejo General del IEPCJ, conforme al calendario electoral, marcó el día 3 de abril para resolver la procedencia de solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones y municipales. De manera atípica, conforme avanzaba la sesión prevista para ese fin, fue necesario revisar expedientes de registro, sustituciones y cumplimientos de requerimientos realizados de manera previa por no estar integrados conforme a los acuerdos presenta-

dos, provocando varios recesos que hicieron que la sesión se alargara hasta las primeras horas del día 5 de abril.

El retraso alteró los tiempos marcados para el inicio de las campañas electorales previstos en el Código Electoral, la situación cuestionó la capacidad del IEPC Jalisco para desarrollar el proceso electoral entre las fuerzas políticas, los potenciales candidatos y candidatas y la ciudadanía en general. El periodista Pedro Mellado consignó que el instituto local debía cuidarse “de no volver a incurrir en una falla similar, que vulnera la certeza de los tiempos oficiales establecidos para cada una de las etapas del proceso electoral” (Notisistema, 2021).

De la descripción del procedimiento vigente de recepción, revisión y registro de candidaturas podemos advertir la necesidad de analizar para los próximos procesos electorales tres aspectos:

- El número de documentos requeridos para cada candidatura, la pertinencia de la calidad de la certificación de algunos documentos y el formato de entrega de estos;
- La participación y responsabilidad que tienen los partidos políticos y candidaturas independientes en el proceso de registro, y
- La ampliación de los plazos en la legislación electoral para la recepción y aprobación formal de las candidaturas, que considere un tiempo suficiente posterior a la validación jurídica para verificar el cumplimiento del principio de paridad y de acciones afirmativas.

### **Registros a municipales resueltos por las autoridades jurisdiccionales**

El IEPCJ aprobó 932 planillas a municipales de partidos políticos y 18 de candidaturas independientes. Sin embargo, 38 planillas fueron canceladas por dos motivos: no alcanzaron el número de candidaturas mínimas requeridas o por la falta de cumplimiento de requisitos documentales de algunos de sus integrantes; el número de planillas canceladas por partido político fue: Morena, 19; PES, 9; FXM, 6; RSP, 2; PVEM, 1, y Futuro, 1.

Las y los ciudadanos afectados con la cancelación de las planillas presentaron ante el TEEJ los juicios ciudadanos respectivos en los que manifestaron sentirse agraviados, puesto que, pese a haber cumplido con los requisitos constitucionales y legales entregando los documentos requeridos en tiempo y forma, así como con las calidades específicas para ser postulados a una candidatura por su partido político, sus representantes incumplieron la obligación de efectuar la solicitud de registro de manera adecuada (de forma involuntaria), vulnerándoles sus derechos político-electorales consagrados en el artículo 35 de la CPEUM.

Por otra parte, se presentaron otros juicios de parte de postulantes de planillas a municipales cuya documentación no fue presentada por su partido político en los plazos establecidos por el organismo electoral para su debido registro; en su demanda se dolían de haber obtenido su candidatura vía el proceso interno de su partido para la selección de candidaturas, adquiriendo el derecho a ser registrados ante la autoridad electoral, y al no haber efectuado ese trámite les dejaba en estado de indefensión y sin la posibilidad de ejercer su derecho a ser votado.

En sus resoluciones, las autoridades jurisdiccionales consideraron conducente salvaguardar el derecho político electoral de las personas que impugnaron fundamentándose en el marco de convencionalidad y constitucionalidad, pese a que en algunos casos la autoridad jurisdiccional argumentó que los partidos subsanaron los requerimientos y entregaron los

documentos faltantes al IEPCJ mediante escrito formal, sugiriendo que el organismo electoral fue el que había incurrido en una omisión.

La argumentación consideró, entre otros, que el derecho de la ciudadanía al sufragio pasivo es un derecho humano de carácter político electoral, previsto en el ya citado artículo 35 de la CPEUM, artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su correlativo artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que las restricciones a los derechos de participación política deben ser interpretadas limitativamente y que los requisitos exigidos a los ciudadanos para ocupar los cargos de elección popular deben encontrarse plenamente justificados, con criterios razonables y proporcionales.

Así como la CIDH ha establecido que en una sociedad democrática el reconocimiento de los derechos y libertades inherentes de la persona, su garantía y el respeto al estado de derecho constituyen una tríada indispensable. Entre las condiciones necesarias para alcanzar una sociedad democrática se encuentra el derecho de acceso al cargo y su ejercicio de conformidad con la ley.

Derivado de las resoluciones de los juicios por la cancelación y registro de candidaturas del TEEJ y la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, las planillas a municipales que fueron restituidas y aquellas que ordenaron al organismo electoral que se registraran durante los meses de abril y mayo fueron 28; el desglose por partido político fue Morena, 19; PES, 4; Hagamos, 3; PT, 1, y PVEM, 1; el detalle de los municipios se puede observar en la tabla 3.2.

### **Casillas indígenas no instaladas**

Este proceso electoral local también será recordado por los sucesos ocurridos en las localidades de la zona norte del estado con los pueblos y comunidades indígenas wixárikas con mayor presencia en la entidad. La comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán, localizada en los municipios de Mezquitic y Bolaños, decidió que su territorio no participaría en la jornada electoral (como ocurrió en la elección de 2018), impidiendo la instalación de 13 casillas. La negativa a participar en las elecciones de junio de 2021 se dio como protesta, debido a que ninguna autoridad estatal ni federal ha atendido sus demandas para la resolución del conflicto agrario que continúa desde hace décadas (Informador, 2021).

Pese a lo sucedido, la elección para la renovación de estos gobiernos municipales se llevó a cabo, declaró un ganador y por primera ocasión el ayuntamiento tendrá una mayor representación política indígena. Empero, los actos sucedidos invitan a la reflexión pues la instrumentación de las medidas afirmativas para incorporar candidaturas indígenas resultó un incentivo poco motivador para las comunidades wixárikas en la entidad para participar en la renovación de las autoridades municipales y canalizar por ahí sus demandas.

### **El caso de Jilotlán de los Dolores**

En Jilotlán de los Dolores contendió únicamente un partido político: Morena, luego de que en la sesión del IEPCJ del 1 de junio, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano vieron canceladas sus planillas por la renuncia de sus candidatos y candidatas “tras recibir amenazas” (2021a).

Las fuerzas políticas solicitaron a la autoridad electoral suspender la elección por no existir las condiciones para realizar las votaciones dado el clima de inseguridad. Al respecto, el colegiado se declaró incompetente para responder y argumentó la imposibilidad de suspender

**TABLA 3.2 RELACIÓN DE ASUNTOS RESUELTOS POR LOS TRIBUNALES ELECTORALES PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS A MUNICIPIOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**

Partido Político	Municipios	Resolución	Fecha de sesión CG	Número de expediente
PVEM	Tala	Solicitud de registro	12/05/2021	SG-JDC-80/2021 y Acumulado SG-JDC-362/2021
PT	• Zapotlanejo	Solicitud de registro	25/04/2021	JDC-130/2021
Morena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahualulco de Mercado</li> <li>• Atengo</li> <li>• Concepción de Buenos Aires</li> <li>• Cuautitlán de García Barragán</li> <li>• El Grullo</li> <li>• Jesús María</li> <li>• Juchitlán</li> <li>• La Huerta</li> <li>• Lagos de Moreno</li> <li>• Mezquitic</li> <li>• Santa María de los Ángeles</li> <li>• Tecalitlán</li> <li>• Teocuitatlán de Corona</li> <li>• Tequila</li> <li>• Teuchitlán</li> <li>• Tlajomulco de Zúñiga</li> <li>• Tonalá</li> <li>• Villa Corona</li> <li>• Zapotlanejo</li> </ul>	Restitución de planilla	25/04/2021 27/04/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>JDC-242/2021 JDC-143/2021</li> <li>JDC-453/2021 JDC-449/2021</li> <li>JDC-442/2021 JDC-157/2021</li> <li>JDC-348/2021 JDC-121/2021</li> <li>JDC-083/2021 JDC-312/2021</li> <li>JDC-298/2021 JDC-228/2021</li> <li>JDC-284/2021 JDC-523/2021</li> <li>JDC-486/2021 JDC-256/2021</li> <li>JDC-210/2021</li> </ul>
PES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chapala</li> <li>• Lagos de Moreno</li> <li>• Yahualica de González Gallo</li> <li>• Zapotlán el Grande</li> </ul>	Restitución de planilla	27/04/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>JDC-489/2021</li> <li>JDC-490/2021</li> <li>JDC-488/2021</li> <li>JDC-491/2021</li> </ul>
Hagamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecalitlán</li> <li>• Tonaya</li> <li>• Tuxcueca</li> </ul>	Solicitud de registro	23/04/2021 27/04/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>JDC-076/2021</li> <li>JDC-480/20*21</li> <li>JDC-073/2021</li> </ul>

Fuente: Elaboración con datos del TEEJ.

el desarrollo de la jornada electoral, por lo que se llevó a cabo la elección con solamente una planilla y sin la instalación de cinco casillas que, a decir del organismo electoral, no pudieron instalarse por no contar con las condiciones de seguridad suficiente.

Cabe señalar que el desarrollo de la elección fue pacífico y sin incidentes graves; en este sentido el colegiado del organismo electoral declaró la legalidad y validez de la elección; sin embargo, dada la situación no se pudo integrar al ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, aplicando las reglas de las asignaciones de las regidurías por el principio de representación proporcional, por tanto procedió a informar al Congreso del Estado para que integre un Consejo Municipal provisional (IEPCJ, 2021b).

Por su parte el TEEJ (2021), en sentencia del JIN-085/2021 y sus acumulados, declaró la nulidad de la elección y ordenó la realización de elecciones extraordinarias; la resolución vinculó al gobierno del estado y al IEPCJ para que en el ámbito de sus atribuciones instrumentaran coordinadamente las medidas necesarias para generar un ambiente de seguridad en el municipio, garantizando así condiciones de seguridad personal para todas las personas involucradas. Estas medidas deberán ser efectivas desde la emisión de la convocatoria y hasta la toma de protesta del cabildo electo.

## El caso de los municipios de la costa sur

En el distrito 18, en los municipios Casimiro Castillo, La Huerta, Unión de Tula y Villa Purificación, ubicados en la costa sur de la entidad, fueron lamentables los hechos ocurridos al finalizar la jornada electoral del 6 de junio, pues se cometió el robo de algunas urnas por parte de “personas de la delincuencia organizada que habían estado intimidando y hostigando... las labores de conteo y cómputo de algunas casillas” (Canal 44, 2021). Ante esa situación las autoridades electorales nacional y local se vieron en la necesidad de solicitar la presencia de elementos de la Guardia Nacional.

Después de la instrumentación del operativo para atender el sorpresivo suceso, el IEPC Jalisco señaló que en total se recuperaron 99 paquetes, 29 de Casimiro Castillo, 36 de La Huerta, 17 de Villa Purificación y 17 de Unión de Tula, y con el propósito de salvaguardar el voto de la ciudadanía, el IEPC Jalisco instaló la Comisión Especial de Recuento. En el conteo total de votos participaron consejeras, consejeros electorales y representantes de partidos políticos. Al respecto, el consejero presidente Guillermo Alcaraz Cross declaró:

El acuerdo que acabamos de tomar es que vamos a contar todos los votos, vamos a generar condiciones de certeza, vamos a verificar que las actas sean firmadas, las que existan, por parte de quienes fungieron como funcionarios de mesa directiva de casilla y que las representaciones partidistas que firman sean reconocidas por los partidos, lo que le dará un alto grado de certeza a las actas [...] y de ser así estaremos otorgando validez al resultado (Saavedra, 2021).

Como resultado del recuento en el municipio se declararon ganadores: en La Huerta el PRI con 2,930 votos; en Casimiro Castillo el PRI con 3,388; en Villa Purificación el PRI con 1,052 votos (en este municipio fueron más los votos nulos: 1,263), y en Unión de Tula MC con 2,255 votos. Con estos resultados el colegiado declaró la validez de la elección y se integraron los ayuntamientos.

## Proceso electoral extraordinario en San Pedro Tlaquepaque

San Pedro Tlaquepaque es el primer municipio metropolitano de la entidad donde se celebraron elecciones extraordinarias. La nulidad de la elección por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la emisión de una convocatoria exclusiva para mujeres generó división entre los actores políticos y fue sujeta al cuestionamiento público.

Para empezar, la validez de la elección y el recuento de votos del municipio de San Pedro Tlaquepaque fueron impugnados por Morena y su candidato a presidente municipal, Alberto Maldonado Chavarín. Derivado de la cadena impugnativa de la Sala Superior del TEPJF, el 31 de septiembre resolvió los recursos de reconsideración SUP-REC1874/2021 y SUP-REC1876/2021,<sup>10</sup> con lo que se declaró la nulidad de la elección y ordenó convocar a elec-

10. El partido Morena y Alberto Maldonado Chavarín promovieron el juicio de inconformidad JIN-037/2021 y acumulados; el TEEJ, mediante sentencia emitida el 3 de septiembre, determinó confirmar los resultados de la elección consignados en el acuerdo IEPC-ACG-269/2021. De manera posterior, los promoventes solicitaron juicio de revisión constitucional SG-JRC-304/2021 y su acumulado; la Sala Regional Guadalajara de la TEPJF el 25 de septiembre confirmó la sentencia del tribunal local.

ción extraordinaria dentro de los 60 días siguientes. Algunos actores políticos cuestionaron la argumentación y la decisión.

Los promoventes denunciaron que el cardenal y arzobispo emérito Juan Sandoval Íñiguez “emitió un mensaje que fue difundido en Facebook, en el que de forma expresa e inequívoca se llamó a no votar por Morena, vulnerando el principio histórico de separación Iglesia–Estado, el cual es de carácter fundamental o fundacional del Estado mexicano, por tanto, su violación es constitutiva de una especial gravedad” (Sala Superior, 2021).

La sentencia en comento ordenó al Congreso estatal emitir la convocatoria correspondiente para celebrar la elección. La LXII Legislatura aprobó una convocatoria exclusiva para mujeres.<sup>11</sup> Al respecto hubo opiniones contrapuestas. Por una parte, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Elizabeth Alcaraz Virgen señaló que “La decisión de este órgano colegiado es que se aplique una acción afirmativa en favor de las mujeres para que compitan por la presidencia municipal de Tlaquepaque en la elección extraordinaria, con el objeto de que gobierne una mujer uno de los 10 municipios con mayor incidencia poblacional del Estado” (Huerta, 2021).

Por otro lado, un grupo importante de organizaciones civiles y defensoras de los derechos políticos y electorales de las mujeres señalaron que la decisión en el fondo no era apoyar el acceso de las mujeres al poder, señalaron que esa acción afirmativa respondía a una estrategia política conveniente para Movimiento Ciudadano, partido en el poder y que había ganado la elección ordinaria con una mujer. El tema generó un debate en el movimiento amplio de mujeres en la entidad.

La convocatoria exclusiva para mujeres fue impugnada por los partidos Morena y Hagamos, si bien el Tribunal Local en una primera instancia confirmó la decisión.<sup>12</sup> La Sala Superior del TEPJF, mediante sentencia del recurso de reconsideración SUP–REC–2021/2021 y acumulados resolvió revocar la convocatoria exclusiva para mujeres, dando oportunidad para que ambos géneros encabezaran las planillas.

De los 10 partidos políticos que contendieron en la elección extraordinaria, se registraron a la presidencia ocho mujeres (entre ellas, de Movimiento Ciudadano, que había resultado ganadora en el proceso ordinario) y dos hombres (de los partidos Morena, principal oponente, y del Partido Revolucionario Institucional).

La jornada comicial se efectuó el 21 de noviembre, y fue Movimiento Ciudadano el partido que obtuvo la preferencia de la ciudadanía y refrendó el triunfo con la candidata que contendió en el proceso electoral ordinario. San Pedro Tlaquepaque es el único municipio de la zona metropolitana de Guadalajara que es gobernado por una alcaldesa por segunda ocasión.

Es de señalar que la participación ciudadana entre la elección ordinaria y extraordinaria disminuyó casi a la mitad, mientras que en la primera fue de 40% de electores, en la segunda los electores que acudieron a emitir su voto a las urnas represento el 21%.

Posterior a la calificación de la elección, el mismo candidato de Morena impugnó nuevamente los resultados mediante el juicio de inconformidad JIN–147/2021 ante el TEEJ; fue el 29 de diciembre que la Sala Regional Guadalajara del TEPJF cuando resuelve varios juicios y se confirman los resultados de la Elección de San Pedro Tlaquepaque (IEPC, 2021b).

11. El Decreto 28475/LXII/21 se aprobó con 22 votos a favor, cinco en contra y una abstención, con el apoyo mayoritario de Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional.

12. Mediante expediente identificado con la clave AG–004/2021 y acumulados.

## CONCLUSIONES

A tres elecciones de la reforma de 2014 el Sistema Nacional de Elecciones se ha visto afianzado en sus mecanismos de coordinación entre el INE y el IEPC Jalisco; las tensiones generadas en la organización de las elecciones se han visto allanadas con la apertura de espacios de consulta y diálogo. En términos generales, son más los indicadores que nos permiten afirmar que el modelo funciona.

El IEPC Jalisco, como autoridad administrativa electoral, cumplió con su encomienda de organizar el proceso electoral que dio lugar a la jornada comicial local del 6 junio de 2021, se renovó el poder legislativo con 38 curules y los cargos ayuntamientos con 125 presidencias e igual número de sindicaturas, y con 1,481 regidurías. De manera generalizada se dio paso a la conformación de una representación política que goza de suficiente legitimidad para formar gobierno.

La aprobación de lineamientos para garantizar la paridad de género y las acciones afirmativas que incorporaron candidaturas jóvenes y ampliaron la participación de las personas indígenas fueron más progresistas que el proceso electoral anterior, mas se hace necesario revisar su instrumentación de manera sustantiva, pues el cumplimiento de la paridad no significa necesariamente que se estén transformando las dinámicas de dominación masculina al interior de los partidos políticos; queda claro que es necesario desarrollar acciones para la atención oportuna de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otra parte, a la autoridad electoral local le queda el reto de emitir medidas compensatorias a favor de las personas de la diversidad sexual y en situación de discapacidad en aras de garantizarles su derecho a ser votadas y votados en el próximo proceso electoral, las cuales deberán diseñarse con las organizaciones de la sociedad civil y emitirse con la oportunidad necesaria para que los partidos políticos las puedan incorporar a sus estrategias políticas.

A partir de la experiencia relatada en este texto es posible advertir que pese a la existencia de una reglamentación pormenorizada para el registro de candidaturas, la autoridad enfrentó retos administrativos evitables. En este sentido, el robustecimiento de la profesionalización del organismo electoral requiere de la revisión y la innovación de los procedimientos y la autonomía de su presupuesto.

En este sentido, y de manera más amplia, es pertinente retomar la discusión a fin de legislar para garantizar que el presupuesto de los OPL no sea un arreglo discrecional sujeto al vaivén de las fuerzas políticas.

Los incidentes ocurridos en los municipios de la zona norte Bolaños y Mezquitic con los indígenas, en donde por segunda ocasión se opusieron a la instalación de algunas casillas, deberá ocupar la atención de las autoridades a fin de lograr mejores canales de comunicación y la atención a sus demandas.

Los preocupantes sucesos en los municipios de la costa sur Casimiro Castillo, La Huerta, Unión de Tula y Villa Purificación, donde fue necesaria la intervención de las autoridades para recuperar algunas urnas sustraídas por el crimen organizado al finalizar la jornada electoral, plantea la necesidad de establecer una vinculación permanente con las autoridades de seguridad pública.

La elección extraordinaria en Tlaquepaque invita a la reflexión al menos en dos cuestiones relevantes que giran alrededor de la renovación de las autoridades municipales; la primera tiene que ver con la litigiosidad de los asuntos electorales que se amplía con la reforma de 2014, su uso, que pareciera abuso, de parte de los partidos políticos a conveniencia de sus

estrategias políticas y en demérito de la certeza de los actos de la autoridad administrativa electoral. La segunda, para reconocer cómo las cúpulas partidistas están adoptando el principio de paridad de género, hasta dónde es simulación o transformación a favor de la participación política de las mujeres.

Entre otras cosas, se considera pertinente fortalecer las agendas de participación ciudadana y de educación cívica con la realización de acciones que promuevan la apropiación y la exigencia de los derechos entre la ciudadanía.

La autoridad electoral local no debe ni puede concebir el desempeño de su función de manera aislada, menos aun cuando tienen que desarrollar elecciones en contextos políticos complejos; la calidad de las elecciones requiere robustecer el profesionalismo y la solidez técnica y, por otro lado, es necesaria la creación de un círculo virtuoso entre las instituciones estatales, la sociedad civil y partidos políticos (Hartlyn, McCoy & Mustillo, 2009, pp. 35-36).

Resulta importante para ahondar en la democracia en las entidades repensar los aportes de los OPL en las discusiones académicas y políticas, es necesario promover un diálogo amplio sobre la función electoral de manera permanente; haciendo un reconocimiento claro sobre su capacidad de atender la legislación electoral local, la complejidad política particular, de establecer puentes de comunicación con actores locales para promover y garantizar los derechos político-electorales, en vías de generar contextos de exigencia ciudadana para consolidar la democracia.

## REFERENCIAS

- Canal 44. (2021, 6 de junio). *Se reporta el robo de urnas en Casimiro Castillo, Villa Purificación y La Huerta*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZbNgBTmRRDE>
- Córdova, L., & Núñez, E. (2021). *La democracia no se construyó en un día*. Grijalbo.
- Central Electoral. (2021). *Detalles de participación ciudadana*. INE. <https://centralectoral.ine.mx/2021/06/08/con-52-67-de-participacion-ciudadana-cierra-el-prep-del-ine/>
- Dahl, R. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Santillana. <http://esystems.mx/BPC/llyfrgell/0200.pdf>
- Huerta, J. C. (2021). Elección en Tlaquepaque: aprueban que solo contiendan mujeres. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/10/05/eleccion-en-tlaquepaque-aprueban-que-solo-contiendan-mujeres/>
- Huntington, S. (1994). *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. Paidós.
- Hartlyn, J., McCoy, J., & Mustillo, T. (2009). *La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en América Latina contemporánea*. Universidad de Salamanca. <https://www.redalyc.org/pdf/308/30811731002.pdf>
- IEPCJ. (2021a). Acuerdo IEPC-ACG-221/2021. [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/51\\_iepc-acg-2021\\_jilotlan\\_de\\_los\\_dolores.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/51_iepc-acg-2021_jilotlan_de_los_dolores.pdf)
- IEPCJ. (2021b). Acuerdo del IEPCJ. <HTTP://APPS.IEPCJALISCO.ORG.MX/V2/UPLOADS/SESIONES-CG/SESSION.492.OD.3.ANEXO.20211230021406.PDF>
- INE. (2020). Situación Presupuestal de los Organismos Públicos Locales. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/121147/CGor202106-30-ip-23.pdf>
- INE. (2021). Informe de conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Proceso Electoral Local 2020-2021. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/119628/CGor202104-28-ap-16-Anexo7.pdf>

- El Informador. (2021, 27 de abril). Elecciones Jalisco 2021: Comunidad wixarika impedirá nuevamente proceso electoral. <https://www.informador.mx/jalisco/Elecciones-Jalisco-2021-Comunidad-wixarika-nuevamente-impedira-proceso-electoral--20210427-0068.html>
- Méndez, I. (2014). Órganos de administración electoral en América Latina, 2010–2012. *Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral*, 26. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos\\_libros/Cuadernos%20de%20Divulgacio%CC%81n%20No.%2026.pdf](https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos_libros/Cuadernos%20de%20Divulgacio%CC%81n%20No.%2026.pdf)
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/la-calidad-de-las-democracias-en-america-latina.pdf>
- Mozaffar, S., & Schedler, A. (2003). El estudio comparado de la gobernación electoral. *Apuntes electorales*, 12. Instituto Electoral del Estado de México. <https://docplayer.es/52321730-El-estudio-comparado-de-la-gobernacion-electoral.html>
- Nohlen, D. (1999). *Sistema de Gobierno, Sistema Electoral y Sistema de Partidos Políticos*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / Instituto Federal Electoral. <https://www.te.gob.mx/sites/default/files/publicaciones/file/sistgob.pdf>
- Notisistema. (2021). Falló la autoridad electoral en el arranque de las campañas en Jalisco. Notisistema. <https://www.notisistema.com/noticias/fallo-la-autoridad-electoral-en-el-arranque-de-las-campanas-en-jalisco/>
- Núñez, J. (2017). *La autonomía de los organismos electorales en México*. Instituto Electoral del Estado de México. [https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files\\_ipo/2018/108/10/c584b014f9c9ff9884ab1905a1ca86ec.pdf](https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2018/108/10/c584b014f9c9ff9884ab1905a1ca86ec.pdf)
- ONU Mujeres & Parlamento Latinoamericano y Caribeño. (2016). *Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria*. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2016/06/marco-paritario>
- Pastor, G. (2009, 23–25 de septiembre). Calidad de la democracia y administración electoral [Ponencia]. IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración (Repensar la democracia: inclusión y diversidad). Málaga, España. <https://core.ac.uk/download/pdf/19713895.pdf>
- Pérez, V. (2021). El proceso electoral 2020–2021 en Jalisco: avances y retos. *Brújula Jalisco*. <https://www.revistabrujula.org/b128-proceso-electoral-2020-21-jal>
- Rangel, J. (2021). El voto desde el extranjero en las elecciones intermedias 2021. [Ponencia]. XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Coaliciones electorales en América Latina de la SOME. E.
- Red de Conocimientos Electorales ACE. (2021). *Administración electoral*. <https://aceproject.org/ace-es/topics/em/default>
- Romero, S. (2020). *Elecciones en América Latina*. Tribunal Supremo Electoral / IDEA Internacional. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/elecciones-en-america-latina.pdf>
- Saavedra, V. (2021). El IEPC contará los votos de cinco municipios del distrito 18. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/local/noticias-politica-el-iepc-contara-los-votos-de-cinco-municipios-del-distrito-18-6822031.html>
- Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2021). SUP-REC-1874/2021, SUP-REC1876/2021 y acumulados. <https://www.te.gob.mx/blog/delamata/media/pdf/918ec37fd2281c8.pdf>

- Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2021). SUP-REC-2021/2021. 1874/2021 [https://www.te.gob.mx/Informacion\\_judicial/sesion\\_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REC-2021-2021.pdf](https://www.te.gob.mx/Informacion_judicial/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REC-2021-2021.pdf)
- Sobrado, L. (2008). Los organismos electorales: autonomía, formación electoral y democracia. *Revista de Derecho Electoral* (6), segundo semestre. <http://ride.tse.go.cr/bitstream/handle/123456789/4565/SOBRADO%5b1%5d.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IEPCJ. (2021). Tablero Electoral. [https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page\\_id=3075](https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page_id=3075)
- TEEJ. (2020). Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. JDC-036/2020 y acumulado JDC-037/2020. <https://www.recursos.triejal.gob.mx/sentencias/JDC-036-2020.pdf>
- TEEJ. (2021). JIN-085 y acumulados. <https://www.triejal.gob.mx/jin-085-2021-y-acumulados/>
- Zovatto, D., & Tommasoli, M. (2014). El debate sobre la calidad de las democracias en América Latina: 35 años después del inicio de la Tercera Ola en la región, en L. Morlino (Coord.), *La calidad de las democracias en América Latina*. IDEA Internacional. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/la-calidad-de-las-democracias-en-america-latina.pdf>



## ***Los nuevos partidos ante la prueba de las urnas en 2021***

GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ

En este trabajo se analiza la instrumentación del marco regulatorio<sup>1</sup> para el registro de nuevos partidos, que se inicia desde las convocatorias lanzadas en enero de 2019, a la que concurriría un sinnúmero de organizaciones interesadas en convertirse en partidos políticos nacionales ante el Instituto Nacional Electoral, INE, y en partidos locales ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, IEPC Jalisco, de las que al final quedaría un número muy decantado de fuerzas. Asimismo, se analizan los resultados de las elecciones tanto federales como locales en la entidad y, finalmente, algunos escenarios hacia los comicios del 2024.

No existe democracia sin un sistema equilibrado de partidos y, por supuesto, sin elecciones. Los partidos son los conductos a través de los cuales la diversidad política se expresa, y las elecciones, el método de la democracia (Woldenberg, 2006).

En las elecciones los partidos compiten legalmente por el poder y de sus resultados se renuevan los cargos para detentarlo, acorde con los principios ideológicos y programas de gobierno que responden a aquellos.

Maurice Duverger expuso en 1951, en la primera impresión de su libro *Los partidos políticos*, sobre el desarrollo de los partidos, que éstos aparecen ligados a la democracia, es decir a la extensión del sufragio popular.

Cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse; cuanto más se extiende y multiplica el derecho al voto, más necesario se hace organizar a sus elementos para dar a conocer a los candidatos y canalizar los sufragios en su dirección (Duverger, 1951).

Las funciones de los partidos en las democracias (Duverger, 1951; Sartori, 1981; Cárdenas, 1996; Woldenberg, 2006; Bareiro, 2007) han sido clasificadas atendiendo por un lado a una vertiente social y otra institucional. Las funciones sociales son aquellas que tienen los partidos como organizaciones que nacen del cuerpo social. Entre estas podemos destacar la socialización política, la movilización de la opinión pública, la representación de intereses y la legitimación del sistema político.

La socialización política implica el deber de los partidos de educar a los ciudadanos en la democracia. En este punto se ha dicho que gran parte de la llamada crisis de los partidos tiene que ver con la actual debilidad de su función socializadora, ya que al final de cuentas la cuestión implica ser ejemplo de prácticas democráticas.

Como canalizadores de la opinión pública, corresponde a ellos permitir que se expresen las opiniones, pareceres y criterios de la sociedad civil y posteriormente dirigirlos a una concreción eficaz. La crítica de los partidos es que estos han sido rebasados por los movimientos

1. Definición jurídica y funciones que se atribuyen a los partidos; las condiciones y los requisitos para su formación y registro legal y, en su caso, las causales para su extinción o pérdida de registro.

sociales en cuanto a su aptitud para movilizar la opinión pública; en ese sentido, tienen cada vez más el reto de actualizar y reformular permanentemente sus estrategias para conformar mejores ofertas políticas frente a sus miembros y al resto de la sociedad.

Muy importante resulta la función de los partidos en la representación de intereses, y aunque existe una tendencia por parte de estos a buscar el centro y a matizar las posiciones ideológicas, ya sean de izquierda o derecha, lo que al final los define es su mayor o menor interés en determinadas agendas, y en cuanto a los criterios para medir la legitimidad de los partidos, estos son múltiples y van desde su capacidad para mantenerse estables, eficaces y gozar de la aceptación de los ciudadanos, sobre la base del respeto a los derechos humanos, en particular de las minorías, en la conformación de los órganos del estado.

Por otra parte, entre las funciones institucionales de los partidos estaría el reclutamiento y la selección de élites, esto es, contar con un cuerpo dirigente que pueda encargarse de la cosa pública; competir por los cargos en las elecciones y la formación y composición de los principales órganos del estado (Cárdenas, 2005; Bareiro y Soto, 2007).

## LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO

México ha vivido procesos de selección de autoridades por medio del voto casi de manera ininterrumpida desde los inicios del siglo XIX; en cambio, los partidos políticos hicieron su aparición hacia finales del mismo siglo, con largos periodos de debilitamiento y de partido hegemónico que, por su capacidad de incorporar y eliminar opciones plurales diferentes, detuvo por varias décadas el crecimiento de un verdadero sistema o régimen de partidos (Rodríguez y Sirvent, 2005; Molinar, 1993).

De hecho, no fue sino hasta 1977, en el marco de la reforma política de ese año, cuando se incorporó al artículo 41 constitucional la noción de que los partidos son entidades de interés público y, por lo tanto, sujetos de obligaciones, derechos y prerrogativas.

El reconocimiento constitucional de los partidos fue parte de una operación política mayor, que intentó modernizar las normas y ajustarlas a las nuevas realidades que para entonces marcaban el país, básicamente para contener la conflictividad creciente que atravesó a la sociedad mexicana entre 1968 y 1977 (Woldenberg, 2006).

La reforma constitucional de 1977 condujo a la creación de leyes reglamentarias. Ese mismo año fue aprobada la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. La llamada LOPPE dispuso una serie de previsiones para viabilizar la reforma con la finalidad primordial de dar cauce a la incorporación de nuevos partidos políticos al restringido espectro político partidario prevaleciente hasta entonces y, en resumidas cuentas, crear un sistema de partidos, estableciendo que los ciudadanos podrían organizarse libremente en estos o agruparse en asociaciones políticas nacionales.

De acuerdo con Valdés (1995), el sistema de partidos es el producto de la competencia leal entre partidos políticos, y para que exista el sistema, los partidos requieren de reglas elementales<sup>2</sup> que garanticen su supervivencia una vez que cualquiera de los protagonistas asuma funciones de gobierno; el premio será la posibilidad del ejercicio del poder para el que logre imponerse en la contienda. Solo así será posible la lealtad al conjunto del sistema.

2. Las reglas se encuentran en las constituciones y leyes reglamentarias que se construyen en el marco del propio sistema democrático; no obstante, la competencia entre los partidos es un tema de la mayor complejidad, pues no está exenta de desacuerdos y confrontaciones constantes.

Sin embargo, para Alarcón (2020), su particular crecimiento en México ha requerido un amplio y complejo desarrollo de las reglas formales para que los partidos políticos incrementen su competitividad en el ámbito electoral, y aún tras un largo proceso de transición no han podido ser vehículos idóneos para construir “mayorías efectivas” que se manifiesten cotidianamente a lo largo y ancho del país.

## MÁS REFORMAS Y NUEVOS PARADIGMAS

A partir de la reforma fundacional del régimen de partidos descrito la legislación se ajustó sucesivamente con nuevas reformas constitucionales y legales aprobadas en los años 1986, 1989–1990, 1993, 1994, 1996 y 2007–2008, en cada caso poniendo énfasis en aspectos diferentes a través de las cuales se fue modelando un sistema competitivo en el que nadie gana todo ni pierde todo para siempre, sujeto ya no a la certeza del designio del gran elector, el presidente de la república, como fue en el pasado autoritario, sino a la incertidumbre democrática del voto de la ciudadanía que se expresa en cada elección hasta llegar a la reforma constitucional y legal del año 2014.

En el plano constitucional, el artículo 41 sigue siendo el eje rector de las disposiciones alrededor de los partidos políticos y desde donde se mandata que la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, así como las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden; sin embargo, como parte destacada se establece por primera vez que en la postulación de sus candidaturas para cualquier cargo, ya sea federal o local, se observará el principio de paridad de género, ampliado en clave de progresividad en el año 2019, a todos los cargos de designación.

No debe pasar inadvertido que hasta 2014 los partidos políticos dejaron de ser la vía privilegiada de acceso al poder, ya que, como parte de las múltiples leyes reglamentarias de ese año, también se incluyó la reglamentación de una reforma constitucional aprobada en 2012, mediante la que se reformó el artículo 35 Constitucional, para establecer: “El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente”, con lo cual se abrió la posibilidad de participar mediante las candidaturas independientes, quedando reglamentadas bajo un régimen específico en el Libro Séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La reforma de 2014 transformó el modelo electoral que contemplaba órganos electorales del ámbito federal y en cada una de las Entidades federativas por otro nacional bajo un nuevo sistema de competencias y atribuciones entre el Instituto Nacional Electoral y los denominados organismos públicos electorales locales, en un esquema de federalismo cooperativo.

El nuevo diseño institucional vino a establecer también la nacionalización de las normas respecto de los partidos políticos, ya que las disposiciones electorales, contenidas ahora en la Ley General de Partidos (LGPP) —para lo cual se abrogó el Libro Segundo del otrora Cofipe—, homologan diversas reglas de los ámbitos nacional y subnacional; esto es, por primera vez se establece un marco normativo, tanto para partidos políticos nacionales como estatales, en cuanto al registro, así como sobre financiamiento, fiscalización, transparencia, propaganda y procesos internos, en la misma legislación nacional; lo que representa un cambio sustantivo, ya que, como se ha dicho, hasta antes de la reforma lo relativo a la constitución y registro

de los partidos políticos se regulaba separadamente de acuerdo con el respectivo ámbito competencial en lo federal y local.

## CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

A partir de 2014 toda organización interesada en constituirse como partido político, tanto nacional como local, deberá solicitar su registro ante el Instituto Nacional Electoral o ante el organismo público electoral que corresponda.

La Ley General de Partidos Políticos<sup>3</sup> contempla los requisitos y plazos a los que deberán atenerse las organizaciones interesadas en constituirse como partidos nacionales o locales, comenzando con la presentación de una manifestación de intención en el mes de enero del año siguiente al de la elección presidencial, si se trata de registro nacional, o de gobernatura o jefatura de Gobierno si es local, lo que implica que en cualquier caso solo se pueden formar partidos cada seis años.

La manifestación de intención debe acompañarse de la denominación con la cual la organización desea constituirse como partido político nacional o estatal; el nombre de su representante legal; el domicilio para oír y recibir notificaciones; la descripción del emblema y el color que lo caractericen y diferencien de otros partidos políticos; la mención del tipo de asambleas —estatales o distritales— para los de registro nacional, o bien distritales o municipales para los de registro estatal que llevará a cabo la organización; el nombre, domicilio, número telefónico y correo electrónico del responsable de finanzas; los datos de la cuenta bancaria aperturada para el desarrollo de sus fines; la copia del Registro ante el SAT; la copia certificada de la escritura pública mediante la cual se acredite la constitución de la asociación civil, para los efectos de fiscalización de los recursos de la organización, y la firma autógrafa de los representantes legales.

Asimismo, las organizaciones interesadas deben presentar sus documentos básicos como partido político, que consisten en una declaración de principios, que contendrá de manera obligatoria el compromiso de observar la Constitución y respetar las leyes e instituciones que de ella emanen; las bases ideológicas del partido, la declaración de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, a conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática, y la obligación de garantizar la participación política y el acceso a las candidaturas para cualquier cargo en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Un programa de acción, que debe contener las medidas para alcanzar sus objetivos, las políticas que desarrollarán, y las formas de su participación en los procesos electorales. Asimismo, deberán presentar los Estatutos que normarán sus actividades.

Los estatutos deben contener la denominación, emblema y colores con que se ostentarán; el procedimiento de afiliación de sus miembros y los derechos y obligaciones que tendrán; la estructura orgánica y los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus órganos internos bajo el principio de paridad, así como las funciones de estos; las normas democráticas para la postulación de sus candidatas y candidatos así como la obligación de presentar una plataforma electoral para cada elección; las reglas del financiamiento privado;

3. Artículos 10 al 19.

las normas, plazos y procedimientos de la justicia intrapartidaria, así como las sanciones aplicables a los miembros de la organización que infrinjan las disposiciones internas.

Por otra parte, la normativa establece que las organizaciones interesadas en el registro como partidos políticos también deben acreditar la penetración alcanzada en diversos ámbitos sociales y territoriales del país o de la entidad, en el aspecto cuantitativo de su membresía.

En ese tenor, si aspiran a ser partido nacional deben acreditar que cuentan con 3,000 afiliadas y afiliados en por lo menos 20 entidades federativas o con 300 en por lo menos 200 distritos electorales uninominales. Si se trata de un partido local, las afiliaciones deberán ser en cuando menos dos terceras partes de los municipios o delegaciones, esto último si hablamos de la Ciudad de México. El número total de estas afiliaciones en ambos casos no puede ser inferior al 0.26% del padrón electoral que haya sido utilizado en la elección ordinaria inmediata anterior en el ámbito respectivo.

El mecanismo por el cual se acreditará esa membresía será mediante la celebración de asambleas, en presencia de un funcionario del organismo electoral nacional o local que corresponda.

Una vez alcanzado el número suficiente de asambleas requeridas para demostrar la presencia territorial de las y los afiliados a las organizaciones, con la presencia de los delegados propietarios y suplentes designados se realizarán asambleas nacionales o estatales constitutivas, en las que además de aprobar los documentos básicos, los delegados presentarán la totalidad de las actas de las asambleas y las listas con los demás afiliados con que cuenta la organización, todo ante la presencia de los funcionarios del INE u OPLE que corresponda.

Completados los procedimientos anteriores, en el mes de enero del año previo al de la siguiente elección la organización debe acudir ante el INE o ante el organismo electoral estatal respectivo a presentar su solicitud de registro acompañada de sus documentos básicos (declaración de principios, programa de acción y estatutos) aprobados por sus afiliados y las listas respectivas por entidad, distrito, municipio o demarcación, así como las actas de las asambleas celebradas, según sea el caso, al igual que la de su asamblea nacional o local constitutiva correspondiente.

El INE o el organismo local electoral correspondiente, revisarán el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución, y tienen un plazo de 60 días para emitir el proyecto de dictamen de procedencia o improcedencia respectivo.

El registro tendrá vigencia desde el 1 de julio del año anterior al de la elección, es decir, a partir de esa fecha se generan y adquieren derechos y obligaciones. En su caso, los partidos nacionales que quieran participar en las elecciones locales deben acreditarse ante los órganos públicos locales electorales (OPLE) de las entidades, a partir de lo cual podrán adquirir derechos y obligaciones en las esferas de competencia estatal.

## EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS EN 2021

Como se ha señalado, el marco jurídico vigente dispone el registro de nuevos partidos políticos cada seis años, a partir del año siguiente al de la elección en que se renueva la Presidencia de la República para partidos nacionales, o la gubernatura de las entidades o Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para el caso de los partidos locales.

Las particularidades del proceso de constitución de los partidos están determinadas por el tipo de asambleas que decidan realizar las organizaciones, ya sea estatales o distritales

**TABLA 4.1 TEMPORALIDAD Y REQUISITOS DE ASAMBLEAS PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. PE 2020-2021**

Modalidad	Declaración de intención de constituirse	Número de asambleas	Membresía mínima en las asambleas	.26% del padrón	Presentación de solicitud	Plazo para resolver
Partido político nacional	Enero de 2019	20 estatales o 200 distritales	3,000 en asambleas estatales 300 en asambleas distritales	233,945 afiliaciones	Enero de 2020	60 días
Partido político local Jalisco	Enero de 2019	2/3 de los distritos o de los municipios de la entidad	0.26% del padrón electoral utilizado en la elección inmediata anterior en el distrito o municipio correspondiente	15,389 afiliaciones	Enero de 2020	60 días

Fuente: elaboración con datos del IEPC Jalisco.

para los partidos nacionales, o bien, distritales o municipales para los partidos nacionales. De la misma forma el número de firmas dependerá del porcentaje que representa el .26% del padrón electoral al momento en que se inicia el proceso.

## NUEVOS PARTIDOS NACIONALES

En enero de 2019, el INE publicó la convocatoria dirigida a las organizaciones interesadas en obtener su registro como partido político nacional, estableciendo el requisito de presentar la manifestación de intención entre el 7 y el 31 de enero del mismo año. Al llamado inicial acudieron 106 organizaciones.

Las notificaciones fueron revisadas en cuanto al cumplimiento de los requisitos y aquellas que cumplieron con estos pudieron comenzar el proceso para recabar las por lo menos 233,945 afiliaciones necesarias (0.26% del padrón electoral utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior), de acuerdo con el tipo de asambleas seleccionadas —estatales o distritales— así como mediante la aplicación móvil desarrollada por el INE, hasta el 26 febrero de 2020.<sup>4</sup>

Como excepción del uso de la aplicación, en 283 municipios catalogados como de muy alta marginación se dejó como opción de las organizaciones la utilización de cédulas de papel para levantar las afiliaciones correspondientes.

Las organizaciones que cumplieron preliminarmente con la celebración de sus asambleas y alcanzaron el mínimo de afiliaciones tuvieron hasta el 28 de febrero de 2020 para presentar ante el INE su solicitud de registro y se inició el proceso de verificación y dictaminación final.

De las 106 organizaciones iniciales que presentaron notificación de intención, 13 no fueron procedentes y cuatro se desistieron. A las 89 restantes, sobrevinieron más declinaciones, otras no presentaron agenda de asambleas o no cumplieron con la celebración de las pro-

4. Las organizaciones debieron inscribir previamente a los auxiliares que hicieron los registros con la APP. La revisión de estos estuvo a cargo de una mesa de verificación conformada por técnicos en informática que, entre otras cuestiones, verificaron que no hubiera registros espurios.

**TABLA 4.2 PROCESO PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES 2019-2020**

	Estatus	Total	%
	Organizaciones que presentaron notificación de intención	106	100%
A	Notificaciones no procedentes	-13	
B	Desistimientos	-4	
	Notificaciones procedentes	89	84%
C	Desistimientos	-47	
D	No presentaron agenda de asambleas	-11	
E	No cumplieron con las afiliaciones y asambleas mínimas	-12	
F	Sin actividad	-11	
G	Suspensión temporal del proceso de constitución de PPN	-1	
H	Organizaciones que presentaron solicitud de registro como partido	7	6.6%

Fuente: elaboración con datos del INE.

**TABLA 4.3 ORGANIZACIONES QUE PRESENTARON SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**

Nombre de la organización	Nombre del partido político
Encuentro Solidario	Partido Encuentro Solidario, PES
Grupo Social Promotor de México	México, Partido Político Nacional
Redes Sociales Progresistas, A.C.	Redes Sociales Progresistas
Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C.	México Libre
Fuerza Social por México	Fuerza Social por México
Fundación Alternativa, A.C.	Alternativa PPN
Súmate a Nosotros	Súmate

Fuente: elaboración con datos del INE. La información se encuentra disponible en <https://centralectoral.ine.mx/2020/02/28/siete-organizaciones-solicitaron-registro-partido-politico-nacional/>

gramadas, se quedaron sin actividad o en suspensión temporal, y finalmente solamente siete concluyeron el proceso preliminar.

Las organizaciones que se presentaron a solicitar el registro habiendo cumplido todos los requisitos preliminares fueron las que se muestran en la tabla 4.3.

El proceso de dictaminación implicó la revisión del cumplimiento de los requisitos para detectar que no hubiera doble afiliación mediante cruces entre afiliados de las organizaciones y los padrones de los partidos locales y nacionales, así como el correcto llenado de las afiliaciones recabadas por régimen de excepción en los municipios de alta marginalidad, entre otras cuestiones.

También parte del proceso de verificación consistió en constatar que en la celebración de las asambleas no hubieran participado organizaciones gremiales y otras con objeto so-

cial diferente al de constituir el partido político, así como que las organizaciones hubieran realizado actividades prohibidas como rifas, conciertos, promesas materiales o monetarias para atraer a la ciudadanía, y la revisión del cumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización, con la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de sus recursos, desde el momento en el que manifestaron su intención de registrarse como partidos políticos y hasta la resolución de procedencia.

En la sesión del 4 de septiembre de 2020, con un retraso de dos meses por aplazamientos derivados por la pandemia del SARS-CoV2 (Acuerdo INE/CG97/2020) las y los consejeros del Consejo General del INE votaron, entre otros asuntos, sobre la procedencia de los registros de las siete organizaciones que transitaron por todas las fases del proceso para solicitar el ingreso formal al espectro político del país como partidos políticos nacionales, para lo cual, en la misma sesión se aprobaron diversos criterios de aplicación de las normas respecto a las prohibiciones, sobre:

1. Dávivas. En los casos en que se acreditó la promesa u otorgamiento de dádivas a cambio de favores al 20% o más de los asistentes a una asamblea, se invalidó tanto la asamblea como las afiliaciones realizadas en ella. Para ello, se entrevistó al 10% de quienes participaron con el objetivo de confirmar o descartar la irregularidad señalada en las actas.
2. Participación de ministros de culto. En los casos en que se acreditó la participación de ministros de culto en funciones de organización, representación, afiliación, o bien aportando recursos, se aprobó invalidar esas asambleas, así como a quienes asistieron y a las personas que pudieron haber afiliado.
3. Fiscalización. En los casos en que se acreditó la aportación de personas no identificadas para la celebración de asambleas con recursos equivalentes al 20% o más del costo promedio (de celebración de asambleas por organización), se invalidó la asamblea en cuestión junto con las afiliaciones registradas en ese evento.
4. Intervención gremial. La participación de agremiados a un sindicato en funciones de organización, representación, afiliación, o bien aportando recursos, se consideró un elemento adicional para negar el registro.

En la sesión el INE solo otorgó registro al Partido Encuentro Solidario y no lo otorgó a seis organizaciones que lo solicitaron debido a diversos incumplimientos.

De acuerdo con los criterios para dictaminar sobre la procedencia del registro como partidos políticos, se encontró que las organizaciones Grupo Social Promotor de México, A.C., y Redes Sociales Progresistas, A.C., aspirantes a convertirse en los partidos políticos nacionales México (M) y Redes Sociales Progresistas (RSP), ésta última directamente vinculada a Elba Esther Gordillo, respectivamente; incurrieron en prácticas corporativas al movilizar bases a las asambleas estatales y Asamblea Nacional Constitutiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como para promover la afiliación de ciudadanas y ciudadanos a través de la aplicación electrónica diseñada por el INE por parte de personal sindicalizado, así como por recibir aportaciones sindicales para las actividades tendentes a la obtención de registro como partidos políticos nacionales.

Además, en el caso de Redes Sociales Progresistas, A.C., por dejar de cumplir con el número mínimo de asambleas requeridas al no haber acreditado la identidad de personas que aportaron recursos para la celebración de asambleas con recursos equivalentes al 20% o más del costo promedio establecido para llevarlas a cabo.

En el caso de las organizaciones Fuerza Social por México, A.C. y Súmate a Nosotros, A.C., aspirantes a convertirse en los partidos políticos nacionales Fuerza Social por México y Súmate, por dejar de cumplir con el número mínimo de afiliaciones y de asambleas, al no acreditar la identidad de personas que aportaron recursos equivalentes al 20% o más del costo promedio establecido para llevarlas a cabo, lo que trajo como consecuencia su invalidación junto con las afiliaciones registradas en los eventos respectivos.

Quizás el caso más controvertido de todos fue el de la organización Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C., aspirante a convertirse en el partido político nacional México Libre, auspiciado por Margarita Zavala y el expresidente de la república en el periodo 2006–2012 Felipe Calderón.

La fundamentación de quienes integran el Consejo General del Instituto Nacional Electoral estuvo fuertemente dividida. De hecho, en el seno de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, instancia que dictaminó previo a su discusión en el pleno del organismo, días antes había determinado la procedencia del registro como partido político nacional (Latinus, 2020); sin embargo, en la sesión, el dictamen que sugería dar el registro a ese grupo recibió siete votos en contra, incluido el de Lorenzo Córdova, consejero presidente del órgano electoral, por tener más del 5% de aportaciones de personas no identificadas mediante la aplicación Clip; aun cuando, se dijo, se le había notificado a la organización desde agosto de 2019 que las aportaciones por el dispositivo Clip no eran válidas porque “no se conoce la identidad del donante”. Tales aportaciones no identificadas fueron por un monto de un millón 60 mil pesos.

Por su parte, Fundación Alternativa, A.C., tampoco logró el número de asambleas requeridas.

Ante el resultado adverso Redes Sociales Progresistas, Fuerza Social por México y México Libre acudieron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por otra parte, también el registro otorgado a Encuentro Solidario fue impugnado ante ese órgano jurisdiccional.

El pleno de la Sala Superior del TEPJF determinó avalar al Partido Fuerza Social por México, fundado por Gerardo Islas Maldonado,<sup>5</sup> antiguo miembro del partido Nueva Alianza y presidente del instituto político, con el respaldo de Pedro Haces Barba, líder sindical y exsenador del partido Morena (La Silla Rota, 2020), al considerar que el rechazo del INE por una afiliación gremial masiva no había quedado plenamente justificado.

Los magistrados, también resolvieron que era procedente el registro a Redes Sociales Progresistas, promovido y luego presidido por José Fernando González Sánchez, yerno de Elba Ester Gordillo, ex líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pero rechazaron a Grupo Social Promotor de México, también vinculado a Gordillo y al SNTE.

Por otra parte, respecto de México Libre, el Tribunal Electoral rechazó la impugnación que formularon sus promotores, el expresidente Felipe Calderón y su esposa, la excandidata presidencial Margarita Zavala, para conseguir el registro. El fallo de los magistrados en el expediente SUP–RAP–56/2020 y acumulados confirmó la resolución del INE, por no haber acreditado elementos para identificar más del 5% de aportaciones de personas simpatizantes mediante la aplicación Clip durante la campaña en la que buscaban convertirse en un nuevo partido político (Camhaji, 2020).

5. Según información del sitio web de Fuerza por México: <https://www.fuerzapormexico.org.mx/comite-directivo-nacional/>

Finalmente, las y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF decidieron por mayoría confirmar el registro al Partido Encuentro Solidario, cuyo precedente estuvo en el otrora Partido Encuentro Social, que perdiera el registro en 2018 y que en esta ocasión impugnó el Partido Acción Nacional.

## EL PROCESO DE REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS LOCALES EN JALISCO

En el ámbito estatal solo dos partidos locales habían logrado el registro anteriormente. En 1995 el Partido del Pueblo Jalisciense que participó en el proceso electoral de ese año, sin embargo, no obtuvo el umbral de votación requerido y desapareció. El partido contendió en la elección por la gubernatura —que ganó el panista Alberto Cárdenas Jiménez— con César Humberto González Magallón como candidato, quien obtuvo 5 mil 709 votos que representó apenas 0.27% del total (Hernández, 2018).

Por su parte, el movimiento del Barzón, iniciado en 1993 por Maximiano Barbosa como protesta por la falta de apoyo del sistema bancario para pagar las deudas de los agricultores del estado, devino en partido local bajo la denominación de Partido Mexicano el Barzón.<sup>6</sup> Después de participar en las elecciones de 2003 perdió igualmente su registro y se diluyó.

En enero de 2019, atendiendo a la convocatoria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, se recibieron 17 manifestaciones de intención para convertirse en partidos políticos locales de diversas organizaciones ciudadanas. Al cerrarse el término legal se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos y se emitieron los requerimientos correspondientes a fin de subsanar los errores u omisiones necesarios. Las organizaciones que cumplieron los requisitos comenzaron el proceso para reunir por lo menos 15,389 afiliaciones necesarias (0.26% del padrón electoral utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior) en el marco de las asambleas seleccionadas —distritales o municipales—, así como mediante la aplicación móvil desarrollada por el INE hasta el 31 de diciembre de 2019.

Al cerrar el plazo, las organizaciones que lograron celebrar el mínimo de asambleas y de afiliaciones tuvieron un mes más, esto es, hasta el 31 de enero de 2020 para presentar ante el IEPC Jalisco su solicitud formal de registro.

Es de señalar que de las 17 organizaciones que inicialmente presentaron notificación de intención, siete no fueron procedentes. De las 10 que quedaron, algunas no presentaron agenda de asambleas o no cumplieron con la celebración de las programadas. Al final solo dos concluyeron el proceso preliminar.

El estado de Jalisco se divide en 20 distritos uninominales y cuenta con 125 municipios. Por tanto, las organizaciones debían celebrar asambleas en por lo menos catorce de los 20 distritos, o bien, en 84 de los 125 municipios, en presencia de una o un funcionario designado por el Instituto Electoral.

Las organizaciones que se presentaron a solicitar el registro después de celebrar sus asambleas y haber cumplido los requisitos preliminares fueron las siguientes:

6. Con grandes manifestaciones que marcaron la década de los 90, el movimiento del Barzón se reveló contra el sistema económico y creó la primera organización nacional de deudores de la banca, con miles de simpatizantes en el país.

**TABLA 4.4 PROCESO PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES 2019-2020**

	Estatus	Total	%
	Organizaciones que presentaron notificación de intención	17	100%
A	Notificaciones no procedentes	7	
	Notificaciones procedentes	10	60%
D	No presentaron agenda de asambleas	7	
E	No cumplieron con las afiliaciones y asambleas mínimas	1	
H	Organizaciones que presentaron solicitud de registro como partido	2	12%

Fuente: elaboración con datos del IEPC Jalisco.

**TABLA 4.5 ORGANIZACIONES QUE PRESENTARON SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN JALISCO**

Nombre de la organización	Nombre del partido político	Modalidad de asambleas	Mínimo de asambleas requeridas	Número de asambleas realizadas
Hagamos, APE	Hagamos	Municipal	84	109
Somos un Bosque, AC	Futuro	Municipal	84	87

Fuente: elaboración con datos del IEPC Jalisco. <https://www.udg.mx/es/noticia/nuevos-partidos-politicos-se-debaten-entre-oferta-de-rostros-nuevos-y-viejos-observatorio>.

Tras el proceso de revisión, también aplazado por el fenómeno de la pandemia,<sup>7</sup> en sesión de fecha 18 de septiembre de 2021<sup>8</sup> el Consejo General del organismo electoral aprobó otorgarles el registro como partidos políticos locales a las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que aspiraban a ingresar al sistema de partidos local bajo las denominaciones partidarias Hagamos y Futuro.

Hagamos tiene como antecedente la organización Exigencia Ciudadana para el Desarrollo de Jalisco, creada en 2011, la cual en 2016 se transformó en Hagamos, Agrupación Política Local (APE).

En su equipo coordinador inicial figuraron Enrique Velázquez González (presidencia), Abril Alcalá Padilla (vicepresidencia) y Mara Robles Villaseñor (coordinadora del consejo consultivo), con una extensa trayectoria en cargos de representación política y con militancia en partidos como el PRD y el PRI.

En 2018 Hagamos APE suscribió un acuerdo con el partido Movimiento Ciudadano para participar conjuntamente en las candidaturas a la gubernatura, las diputaciones y las alcaldías (Aceves, 2020).

7. Acuerdo IEPC-ACG-023/2020.

8. Acuerdos IEPC-ACG-025/2020 e IEPC-ACG-026/2020.

**TABLA 4.6 COMPARACIÓN ENTRE VOTOS OBTENIDOS POR EL PARTIDO QUE OBTUVO LA MÁS ALTA VOTACIÓN DENTRO DE LA COALICIÓN Y LOS OBTENIDOS POR LA CANDIDATA INDEPENDIENTE SUSANA OCHOA PARA DIPUTADA LOCAL**

Distrito	Coalición que obtuvo la diputación local	Votos obtenidos por el partido que más votos obtuvo por sí mismo en la coalición	Votos obtenidos por la candidata independiente
10	PAN-PRD-MC	MC: 34,138	52, 686

Fuente: elaboración con datos del IEPC.

En 2019 la Agrupación Política Estatal Hagamos inició su procedimiento para obtener su registro legal como partido político, bajo el liderazgo de Velázquez y Abril Alcalá Padilla, y durante el proceso de constitución la presidencia pasó a ser ocupada por Ernesto Gutiérrez Guízar.

Futuro es la evolución de un proyecto que comenzó con el propósito de lograr espacios en la representación política de la entidad de un puñado de jóvenes que en 2015 participaron “hartos de los partidos tradicionales” desde la organización Wikipolítica,<sup>9</sup> estrenando el marco legal de las candidaturas independientes, a través del cual, a sus 25 años, Pedro Kumamoto alcanzó la primera curul en el Congreso de Jalisco (Rangel, 2016).

Bajo la misma figura, el movimiento de los exwikis decide volver a la arena electoral en 2018. Con el lema de su movimiento “Vamos a reemplazarles” Kumamoto participa esta vez como candidato independiente a la senaduría del estado en fórmula con Juana Delgado para, según sus propias premisas, romper los muros del Poder Legislativo Federal.

Sin embargo, pese al esfuerzo y la visibilidad en medios digitales y analógicos, no logran ganar la elección. Tampoco lo hacen las otras personas que participan en la red independiente compitiendo para algunas diputaciones locales en Jalisco, Nuevo León y la Ciudad de México, ni para diputaciones federales en Jalisco.

Manuel Toral (Nexos, 2018) ofrece algunas respuestas a través de datos mediante los cuales demuestra que pese al hito que representaron las candidaturas de la red “Vamos a Reemplazarles” no pudieron ante el aparato de los partidos políticos, y sin recursos públicos equiparables para hacer presencia en las amplias regiones del interior del estado, donde el internet muchas veces no llega.

De manera puntual el fenómeno se explica en las coaliciones que entonces compitieron en la entidad: “Por Jalisco al Frente”, integradas por los partidos PAN, PRD y MC y “Juntos Haremos Historia” por Morena, el PT y el PES.

Al respecto Pedro Kumamoto declararía que “Para incidir en distintas elecciones de forma colectiva es muy complejo [por la vía independiente]. Yo creo que las candidaturas independientes siguen siendo muy valiosas, pero para el proyecto político en el cual estamos involucrados, creo que terminaban siendo insuficientes para poder ser un caudal por el cual pudiera transitar toda la participación” (El Financiero, 2019).

9. Wikipolítica en Jalisco hasta 2015 se definía como un esfuerzo de utilizar las herramientas tecnológicas para recuperar aspectos claves de la vida pública, de acuerdo con información de <https://medium.com/el-hub-de-wikipol%C3%ADtica/qu%C3%A9-es-la-wikipol%C3%ADtica-b385e4716677>. Consultado el 14 de septiembre de 2021.

Con estos antecedentes, en enero de 2019 la organización ciudadana “Somos un Bosque” presentó un oficio de intención para convertirse en partido político local bajo la denominación de “Futuro Jalisco”, con Susana de la Rosa al frente de la organización.

El caso de Somos es peculiar porque es una derivación del Partido Encuentro Social (PES), que participó por primera vez sin alcanzar su registro como partido nacional en el proceso electoral de 2018.

No obstante, gracias a que obtuvo 3% de votación en la elección a la gubernatura del estado de Jalisco pudo gestionar su reconocimiento como partido estatal en 2019, ya que así lo permite la Ley General de Partidos Políticos vigente, quedando como Partido Encuentro Social Jalisco.

Sin embargo, para el proceso de 2021, quienes integraron el otrora Partido Encuentro Social (PES) volvieron a lograr su registro como partido nacional, ahora reconvertido a Partido Encuentro Solidario (PES). Para sorpresa, el PES estatal, en lugar de cerrar filas en torno a su partido nacional, decidió cambiar su denominación a Somos para mantenerse como partido local.<sup>10</sup> Bajo esos antecedentes, seis nuevas fuerzas, tres nacionales y tres locales llegaron para presentar al electorado sus idearios y ofertas programáticas.

#### LOS NUEVOS PARTIDOS ANTE EL ELECTORADO: POSTULACIONES, CONTIENDAS Y RESULTADOS

En 2021, a escala federal solo se renovó la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Desde esa perspectiva, por lo que ve a Jalisco, los nuevos partidos nacionales en tiempo y forma presentaron sus candidaturas de mayoría relativa ante los 20 Consejos Distritales del INE.<sup>11</sup> Asimismo, por ser parte de sus prerrogativas solicitaron al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco su acreditación como partidos nacionales, ante el que también presentaron candidaturas para la elección local.

Por su parte, los nuevos partidos locales también presentaron sus candidaturas para el ámbito estatal tanto para la renovación de las 38 posiciones de mayoría (20) y representación proporcional (18) al Congreso Estatal, así como para los ayuntamientos en diversos municipios.

Entre las candidaturas de Hagamos destacaría en Guadalajara, ciudad capital del estado, la del diputado federal y exrector de la Universidad de Guadalajara Tonatiuh Bravo Padilla para contender por la alcaldía, y también en este mismo municipio la de Futuro, con Dolores Pérez Lazcarro, feminista promotora de la cultura de paz desde la sociedad civil.

En el caso de Futuro, destacó la candidatura de Pedro Kumamoto en Zapopan como la campaña central del partido, dada la gran cantidad de votos que obtuvo en 2018. El cálculo fue que podría ganar Zapopan y de paso garantizar el registro del partido, haciendo una campaña en la que se comprometía a poner al centro los derechos de la ciudadanía y alcanzar “la excelencia de lo público”.<sup>12</sup> Sin embargo, la polarización de la contienda nacional y una poderosa campaña por el voto útil en contra de Morena lo debilitaron significativamente.

10. Si un partido político nacional pierde su registro por no haber alcanzado el porcentaje mínimo de votación en la elección federal inmediata anterior, podrá optar por el registro como partido político local en la o las entidades federativas en donde hubiere obtenido por lo menos el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones, siempre y cuando hubiese postulado candidatos propios en al menos la mitad de los municipios y distritos.

11. Las listas de representación proporcional ante el Consejo General del mismo Instituto.

12. De acuerdo con la Plataforma Electoral del Partido Futuro: [https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page\\_id=49](https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/?page_id=49). Consulta realizada el 19 de septiembre de 2021.

**TABLA 4.7 CANDIDATURAS REGISTRADAS POR LOS PARTIDOS NACIONALES PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS EN JALISCO. PEL 2020-2021**

Partido	Diputaciones			Número de planillas registradas
	Federales	Locales		
	MR	MR	RP	
PES	20	20	18	70
RSP	20	20	18	31
FxMX	20	20	16	57
Total	60	60	52	158

Fuente: elaboración con datos del IEPC Jalisco.

**TABLA 4.8 CANDIDATURAS REGISTRADAS POR LOS PARTIDOS LOCALES PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS EN JALISCO. PEL 2020-2021**

Partido	Diputaciones Locales		Número de planillas registradas
	MR	RP	
Hagamos	20	18	116
Futuro	20	18	40
Somos	18	17	6
Total	58	53	162

Fuente: elaboración con datos del IEPC Jalisco.

Tras los comicios del 6 de junio ninguno de los nuevos partidos nacionales alcanzó el 3% de la votación requerida, aunque dos lograron ganar algunas alcaldías.<sup>13</sup> El Partido Encuentro Social (PES), tres: Concepción de Buenos Aires, Techaluta de Montenegro y Villa Corona, y Fuerza por México (FxM), dos: La Manzanilla de la Paz y Villa Hidalgo.

Por su parte, tanto Hagamos como Futuro consiguieron mantener su registro como partidos políticos estatales al superar el 3% de la votación general, no así Somos.

Hagamos logró dos diputaciones plurinominales con Mara Robles y Enrique Velázquez, quienes se reeligieron en el cargo, si bien antes lo desempeñaron en MC y PRD, y 5 alcaldías: Chiquilistlán, Cuautla, El Arenal, Guachinango y Mazamitla.

Futuro alcanzó otra diputación plurinomial con Susana de la Rosa, quien durante el proceso electoral lideró el novel instituto político como presidenta y un solo triunfo municipal en Tamazula de Gordiano.

13. La pérdida de registro no afectará los triunfos de sus candidatos según el principio de mayoría relativa, pero sí tendrá consecuencias en la pérdida de prerrogativas y de personalidad jurídica, así como el inicio de un procedimiento de liquidación, cuya finalidad será transferir a la Tesorería de la Federación los recursos y bienes restantes.

Como se ha señalado, Somos no obtuvo ningún espacio en el Congreso local al no haber alcanzado el porcentaje mínimo del 3% de la votación, pero alcanzó a imponerse sobre las demás fuerzas en el municipio de Juchitlán.

En sesión celebrada el 30 de septiembre de 2021 el Consejo General del INE aprobó por unanimidad la pérdida de registro de los partidos Encuentro Social (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FxM), al no haber obtenido el 3% de la votación en las elecciones del 6 de junio.<sup>14</sup>

Por su parte, el 26 de julio de 2021, el Consejo General del IEPC Jalisco determinó la pérdida de registro del partido local Somos y procedió a designar un interventor como responsable de la etapa de prevención y hasta la conclusión del procedimiento de liquidación del partido.<sup>15</sup>

En el caso del PES su votación fue de 1,352,388 (2.85%); la de Redes Sociales Progresistas de 868,444 (1.83%); la de Fuerza por México de 1216,780 (2.59), y la de Somos de 8,162 (.28%).<sup>16</sup>

## CONCLUSIONES

Después de las elecciones del 2018, tras el primer ejercicio de aplicación de la Ley General de Partidos Políticos, ninguna de las 106 organizaciones de ciudadanos que concurrieron a la convocatoria del INE lanzada en 2019 para constituirse en partidos políticos nacionales llegó a insertarse en el sistema de partidos del país en 2021.

Si bien siete de ellas lograron transitar la fase preliminar, de los tres partidos nacionales, Encuentro Social (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FxM), apenas después de acudir ante las instancias jurisdiccionales electorales, solo dos aparecieron en la boleta de la elección para la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Sin embargo, no pasaron la prueba de las urnas.

Un aspecto o factor coyuntural por analizarse en futuras investigaciones es el asociado a los resultados experimentados desde 2018 y cuyos efectos aún estuvieron presentes en 2021, los cuales generaron un realineamiento que ha dado paso a un modelo basado en un nuevo partido central o pivote de tipo mayoritario, como lo es ahora Morena (Díaz Jiménez y León Granados, 2019; Alarcón, 2020).

Sin embargo, sería insuficiente como argumento para evaluar los magros resultados y habría que buscar las explicaciones en los propios partidos y sus dirigencias, poco proclives a la autocrítica, con argumentos para rechazar el veredicto de la ciudadanía, como la intervención de agentes externos en el proceso electoral, “influencers”, el Ejecutivo federal, medios de comunicación y violencia política, así como la extralimitación de las funciones del INE al emitir criterios y lineamientos reservados al Poder Legislativo, entre otros (Expansión, 2021).

A diferencia del espectro nacional, en Jalisco, de las 17 organizaciones que originalmente aspiraron a convertirse en partidos políticos locales, por primera vez en 40 años de transición a la democracia, dos fuerzas políticas alcanzan registro<sup>17</sup> y —esto es lo importante— logran ratificar que pueden convertirse en factores de agregación de los intereses locales y de representación más allá de la disputa nacional por el poder: Hagamos y Futuro.

14. Acuerdos INE/CG1567/2021, INE/CG1568/2021 e INE/CG1569/2021, respectivamente.

15. Acuerdo IEPC-ACG-299/2021. Aprobado el 26 de julio de 2021.

16. Acuerdo IEPC-ACG-296/2021. Aprobado el 13 de junio de 2021.

17. En las 32 entidades del país existen un total 71 partidos locales. Véase <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-locales/?location=mx-za> Consultado el 20 de septiembre de 2021.

El reto de estas nuevas fuerzas será la evaluación objetiva de sus resultados en la elección 2021, construir estructuras territoriales tomando en cuenta a la sociedad civil y sus agendas, sin descuidar la formación de cuadros y la calidad en el ejercicio del poder de quienes hoy materializarán sus ofertas políticas en las posiciones de poder alcanzadas.

## REFERENCIAS

- Aceves, F. (2020). Futuro y Hagamos: ¿opciones electorales? *NTR*. [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=155251](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=155251)
- Acuerdo INE/CG97/2020, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se reanudan algunas actividades suspendidas como medida extraordinaria con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus, covid-19, mediante Acuerdo INE/CG82/2020, o que no han podido ejecutarse, respecto al proceso de constitución de nuevos Partidos Políticos Nacionales y se modifica el plazo para dictar la resolución respecto a las siete solicitudes de registro presentadas, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de mayo de 2020.
- Acuerdo INE/CG1567/2021. Dictamen del Consejo General del INE relativo a la pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado Encuentro Solidario, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno. Aprobado el 30 de septiembre de 2021. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/125228>
- Acuerdo INE/CG1568/2021. Dictamen del Consejo General del INE relativo a la pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado Redes Sociales Progresistas, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno. Aprobado el 30 de septiembre de 2021. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/125229>
- Acuerdo INE/CG1569/2021. Dictamen del Consejo General del INE relativo a la pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado Fuerza por México, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno. Aprobado el 30 de septiembre de 2021. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/125230>
- Acuerdo IEPC-ACG-023/2020 del Consejo General del IEPC Jalisco, con el que se modifica el plazo para resolver respecto de las solicitudes de organizaciones de ciudadanos que pretenden registrarse como partidos políticos locales, establecido en el acuerdo IEPC-ACG-011/2020, en relación con el artículo 19 de la Ley General de Partidos Políticos. Aprobado el 10 de septiembre de 2020. <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2020-09-10/03-iepc-acg-023-2020.pdf>
- Acuerdo IEPC-ACG-025/2020 del IEPC Jalisco, con el que se resuelve la solicitud de registro como partido político local ante este organismo electoral, de la Agrupación Política Estatal “Hagamos”. Aprobado el 18 de septiembre de 2020. <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2020-09-18/05-iepc-acg-025-2020.pdf>
- Acuerdo IEPC-ACG-026/2020, del IEPC Jalisco, con el que se resuelve la solicitud de registro como partido político local ante este organismo electoral, de la organización ciudadana denominada “Somos un Bosque, A.C.”. Aprobado el 18 de septiembre de 2020.

- <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2020-09-18/04-resolucioninformesmensualesosomosunbosqueydictamenes-versionpublica.pdf>
- Acuerdo IEPC-ACG-296/2021. Acuerdo del Consejo General del IEPC Jalisco, mediante el cual se efectúa el Cómputo Estatal de la Elección de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, la calificación de la elección y se realiza la asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, con motivo de los resultados obtenidos en la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Aprobado el 13 de junio de 2021. <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2021-06-13/00iepc-acg-296-2021-diputacionesrp.pdf>
- Acuerdo IEPC-ACG-299/2021 del Consejo General del IEPC Jalisco, mediante el cual se designa a la persona interventora, que será responsable de la etapa de prevención y hasta la conclusión del procedimiento de liquidación del partido político local “SOMOS”, con motivo de la posible pérdida de registro que se decreta una vez que queden firmes los resultados del proceso electoral concurrente 2020-2021, en el Estado de Jalisco. Aprobado el 26 de julio de 2021. <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2021-07-26/03iepc-acg-299-2021yanexo.pdf>
- Alarcón, V. (2020). Sistema de partidos mexicano y el proceso electoral: ¿Nueva era o regreso al pasado? En E. Palma y S. Tamayo (Coords.), *México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales*. UAM Azcapotzalco.
- Alva, M., Díaz, O., Ganatios, L. (2019). Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección de 2018. Tirant lo Blanch/ Universidad de Guanajuato/IEG: Ciudad de México: México, pp. 191.
- Bareiro, L., & Soto, L. (2007). Los partidos políticos: condiciones de inscripción y reconocimiento legal. En D. Nohlen, D. Zovatto, J. Orozco & J. Thomson (Comp.), *Tratado de Derecho Comparado en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Camhaji, E. (2020, 15 de octubre). Tribunal Electoral niega el registro al partido del expresidente Felipe Calderón y Margarita Zavala. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2020-10-15/el-tribunal-electoral-deja-sin-registro-al-partido-del-expresidente-felipe-calderon-y-margarita-zavala.html>
- Cárdenas, J. F. (2016). *Partidos políticos y democracia* (1a ed., Vol. 8). Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. INE. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-08.pdf>
- Cárdenas, J. F. (2005). El procedimiento para la revisión integral de la Constitución de 1917. *Cuestiones Constitucionales*, 1(12). <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2005.12.5725>
- Cárdenas, J. F. (1996). *Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*. UNAM. <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/BibliotecaV2/Documentos/Ombudsman/Libros/jaimecardenas.pdf>
- Duverger, M. (1951). *Los partidos políticos*. Librairie Armand Colin.
- El Financiero. (2019). ¿Por qué Kumamoto quiere crear un partido político? Entrevista con Javier Risco. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/por-que-kumamoto-quiere-crear-un-partido-politico-estas-son-sus-razones/>
- Expansión. (2021) *El INE aprueba la pérdida de registro de tres partidos políticos*. Expansión. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/09/30/ine-aprueba-la-perdida-de-registro-de-tres-partidos-politicos>.

- Hernández, J. C. (2018). ¿Partidos locales a la vista? *NTR*. [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_nota=114986](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=114986).
- La Silla Rota. (2020, 14 de octubre). Pedro Haces, detrás de Fuerza Social por México. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/nacion/quien-es-pedro-haces-lider-de-fuerza-social-por-mexico-pedro-haces-haces-barba-ine-catem/444298>.
- Latinus. (2020). Comisión del INE aprueba el registro de partido político a México Libre; rechaza a organización ligada a Elba Esther. *Latinus*. <https://latinus.us/2020/09/03/comision-ine-registro-partido-politico-mexico-libre/>
- Molinar, J. (1993) *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. Cal y Arena
- Rangel, G. (2016). Las elecciones en 2015 en Jalisco: Nuevos contextos de exigencia. En R. M. Mirón (Coord.), *Los Estados en 2015. Resultados y alcances de la reforma político-electoral 2014*. Ediciones La Biblioteca.
- Rodríguez, O. & Carlos Sirvent (2005). *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. Jorale Editores.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* (trad. M. A. González). Tribunal Federal Electoral, Instituto Federal Electoral.
- Toral, M. (2018, 26 de julio). El bosque latente o de cómo perdió Wikipolítica. *Nexos*. <https://anticorruptcion.nexos.com.mx/el-bosque-latente-o-de-como-perdio-wikipolitica/>
- Valdés, L. (1995). *Sistemas Electorales y de Partidos*. (Vol. 7). Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. INE.
- Woldenberg, J. (2006). *Para entender los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*. Nostra Ediciones.

## ***¿Más mujeres, más violencia? Configuración de la violencia de género en el proceso electoral 2021 en Jalisco***

RUTH ELIZABETH PRADO PÉREZ

El proceso electoral 2021 registró una participación de mujeres sin precedente, tanto en el ámbito federal como en el estatal y municipal, lo cual fue resultado de un largo camino que ha transformado, por lo menos formalmente, los espacios y formas de competencia electoral en México. Algunos aspectos clave del camino fueron sin duda la adopción de cuotas y medidas afirmativas para incentivar y garantizar los espacios de participación para las mujeres, que llegaron a su punto cúspide con la aprobación de la reforma constitucional en materia de Paridad el 6 de junio de 2019, la cual establece que la mitad de los cargos de decisión serán para ellas en los tres poderes del estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.

Ante el significativo aumento de mujeres en la contienda electoral, que las ha llevado a ocupar cada vez más lugares en los espacios de toma de decisiones, y en relativamente poco tiempo, surgen preguntas que invitan a repensar, de manera crítica, el contexto de participación política de las mujeres, no solo como un ejercicio de revisión del camino andado y reflexión sobre el estado que guarda la participación de las mujeres en política, sino a partir de la necesidad de conocer, reconocer y analizar, desde la perspectiva de género, cuáles condiciones asociadas al hecho de ser mujer enfrentan las candidatas, y cuáles de estas configuran violencias contra ellas, a fin de contribuir a la reflexión sobre qué falta por hacer para atajar estas violencias y que la competencia electoral sea más justa y equitativa. Identificar las asignaturas pendientes permitirá también vislumbrar un punto de llegada.

Entre las preguntas que guían este trabajo están:

- a) ¿Es parejo el piso de la contienda electoral para hombres y mujeres?
- b) ¿Qué condiciones dificultan la participación de las mujeres como candidatas en los procesos electorales y qué condiciones les imponen mayores retos?
- c) ¿Existen *resistencias* y rechazos a las candidaturas de mujeres asociados a los roles o estereotipos de género?
- d) ¿Qué conductas y acciones que constituyen *violencia política contra las mujeres en razón de género* son normalizadas o subestimadas incluso por ellas mismas?
- e) ¿Por qué las mujeres no denuncian la violencia política en razón de género de la que son víctimas?

Este capítulo examina la participación de las mujeres en el proceso electoral 2021 en Jalisco a la luz de las preguntas señaladas, documentando y analizando las experiencias de algunas

candidatas para identificar las formas en que, pese a los ordenamientos jurídicos en materia de paridad de género, prevalece un escenario de competencia electoral con mayores adversidades para las mujeres por el hecho de serlo.

Para ese propósito se emplea la metodología cualitativa. En la primera parte, a través de la investigación documental, se examina el proceso electoral en lo general y el escenario en que se llevó a cabo la contienda, enfatizando los resultados del proceso. En la segunda parte, para dar cuenta de la experiencia de las mujeres, se presentan y analizan los resultados de las entrevistas semiestructuradas realizadas a 16 candidatas de cinco partidos políticos, ocho de las cuales fueron candidatas a diputaciones locales, dos federales y tres a presidencias municipales. Las candidatas entrevistadas pertenecen a tres distintos grupos etarios a fin de conocer la experiencia de mujeres que participan en el proceso electoral en distintos momentos de vida.

## LA INÉDITA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL PROCESO 2021

En Jalisco, según el Instituto Nacional Electoral (INE), para las elecciones de 2021 la lista nominal de electores fue de 6.2 millones de personas, las cuales debían elegir representantes en 1769 cargos —la renovación del Congreso del Estado, compuesto por 38 diputados, 20 electos por mayoría relativa (MR) y 18 por el principio de representación proporcional (RP)—; además de los alcaldes para los 125 ayuntamientos de la Entidad, 125 sindicaturas y mil 481 regidurías (El Informador, 2021).

Para los cargos de elección popular, en ese proceso participaron 719 candidatas, lo cual es histórico no solo porque nunca habían contendido tantas mujeres en las elecciones estatales, sino porque para todos los cargos se registraron más candidaturas de mujeres que de hombres, 51.5% mujeres, contra el 48.82% de candidaturas de hombres. Para las diputaciones locales compitieron en total 251 mujeres y 228 hombres. Las candidaturas se dividieron de la siguiente forma: 254 para diputaciones por MR, de las cuales 135 eran mujeres y 119 eran hombres y, 225 por el principio de RP, 116 mujeres y 109 hombres. Las 125 presidencias municipales se disputaron entre 468 mujeres y 447 hombres (De Souza, 2021). En la conformación de 71 planillas para los gobiernos municipales, las mujeres superaron el 50 por ciento (De Souza, *idem*).

Esta inédita participación es resultado del largo camino de las mujeres hacia la igualdad y la lucha por el avance de sus derechos político-electorales. Ese camino ha estado caracterizado, entre otras cosas, por el desarrollo de los feminismos que se han extendido geográficamente y han trascendido generaciones de mujeres; por esfuerzos internacionales en favor del empoderamiento de las mujeres y su participación en espacios de toma de decisiones políticas, dando lugar a instrumentos jurídicos internacionales que, conforme han sido ratificados por los estados, se han reflejado en ordenamientos nacionales, que a su vez se han armonizado en las legislaciones estatales, creando un entramado jurídico-institucional para materializar la igualdad formal o descriptiva; por la adopción de la perspectiva de género en políticas públicas y programas gubernamentales, así como por la creación y consolidación de organizaciones y colectivas feministas, entre otros.

En ese contexto, y tras los espacios que se fueron abriendo en México con medidas afirmativas, cuotas y reformas constitucionales, se llega a las elecciones del 2021, las más grandes en la historia de México por el número de cargos de elección popular que se renovarían, y también las más incluyentes porque al ser las primeras celebradas después de la adopción

de la llamada Reforma de la “Paridad en todo” aprobada en 2019, la participación de mujeres alcanzó el 51% a escala nacional (Inmujeres, 2021: 1), y el mayor número de mujeres electas.

A pesar de los significativos avances que han transformado el escenario político-electoral, persisten condiciones que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y la paridad en los resultados sigue quedando lejos en algunos rubros, como los ejecutivos estatales y municipales. Por ejemplo, de las 15 gubernaturas a renovarse, seis fueron ganadas por mujeres —Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero y Tlaxcala—, con lo que, si bien México llega, por primera vez, a 20% de mujeres gobernadoras, es un número muy menor si consideramos que el 80% de las entidades es gobernada por hombres.

En Jalisco persiste también un rezago considerable en materia de paridad en las presidencias municipales. Aunque el estado es punta de lanza en la aprobación y adopción de acciones para avanzar en este rubro, resultados de procesos que no ha estado libre de tensiones y desencuentros entre los institutos políticos, el legislativo local, las colectivas feministas y los órganos electorales, no se ha podido avanzar significativamente, y los resultados siguen siendo insuficientes.

Desde 2014, en Jalisco, como en el resto del país, las candidaturas a diputaciones locales y federales, así como al Senado, se asignan 50% para mujeres y 50% para hombres, pero no fue sino hasta cuatro años después, para el proceso electoral 2018, cuando también las candidaturas a presidencias municipales observaron ese principio. El proceso que llevó a la incorporación de la paridad a las candidaturas para alcaldías en Jalisco puede considerarse un logro de la representación de las mujeres en el Congreso del estado, porque, en un esfuerzo conjunto, las diputadas de los diferentes grupos parlamentarios promovieron la iniciativa de ley a través de la cual se aprobó esa medida, y a la que le siguió la publicación de los “Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación en la postulación de candidaturas a cargos de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas en el estado de Jalisco” por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC). Estos lineamientos enlistaban, por partido político, los municipios en los que habían registrado planillas en la elección inmediata anterior, ordenándolos en tres bloques conforme al porcentaje de votación obtenida de mayor a menor (alta, media y baja).<sup>1</sup> Los partidos tendrían que cumplir con la alternancia de género y composición de las fórmulas en sus postulaciones garantizando la paridad en las candidaturas.

Para el proceso electoral 2021, cumpliendo con la aprobación de la Paridad en todo de 2019, el 14 de noviembre de 2020 el IEPC aprobó los “Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, así como la implementación de acciones afirmativas para la inclusión de las personas indígenas y jóvenes, en la postulación de candidaturas a municipales en el proceso local concurrente 2020–2021 en el estado de Jalisco”. Sin embargo, estos fueron revocados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado (TEPJE) tras la impugnación de algunas organizaciones de la sociedad civil y colectivas feministas que argumentaban que, en el fondo de la materia, no se estaba garantizando la proporcionalidad para considerar que había un avance progresivo en la paridad entre hombres y mujeres porque los lineamientos aprobados no garantizaban la postulación de mujeres en los municipios más

1. A su vez, los bloques de votación alta y baja se dividieron en dos sub-bloques, quedando en el caso del bloque de votación alta un sub-bloque de votación alta-alta y otro de alta-baja, y el de votación baja en sub-bloque de votación baja-alta y otro sub-bloque de votación baja-baja. Los partidos debían garantizar la paridad en cada uno de los dos sub-bloques de votación alta y en el sub-bloque de votación baja-baja, decidiendo la distribución de sus candidaturas en paridad. Si el número total de candidaturas a presidencias municipales en los sub-bloques sea impar, la candidatura sobrante sería para una candidata de género femenino.

**TABLA 5.1 POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS DE MUJERES EN LOS 10 MUNICIPIOS MÁS POBLADOS DE JALISCO, ELECCIONES 2021**

	Futuro	Hagamos	PES	Somos	Morena	MC	PT	PVEM	PRD	PRI	RSP	FxM	PAN
Guadalajara	M		M	M			M	M		M	M		
Zapopan		M					M			M	M	M	
San Pedro Tlaquepaque		M				M		M	M		M		M
Tlajomulco de Zúñiga	M	M			M			M		M			M
Tonalá			M	M		M			M			M	M
Puerto Vallarta	M	M	M		M	M	M			M			M
El Salto					M		M	M				M	
Lagos de Moreno	M		M		M		M		M	M	M	M	
Tepatitlán de Morelos	M		M		M	M			M		M		
Zapotlán el Grande		M			M	M		M	M		M	M	M

Fuente: elaboración con datos del IEPC, 2021.

poblados de la entidad. Este argumento ponía el foco de atención en la ausencia de mujeres gobernando algunos de los municipios más poblados, y más importantes en materia económica del estado, lo cual fue considerado como un argumento válido por el TEPJE.

En respuesta, el IEPC estableció un sistema de bloques de competitividad que agrupó a los 10 municipios más poblados de Jalisco, obligando a los partidos políticos a postular libremente en ellos a cinco mujeres y cinco hombres. Los restantes 115 municipios se dividieron, como anteriormente, en tres bloques divididos por porcentaje de votación alta, media y baja. Así, todos los partidos políticos postularon a mujeres en la mitad de sus candidaturas para esos 10 municipios y en los 115 que conformaron los bloques conforme a sus resultados en 2018.

En la tabla 5.1 se pueden apreciar los municipios más poblados de Jalisco y en los recuadros con una “M”, aquellos en los que cada partido postuló mujeres.

Los lineamientos fracasaron en su intento de tener más presidentas municipales dado que el número total de mujeres que ganaron se redujo respecto al proceso electoral anterior, y de los 10 municipios más poblados solo se ganó uno, pero los resultados fueron posteriormente anulados.

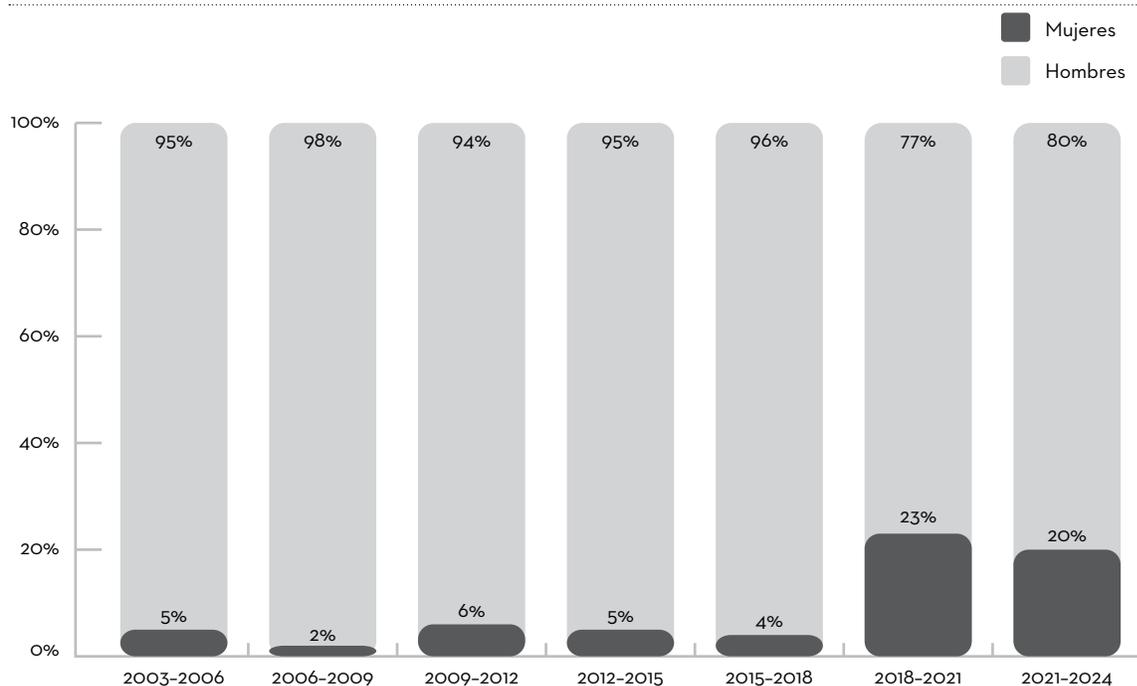
De los 10 municipios más poblados de la entidad, solo en el municipio de San Pedro Tlaquepaque ganó una mujer —Citlali Amaya, de MC—. Sin embargo, los resultados en este municipio fueron anulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, en una votación muy cerrada de 4 a favor y 3 en contra, determinó que el llamado del arzobispo emérito de la Arquidiócesis de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, durante

**TABLA 5.2 MUNICIPIOS GANADOS POR MUJERES EN JALISCO, ELECCIONES 2021**

	Municipio	Alcaldesa	Partido
1	Amacueca	Luz Elvira Durán Valenzuela	MC
2	Arandas	Ana Isabel Bañuelos Ramírez	MC
3	Atengo	Luz Teresa Valle González	PRI
4	Atenguillo	Mayra Isela Guitrón Contreras	MC
5	Atoyac	Karla Alejandra Cruz Sánchez	MC
6	Hostotipaquillo	Teresa de Jesús González Carmona	PAN
7	Huejúcar	Arcelia Díaz Márquez	MC
8	Huejuquilla el Alto	Gloria Elena Moreno Muñoz	PRI
9	Santa María del Oro	Guadalupe Sandoval Farías	PRI
10	Mixtlán	Eva María Rubio Becerrera	PRI
11	San Cristóbal de la Barranca	María Luz Elena Guzmán Cardona	PAN
12	San Julián	María Isabel Loza Ramírez	PAN
13	San Marcos	Martha Patricia Reyes Ruiz	MC
14	San Martín de Bolaños	Evangelina Pérez Villarreal	MC
15	San Sebastián del Oeste	María Aurora Ponce Peña	MC
16	Santa María de los Ángeles	Minerva Robles Ortega	PRI
17	Talpa de Allende	Patricia Sánchez Moro	Morena
18	San Pedro Tlaquepaque	Citlalli Amaya	MC
19	Totatiche	Luz Elena Cárdenas Salazar	MC
20	Tolimán	Sofía Asunción López Palacios	PRI
21	Tuxpan	Claudia Gil Montes	Morena
22	Unión de San Antonio	Paula Gutiérrez Magaña	PAN
23	Unión de Tula	Gala del Carmen Lepe Galván	MC
25	Yahualica de González Gallo	Danniela Julemmy Vázquez González	MC
25	Villa Purificación	María Guadalupe Sánchez Zavala	MC
16	Zacoalco de Torres	Hilda Cachux Andrade	Morena

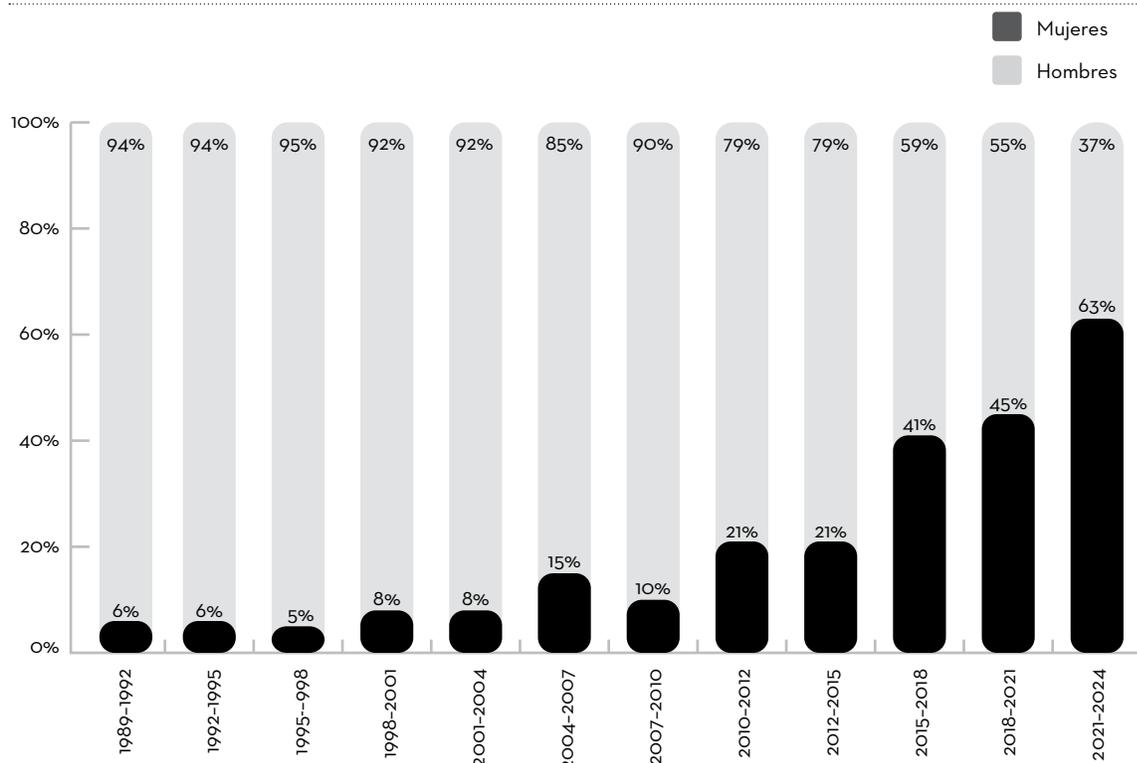
Fuente: elaboración con datos del IEPG, 2021

**FIGURA 5.1 PRESIDENCIAS MUNICIPALES POR GÉNERO 2003-2021**



Fuente: Elaboración con datos del Observatorio de la participación política de las mujeres en Jalisco, 2021.

**FIGURA 5.2 COMPOSICIÓN DEL CONGRESO DE JALISCO POR GÉNERO 1989-2021**



Fuente: Elaboración con datos del archivo histórico del Congreso de Jalisco, 2017 y datos del IEPG, 2021.

el periodo de veda electoral para no votar por Morena, tuvo un impacto importante en los resultados, cuya diferencia entre el primero y el segundo lugar fue de 1.29% de los votos.

Para reponer el proceso electoral en Tlaquepaque, el Congreso del estado aprobó la decisión de postular únicamente mujeres como una acción afirmativa de género. Sin embargo, este resultado fue revertido por el TEPJF que rechazó que la en la elección extraordinaria participaran únicamente mujeres. La Sala Superior consideró que no se pueden modificar en una elección extraordinaria las reglas de la convocatoria para la elección ordinaria (El Diario NTR, 1 noviembre, 2021). Se determinó que la jornada electoral extraordinaria llevaría a cabo el 22 de noviembre del 2021 con las reglas originales de la convocatoria electoral. El 23 de ese mismo mes, desde el Consejo Municipal de Tlaquepaque se dio por concluido el cómputo de 105 mil 896 votos totales de 718 casillas cotejadas y 40 actas de recuento, siendo Movimiento Ciudadano el que lideró con 46 mil 15 de estos, confirmando la elección de Citlalli Amaya con un casi 6% (Rodríguez, 2021).

Además, como se ve en la tabla 5.2, el total de municipios ganados por mujeres disminuyó respecto al periodo electoral anterior, pasando de 29 a 26, de los cuales 13 fueron para MC, 6 para el PRI, 4 para el PAN y 3 para Morena.

Considerando que Tlaquepaque será gobernado por una mujer, en términos poblacionales, las mujeres gobernarán a 1,022,217 personas, solo un 12.24% de los 8,348,151 habitantes de Jalisco (Alternativa Consultores 2021, p. 14).

La figura 5.1 ilustra el paulatino incremento del número de mujeres que han ocupado presidencias municipales y, como puede apreciarse, es solo en los dos últimos periodos electorales que ese número se ha incrementado, pero disminuyó en el último periodo y sigue lejano al 50%.

Los escasos logros en el ámbito municipal contrastan con lo que ha sucedido en el Congreso de Jalisco, espacio en el que, como puede verse en la figura 5.2, se han ido incrementando las curules ocupadas por mujeres desde 2004, con un retroceso en 2007, hasta llegar en 2021, por primera vez, a estar integrado mayoritariamente por mujeres.

La Legislatura LXIII (2021–2024) del Congreso de Jalisco está integrada por 24 mujeres y 14 hombres en las siguientes fracciones parlamentarias: 11 diputadas y 5 diputados de MC; 5 diputadas y 3 diputados de Morena; 2 diputadas y 3 diputados del PAN; 3 diputadas y 2 diputados del PRI; 1 diputada del PVEM; 1 diputada y 1 diputado de Hagamos y 1 diputada de Futuro. En la tabla 5.3 se desglosan los distritos ganados por mujeres, así como el número de las listas de RP.

Los históricos resultados del proceso electoral 2021 en el ámbito legislativo local difícilmente pueden imaginarse sin las reformas a la ley introducidas para garantizar la postulación de mujeres como candidatas en el 2014 y la Paridad en todo en 2019. Sin embargo, deben tomarse con reserva y evaluarse en su naturaleza cuantitativa ya que, si bien representan un avance en la participación de las mujeres en política, todavía está lejos de vislumbrarse el fin del camino hacia la igualdad y, de hecho, en el camino empiezan a descubrirse y evidenciarse condiciones y configuraciones de violencia contra las mujeres, que imponen grandes retos en términos cualitativos. Para contar con un referente conceptual que contribuya a entender estos retos, en el siguiente apartado se abordan brevemente las diferencias entre la igualdad descriptiva y sustantiva, como una discusión a partir de la cual se enmarcan los resultados del estudio cualitativo arrojado por las entrevistas semiestructuradas realizadas.

**TABLA 5.3 RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS EN 2015**

Mayoría relativa			Representación proporcional		
Distrito	Nombre	Partido	Distrito o # de lista	Nombre	Partido
2	Marcela Padilla de Anda	MC	1	Claudia Murguía Torres	PAN
4	Alejandra Margarita Giadans Valenzuela	MC	3	Mirelle Alejandra Montes Agredano	PAN
5	Yussara Elizabeth Canales González	Morena	1	Hortensia María Luisa Noroña Quezada	PRI
6	Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez	MC	Dist 18	Ana Angelita Degollado González	PRI
7	Claudia García Hernández	Morena	3	Verónica Gabriela Flores Pérez	PRI
8	Claudia Gabriela Salas Rodríguez	MC	1	Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM
9	Leticia Fabiola Cuan Ramírez	MC	1	María de Jesús Padilla Romo	Morena
10	Mónica Paola Magaña Mendoza	MC	Dist 9	Angela Gómez Ponce	Morena
11	Rocío Aguilar Tejada	MC	3	Leticia Pérez Rodríguez	Morena
13	Lourdes Celenia Contreras González	MC	1	Mara Nadiezhda Robles Villaseñor	Hagamos
14	Priscilla Franco Barba	MC	1	Susana de la Rosa Hernández	Futuro
17	María Dolores López Jara	MC			
20	Estefanía Padilla Martínez	MC			

Fuente: elaboración con datos del IEPC, 2021.

## IGUALDAD DESCRIPTIVA VS. IGUALDAD SUSTANTIVA

En Jalisco, pese a que las mujeres son un 50.9% de la población del estado (Inegi, 2020), tradicionalmente han estado subrepresentadas en los espacios de toma de decisiones, y aunque esta situación ha ido cambiando paulatinamente, ha sido resultado de su lucha por tener una representación política frente a un sistema patriarcal que les ha negado el lugar que están llamadas a tener en la vida pública. En ese contexto, es conveniente apuntar a dos aspectos fundamentales en el análisis de la participación política de las mujeres. En primer lugar, el tema de la representación que frecuentemente se acompaña con la pregunta de ¿para qué quieren las mujeres participar en la política? En segundo lugar, la relevancia de distinguir entre igualdad descriptiva y sustantiva, porque esa distinción debe guiar los esfuerzos por seguir avanzando hacia un objetivo que bien podría formularse como el de *feminizar la política* o, para evitar el reduccionismo al que conduce la diferencia binaria entre masculino y femenino, de romper el paradigma predominantemente patriarcal con el que se hace política.

Ambos puntos están relacionados y podrían incluso pensarse como parte de un continuum en el que la *igualdad formal* —entendida como la “ausencia total de discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos” (Inmujeres, 2007: 9)—, antecede a la *igualdad sustantiva*.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres define la igualdad de género como “la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar” (Art. 5 fracción IV).

Esta definición es ambiciosa porque refiere a igualdad de posibilidades y oportunidades, lo cual solo será posible si hay una transformación de forma y fondo en la organización y el quehacer social.

La igualdad ante la ley, o igualdad formal, es indispensable para participar en ámbitos como el político–electoral, por lo que es solo el principio. Así, por ejemplo, en México, antes de 1953, las mujeres y los hombres no eran iguales ante la ley porque el derecho al voto no era reconocido para las mujeres. Desde entonces se fue avanzando lentamente hacia la consolidación del andamiaje jurídico para crear una democracia más incluyente y ha quedado claro que, si bien la igualdad formal es un primer paso, no es suficiente. Es allí cuando cobra relevancia la noción de *igualdad sustantiva* porque esta supone la transformación de las circunstancias que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) señala que:

[...] los Estados Parte no sólo están obligados a sentar las bases legales para que exista igualdad formal entre mujeres y hombres; es necesario asegurar que haya igualdad de resultados o de facto: igualdad sustantiva. Para alcanzarla, es necesario que las leyes y políticas garanticen que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en todas las esferas de la vida, lo que implica que el Estado tiene la obligación de garantizar las condiciones para ello y de remover todos los obstáculos para que la igualdad se alcance en los hechos.

El énfasis de la CEDAW en las obligaciones de los estados para garantizar condiciones y remover los obstáculos para lograr la igualdad sustantiva dio lugar a la adopción, primero, de una serie de acciones afirmativas, como las cuotas, y después, de reformas constitucionales como la que incorporó el principio de paridad, reconociendo la necesidad de dar pasos firmes para crear espacios para la participación político–electoral de las mujeres. En términos numéricos, los resultados de estas medidas son evidentes, sobre todo en el ámbito legislativo, tanto a escala federal como estatal, pero ¿cómo se transforman las dinámicas en la contienda electoral con la participación de más mujeres? ¿Más mujeres, más violencias? En el siguiente apartado se analizan las experiencias durante la campaña de algunas candidatas.

## CONFIGURACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN EL PROCESO ELECTORAL A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE ALGUNAS CANDIDATAS

En este segundo apartado del capítulo se presentan los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a 16 candidatas en el proceso electoral 2021 en Jalisco. El análisis de los resultados se hace a la luz de las preguntas planteadas al principio del capítulo, y destacando algunos otros temas que abonan, de diferentes formas, a comprender los retos de la participación política de las mujeres. Las entrevistas fueron semiestructuradas y se buscó tener una muestra

**TABLA 5.4 DATOS GENERALES DE LAS CANDIDATAS ENTREVISTADAS**

Candidatas entrevistadas	Partido político	Puesto para el que contendieron	
3	Futuro	Diputación local	11
5	Hagamos	Diputación federal	2
3	Morena	Presidencia Municipal	3
4	MC		
1	PT	Electas	4
Total 16		No electas	12

Rango de edad			Escolaridad	
20 a 29	30 a 39	40 a 51	Licenciatura	
6	4	6	Cursando Maestría	3
			Maestría	5
			Doctorado	1

Estado civil		Candidatas con hijas/os	
Casada		Candidatas con hijas/os	
	4	Candidatas sin hijas/os	9
Soltera	9		
Unión libre	3		

que recuperara experiencias de candidatas pertenecientes a una variedad de partidos políticos, rangos de edad, regiones del estado, trayectorias y que obtuvieron distintos resultados electorales. La tabla 5.4 aglutina los datos generales de las entrevistadas.

Para guardar el anonimato se usan pseudónimos al retomar respuestas y opiniones y de las entrevistadas. Se emplea, además, un estilo de transcripción limpia porque, en oposición a la transcripción textual, esta permite hacer ajustes mínimos a lo conversado a fin de mejorar la calidad del texto y la comprensión de las experiencias compartidas, quitando muletillas, pausas largas y autocorrecciones.

En esta muestra todas las candidatas entrevistadas, a excepción de una, cuentan con trayectoria política. Resulta interesante constatar que cada vez más mujeres y, quizá desde más jóvenes, eligen la política como su campo de desempeño laboral porque hasta hace relativamente poco tiempo ese campo estaba casi reservado a los hombres, mientras que las mujeres frecuentemente llegaban a este de manera incidental. Entre las mujeres jóvenes de la muestra, algunas comenzaron participando en política estudiantil, tienen un camino recorrido en el ámbito político y de la gestión pública, o se involucraron en actividades dentro de los partidos políticos apoyando candidaturas y después se incorporaron a gobiernos municipales.

Para muchas mujeres que optan por perseguir una carrera en política, los procesos electorales representan una oportunidad de crecimiento, porque convertirse en candidatas les da

experiencia, las hace más competitivas y, potencialmente, logran ocupar espacios a través de la elección popular e ir escalando posiciones tanto en la función pública como en sus institutos políticos.

Quizá por eso la gran mayoría de las candidatas entrevistadas expresaron su interés frente a sus jefes o líderes de partido para ser tomadas en cuenta en la postulación a candidaturas. Manifestar interés por postularse contrasta con algunas experiencias de candidatas en elecciones previas en las que algunas mujeres se habían visto forzadas por sus partidos, allegados o circunstancias a aceptar participar, sobre todo como parte de las estrategias partidistas para cumplir con las leyes electorales en torno, primero a las cuotas y después a la paridad.

Sin embargo, convertirse en candidatas, más allá de los procesos internos, fue vivido de muy diferentes formas por las entrevistadas, que van desde invitaciones inesperadas hasta disputas abiertas entre militantes, procesos difíciles y con altos costos políticos. Este fue el caso de Inés, quien recuerda:

Obtuve la candidatura porque la peleé con uñas y dientes. Desde el día uno que fui regidora yo ya sabía lo que pretendía, lo que quería para el 2021, y yo quería ser candidata para diputada federal. Trabajé con un equipo [...], construimos año y medio, recorrimos el distrito juntos, platicamos con todos [los del partido], con todas las corrientes [...], yo creo que eso me ayudó muchísimo para que al final me asignaran a mí.

En cuanto a la formación académica de las candidatas, en términos generales es sólida, lo cual fortalece su perfil profesional. Todas ellas cuentan, por lo menos, con el grado de licenciatura. La mitad de las candidatas entrevistadas estudió derecho; tres hicieron su licenciatura en estudios políticos, administración pública y asuntos internacionales; tres tienen estudios en el área de la salud, una en administración de empresas y, una más, que es quien no tiene trayectoria en la política, es diseñadora de interiores y es dueña de un negocio en ese ramo.

Además de la preparación académica y la capacitación para desempeñarse en la política, llama la atención que muchas de las candidatas entrevistadas cuentan con algún tipo de formación en estudios de género o de violencia contra las mujeres, lo que sugiere, por un lado, que estos temas han ganado terreno como área de interés para las mujeres en la política y, por otro, que estamos frente a candidatas con perfiles fortalecidos que reconocen la relevancia de contar con recursos para identificar, prevenir y actuar frente a la violencia de género.

Aunque las 16 candidatas de este estudio constituyen una muestra menor y estadísticamente no representativa del universo de candidatas que contendieron en el 2021 en Jalisco, sus respuestas arrojan luz sobre temas clave que refieren a condiciones estructurales, más que a experiencias aisladas, por lo que probablemente son comunes y compartidas de una u otra forma por otras mujeres que participan en procesos electorales.

Los ejes que guiaron el diseño de la guía de entrevista fueron los siguientes:

1. Condiciones de participación diferenciadas por género.
2. Desigualdad en los escenarios electorales.
3. Resistencias y rechazos asociados a los estereotipos de género.
4. Configuración de las violencias, su normalización y la falta de denuncia.

Estos ejes no necesariamente se excluyen y, de hecho, hay algunas situaciones y contextos en los que se traslapan, pero identificarlos contribuye a dar forma a la información recabada para

responder la pregunta central de este texto, para entender cómo se configuran las violencias contra las mujeres, cuáles han surgido frente al escenario de participación de las mujeres y cuáles persisten. A continuación, se analiza cada uno de los cuatro ejes.

El primer eje se atendió a través de preguntas orientadas a identificar cuáles condiciones dificultan la participación de las mujeres como candidatas en los procesos electorales y les imponen mayores retos. Estas condiciones se refieren a los factores, sobre todo externos, con los que las mujeres —y no los hombres—, generalmente se enfrentan en su candidatura durante el periodo de campaña.

En este eje aparecieron las condiciones creadas por los papeles tradicionales de género, impuestos socialmente y frecuentemente autoasumidos. Estas condiciones tienen un peso fundamental y siguen siendo una de las dificultades más importantes a vencer por las candidatas. Los roles están acompañados de responsabilidades y obligaciones que generan más trabajo y demandan más tiempo, lo que complica cumplir con las dinámicas, tareas y tiempos que hoy por hoy caracterizan las campañas electorales. Karla lo explica así:

Tuve que convivir con muchas candidatas y todas tenían un rol extra que asumir [...] el de ser mamá o el ser esposas o tener otro empleo para poder cubrir lo de la campaña; también el rol que asumían en sus equipos. A mí me tocó ver a muchas que también, así como yo, la hacían de chofer además de candidata y de todólogas. Son roles extras que asumimos las mujeres al entrar en la política.

Después de todo, la forma de hacer campaña está diseñada desde un enfoque masculino del trabajo, sin consideración de las labores domésticas o de cuidado, principalmente a cargo de las mujeres, lo que les genera una sobrecarga de actividades y funciones. Sofía reflexiona:

Necesitamos que para la próxima elección haya más coordinadoras de campaña mujeres, porque necesitas un enfoque de este tipo; hay muchas que o tienen alguna responsabilidad en casa o que son mamás, o que tienen otra necesidad. Y un coordinador hombre muchas veces no lo entiende, entonces él dice: “No, pues tú aquí vas a estar hasta las 11 de la noche, eh”, “Y hay que hacer esto y esto otro”. Oye, no, pues no puedes cuidar todo.

Al tratar de conciliar otros roles con la participación en la política, es común que las candidatas se conflictúen, se preocupen y tomen decisiones ante sus posibilidades de vida futura que muy probablemente no son consideradas por los hombres. Leticia habla de esa carga:

Descuidé las relaciones personales [durante] la campaña, y creo que eso es algo con lo que también cargamos las mujeres al ser candidatas [...] y que, efectivamente, por ejemplo, en mis planes de vida pues no está tener hijos, ¿no?, porque justamente es tan demandante este espacio y los hombres lo tienen tan fácil; porque probablemente alguien más cuida a sus hijos en casa y nosotras no lo vemos de ese modo, o sea. Muchas mujeres jóvenes que participamos en política [...] no vemos el espacio para hacer una familia porque estaríamos dejando de lado nuestro proyecto personal.

Los roles de género parecen acompañarse de expectativas en las que las “virtudes” asociadas a ser mujer se trasladan a la política. Así, por ejemplo, Karla explica:

Las personas asumen que nosotras tenemos que hacer mejor chamba que ellos en la política porque somos todólogas [...] y también esta parte de la bondad en las mujeres, es decir, “queremos que lleguen las mujeres porque las mujeres no van a robar”, y yo no quiero que roben, pero si roban no importa. O sea, lo digo en términos de que a las mujeres hasta eso se nos exige, que no tengamos maldad, que seamos buenas.

A eso hay que añadir los cuestionamientos por desafiar los estereotipos de género. Las candidatas siguen enfrentándose a expresiones machistas en torno al papel que han desempeñado tradicionalmente las mujeres en la sociedad y, al romper con los roles tradicionales, se dan situaciones como la que describe Sofía:

Algunas personas llegaron a decirme “¿Y tu marido qué opina?”, pues cómo que qué opina, eso yo sabré, como a ti qué te importa lo que él opine. “Pero ¿te deja?” ¿Cómo que si me deja?, o sea yo no le pido permiso.

Incluso la apariencia es algo que también suele ser más complicado para las mujeres, porque la deben cuidar más, o lucir de tal o cual forma. En opinión de Laura:

Incluso en eso también nosotras tenemos más exigencia de que nos tenemos que ver perfectas, de que tenemos que estar maquilladas, de que tenemos que estar súper bien peinadas, cuando para ellos no es relevante.

Leticia comparte la impresión de la sobreexigencia:

Todo el tiempo, y no lo digo solo por mí sino por con quienes compartí en la arena pública, sentimos que tenemos que ser perfectas [...] el cómo debatimos, en las propuestas que hacemos, el cómo nos vemos. Todo eso es un gran desgaste, no es lo mismo un candidato que se levanta, sale, cara lavada y vámonos, y que además lo van a escuchar porque es hombre. No, acá era radicalmente distinto todo el proceso que tiene que hacer una mujer para salir a hacer campaña. Y eso también te pone en un papel de desigualdad hasta en la optimización del tiempo.

Esas expectativas creadas en torno a las mujeres a veces las conducen a la autoexigencia y a una necesidad de probar sus competencias continuamente, demostrar capacidades y alcanzar logros para ser tomadas en serio. Aquí la interseccionalidad cobra relevancia, pues prácticamente todas las mujeres jóvenes entrevistadas coincidieron en que muchas de las dificultades durante su campaña se asocian a su género y edad, y como consecuencia enfrentan lo que ellas mismas refieren como una doble discriminación. En opinión de Ana:

Mujer joven en política, en todos lados, en todas las estructuras de política, dentro y fuera de mi partido, con las personas que hacen política, siempre también es una desventaja, una doble carga porque, uno, no te escuchan; dos, creen que lo que dices no tiene contenido.

En esa misma línea Yolanda sostiene que:

Ser mujer y ser joven en política no es negocio; le pierdes y le inviertes porque, fuera de que pareciera una gran moda, es una doble duda todo el tiempo: cuestionando capacidad, experiencia y el dominio, todo el tiempo, todo el tiempo.

Es claro que las campañas, en su estructura, forma y fondo, son poco flexibles y no se adaptan a las mujeres, sino que estas deben adaptarse a las campañas. Por eso es que algunas mujeres jóvenes incluso anticipan las dificultades de empezar una vida familiar y seguir participando en política, como lo describe Yolanda:

Yo no veo a ninguno de los hombres preguntándose como yo, que me estoy acercando a los 30 y ya tengo novio, y tal vez me quiera casar y tener hijos, pero ¿entonces, mi carrera?, estos cuestionamientos que a fuerzas te haces.

Tanto los roles como las expectativas determinan condiciones adversas para la competencia electoral de las mujeres, a lo que se suma una especie de autoexigencia para cumplir más allá de lo esperado, para probar que se es capaz, lo cual demanda un esfuerzo mayor para ellas que para sus pares varones.

Algunas candidatas se sorprendieron de la forma en que ellas mismas reproducen roles y estereotipos de género durante su campaña. Tal es el caso de Rosa, quien comenta:

[...] fijate también cómo una lo reproduce, porque una parte de como yo me presentaba era “soy mamá”. Después, cuando terminó la campaña, me percaté de cómo yo misma reproducía mi rol sin estar consciente de lo que estaba haciendo.

Durante su campaña las candidatas identificaron situaciones que sugieren que aún prevalecen formas tradicionales de hacer política y estereotipos de políticos que están arraigados y que se ven cuestionados con la llegada de las mujeres y otras formas de hacer las cosas. Elvia narra así su impresión sobre este tema y algunas dinámicas en sus recorridos:

Los estereotipos de políticos, bien vestidos —decían ellos—, que llegan con el montón de gente [...] en camionetas y demás. Yo era todo lo contrario a una política o un político tradicional. Yo llegaba sola a tocar puertas, yo nunca esperaba a que llegara mi avanzada, tocara, y yo hiciera mi entrada triunfal. O sea, yo llegaba, tocaba, decía Hola, yo soy la candidata. Yo, mis tenis, mis jeans, mi gorrita, para hacer campaña. No llegaba de gala, regalando cosas. Y la gente como que decía dónde está mi político que viene cada tres años, y me decían ¿Tú?, y me confundían con una brigadista.

Karla reflexiona sobre lo que sería necesario para que estas condiciones dejaran de dificultarle a las mujeres hacer campaña.

La paridad está ahí y ayuda a que estemos presentes, pero quienes estamos presentes necesitamos asumir este derecho de manera plena, en el sentido de sentirnos libres de asumir solo ese rol, y también que todo, las familias, los partidos, nos cubran para asumirlo de manera plena. Es decir, si yo voy a ser candidata esos seis meses, mi familia puede estar ahí para que yo sea candidata; que el partido esté ahí para que yo pueda ser candidata; que incluso en temas tanto técnicos, como económicos, como de comunicación; es decir,

necesitamos que lo que nos rodea a las mujeres que participamos en política nos permita ejercer de manera plena el derecho a participar políticamente.

El segundo eje se exploró con una pregunta directa: ¿Es parejo el piso de la contienda electoral para hombres y mujeres? El total de candidatas entrevistadas respondió que no. Algunas de ellas enfatizaron su respuesta con expresiones como: “No, por supuesto que no”; “No, totalmente no es parejo” o “Nunca, nunca lo va a ser; bueno, espero que un día lo sea, pero al menos ahorita no es”.

Esta pregunta hace referencia a los factores que determinan una competencia en desigualdad que hace que sea más difícil para las mujeres participar y ganar elecciones; aquellas condiciones estructurales asociadas a la cultura, la economía y la política que siguen interfiriendo con la posibilidad de una contienda justa y en igualdad para hombres y mujeres. Al respecto, lo primero que podría mencionarse es que todavía hay escepticismo y desconfianza en torno a la incorporación de las mujeres a la competencia por el poder público y el ejercicio de gobierno, tanto en los institutos políticos como entre las y los electores. Estela lo menciona así:

Creo que sí sigue habiendo un sesgo muy marcado. Desde las instituciones partidistas y también, insisto, en la calle.

Las formas tradicionales de hacer política, “entre hombres”, ha arraigado la prevalencia de factores culturales, muchas veces intangibles, que no permiten aplanar el piso de la competencia electoral. Tal es el caso de la capacidad de negociación y concertación que las mujeres tienen con otros actores políticos, sociales y empresariales, así como la procuración de fondos y la búsqueda de financiamiento a las campañas. Esto fue lo que Silvia recapituló sobre su campaña:

En la labor de conseguir recursos se notaba ahí luego luego. La cultura política de las personas que tienen posibilidades económicas —lamentablemente la riqueza está en manos de los hombres, tanto los presidentes de Cámaras o grupos empresariales importantes de la ciudad son hombres—, y entonces es “¿Pero una mujer?” Desde ahí no hay piso parejo.

A Silvia le resuenan algunos comentarios recurrentes:

Al principio las opiniones de los propios grupos empresariales eran “No está preparada la sociedad para tener una alcaldesa mujer”, “No, es que necesitamos apostarle a quien ya tiene experiencia”.

En esa misma tesitura, Inés sostiene:

No hay suelo parejo, porque para que puedas encontrar apoyos, que puedas encontrar gente que te patrocine, pues evidentemente no le apuestan a las gallinas, le apuestan a los gallos y desde ahí no hay suelo parejo.

Para algunas candidatas, como Elvia, la cultura también se refleja en un mayor escrutinio para las mujeres y una consecuente mayor permisividad para los hombres que, como resultado, crea desigualdad en la contienda. Así lo dice:

Se les permiten más cosas a ellos ¿no? Si tú como mujer te equivocas en algo: el error de tu vida, y eso te cuesta políticamente, mucho; pero si él se equivoca: bueno, pues ni modo, “fue un error”, “los hombres cometen errores”, “somos humanos y hay que seguir adelante”. Eso claro que no es piso parejo, en ningún aspecto.

Las mujeres deben demostrar más y a veces por ser mujer no alcanza. Roxana recuerda cuando le dijeron:

Ay sí, crees que porque estás bonita con eso vas a poder hacer política, ¿no? Para esto se necesita más, ser inteligente.

A lo que ella respondió:

¡Sí! ¿Se necesita ser bato, verdad? ¿O sea, se necesita ser bato [...] para poder [hacer política]?

La cobertura mediática tiene una influencia importante en la percepción que el electorado tiene de las y los candidatas, por eso es importante revisar la forma en que se cubren las campañas, señalando aquellos sesgos de género que puedan tener un impacto negativo en las mujeres. Roxana reflexiona:

En los medios de comunicación en Jalisco hay pocas personas que tienen perspectiva de género, pocas editoras, escritoras, jefas de medios [...] *Sí, ahí hay una gran deuda [...]* pues los medios de comunicación son quienes en cierta parte dan forma al mundo que conocemos; sería un gran avance que los medios de comunicación comunicaran con perspectiva de género; que entendieran conceptos básicos de género, que supieran cómo publicar una nota con perspectiva de género para poder cortar todos esos entendidos culturales que tenemos con los estereotipos.

El tercer eje aborda las resistencias y los rechazos asociados al género. En este eje hubo una referencia recurrente a la forma en que los institutos políticos, y los hombres que los conforman, piensan y viven la llegada de las mujeres a los escenarios de competencia electoral, así como la percepción de las y los votantes frente a la posibilidad de que las mujeres gobiernen o legislen.

Frecuentemente, las resistencias y los rechazos a la incorporación de las mujeres en la política se manifiestan como descalificaciones, desconfianza y escepticismo, a lo que incluso pueden sumarse reproches. En palabras de Sofía:

El simple hecho de ser mujer todavía te hace enfrentarte a muchas barreras machistas en las que sienten como que invades unos espacios que son de ellos.

Las medidas afirmativas, cuotas y reformas a la ley que rigen la contienda electoral, y que obligan a los partidos a postular a los cargos de elección popular 50/50, en lugar de apreciarse por su contribución a una democracia más incluyente se han convertido en un instrumento para descalificar los méritos por los que una mujer obtiene una candidatura; como si ‘tener’ que postular a una mujer implicara dejar fuera a quien verdaderamente lo merece, es decir, a un hombre. En esa línea Leticia considera:

Sí sienten que nos regalaron algo, ¿no? O sea, para ellos la paridad no es una victoria de las mujeres; para ellos es una dádiva que nos dieron y que tenemos que agradecer.

De esa forma, la paridad que se ve como imposición invisibiliza el trabajo y los méritos reconocidos a las mujeres para obtener una candidatura, y esta es una forma de violentarlas, que para algunas ha sido constante. Ana comenta:

Esa frase de “es que tocó mujer”. A ver caray, no tocamos, no somos rifa; nos lo hemos ganado, es un derecho que hemos ganado y estamos aquí porque nos lo merecemos, no tocamos.

Al interior de los partidos siguen predominando los hombres y una perspectiva masculina, por lo que no es de extrañar que el cumplimiento de la ley de paridad y la participación de más mujeres no suceda de manera natural, por lo menos no siempre y no en todo. En esa línea Leticia opina:

Creo que necesitamos evaluar cómo están contruidos los partidos políticos, o sea, las mujeres que participamos al interior de los partidos políticos también sufrimos mucho desgaste por la manera en que se siguen tomando las decisiones. Y, al final, estarte oponiendo a esas resistencias es muy cansado, es muy cansado.

Esas resistencias a veces también provienen de la ciudadanía que, en ciertos contextos y situaciones, puede cuestionar si *una mujer puede gobernar*. Laura reflexiona al respecto:

Imagínate, han gobernado cientos de años los hombres y nunca han sido cuestionados de si estudiaron, si son capaces, si no lo son. En esta campaña me pareció superchistoso que salió este reportaje de que un candidato no terminó la universidad y nadie lo cuestionó; pero si sale que una mujer, que ya está en un cargo de elección popular o que está a punto de ganar una posición, no lo hizo [...] hújole, ahí sí arde Troya.

Un aspecto interesante al que las candidatas hicieron referencia, sobre todo aquellas que contendieron en la zona metropolitana de Guadalajara, fue que lejos de lo que pudiera pensarse, ser mujer también podía jugar a su favor, ganarles simpatías y votos. Esta es la percepción de Sofía:

En la campaña, cuando vas a las casas o ves a la gente en los mercados, en los espacios públicos, sí les gusta que haya candidatas mujeres; sí les gusta porque se sienten con más confianza; sienten que vas a hacer mejor las cosas y sienten —o perciben— que lo que tú les estás diciendo que vas a hacer es porque realmente te vas a esforzar para llevarlo a cabo.

O Mireya, quien contó:

En la zona metropolitana era una ventaja. Decían: “Es que las mujeres no nos corrompemos tan fácil”, “Las mujeres somos más leales”, “Las mujeres somos más luchonas”, era un término que, digo, que a mí no me encanta pero que utilizan comunidades este... “es que las mujeres siempre buscamos el cómo sí”.

Estos aspectos en apariencia positivos asociados a las candidaturas de mujeres deben tomarse con reservas, porque quizá ese voto de confianza no es más que imponerles una mayor carga, generando más expectativas por el solo hecho de ser mujeres. Karla lo resume de forma muy clara:

Las personas asumen que nosotras tenemos que hacer mejor chamba que ellos en la política porque somos todólogas. Las mujeres que nos encontramos en las casas nos decían: “*Sí, yo quiero que gane una mujer porque nosotros hacemos todo: la comida, la familia y trabajamos*”, y es, otra vez, asumir un montón de roles. Ay, las mujeres queremos que lleguen porque ellas no van a robar... a las mujeres hasta eso se nos exige, que no tengamos maldad. que sí seamos buenas, no nada más en términos como “prácticos”, o sea, técnicos o de capacidad sino en términos personales.

Por último, el cuarto eje —que aborda la configuración de las violencias, su normalización y la falta de denuncia— integra las respuestas y reflexiones surgidas a partir de cinco preguntas formuladas con la intención de conocer lo que las candidatas entrevistadas entendían por violencia política contra las mujeres en cuanto a género (VPMRG); si sabían quién la podía ejercer y cómo actuar en caso de ser víctimas; si consideraban que habían sufrido este tipo de violencia y, en su caso, por qué no denunciaron.

De acuerdo con el INE, la VPMRG:

[...] es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo (INE, s/f).

Si bien, con algunos matices, todas las entrevistadas dieron cuenta de identificar diversas acciones, conductas y actitudes que constituyen violencia política contra las mujeres, y de saber quién o quiénes la ejercen, en pocos casos se usó el término con la precisión con la que el INE lo define, concretamente cuando se trata de violencia de género. Frecuentemente se usó el término indistintamente, es decir, sin diferenciar entre este y otros tipos de violencia contra las mujeres, lo cual, más allá de la precisión conceptual, podría relacionarse con algunas formas en que las candidatas experimentaron y enfrentaron violencia. Entre estas están, primero, poca claridad, en la práctica, de lo que es y no violencia política y, en consecuencia, dificultad para responder si fueron víctimas o no. Segundo, cierta normalización de la violencia, subestimando sus causas y consecuencias. Tercero, dudas sobre la pertinencia o posibilidad de presentar una denuncia.

Como se ya se mencionó, las candidatas respondieron con una amplia gama de información cuando se les preguntó qué entendían por VPMRG. También contaron que habían recibido capacitación o formación sobre el tema por parte del IEPC, de sus partidos políticos, de algunas colectivas feministas o como parte de su formación académica, por lo que a ninguna le era ajeno el término. A pesar de tener noción de su significado, algunas candidatas dudaron o les costó trabajo responder a la pregunta: ¿Consideras que sufriste violencia política contra

las mujeres en razón de género? Algunas dijeron no haber reparado en ello sino hasta ese momento en que alguien se los preguntaba explícitamente. En total, 13 candidatas respondieron que sí habían sufrido este tipo de violencia; dos consideraron que no y una más dijo no estar segura. En las respuestas se identificaron dos tendencias que, por su naturaleza, resulta interesante analizar.

La primera de ellas se relaciona con la normalización de la violencia de género que se traslada al ámbito político-electoral, mientras la segunda tiene que ver con la tolerancia y falta de denuncia.

Sobre la normalización de la violencia, algunas candidatas tienden a subestimar o minimizar situaciones que vivieron y que podrían considerarse como tal, aunque después incluso reconocen que ninguna violencia debería subestimarse. El testimonio de Irma al respecto es muy ilustrativo:

No lo quiero ver yo tan así como “Ah, *sí fui violentada*” —aunque sí lo fui—. Porque desgraciadamente lo hemos normalizado tanto. O sea, hay acciones que dices “Es parte de y me la tengo que chutar y, pues aquí hay que aguantar”. Entonces... pues por eso uno se queda callado; dices “Ay, que se me resbale; ya no le doy la importancia, ¿no?” Pero sí, sí sucedieron detalles.

En esa línea, Elvia sostiene:

*Sí lo viví, pero me siento afortunada de que las violencias que pude haber vivido fueron mínimas —digo—, importantes, pero al final si las comparo con lo que vivieron otras compañeras, pues no son tan fuertes.*

Yolanda menciona:

Yo creo que, comparado con las elecciones que tuvimos, que todos moríamos de miedo por los asesinatos, o sea, por lo que es violencia real... lo mío es una tontería entendiéndolo desde esa perspectiva. Sin embargo, yo sí creo que ninguna violencia se minimiza y ese fue el tipo de violencia que yo viví.

Carmen, sobre este mismo tema, se cuestiona y justifica su actitud frente a la VPMRG:

Quizás también está mal que normalice los micromachismos ¿no? Pero, bueno, de pronto tienes tanto en la cabeza que honestamente —y malamente—, o sea, reconozco que está mal, dices “Ay, lo que menos quiero es tener otro problema”. Entonces, está mal... está mal, pero bueno...

Las candidatas coinciden en la falta de condiciones para denunciar y en que se ven obligadas a elegir y priorizar a qué dedican su tiempo y energía. Inés identifica la dinámica de su forma de actuar ante la violencia:

Cuando identificaba algún tipo de violencia política yo ponía en una balanza: entre el denunciar o salir adelante y no cómo no perderme, cómo no perder el enfoque pues. Yo quería seguir adelante.

Al aludir a la complejidad de los tiempos para las campañas que desincentivan a las mujeres a denunciar legalmente la violencia política, Silvia explica:

La verdad es que no teníamos tiempo. Nos ganó el tiempo y los recursos, otra vez, pues los abogados ocupados en otras cosas, entonces tuve que tomar la decisión de no presentar la denuncia.

En esa misma línea de priorizar la campaña y no distraerse denunciando, Carmen dice que ella se preguntaba:

[...] para qué quiero un problema ahorita, tengo demasiados. Y lo que menos quieres es ser un punto de atención negativo, ¿no? porque desafortunadamente sigue siendo negativo ... Ya eres panchera, ya eres feminazi, ya dicen: “Uy, es mujer y quiere llamar la atención con la violencia de género, hormonal; si no vas a aguantar esto para que te apuntas”. Digo, hoy que lo platico contigo ya me cayó el veinte y digo, bueno, pues sí es cierto, son cosas chiquitas que se vuelven una inmensa.

Al preguntarle a Yolanda por qué decidió no denunciar la violencia que sufrió respondió:

Fíjate que platicamos con mi equipo y todo, pero es que no hay forma. O sea, el gran problema es que es algo cultural; yo creo que no era el momento..., no podía yo parar ni decir “tal usuario, tal usuario, tal usuario y tal usuario ciudadano me están tal, tal, tal; me están hostigando con esto, me están levantando estos juicios”. La que quedaría en ridículo sería yo, ¿no?

Candidatas como Sofía, que considera que sí fue víctima de violencia política, explica con una actitud comprensiva y conciliadora por qué no denunciaron:

No cruzó por mi mente proceder legalmente porque era algo que podíamos resolver nosotros, o sea, era algo que sí tenía una solución. Si yo hubiera visto que escalaba a otro nivel y que, aunque yo hablara con el presidente del partido y él lo solapara ..., ahí yo creo que hubiera dicho: “Saben qué, pues para qué me invitan a participar en un ambiente tan hostil”.

Las candidatas mencionaron la importancia de la denuncia e incluso algunas, como Sonia, aceptaron que no denunciar es un error:

Reconozco que he cometido errores en no denunciarlo porque se pudieron crear antecedentes en favor de muchas mujeres; la próxima violencia política la voy a denunciar.

Además de la normalización y tolerancia, otros aspectos relevantes surgidos en las entrevistas fueron las diferentes formas de violencia y los actores que la ejercen. Entre las violencias más comunes están las que ejercen los institutos políticos, los medios de comunicación y las y los ciudadanos. Sofía comenta:

En temas presupuestales sí, sí hubo momentos en los que yo me molesté bastante porque les decía: “A ver, yo no autoricé esto, habíamos acordado que había este otro presupes-

to”. “¿Por qué tú decides una partida sin mi consentimiento?” Yo ya la tenía planeada para otras cosas o incluso comprometida y de pronto te encontrabas con estas sorpresas [...] y a veces solapadas hasta por mi propio coordinador de campaña.

Si bien no es claro cómo este tipo de violencia política se configura en razón de género, podría argumentarse que tomar decisiones por las candidatas despliega el poder sobre ellas y reproduce los roles tradicionales de género en los que son los hombres quienes deciden.

Algunas candidatas, como Inés, consideraron que fueron víctima de VPMRG ejercida por su propio partido:

Chillé bastante en ese proceso: de impotencia, de coraje; todo mi distrito se dio cuenta de la violencia política que recibía de mi propio partido y, al final, pues todos se quedaron sorprendidos de que sí hubiese sido yo la candidata, porque nadie se la esperaba.

Sobre la violencia ejercida por los medios, esta comúnmente se configuró en torno a la reproducción de estereotipos de género, a través de una cobertura sesgada o reparando en la apariencia y no en las propuestas de la candidata. Mireya lo recuerda así:

A mí me llegaron a sacar varias notas que lejos de, pues de anotar tus propuestas o el trabajo que tú has hecho a lo largo de estos años, pues hablaban más de cómo te veían ¿no? De “Ah, la güerita”... Yo decía: bueno, eso ni siquiera es importante, ni siquiera creo que le interese al electorado, pero para ellos era una forma atractiva de hacer que los usuarios leyeran las notas; a través de fotos que te tomaban pues de manera *in fraganti* o haciendo hasta gesticulaciones no muy bonitas, pero ellos las utilizaban o a favor o en contra.

La configuración de la violencia contra las mujeres, la violencia política por razones de género y la de otros tipos sigue siendo una constante, lo que sugiere que, efectivamente, más mujeres, más violencia. Aunque podría ser también que, como refiere Carmen: “Cada día hay más violencia porque cada día levantamos más la voz”.

## CONCLUSIONES

En el ámbito de la participación política de las mujeres el proceso electoral 2021 en Jalisco fue histórico, tanto por el número de candidatas en la contienda como por la distribución por género en las candidaturas. Además, los resultados para la integración del Congreso del estado constituyen un hito porque por primera vez el legislativo estatal se conforma mayoritariamente por mujeres. Esta participación y los resultados son, en gran medida, producto de la transformación del escenario político-electoral que le ha cambiado el rostro a la política jalisciense tras la adopción de medidas afirmativas, cuotas y, finalmente, la inclusión del principio constitucional de la paridad en 2014 y la aprobación de la ley de la paridad en todo en 2019.

A pesar de los importantes avances, el camino hacia condiciones de competencia electoral más justas, equitativas y libres de violencia política contra las mujeres por razón de género sigue siendo largo y, de hecho, una mayor participación de estas en política ha evidenciado

más violencias contra ellas, por lo que puede afirmarse que, el mayor reto ahora es avanzar hacia la igualdad sustantiva en un entorno institucional, partidista, ciudadano y social que sigue siendo predominantemente masculino y está anclado al patriarcado.

Aunque la incorporación de más mujeres parece incidir positivamente en la transformación de los escenarios político-electorales, y estar contribuyendo a la formación de una cultura política en la que las mujeres han ido ganando terreno tanto físico como simbólico, persisten algunos factores que obstaculizan el avance y la consolidación de la participación de las mujeres en política en condiciones más justas y sin violencia política en razón de género.

En el estudio realizado en este capítulo para identificar las violencias a través de 16 entrevistas semiestructuradas a candidatas a distintos puestos de elección popular en Jalisco se pueden delinear algunos aspectos para comprender el entramado de violencias que se construye en torno a las mujeres candidatas durante los procesos electorales, los cual pueden dar pautas para adoptar medidas para atajarlas.

Primero, mucha de la violencia que padecen las candidatas se sostiene en los roles o estereotipos de género, por lo que es necesario adoptar medidas que contribuyan a deconstruirlos, cuestionándolos y señalándolos. Así, por ejemplo, se crean expectativas en torno a las candidatas por ser mujeres, muchas de las cuales se asocian a las “virtudes” femeninas socialmente construidas como las de portarse bien, lucir bonitas, ser conciliadoras, no cuestionar. En este sentido, las mujeres suelen ser criticadas por desafiar los roles de género tradicionales participando en política o comportándose de forma distinta a lo que se espera de ellas. También suelen surgir dudas y desconfianza sobre las capacidades, la formación y la posibilidad de que las mujeres gobiernen o legislen. Se duda de sus méritos para obtener la candidatura y frecuentemente su participación se explica como la imposición jurídica que generan los lineamientos y normativas en torno a la paridad, o en su momento a las cuotas. Muchas de las entrevistadas aludieron a que se les descalifica con la frase “es que toca mujer” [para tal candidatura].

A esto se suma una forma masculina de hacer política, que dificulta la conciliación de tareas para mujeres que son madres, esposas o tienen otros roles. De allí la necesidad de feminizar la política para dar cabida a otras formas de hacerla y de desempeñarse en ella. Más allá de ello, las formas y los estereotipos de políticos fuertes, poderosos y que despliegan incluso muestras de capacidad económica, también están instalados en el imaginario colectivo y difícilmente son compatibles con el género femenino. En la misma línea, las campañas, el diseño creativo y austero de estas a las que muchas mujeres quieren imprimir un sello diferenciador, también rompen con estereotipos masculinos de hacer política.

Resulta interesante que, para muchas mujeres, incluidas algunas candidatas, estos papeles son autoasumidos, y los replican en sus campañas, por ejemplo, cuando asumen labores de atención y cuidado de sus colaboradores. Las candidatas entrevistadas identificaron la autoexigencia y la necesidad de estar probando constantemente sus competencias y aptitudes para el puesto, lo que genera un desgaste que no suelen sufrir los hombres.

En esas condiciones, el piso no es parejo y esa fue la apreciación de todas las entrevistadas. A ello contribuyen ciudadanos, partidos políticos, medios de comunicación y hasta el entorno más cercano de las candidatas. En este rubro es importante mencionar la interseccionalidad como un factor relevante, pues las diferencias entre mujeres, entre su perfil, edad, partido político y el distrito o municipio por el que contienden marca importantes diferencias. Los retos de competir al interior del estado y en la zona metropolitana de Guadalajara son distintos.

Un aspecto importante que arrojó este estudio es que, si bien todas las entrevistadas tienen noción de la violencia política contra las mujeres en razón de género, no todas lo conocen con precisión y no en todos los casos pueden distinguirlo de otros tipos de violencia, lo cual es relevante, sobre todo, por las dificultades asociadas a romper con los vicios de normalización de la violencia, de fomentar la tolerancia ante violencias que no deberían ser violentadas, y la falta de denuncia.

Cabe mencionar que no todos los aspectos relativos a ser mujer en política son negativos y, por el contrario, algunas mujeres identificaron que puede tener un efecto positivo entre las y los electores. Sin embargo, estos aspectos positivos también suelen asociarse a los estereotipos de género, por ejemplo, al pensarse que las mujeres son más honestas, no se corrompen o trabajan más duro, lo cual debe tomarse con cautela porque puede ser contraproducente.

En síntesis, la violencia se ha incrementado y se ha evidenciado con una mayor participación de mujeres en la política y está estrechamente vinculada con los estereotipos de género, por lo que es clave promover acciones que transformen la cultura política del estado que se sostiene en estereotipos y roles que no solo generan desigualdad, sino que no contribuyen a una sociedad más justa, democrática y sin violencia.

## REFERENCIAS

- Alternativa Consultores. (2021). Resultados electorales Jalisco 2021. La Elección más grande. <http://alternativaconsultores.com.mx/wp-content/uploads/2021/06/Resultados-Electorales-Jalisco2021-1.pdf>
- De Souza, D. (2021, 7 de abril). Las mujeres representan el 51.5% de las candidaturas a puestos de elección popular en Jalisco. *ZonaDocs*. <https://www.zonadocs.mx/2021/04/07/las-mujeres-representan-el-51-5-de-las-candidaturas-a-puestos-de-eleccion-popular-en-jalisco/>
- El Diario NTR. (2021, 1 de noviembre). TEPJF rechaza que únicamente mujeres participen en elección extraordinaria de Tlaquepaque. [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_nota=173767](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=173767)
- El Informador. (2021). Terminó la votación. ¿Cuándo asumen sus cargos los ganadores? <https://www.informador.mx/jalisco/Elecciones-2021-Jalisco-Termino-la-votacion-Cuando-asumen-sus-cargos-los-ganadores-20210607-0052.html>
- Inegi. (2020). Censo Nacional de Población y Vivienda. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#:~:text=%20El%20Censo%20de%20Poblaci%C3%B3n%20y%20Vivienda%202020,las%20viviendas%20para%20obtener%20informaci%C3%B3n%20sobre%20estas%20C%20>
- Inmujeres. (2021, junio). Las mujeres en las elecciones 2021, las más grandes en la historia de México. *Desigualdad en cifras*, año 7, boletín núm. 6. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BA7No6\\_27072021.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7No6_27072021.pdf)
- Inmujeres. (2007). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/lgimh.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgimh.pdf)
- Instituto Nacional Electoral. (s.f.). Qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género. [https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/07/Guia\\_Preencion\\_Violencia\\_Politica\\_Texto\\_6.pdf](https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/07/Guia_Preencion_Violencia_Politica_Texto_6.pdf)
- Rodríguez, K. (2021). Amaya alcanza mayoría tras culminación de cómputo de votos en Tlaquepaque. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/eleccion-extraordinaria-concluye-computo-votos-tlaquepaque>



## ***Un proceso electoral marcado por la violencia***

DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO

El proceso electoral 2020–2021 fue uno de los más violentos que se han tenido. Algunos datos indican que el de 2018 habría superado al más reciente (Pastrana, 2021; Rosas, 2021). En el presente capítulo se abordan varios apartados que buscan una perspectiva integral del fenómeno. En un primer apartado se aborda específicamente el Proceso Electoral 2020–2021. Se exponen hechos de gran impacto que cimbraron a Jalisco y que quedarán en la historia de nuestra entidad. El calibre de lo ocurrido difícilmente se puede explicar sin el factor de la impunidad, el cual también se aborda. En un segundo apartado se expone el poder que tiene el crimen organizado, el cual se ha elevado al grado de tener veto en la selección de candidatos e incluso llegando a la imposición. Sin duda alguna, el material que ahí se puede consultar nos habla de un poder fáctico consolidado. En el tercer apartado se expone el silencio, la evasión y la inacción de la autoridad. En todos los ámbitos de gobierno y en las propias instituciones electorales se decidió voltear para otro lado. Desde minimizar desplazamientos forzados que ocurrieron en Jalisco hasta normalizar delitos electorales que hace algunos años eran notas de primera plana y una de las causas para las múltiples reformas electorales de los últimos 30 años. En el cuarto apartado se muestra el impacto de la lucha de cárteles en la entidad. Una de las organizaciones criminales más temidas a escala mundial lleva en su nombre el de nuestro estado, pero tiene rivales y su guerra se libra en nuestro territorio. En el quinto apartado se expone información desagregada que permite tener una imagen nítida de la violencia que se vivió en el pasado proceso electoral. Finalmente, se aborda la poca información que las autoridades brindaron sobre la violencia de género.

### PROCESO ELECTORAL 2020–2021

En septiembre de 2020 se inició el proceso electoral federal en México. En el cuarto mes del proceso electoral fue asesinado el exgobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz en un restaurante–bar ubicado en la avenida principal del sitio turístico más importante de Jalisco.

Más allá de la cantidad de asesinatos y agresiones en contra de personajes políticos registrados durante el proceso electoral en el territorio nacional, debe destacarse que en ninguna entidad de la república hubo una agresión de tal magnitud.

A lo anterior habría que añadir que los exgobernadores de Jalisco han fallecido a consecuencia de enfermedades propias de la edad, con alguna excepción, como es el caso de Jesús González Gallo, quien falleció a los 57 años tras un accidente automovilístico.

Once meses después del magnicidio del exgobernador jalisciense —fecha en la que se terminaron de escribir estas líneas— no habían sido capturados los autores intelectuales ni materiales del crimen (Ortega, 2021).

En el caso del magnicidio el silencio de sus correligionarios —en los planos local y nacional— en lo relativo a exigir justicia contrastó con el comportamiento de las dirigencias

y membresías de otros partidos ante situaciones similares durante el más reciente proceso electoral.

Si no hay consecuencias en un crimen de altísimo impacto y de dimensiones históricas, poco puede esperarse en otros casos. La impunidad también genera violencia, y sobre el particular abundaremos más adelante.

Ha sido en Puerto Vallarta, principal destino turístico de Jalisco, donde han ocurrido otros hechos violentos del mayor impacto, como el secuestro masivo de turistas —de Guanajuato— y homicidio de algunos de ellos en julio de 2020 (Excelsior, 2020); así como el violento secuestro del empresario inmobiliario de origen guanajuatense, Felipe Tomé, en noviembre de 2020 (Varela, 2020), que concluyó con la muerte de quien en vida tejió —con señalamientos de corrupción— una amplia y polémica red de relaciones con personajes políticos (Torres, 2020).

A pesar de estos sucesos, que tienen en común que no hay detenidos —ni en el caso del magnicidio ni en el del secuestro masivo ni en el del empresario inmobiliario— y de otros ocurridos en años anteriores que han tenido repercusión internacional, como el secuestro de los hijos del Chapo Guzmán en uno de los restaurantes más famosos del puerto (Gutiérrez, 2020), o el secuestro en Zapopan de dos miembros de la Marina en noviembre de 2021 y encontrados en el destino turístico (El Informador, 2021), llama la atención que Puerto Vallarta se encuentra en el “top-ten” de los municipios con mejor percepción de seguridad en el país, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi.

## Impunidad

Además de que no ha habido resultados en ninguno de los casos referidos en los párrafos anteriores, hay más elementos para señalar que la impunidad en Jalisco ha aumentado. El 11 de febrero de 2020 *El Informador* (2020) publicó la nota “Caen detenciones y presos”, en la que se consigna que

en los Informes de labores del Poder Judicial se observa la caída: en 2018 se tuvieron ocho mil 535 detenciones, mientras que el año pasado fueron sólo tres mil 530. La población penitenciaria de Jalisco en los 14 centros a cargo de la Dirección de Reinserción Social también bajó en los últimos siete años: en 2013 estaban en prisión 16 mil 948 personas; el año pasado, 13 mil 385.

Cinco años antes de la nota de *El Informador* el entonces alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, se quejaba de que la policía de su municipio arrestaba delincuentes, pero que la Fiscalía del Estado los dejaba en libertad (Hernández, 2016). Considerando lo anterior, con el cambio de gobierno y la llegada al Poder Ejecutivo estatal en 2018 del exalcalde de Guadalajara, lo lógico es que las cifras de detenidos aumentarían, pero sucedió lo opuesto. Lo que sí ocurrió es que las cifras que antes se ofrecían acerca de detenidos y liberados dejaron de estar en la agenda pública. Nadie las volvió a citar, pero tampoco nadie las volvió a pedir.

El 22 de agosto de 2021 *Mural* publicó “Estancan justicia”, en la que señala que “El 91.2 por ciento de los delitos que ocurren en Jalisco no se denuncia porque la gente piensa que va a perder su tiempo, por desconfianza en las autoridades y porque considera que los trámites son largos, según el Inegi” (Osorio, 2021).

## Imposición y veto

La violencia durante el proceso electoral en Jalisco va más allá de lo visible: los magnicidios, homicidios y agresiones físicas en contra de actores políticos y la percepción de inseguridad.

Se cuenta con evidencia periodística de que varios actores políticos declinaron a sus aspiraciones por temor a represalias y otros tuvieron que “pedir permiso” al crimen organizado para poder avanzar en sus aspiraciones. Se trata de un tipo de violencia que no se encuentra y no se encontrará en los registros oficiales. También se trata de violencia que muy probablemente seguirá generando más violencia.

En cuanto a las imposiciones y vetos, el 10 de mayo de 2021 *Proceso* publicó “Jalisco: el narco impone o veta candidatos” (Reza, 2021c). En su trabajo, Reza entrevistó a “actores políticos con trayectorias que oscilan entre 25 y 35 años, que pidieron no publicar su identidad por temor a represalias”. Los entrevistados coincidieron en señalar que en la mayor parte de Jalisco, especialmente en las regiones Costa Sur, Altos Norte y Sur, el narcotráfico impone y apoya candidatos.

Uno de ellos aseveró que un aspirante y compañero de Movimiento Ciudadano (MC) tuvo que acudir con el líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) para obtener su venia de participar en la contienda por un municipio de la región Lagunas.

Otro del mismo partido reveló que detrás del asesinato del presidente municipal de Casimiro Castillo, quien había solicitado licencia para poder reelegirse por MC, presuntamente está el CJNG, puesto que el grupo delictivo no estuvo de acuerdo en que volviera a participar.

La nota también registra que el gobernador Enrique Alfaro no atendió una solicitud puntual: instalar una mesa que estableciera mecanismos para garantizar la seguridad de los contendientes. Ante este fenómeno, este fue el criterio de las autoridades federales en el país y locales en Jalisco, incluidas las electorales: evadir el tema, minimizarlo y ser omisos ante la vorágine.

## Poder fáctico

El crimen organizado se habría convertido en un poder fáctico que incursionó en la arena político-electoral. Lo anterior no lo señalan una o dos fuerzas políticas, es una afirmación de prácticamente todos los dirigentes partidistas, que aportan detalles. Por si la voz unánime de los dirigentes partidistas no fuera suficiente, académicos han documentado e intentado sistematizar este fenómeno.

El 20 de mayo de 2020 *El Financiero* publicó una nota que recoge los puntos de vista de diversos actores partidistas y académicos (Vela, 2021). En esa fecha ya se reportaba el asesinato de nueve políticos; dos estaban ilocalizables, y agresiones y amagos a precandidatos y candidatos, algunos de los cuales prefirieron renunciar a sus aspiraciones.

Una de las entrevistadas, Mónica Montaña, académica de la Universidad de Guadalajara y coordinadora del Observatorio Político-Electoral de la UdeG expresaba “que la actividad de la política se está viendo rebasada por esta estructura paralela que es el crimen organizado”.

También fueron entrevistados los presidentes del PAN, PRI y MC. La presidenta del PAN, María del Pilar Pérez, decía: “Eso es lo cotidiano en Jalisco —la violencia— y por supuesto

que está incidiendo en el proceso electoral”. El presidente del PRI, Ramiro Hernández, señalaba que “por el tema de seguridad fue desaparecido Álvaro Madera, precandidato tricolor al municipio de Mezquitic”. Ricardo Rodríguez, delegado de MC, revelaba que “también tuvo complicaciones, porque candidatas o candidatos se sintieron amenazados o recibieron mensajes”.

Las cifras oficiales —y de consultoras— recogen agresiones: homicidios, secuestros, lesiones, amenazas, etc., pero estas declaraciones de dirigentes partidistas y académicos revelan que esas cifras serían únicamente la punta del iceberg; que hay amenazas que no llegan a denunciarse, y aspirantes y candidatos que para evitar agresiones en su contra acuden con el poder fáctico del crimen organizado, ya sea para saber si están vetados o para pedir permiso para continuar con sus aspiraciones.

Una asignatura pendiente se encuentra en conocer el precio que tiene obtener el visado al que se refieren los entrevistados. Si se trata de un acto de gracia o si tiene un costo, ya sea monetario o a modo de concesión.

### **Jilotlán de los Dolores**

En la misma nota de Vela los tres dirigentes “coincidieron al señalar, como caso especial, lo que ocurre en Jilotlán de Dolores, donde, de 13 partidos en la entidad, sólo tres pudieron registrar candidaturas. Señalaron que una vez en campaña, dos de los tres aspirantes registrados renunciaron por amenazas. José Manuel Cárdenas, de Morena, quedó como candidato único”.

La nota hace referencia a que “En 2018 en ese municipio —Jilotlán de los Dolores—, donde tiene presencia el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue ejecutado el alcalde Juan Carlos Andrade, quien buscaba la reelección por MC”.

Por último, la nota recogió la inquietud expresada por los dirigentes entrevistados, con respecto a otras zonas de riesgo: la costa norte y costa sur de Jalisco. Al mismo tiempo, la nota daba cuenta de la amenaza que habría recibido Pedro Kumamoto, candidato de Futuro al ayuntamiento de Zapopan. Otro candidato del área metropolitana de Guadalajara que denunció amenazas de muerte en su contra fue Pablo Lemus, candidato de MC a la alcaldía de Guadalajara (Torres, 2021). Ni en el caso de Kumamoto ni en el de Lemus se ha detenido a los responsables; tampoco se ha informado sobre ningún avance en las indagatorias.

### **EL SILENCIO, LA EVASIÓN, LA INACCIÓN**

No obstante que los vetos, las amenazas y los permisos otorgados por el crimen organizado constituyen un problema mayúsculo, su discusión está ausente en la información y comunicación del ámbito gubernamental.

No solamente ha fallado el Poder Ejecutivo, también se advierte una inacción de la autoridad electoral. Si la democracia tiene en las elecciones un mecanismo central, lo que reflejan los trabajos periodísticos es que hay otro tipo de elecciones previas —una aduana— a las designaciones y por consiguiente a las de la jornada electoral, y que los partidos políticos ya comparten —con quienes dan permiso o vetan— la potestad que antes les era exclusiva de los institutos políticos: designar candidatos.

*Proceso* publicó el 25 de mayo de 2021 las declaraciones de los dirigentes de la “Alianza va por México”. En la nota “Jalisco, foco rojo por inseguridad en diversos municipios: PRI, PAN y PRD” (Reza, 2021a), los dirigentes de estos tres institutos políticos lamentaron que Jalisco

se convirtiera en un foco rojo en este proceso electoral, luego de que sus candidatos fueron amenazados o no se les garantizó su seguridad.

Como consecuencia de esto, el PRI no registró planilla en Tecalitlán. En San Cristóbal de la Barranca la alcaldesa que pretendía reelegirse finalmente renunció, porque fue amenazada por un grupo del crimen organizado que le pedía pagar derecho de piso por hacer campaña. También fueron amenazados los candidatos priistas en Pihuamo, Tlaquepaque y Casimiro Castillo.

En el caso del PAN los candidatos de Cabo Corrientes, San Sebastián del Oeste, Tolimán y Tomatlán fueron amedrentados. En cuanto al PRD, su candidato en Puerto Vallarta también fue amenazado.

La nota de *Proceso* retoma el caso de Jilotlán de los Dolores en el sentido de que los dirigentes entrevistados de los tres partidos habrían solicitado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCJ) suspender la elección en ese municipio ante la falta de seguridad. En Jilotlán el PAN y el PRD tuvieron problemas para postular una planilla debido a las amenazas que recibieron los aspirantes, quienes fueron obligados a declinar. En ese municipio el PRI ni siquiera pudo registrar a nadie.

La respuesta de la autoridad electoral —a los tres partidos— fue negarse a suspender la elección, a pesar de que no había forma de lograr el propósito de esta, que es integrar un órgano de autoridad. Más allá de las motivaciones legales —o legaloides— de la autoridad electoral, queda claro que nuestra legislación y las instituciones no están diseñadas ni preparadas para responder a los escenarios de violencia que vivimos. En agosto de 2021 el IEPCJ anuló la elección de Jilotlán de los Dolores. En noviembre de 2021 todavía no se convocaba a elecciones extraordinarias.

Una de las notas que mejor refleja la actitud de la autoridad ante el fenómeno que se vive es la que publicó *Proceso* el 3 de junio de 2021: “Sánchez Cordero: Mayoría de crímenes contra candidatos no tiene relación con el proceso electoral” (Proceso, 2021). La nota recoge importantes declaraciones de la Secretaría de Gobernación,

sostuvo que los hechos violentos registrados en las campañas, que afectaron a candidatos de todos los partidos “en la enorme mayoría de los casos no tienen relación con el proceso electoral [...] se trata de hechos reprobables, cuyos autores deben ser castigados con todo el rigor de la ley, pero, hasta donde tenemos información, no tienen una motivación electoral”.

Comentó que, entre los conflictos, hechos e incidentes hasta hoy registrados, la secretaría a su cargo encuentra motivaciones claramente diferenciadas: Primero, conflictos producto de añejas demandas sociales, fundamentalmente en el medo rural y en comunidades originarias, por ejemplo, en Chiapas, Oaxaca, Nayarit y Michoacán. Segundo, hay organizaciones sindicales, campesinas, populares, estudiantiles, que utilizan la coyuntura electoral para presionar, en ocasiones de maneras violentas, por la satisfacción de sus demandas, que nada tiene que ver con las elecciones. Para no herir susceptibilidades, omito siglas. Y, tercero, las acciones criminales, que afectan sobre todo el ámbito municipal. Por eso he dicho que el eslabón débil en la cadena de gobernabilidad está en algunos municipios.

Las declaraciones de la funcionaria pretenden desligar la violencia de la actividad política y prejuzga los móviles de las agresiones sin un debido proceso o sin anunciar —en la mayoría de los casos— detenciones.

Hay un amplio espectro de causas y motivaciones. Una de las más incalificables es la que originó la muerte del candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazones, Veracruz. Después del homicidio del candidato el presidente nacional de su partido, Clemente Castañeda (2021), publicó un enérgico tuit: “En @MovCiudadanoMX condenamos enérgicamente el cobarde asesinato de René Tovar, candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera, Veracruz. Una vez más exigimos al @GobiernoMX @SEGOB\_mx que hagan lo que les toca: garantizar la vida y seguridad de los mexicanos de cara a la elección”.

A diferencia de la mayoría de los crímenes que se perpetraron, en los que no hubo detenidos, en este caso sí. El presunto homicida del candidato era su jefe de campaña, quien —tras el homicidio— fue designado candidato “sustituto” y ganó la elección, pero después de ganar fue detenido por haber privado de la vida a su correligionario y otrora líder político (Expansión Política, 2021).

## DESPLAZAMIENTO FORZADO

“El desplazamiento forzado se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos”. Esta definición publicada en portal del Banco Mundial (Banco Mundial, 2015) es aplicable a lo que sucedió en Teocaltiche en el mes de mayo de 2021.

El caso fue documentado por *Animal Político* (Flores, 2021). En ese municipio 600 pobladores se vieron forzados a dejar sus viviendas debido a los enfrentamientos —presumiblemente— entre el CJNG y el Cartel de Sinaloa.

Si bien la postura de las autoridades locales —incluidas la electorales— ante los múltiples y graves hechos de violencia fue la de guardar silencio, en el caso de Teocaltiche fue diferente, aunque no por eso mejor. El gobernador se enfocó básicamente en rechazar el uso del término “desplazados” (Ramírez, 2021).

La CEDHJ documentó 600 desplazados, pero la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH) registró 894. La cifra que se publicó en la mayoría de los medios de comunicación fue la primera (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., 2021).

Si bien es cierto que el caso de Teocaltiche fue el que acaparó la atención, la CMDPDH, organización civil fundada en 1989, registró un segundo evento. Se trata de un desplazamiento que ocurrió el día 13 de abril de 2021, cuando al menos 400 personas de 80 familias de las comunidades de El Maguey, municipio de Quitupan, Jalisco, y El Lobo, municipio de Cotija, Michoacán, tuvieron que abandonar sus hogares debido a incursiones armadas. Al menos 150 personas serían originarias de El Maguey (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., 2021).

## OTRO TIPO DE VIOLENCIA

La conversación pública se enfocó en la violencia contra las personas, concretamente contra actores políticos, pero la jornada electoral también fue el escenario de otro tipo de violencia. No se trata de un nuevo tipo de violencia, por el contrario, nos referimos a prácticas añejas: robo de paquetes electorales. Lo que sí resultó novedoso fue el autor de estos delitos: el crimen organizado.

El lunes 7 de junio de 2021 *Proceso* publicó “Delincuencia organizada enturbia la elección en cinco municipios de Jalisco” (Reza, 2021d). La nota da cuenta de que en cinco municipios de la costa sur (Casimiro Castillo, Villa Purificación, Cihuatlán, Unión de Tula y La Huerta) grupos de la delincuencia organizada robaron paquetes electorales de las casillas, y otros paquetes fueron abandonados por los funcionarios de mesa de casilla ante las amenazas que recibieron.

El presidente del IEPC, Guillermo Alcaraz Cross, señalaba

el caso más grave, nos quedamos sin Consejo Municipal —en La Huerta—. Hasta ese grado ha llegado el embate de quienes pretenden concluir de una manera pésima esto que, hasta hace unas pocas horas era una fiesta de la democracia... por el momento desconoce qué pasó con el resto de los paquetes electorales que corresponden a las casillas de los cinco municipios.

A pesar de los hechos de violencia registrados durante la mayor parte del proceso electoral, la autoridad electoral prácticamente nunca se pronunció al respecto. El 7 de junio fue una excepción al referirse concretamente a los hechos ocurridos durante la jornada electoral en esos cinco municipios. El tono de las declaraciones refleja que, para quienes se encargaron de administrar la elección local, la violencia solamente existió el día de la jornada electoral —no durante el proceso— y en esa limitada cantidad de municipios.

## CÁRTEL JALISCO

El 18 de julio de 2021 el periódico español *El País* publicó “Terror paramilitar: la estrategia del Cartel Jalisco para desafiar al Estado” (Ferri, 2021). Ahí se destaca la relevancia global que ha tomado la organización criminal y hace un punteo de aspectos en su forma de operar. El diario destaca el magnicidio del exgobernador Sandoval. Terrorismo político, demostración de fuerza y homicidios son tres aspectos que son calificados en el Índice Mundial de Paz, en los tres México está muy mal calificado y —los tres— van en paquete cuando se trata de lo que ha hecho esta organización criminal.

El Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha sido señalado por el gobierno de Estados Unidos como una de las organizaciones transnacionales más peligrosas del mundo. Su nombre explica su origen. La revista *Proceso* publicó el 11 de mayo que en pleno Día de las Madres del 2021:

A nombre de El Mencho y el CJNG reparten enseres domésticos por el Día de las madres. En videos que circulan en las redes sociales, se ve cómo un grupo de hombres distribuyen licuadoras, microondas, batidoras, planchas, estufas y despensas que transportan en una camioneta con una lona en la que se lee: El señor Mencho y el CJNG les desea Feliz día a todas las Madres (Proceso, Redacción, 2021).

Un año antes, durante el crecimiento de la primera ola de contagios de covid-19, circularon múltiples videos de entrega de despensas por parte de supuestos integrantes del CJNG en diversos municipios y parajes de Jalisco. Algunos de esos videos incluso fueron producidos con cámaras instaladas en drones para poder contar con espectaculares tomas aéreas panorámicas del despliegue en decenas de vehículos por parte de la organización criminal. El hecho

que más impacto tuvo fue el escenificado a las afueras del Centro Cultural Constitución en Zapopan, uno de los lugares más concurridos y transitados de municipio y sede de una de las “colmenas”, programa insignia del Gobierno Municipal de Zapopan (El Universal, 2020). Ahí, presuntos integrantes del CJNG —en plena calle y armados— repartieron despensas, algo que caracteriza a candidatos y partidos políticos. Al día siguiente, en ese centro había una multitud esperando una nueva repartición, que no ocurrió (Ibal, 2021).

Seis años antes, el primero de mayo de 2015, también en el marco de un proceso electoral intermedio, *El País* publicó: “En una ofensiva desatada supuestamente en respuesta a la detención de 10 de sus miembros, la organización — CJNG— cortó accesos a las principales ciudades, incluida la capital, Guadalajara, atacó a las fuerzas de seguridad y sembró el caos ahí por donde pasó. La vertiginosa escalada, que acabó con siete muertos y 19 heridos” (Martínez, 2015). Los “narcobloqueos” marcaron ese año —año electoral—, tuvieron trascendencia internacional y quedaron en uno de los capítulos nefastos de la memoria colectiva de los jaliscienses.

En agosto de 2021, cuando todavía no terminaban de resolverse algunas impugnaciones del proceso electoral, diversos medios recogieron y publicaron videos —que previamente circulaban en redes sociales— en los que se ve a presuntos integrantes del CJNG distribuyendo camas, colchones y cobijas, en lo que sería algún municipio de Jalisco (Infobae, 2021).

## LAS PIEZAS DEL ROMPECABEZAS

La violencia registrada durante el proceso electoral en Jalisco no ha sido una sorpresa para los jaliscienses. La cantidad de homicidios y desapariciones, los hallazgos de fosas clandestinas con decenas de cuerpos, así como la percepción de inseguridad reflejada en los instrumentos estadísticos del Inegi son elementos suficientes para afirmar que lo sorprendente sería que hubiéramos vivido un proceso electoral pacífico.

Entre la percepción de la población, el silencio gubernamental hacia algunos de estos temas, la negación de otros y la minimización del resto, se ha creado un vacío que han llenado —positivamente— de manera parcial algunos periodistas y medios, consultoras y organizaciones. Estos espacios también han sido llenados —negativamente— por los rumores y la desinformación.

En el caso de las organizaciones, está el caso de International Crisis Group (ICG), que señala en su informe sobre América Latina No. 89, publicado el 2 de junio:

Las operaciones de la narcopolítica en México, donde grupos criminales pueden apostar por candidaturas para verse beneficiados. Los comicios significan puerta de acceso al poder para cárteles que invirtieron en una alcaldía, el eslabón más débil de los órdenes de gobierno y de fácil captura. Las elecciones mexicanas son más que una competencia entre candidatos por el respaldo popular. También son un foro para que los grupos criminales obtengan, prolonguen y consoliden su acceso al poder estatal (Crisis Group, 2021).

En el mismo sentido lo dice Sandra Ley, investigadora del CIDE:

Los procesos electorales se vuelven un punto importante para poder negociar esas redes de protección y al mismo tiempo para poder tener acceso a recursos. [...] Hoy sabemos que el crimen organizado ha logrado —después de estos procesos electorales— incidir en

el erario, licitaciones, en contratos, en la captura del aparato de seguridad a nivel estatal. Entonces por eso se vuelve tan importante incidir en campañas (Gándara, 2021).

En el ámbito local, *ZonaDocs* publicó una síntesis de la presencia del crimen organizado durante el proceso electoral:

Municipios como Casimiro Castillo, Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán, Villa Purificación, Tecalitlán, Tuxpan, Tonila, Tonayan y Ciudad Guzmán, han sido enclaves regionales del sur, costa y sureste que representan los focos rojos locales, pero que también algunos de estos fueron territorios estratégicos en la pasada elección de 2018. Estas mismas regiones son territorios estratégicos en disputa, como lo señala un estudio de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, evidenciado por *Proceso*. En la Zona Metropolitana de Guadalajara y una parte del sureste se habla de disputas del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) con el llamado Cártel Nueva Plaza —una escisión del mismo que se abrió paso en el discurso estatal desde el 2018—, en otra parte del sureste conflictos con el llamado Cártel de los Viagras, al norte con Los Zetas y el Cártel del Golfo, en una parte de Altos Norte con el Cártel Santa Rosa de Lima y en otra con el Cártel de Sinaloa (Ávila, 2021).

A propósito del Cartel Nueva Plaza, en San Pedro Tlaquepaque durante el proceso electoral —en marzo—, a plena luz del día apareció un cuerpo sin vida en pleno centro del considerado pueblo mágico. Era de quien en vida fue presunto líder del Cártel Nueva Plaza. Días antes del suceso circularon por las redes videos del supuesto líder donde señalaba puntual y específicamente la protección que recibía su organización por parte de altos mandos de la Policía de Guadalajara (Reza, 2021b; Vanguardia, 2021).

Todo esto ocurría a escasos días de que el emecista Ismael del Toro renunciara —de facto— a la alcaldía de Guadalajara y a la candidatura que en ese momento abanderaba con miras a su reelección. La declinación de Del Toro ocasionó una cascada de hechos que recibió profusa cobertura: designación de un candidato sustituto, designación de un nuevo —y desconocido— alcalde, reacomodo de equipos al interior del Ayuntamiento y de los equipos de campaña del partido político Movimiento Ciudadano, etc. Es posible que este torrente de información haya diluido la curiosidad de los medios por conocer un poco más de los señalamientos que videograbó el presunto y finado líder del Cartel Nueva Plaza. Tampoco las autoridades demostraron interés en dar seguimiento al tema. Ambos elementos dieron como resultado que no se supiera más sobre el enigmático episodio.

## OBJETIVOS CIVILES

Si bien la violencia durante el proceso electoral se enfoca en los actores políticos, no se puede obviar el lamentable episodio que ocurrió en febrero de 2021 en la colonia La Jauja, en Tonalá. El 27 de febrero de 2021 —en pleno proceso electoral— hubo una ejecución múltiple con saldo de 11 personas fallecidas y dos lesionadas (Sainz, 2021). Se trataba de albañiles del sexo masculino. La mayoría de entre 25 y 45 años, entre los que se hallaba un adolescente de entre 14 y 16 años. Las víctimas estaban en el exterior de una finca en construcción donde aguardaban a que les pagaran su salario por la semana trabajada. Al lugar arribó un comando armado que acribilló a los trabajadores de la construcción sobre la banqueta. Como en

todos los crímenes de alto impacto, la autoridad apostó a que una nueva tragedia ocupara el lugar en la discusión pública y así se olvidara la anterior.

## LA UTILIDAD DE LA DESAGREGACIÓN

Etellekt (Etellekt, 2021a) es una consultoría especializada en comunicación, análisis de riesgos y políticas públicas. Esta firma realizó siete informes de Violencia Política en México (Proceso electoral 2020–2021). El más reciente se publicó el 21 de junio de 2021. Se trata de un encomiable trabajo que documenta en términos numéricos y con un extraordinario grado de desagregación las agresiones en contra de aspirantes y candidatos (Etellekt, 2021b). Además de Etellekt, consultoras como Integralia (<https://integralia.com.mx>) y Lantia (<https://lantiaintelligence.com/>) dieron seguimiento al tema de la violencia durante el proceso electoral.

Etellekt desarrolló un Indicador de Violencia Política que reporta los siguientes resultados:

- No hubo entidad de la república que escapara de la violencia. Los actos se concentraron en el 23% de los municipios (570), 29 capitales entre estos. La cantidad de municipios en los que se registraron actos de violencia aumentó 30% respecto al proceso electoral de 2017–2018.
- La mayoría de los delitos contra políticos y candidatos fueron amenazas (32%). Una cuarta parte de las amenazas se hicieron mediante redes sociales (WhatsApp y cuentas falsas de Facebook). Solamente un 5% de las víctimas señalaron a grupos del crimen organizado, mientras que 24% señalaron como autores intelectuales a rivales políticos, incluidos militantes del mismo partido de la víctima.
- Se registraron 48 víctimas de homicidio en grado de tentativa; 36 resultaron ilesas y 12 con heridas por arma de fuego, que no pusieron en riesgo su vida.
- Adicionalmente hubo 43 víctimas con heridas por golpes, armas blancas u objetos punzocortantes.
- Se registraron 46 víctimas de privación ilegal de la libertad. A la fecha de la presentación del informe de la consultora permanecían sin ser localizados candidatos a la alcaldía de Mezquitic, Jalisco y de Uruapan, Michoacán.
- 71 delitos correspondieron a daño en las cosas, principalmente agresiones a las fachadas de los domicilios, daños al interior de viviendas, daños a autos estacionados dentro y fuera de los domicilios de actores políticos. Este tipo de agresiones se realizaron con disparos de arma de fuego, bombas molotov o con sustancias inflamables.
- Este habría sido el proceso electoral más violento considerando que se registraron 1,066 delitos contra políticos o candidatos (38% más que en el de 2017–2018).
- Sin embargo, considerando la cantidad de víctimas mortales el proceso electoral de 2017–2018 supera al más reciente. En 2020–2021 se registraron 102 defunciones, de las cuales 36 corresponden a aspirantes o candidatos, lo que representa una disminución de 32.8% —considerando políticos— y de 25% —considerando aspirantes y candidatos— con respecto al proceso electoral inmediato anterior.
- De las 102 víctimas mortales, 87 eran hombres y 15 mujeres, considerando solo aspirantes y candidatos, 29 hombres y 7 mujeres.
- De los 36 aspirantes o candidatos que perdieron la vida, 31 buscaban un cargo del ámbito municipal.

- 75% de los políticos y candidatos agredidos eran opositores al gobierno estatal; mismo porcentaje de víctimas eran opositores al gobierno municipal.

El informe de Etellekt muestra que, en el reciente proceso electoral, Jalisco se ubicó en el noveno lugar por cantidad de agresiones contra políticos. En la entidad se registraron 41 agresiones en el periodo 2020–2021, contra 16 del periodo 2017–2018, lo que representa un crecimiento del 156% y ubica a la entidad como la séptima con mayor crecimiento en agresiones.

El informe demuestra la potencia de desagregar la información. Cada desagregación arroja luz para conocer las causas y los ámbitos de la violencia. Así, encontramos que las disputas al interior de los partidos o entre personajes de distintos partidos es un foco importante de violencia, así como el ámbito municipal.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

En este rubro es lamentable la falta de información sistematizada por parte de las autoridades electorales. La autoridad local ofrece archivos en formato PDF que únicamente se pueden localizar por búsquedas mensuales individuales. Adicionalmente ofrece un apartado donde al 15 de agosto de 2021 solo estaban publicados dos casos sancionados por violencia política de género.

El apartado del portal del IEPCJ donde obran las dos sanciones, muestra un vínculo al mismo apartado —con dimensión nacional— de la página del INE, en el que dan cuenta de 76 personas sancionadas. Jalisco aparece en noveno lugar, empatado con otras cuatro entidades. Es de suponer que algunas sanciones han sido recurridas y por carecer de firmeza no estarían publicadas en los portales de las autoridades.

## CONCLUSIONES

El pasado proceso electoral es uno de los más violentos de la historia de México. Algunos datos lo sitúan como el más violento y otros como el segundo, después del proceso 2017–2018. La tendencia que experimentamos desde 2008 nos llevará a que el próximo proceso electoral será más violento que el de 2020–2021.

Cada vez se pone más atención a hechos violentos, que van más allá de los homicidios y se ha profundizado en aquellos que quedan en amenazas y no se consuman. No han sido las autoridades las que han puesto más atención, ni siquiera en la generación de datos y su sistematización. Han sido algunos periodistas y medios, y también consultoras privadas que han dado seguimiento y sistematización al fenómeno de violencia.

Académicos, técnicos, científicos y consultoras han desarrollado y aplican instrumentos que miden la violencia, creando metodologías, encuestas e índices que parecen no estar en los escritorios de los tomadores de decisiones.

El trabajo periodístico, las encuestas y los índices coinciden: vivimos una realidad sumamente violenta en todo el país y Jalisco se ubica mucho más cerca de los peores estados que de los mejores. Nuestro estado aporta —en las cifras nacionales— un porcentaje considerable de homicidios, todavía mayor de desaparecidos, pero adicionalmente ha sido escenario de crímenes del más alto impacto, varios de ellos inéditos y con trascendencia internacional.

A pesar de todo lo anterior, lo que vemos es tan solo la punta del iceberg. Hay hechos de violencia que no llegan a ser del conocimiento público, como lo son las amenazas y vetos

proferidos por el crimen organizado, pero también el visado que otorgan para que los aspirantes a cargos de elección puedan continuar con sus pretensiones. Los ciudadanos estamos votando —en no pocos casos— por los candidatos que presentan los partidos previo al visado que estaría extendiendo el crimen organizado.

La facultad casi exclusiva que tenían los partidos para postular candidatos ya la comparten con otro factor real de poder. Esta grave situación —incluso de que no pueda haber competencia, como en Jilotlán— no solamente implica violencia, sino que también la genera. Hay que ser muy ingenuo para pensar que estos permisos son a título gratuito. No sería extraño que el precio —o parte de este— sea permitir —seguir permitiendo— la actividad violenta a cambio del silencio, la evasión, la inacción.

La violencia en el país es de la magnitud de países que viven guerras, tradicionales o declaradas. Hoy se viven desplazamientos forzados —también en Jalisco— y en algunas partes del país se han encontrado campos de exterminio. En Jalisco la cifra y la tendencia de crecimiento de desaparecidos es tan grande que todavía no la hemos dimensionado. En ese escenario, lo raro sería tener un proceso electoral pacífico.

En Jalisco es imposible dejar de referirnos al CJNG. La organización criminal de dimensión internacional ya es protagonista de los procesos electorales. Sus acciones no respetan el calendario electoral o incluso pudieran estar vinculadas o hasta planeadas dentro del mismo.

La violencia estridente y estruendosa no sustituyó las añejas prácticas violentas propias de los procesos electorales del México previo al IFE. El robo de urnas, la desaparición de paquetes y hechos que impiden sesionar a órganos electorales siguen siendo parte de la historia que se escribe de Jalisco en el presente siglo.

Es momento de que nos interese más en la violencia, en su medición, en sus causas. También es tiempo de exigir que este fenómeno no sea invisibilizado, negado, evadido por las autoridades que, paradójicamente, tienen la primaria misión de preservar el orden y ejercer el monopolio de la violencia. A menos que estemos en un momento donde el monopolio haya dejado de serlo y lo de hoy sea un duopolio o un oligopolio.

## REFERENCIAS

- Ávila, J. (2021, 4 de junio). Votos y violencia en Jalisco. *ZonaDocs*. <https://www.zonadocs.mx/2021/06/04/votos-y-violencia-en-jalisco/>
- Banco Mundial. (2015, diciembre). Desplazamiento forzado, una crisis mundial cada vez mayor. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global-crisis-faqs>
- Castañeda, C. (2021). [@ClementeCH]. (2021, 5 de junio). En @MovCiudadanoMX condenamos enérgicamente el cobarde asesinato de René Tovar, candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera, Veracruz. Una vez más exigimos al @GobiernoMX @SEGOB\_mx que hagan lo que les toca: garantizar la vida y seguridad de los mexicanos de cara a la elección. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ClementeCH/status/1401052629619326977>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (2021, junio). *Situación del desplazamiento interno forzado en México*. [Boletín]. <https://mailchi.mp/cmdpdh/boletn-situacin-del-desplazamiento-interno-forzado-en-mxico>
- Crisis Group. (2021, junio 2). Violencia electoral e influencia ilícita en Tierra Caliente. Crisis Group. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/089-electoral-violence-and-illicit-influence-mexicos-hot-land>

- El Informador. (2021, 20 de noviembre). Encuentran en Puerto Vallarta a Marineros plagiados en Zapopan. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Encuentran-en-Puerto-Vallarta-a-Marineros-plagiados-en-Zapopan-20211120-0018.html>
- El Universal. (2020, 30 de abril). Hombres armados entregan despensas frente a centro cultural de Zapopan. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/hombres-armados-entregan-despensas-frente-centro-cultural-de-zapopan>
- Etellekt. (2021a). Etellekt. Análisis de riesgos, comunicación, políticas públicas. Etellekt <https://www.ellekt.com/index.html>
- Etellekt. (2021b, 21 de junio). Séptimo Informe de Violencia Política en México 2021. Etellekt <https://www.ellekt.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-J21-ellekt.html>
- Excelsior. (2020, 25 de julio). Reportan secuestro masivo de jóvenes de León en Vallarta. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/reportan-secuestro-masivo-de-jovenes-de-leon-en-vallarta/1395982>
- Expansión Política. (2021, 24 de junio). El alcalde electo de Cazones es detenido por el asesinato de un candidato de MC. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/estados/2021/06/23/el-alcalde-electo-de-cazones-es-detenido-por-el-asesinato-de-un-candidato-de-mc>
- Ferri, P. (2021, 19 de julio). Terror paramilitar: La estrategia del Cartel Jalisco para desafiar al Estado. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-07-19/terror-paramilitar-la-estrategia-del-cartel-jalisco-para-desafiar-al-estado.html>
- Flores, S. (2021, 10 de mayo). Suman 600 desplazados en Teocaltiche, Jalisco; se fueron por “precaución”: dice gobernador. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2021/05/teocaltiche-jalisco-pobladores-desplazados-gobernador/>
- Gándara, S. R. (2021, 4 de junio). Redes locales del narco vieron un pastel en mega elección 2021. *SinEmbargo*. <https://www.sinembargo.mx/04-06-2021/3983736#.YLoSlsCkaFE.twitter>
- Gutiérrez, R. (2020, 18 de diciembre). El día que los hijos de “El Chapo” fueron secuestrados en Vallarta. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/el-dia-que-el-mencho-secuestro-hijos-chapo-chapitos-chapo-guzman/246794>
- Ibal, E. (2021, 1 de mayo). En Zapopan se quedan sin despensa del CJNG tras operativo. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/en-zapopan-se-quedan-sin-despensa-del-cjng-tras-operativo-narcodespensas-el-mencho-5173874.html>
- Infobae. (2021, 4 de agosto). Camas, colchones y cobijas: La infame solidaridad del CJNG con afectados por lluvias en Jalisco. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/08/04/camas-colchones-y-cobijas-la-infame-solidaridad-del-cjng-con-afectados-por-lluvias-en-jalisco/>
- El Informador. (2020, 11 de febrero). Caen detenciones y presos en Jalisco. *El Informador*. <https://www.informador.mx/Caen-detenciones-y-presos-en-Jalisco-l202002110001.html>
- Martínez, J. (2015, 2 de mayo). Una ofensiva del narco pone en jaque al corazón de México. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2015/05/02/actualidad/1430535028\\_370123.html](https://elpais.com/internacional/2015/05/02/actualidad/1430535028_370123.html)
- Ortega, R. (2021, 23 de junio). A punto de cerrar investigación en contra de detenido por caso Aristóteles Sandoval. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/a-punto-de-cerrar-investigacion-en-contra-de-detenido-por-caso-del-ex-gobernador-de-jalisco-jorge-aristoteles-sandoval-diaz-asesinado-en-puerto-vallarta-6880129.html>
- Osorio, E. (2021, 22 de agosto). Estancan justicia. *Mural*.
- Pastrana, D. (2021, 4 de junio). A thread written by @danielapastrana. <https://threader.app/thread/1400858525732163593>

- Proceso. (2021, 3 de junio). Sánchez Cordero: Mayoría de crímenes contra candidatos no tiene relación con el proceso electoral. *Proceso* <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/6/3/sanchez-cordero-mayoria-de-crimenes-contra-candidatos-no-tiene-relacion-con-el-proceso-electoral-265200.html>
- Proceso. (2021, 11 de mayo). A nombre de El Mencho y el CJNG reparten enseres domésticos por el Día de las Madres [Video]. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/5/11/nombre-de-el-mencho-el-cjng-reparten-enseres-domesticos-por-el-dia-de-las-madres-video-263666.html>
- Ramírez, V. (2021, 18 de mayo). Familias de Teocaltiche no fueron desplazadas; ya hay seguridad permanente: Enrique Alfaro. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/local/noticias-familias-de-teocaltiche-no-fueron-desplazadas-ya-hay-seguridad-permanente-enrique-alfaro-6731902.html>
- Reza, G. (2021a). Jalisco, foco rojo por inseguridad en diversos municipios: PRI, PAN y PRD. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/5/25/jalisco-foco-rojo-por-inseguridad-en-diversos-municipios-pri-pan-prd-264606.html>
- Reza, G. (2021b, 19 de marzo). Separan del cargo a dos mandos policiacos de Guadalajara por supuesta protección a “El Cholo”. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/3/19/separan-del-cargo-dos-mandos-policiacos-de-guadalajara-por-supuesta-proteccion-el-cholo-260361.html>
- Reza, G. (2021c, 10 de mayo). Jalisco: El narco impone o veta candidatos. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/5/10/jalisco-el-narco-impone-veta-candidatos-263628.html>
- Reza, G. (2021d, 7 de junio). Delincuencia organizada enturbia la elección en cinco municipios de Jalisco. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/6/7/delincuencia-organizada-enturbia-la-eleccion-en-cinco-municipios-de-jalisco-265451.html>
- Rosas, O. (2021, 3 de junio). ¿La elección más letal desde 1952? No. La de 2018 fue más violenta. *SinEmbargo*. <https://www.sinembargo.mx/03-06-2021/3983180>
- Sainz, L. C. (2021, 28 de febrero). Masacre con 11 ejecutados en Tonalá, Jalisco. *Zeta*. <https://zetatijuana.com/2021/02/masacre-con-11-ejecutados-en-tonala-jalisco/>
- Torres, R. (2020, 22 de noviembre). “Levantán” en Puerto Vallarta a empresario ligado a los Bribiesca. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/levantan-en-puerto-vallarta-empresario-ligado-los-bribiesca>
- Torres, R. (2021, 28 de mayo). Denuncia Pablo Lemus amenazas de muerte para que deje candidatura en Guadalajara. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/denuncia-pablo-lemus-amenazas-de-muerte-para-que-deje-candidatura-en-guadalajara>
- Vanguardia. (2021, 19 de marzo). ¿Quién es El Cholo?... Líder del Cártel Nueva Plaza ejecutado por el Cártel Jalisco Nueva Generación. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/quien-es-el-cholo-ex-mando-del-cartel-jalisco-nueva-generacion-y-por-que-le-declaro-la-FNVG3411774>
- Varela, M. (2020, 25 de noviembre 25). Jalisco investiga la muerte de Felipe Tomé, el empresario inmobiliario llamado ‘Lord Amparos’. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2020-11-25/jalisco-investiga-la-muerte-de-felipe-tome-el-empresario-inmobiliario-llamado-lord-amparos.html>
- Vela, D. S. (2021, 22 de mayo). Crimen en Jalisco domina proceso electoral: Baja candidatos, secuestra... *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/05/20/crimen-en-jalisco-domina-proceso-electoral-baja-candidatos-secuestra/>

## ***Perspectiva anticapitalista del proceso electoral***

DAVID VELASCO YÁÑEZ, S.J.

### INTRODUCCIÓN

En el conjunto del libro que analiza diversos aspectos de los resultados electorales en Jalisco 2021, *un capítulo de contraste* es el correspondiente a la perspectiva anticapitalista que cuestiona los procesos electorales, propios de una democracia meramente representativa, a partir de prácticas de democracia directa.

El objetivo del presente capítulo es plantear los elementos básicos de esta postura no electoral a partir de varios comunicados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en conjunto con el Congreso Nacional Indígena y el Concejo Indígena de Gobierno.

Con estos elementos podemos comprender las serias limitaciones de los sistemas electorales para el ejercicio de una democracia plenamente representativa y un gobierno en el que se practique el *mandar obedeciendo* que impulsan los pueblos zapatistas y varias modalidades de pueblos indígenas en México. En la política tradicional el gobernante manda mandando; en las democracias directas, el pueblo manda y el gobierno obedece, como dicen los pueblos zapatistas.

En el presente capítulo retomaremos los datos básicos del comportamiento electoral en las dos regiones indígenas de Jalisco, la del noroeste con los pueblos wixaritari, y la del sur, con las comunidades náhuatl. El punto de partida es importante solo para establecer las condiciones objetivas del campo político en las dos principales regiones indígenas del estado de Jalisco, lo que se expresa en términos de participación electoral en un ejercicio de democracia representativa. Esta será la primera parte.

En una segunda parte retomamos los aspectos más relevantes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (la Sexta), la más zapatista de todas las declaraciones, en las que se analizan dos formas de hacer política, la de arriba, que corresponde a las prácticas políticas hegemónicas y que incluye al sistema electoral vigente, como expresión de la democracia representativa, y la política de abajo, que es la que viven los pueblos zapatistas, expresión de la democracia directa. Una manera de complementar esta visión es retomar la saga “Ellos y Nosotros”, en la que se destacan características relevantes de la posición anticapitalista.

La tercera parte tiene un carácter conclusivo que nos permite elevar la mirada y destacar lo que se pone en juego en la disputa entre dos maneras de hacer política y dos expresiones de la democracia, la meramente representativa y la directa, que no elige representantes ni delega la autoridad.

## PRIMERA PARTE

### **Panorama de los resultados electorales en regiones indígenas de Jalisco**

El sistema electoral es una expresión de un determinado régimen político que se autodenomina “democrático”, y es, al mismo tiempo, un elemento fundamental de la cultura política en México, que domina también a los pueblos originarios, sin que se eliminen por completo, aspectos culturales en torno a otras maneras de hacer política y de ejercer el gobierno, como veremos más adelante.

Para poder hacer este contraste tomamos los resultados electorales registrados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, el Distrito Electoral 1 que corresponde a los pueblos wixaritari del noroeste del estado y el 18 correspondiente a los pueblos náhuatl del sur de Jalisco. De este análisis de resultados destacamos algunos de los elementos de mayor relevancia.

En primer lugar, y quizá el dato de mayor importancia, radica en la dificultad de separar los votos emitidos por mestizos de los votos ejercidos por la población indígena. De manera que manejaríamos la hipótesis de que, entre los votos ejercidos por la población originaria, se mezclan las dos posturas políticas, la de la representación política y la costumbre de la democracia directa, que ya de por sí practican los pueblos originarios.

En segundo lugar, tomamos como fuente principal para este análisis los datos que registra el instituto electoral, a partir de los cuales destacamos algunos elementos destacables que no se reducen al registro de las y los candidatos que ganaron las elecciones municipales, sino otros aspectos que nos parecen importantes. Cabe destacar que teníamos la opción de tomar varias elecciones, pues también se elegían diputados locales y federales. Elegimos las municipales por considerar que son las autoridades con mayor cercanía a la población, tanto indígena como mestiza, así como la participación de partidos políticos de reciente creación, junto con partidos históricos y de larga trayectoria y presencia en las dos regiones indígenas.

Además de los resultados electorales, en términos de votos obtenidos por cada organización política, un dato relevante es la comparación del número de electores que aparece en la lista nominal, o padrón electoral, con el total de votos emitidos y válidos.

### **Resultados electorales en la región wixaritari**

Del panorama general que mostramos en la tabla 7.1 podemos destacar, en primer lugar, que del total de la lista nominal, 97,987 electores, participaron según las actas, 60,494; es decir, el 61.74%, por encima de la media nacional y estatal. Destaca la participación del 81.51% en el municipio de Bolaños, donde gana la presidencia municipal el PRD con el 32.65% de los votos.

De los 13 partidos que participaron en las elecciones municipales ganaron los ayuntamientos de la siguiente manera que se muestra en la misma tabla 7.1; dejamos de lado los partidos nuevos que no obtuvieron ningún voto. En Mezquitic, el municipio con mayoría de electores indígenas, se dio el triunfo del candidato del PAN con 50.9% de los votos, casi el doble que el PRI y muy lejos del MC. La menor participación electoral se dio en el municipio San Martín de Bolaños, con un 40.83% respecto a la lista nominal.

De los ocho municipios que analizamos, con población wixaritari, MC ganó en Colotlán, Huejúcar, San Martín de Bolaños y Totatiche; el PAN ganó en dos ayuntamientos, en Mezqui-

tic y en Villa Guerrero; el PRD ganó en Bolaños y el PRI ganó en Huejuquilla. La información se muestra en la tabla 7.1.

De los partidos de nuevo registro solo aparece de manera relevante Hagamos, que obtuvo el segundo lugar en Colotlán y el tercero en San Martín Bolaños. El PRI sólo ganó en Huejuquilla y cuatro segundos lugares en Bolaños, Huejúcar, Mezquitic y San Martín de Bolaños; dos terceros lugares, uno en Totatiche y otro en Villa Guerrero.

## Resultados electorales en la región náhuatl

*Celedonio Prudencio Monroy, indígena nahua, secuestrado el 23 octubre del 2012 por las “fuerzas del orden”. Planeaba resistir el despojo de las tierras nahuas por parte de las mineras y los talamontes.*

SUBCOMANDANTE MARCOS

Como hicimos en el análisis electoral en la región wixaritari, en la región náhuatl también llama la atención el promedio de participación, 58.93% en los tres municipios con población náhuatl, en el que destaca la participación en Cuautitlán, de 79.5%. Como en la región wixaritari, tampoco en la región náhuatl ningún partido ganó la elección con la mitad más uno de los votos. Llama la atención que en Cihuatlán el ganador, de MC, obtuvo (2,874 votos) 0.15% de diferencia, 20 votos, sobre el competidor más cercano, de Hagamos (2,854 votos), un partido nuevo.

Del total de la lista nominal, 70,444 electores, participaron según las actas, 41,516; es decir, el 58.93%, por encima de la media nacional y estatal; de los 13 partidos que participaron en las elecciones municipales ganaron los ayuntamientos de la siguiente manera; dejamos de lado los partidos nuevos que no obtuvieron ningún voto.

La mayor participación se dio en el municipio de Cuautitlán, con el 79.5%; en Cihuatlán, el municipio con mayoría de electores indígenas, se dio el triunfo del candidato del MC con 19.5% de los votos. La menor participación electoral se dio en el municipio de Cihuatlán, con un 52.4% respecto a la lista nominal.

De los tres municipios que analizamos, con población náhuatl, MC ganó en Cihuatlán y Cuautitlán; Morena ganó en Tuxpan, como se puede observar en la tabla 7.4.

De los partidos de nuevo registro, solo aparece de manera relevante Hagamos, que obtuvo el segundo lugar en Cihuatlán. El PRI solo aparece en tercer lugar en Cuautitlán.

Como hicimos en la región wixaritari, también en la región náhuatl encontramos municipios en los que algunos partidos políticos obtuvieron o votos, o en la menor cantidad, como aparece en la tabla 7.5. En las dos regiones indígenas contrasta el resultado electoral con o votos en algunos municipios con otros en los que se obtuvieron algunos votos.

## Conclusiones de la primera parte

Ante este panorama general del comportamiento electoral en las regiones indígenas del estado de Jalisco podemos concluir que no hay partido político que monopolice la representación política legal y legítima de la población, tanto mestiza como indígena; por otro lado, los votos obtenidos por los partidos muestran un comportamiento muy irregular, como podemos observar en las tablas correspondientes.

## SEGUNDA PARTE

### **Características del ejercicio de la democracia directa promovidas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el Congreso Nacional Indígena y el Concejo Indígena de Gobierno**

En esta segunda parte abordaremos una síntesis de las principales características del ejercicio de democracia directa al proceso de construcción de autonomías que realizan los pueblos zapatistas y varias comunidades que integran el Congreso Nacional Indígena, en el que participan comunidades wixaritari y náhuatl de Jalisco.

Agrupamos tres grandes periodos, que separamos por los cambios relevantes que suponen. Durante 1994 y luego del levantamiento armado del 1 de enero de 1994 y con la Primera Declaración de la Selva Lacandona hay una clara postura en torno al ejercicio de la democracia. Destaca, por ejemplo, en el verano de 1996 la convocatoria al Primer Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, que reunió a miles de activistas de los cinco continentes, y en todas las mesas de trabajo apareció la propuesta de impulsar modalidades de democracia directa.

Durante los siguientes 12 años, hasta la publicación de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, hay innumerables iniciativas políticas y culturales que lanzan los pueblos zapatistas, hasta derivar en la convocatoria de “La Otra Campaña”. Viene la convocatoria a participar en la Escuela Zapatista y la de formar un Concejo Indígena de Gobierno, que tanta polémica causó. Aquí es donde ubicamos la saga “Ellos y Nosotros”, que aporta testimonios sobre las prácticas democráticas de las comunidades zapatistas.

#### **En torno a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona**

Para mediados de 2005 los pueblos zapatistas han acumulado experiencias y consolidado sus instancias de gobierno y coordinación de las diversas autonomías. Consideran que no es suficiente haber roto el diálogo con el gobierno federal, por lo que es necesario decir su palabra y lanzar una nueva iniciativa política. En este sentido, es significativo el primer párrafo de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona:

Esta es nuestra palabra sencilla que busca tocar el corazón de la gente humilde y simple como nosotros, pero, también como nosotros, digna y rebelde. Esta es nuestra palabra sencilla para contar de lo que ha sido nuestro paso y en donde estamos ahora, para explicar cómo vemos el mundo y nuestro país, para decir lo que pensamos hacer y cómo pensamos hacerlo, y para invitar a otras personas a que se caminan con nosotros en algo muy grande que se llama México y algo más grande que se llama mundo.

Y a esa gente la llamamos “sociedad civil” porque la mayoría no era de los partidos políticos, sino que era gente así común y corriente, como nosotros, gente sencilla y humilde.

Tan importante, que líneas abajo señalan la razón de por qué el ejército federal no los pudo derrotar:

Y cada tanto los malos gobiernos prueban y nos tratan de engañar o nos atacan, como en febrero de 1995 que nos aventó una gran cantidad de ejércitos, pero no nos derrotó.

**TABLA 71. RESULTADOS ELECTORALES EN LA REGIÓN WIXARITARI**

Municipio	Lista nominal	Total votantes	% de participación	Ganador	2º lugar	3º lugar
Bolaños	2,279	1,858	81.51%	PRD, 744 votos = 32.65%	PRI, 570 votos = 25%	PAN, 257 votos = 11.27%
Colotlán	14,781	8,789	59.46%	MC, 3167 votos = 36%	Hagamos, 3008 votos = 34.22%	PAN, 1327 votos = 15%
Huejúcar	5,366	3,337	62.18%	MC, 1297 votos = 38.86%	PRI, 1172 votos = 35.12%	PAN, 545 votos = 16.33%
Huejuquilla	7,106	4593	64.62%	PRI, 1,537 votos = 33.5%	PAN, 1,281 votos = 27.9%	Morena, 870 votos = 18.9%
Mezquitic	10,694	7531	70.42%	PAN, 3834 votos = 50.9%	PRI, 1954 votos = 25.95%	MC, 692 votos = 9.18%
San Martín de Bolaños	2,466	1007	40.83%	MC, 265 votos = 26.31%	PRI, 251 votos = 24.92%	Hagamos, 176 votos = 17.47%
Totatiche	3,981	2638	66.26%	MC, 1075 votos = 40.75%	PAN, 743 votos = 28.16%	PRI, 661 votos = 25.05%
Villa Guerrero	51,314	30,741	59.90%	PAN, 8,576 votos = 27.89%	MC, 7,352 votos = 23.91%	PRI, 6,978 votos = 22.7%
	97,987	60,494	61.74%			

Fuente: elaboración con datos del IEP. Llama la atención que haya partidos, nuevos y viejos, que obtuvieron 0 votos en algún municipio, como se muestra en la tabla 7.2.

**TABLA 7.2. PARTIDOS POLÍTICOS CON 0 VOTOS O UN POCO MÁS EN ALGUNOS MUNICIPIOS**

Municipio / localidad	Partido del Trabajo	Fuerza México	PRD	Morena
Bolaños	0	0	744	24
Colotlán	85	0	41	667
Huejúcar	0	31	0	232
Huejuquilla	0	0	0	870
Mezquitic	286	0	0	349
San Martín de Bolaños	0	0	0	162
Totatiche	0	0	0	0
Villa Guerrero	371	31	785	2304

Fuente: elaboración con datos del IEP. Por otra parte, las mayores votaciones fueron las que se muestran en la tabla 7.3.

**TABLA 7.3 LAS MAYORES VOTACIONES OBTENIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Partido político	1 <sup>er</sup> lugar	2 <sup>o</sup> lugar	3 <sup>o</sup> lugar
PAN	Villa Guerrero**	Mezquitic**	Colotlán
PRI	Villa Guerrero	Mezquitic	Huejuquilla**
PRD	Villa Guerrero	Bolaños**	Colotlán
PT	Villa Guerrero	Mezquitic	Colotlán
Movimiento Ciudadano	Colotlán	Huejúcar**	Totatiche
Morena	Villa Guerrero	Huejuquilla	Colotlán
Hagamos	Villa Guerrero	Colotlán**	Mezquitic
Fuerza México	Huejúcar	Sin votos	Sin votos

Fuente: elaboración con datos del IEPC.  
 \*\* Ganaron la elección municipal.

Porque, como luego dicen, no estábamos solos y mucha gente nos apoyó y nos resistimos bien (EZLN, 2005).

Cuando se refieren a los ASA (Acuerdos de San Andrés), que no fueron acuerdos sólo entre zapatistas y gobierno, sino entre zapatistas y muchas comunidades indígenas y el gobierno, en el balance de resultados, en la Declaración denuncian su incumplimiento:

Y entonces en esos acuerdos los malos gobiernos dijeron que sí van a reconocer los derechos de los pueblos indios de México y van a respetar su cultura, y todo lo van a hacer ley en la Constitución. Pero, ya luego que firmaron, los malos gobiernos se hicieron como que se les olvida y pasan muchos años y nada que se cumplen esos acuerdos (EZLN, 2005).

Al continuar dando cuenta de las acciones realizadas para conseguir el reconocimiento constitucional de los derechos y culturas indígenas, se expresa una de las críticas al sistema de partidos cuando señala su incumplimiento: “Pero resulta que no, que los políticos que son del partido PRI, el partido PAN y el partido PRD se pusieron de acuerdo entre ellos y nomás no reconocieron los derechos y la cultura indígenas” (EZLN, 2005).

De esta manera, denuncian las formas como se cancelaron los acuerdos y negociaciones con el gobierno federal; no solo se trataba de un incumplimiento, sino de que la clase política no tiene palabra: “O sea que ese día que los políticos del PRI, PAN y PRD aprobaron una ley que no sirve, pues lo mataron de una vez al diálogo y claro dijeron que no importa lo que acuerdan y firman porque no tienen palabra” (EZLN, 2005).

Los pueblos zapatistas se preguntan qué van a hacer, pero, sobre todo, valoran que ya no son como antes:

Y entonces pues nosotros lo vimos todo eso y nos pensamos en nuestros corazones que qué vamos a hacer.

**TABLA 7.4 PARTIDOS GANADORES EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA REGIÓN NÁHUATL**

Municipio	Lista nominal	Total votantes	% de participación	Ganador	2º Lugar	3º Lugar
Cihuatlán	28,129	14,742	52.4%	MC, 2,874 votos = 19.5%	Hagamos, 2,854 votos = 19.35%	FMX, 2,040 votos = 13.83%
Cuautitlán	13,666	10,865	79.5%	MC, 4,805 votos = 44.22%	PAN, 3,774 votos = 34.7%	PRI, 1,168 votos = 10.75%
Tuxpan	28,649	15,909	55.53%	Morena, 3,938 votos = 24.75%	MC, 2,939 votos = 18.47%	PES, 2,166 votos = 13.61%
	70,444	41,516	58.93%			

Fuente: elaboración con datos del IEPCJ.

**TABLA 7.5 LAS MENORES VOTACIONES**

Municipio / localidad	Partido del Trabajo	Fuerza por México	PRD	Morena	Partido Verde	Somos Jalisco
Cihuatlán	147	2,040	0	1,960	1,364	0
Cuautitlán	0	34	0	482	0	0
Tuxpan	0	658	1,652	3,938	751	0

Fuente: elaboración con datos del IEPCJ. Por otra parte, y en contraste con el dato anterior, los partidos políticos obtuvieron las mayores votaciones en los siguientes municipios, que se pueden ver en la tabla 7.6.

**TABLA 7.6 LAS MAYORES VOTACIONES**

Partido político	1er lugar	2º lugar	3º lugar
PAN	Cuautitlán	Cihuatlán	Tuxpan
PRI	Tuxpan	Cuautitlán	Cihuatlán
PRD	Tuxpan	0	0
PT	Cihuatlán	0	0
Movimiento Ciudadano	Cuautitlán	Tuxpan	Cihuatlán**
Morena	Tuxpan**	Cihuatlán	Cuautitlán
Hagamos	Cihuatlán	Cuautitlán	Tuxpan
Fuerza México	Cihuatlán	Tuxpan	Cuautitlán

Fuente: elaboración con datos del IEPCJ.

\*\* Ganaron la elección municipal.

Y lo primero que vimos es que nuestro corazón ya no es igual que antes, cuando empezamos nuestra lucha, sino que es más grande porque ya tocamos el corazón de mucha gente buena (EZLN, 2005).

La Declaración comenta una de las decisiones más importantes que tomaron, al tiempo que critican a la clase política: “pensamos que no bastaba con dejar de dialogar con el gobierno, sino que era necesario seguir adelante en la lucha a pesar de esos parásitos haraganes de los políticos. El EZLN decidió entonces el cumplimiento, solo y por su lado... de los ASA en lo de los derechos y la cultura indígenas” (EZLN, 2005).

La Declaración hace una definición muy importante acerca de la autonomía que vienen construyendo y del mandar obedeciendo como principio de gobierno: “Este modo de gobierno autónomo no es inventado así nomás por el EZLN, sino que viene de varios siglos de resistencia indígena y de la propia experiencia zapatista, y es como el autogobierno de las comunidades... O sea que si el que manda no obedece al pueblo, lo corretean, se sale de autoridad y entra otro” (EZLN, 2005).

Creemos que esta descripción es una de las críticas más radicales al sistema de partidos que se basa meramente en un ejercicio de democracia representativa; en cambio, los pueblos zapatistas practican la democracia directa. También la Declaración es clara al señalar los problemas que se han presentado entre el mando militar y las autoridades civiles, por lo que han decidido hacer una clara separación para consolidar los municipios autónomos y las Juntas de Buen Gobierno. En palabras de la Declaración: “Así fue como se nacieron las Juntas de Buen Gobierno, en agosto de 2003, y con ellas se continuó con el autoaprendizaje y ejercicio del ‘mandar obedeciendo’” (EZLN, 2005).

De esta separación de mandos se desprende una de las lecciones fundamentales de la posición anticapitalista, que tiene que ver con la vigilancia de los gobiernos:

[...] estamos pasando el trabajo de vigilancia del buen gobierno a las bases de apoyo zapatistas, con cargos temporales que se rotan, de modo que todos y todas aprendan y realicen esa labor. Porque nosotros pensamos que un pueblo que no vigila a sus gobernantes está condenado a ser esclavo, y nosotros peleamos por ser libres, no por cambiar de amo cada seis años (EZLN, 2005).

El ejercicio de gobierno, bajo la consigna del “mandar obedeciendo”, para los pueblos zapatistas es una práctica que todos y todas debieran aprender, y subrayan la importancia de la participación de las mujeres: “Ahora hay más compañeros y compañeras que están aprendiendo a ser gobierno. Y, aunque poco a poco, ya más mujeres se están entrando en estos trabajos, pero todavía sigue faltando respeto a las compañeras y que ellas participen más en los trabajos de la lucha” (EZLN, 2005).

A casi 12 años del levantamiento armado, la Declaración hace un reconocimiento al cambio generacional, que ya en 2005 era muy importante, cuanto más para el 2023:

Los comandantes y comandantas, quienes estaban en su madurez en el inicio del alzamiento en 1994, tienen ahora la sabiduría de lo aprendido en la guerra y en el diálogo de 12 años con miles de hombres y mujeres de todo el mundo. Los miembros del CCRI, la dirección político-organizativa zapatista, ahora aconsejan y orientan a los nuevos que van entrando en nuestra lucha (EZLN, 2005).

Uno de los aspectos relevantes de este cambio generacional tiene que ver con los que en el 94 eran niños, 12 años después, así queda descrita:

Y quienes eran niños en aquel enero de 94, son ya jóvenes que han crecido en la resistencia, y han sido formados en la digna rebeldía levantada por sus mayores en estos 12 años de guerra. Estos jóvenes tienen una formación política, técnica y cultural que no teníamos quienes iniciamos el movimiento zapatista (EZLN, 2005).

Finalmente, en el balance que realizan durante el verano del 2005 las comunidades zapatistas caen en la cuenta de la necesidad de dar un paso adelante:

Según nuestro pensamiento y lo que vemos en nuestro corazón, hemos llegado a un punto en que no podemos ir más allá y, además, es posible que perdamos todo lo que tenemos, si nos quedamos como estamos y no hacemos nada más para avanzar... Porque tal vez unidos con otros sectores sociales que tienen las mismas carencias que nosotros, será posible conseguir lo que necesitamos y merecemos.

Luego de una larga explicación “de cómo vemos el mundo”, en la que explican el desarrollo devastador del capitalismo globalizado, y, en resumen, señalan que “el capitalismo de la globalización neoliberal se basa en la explotación, el despojo, el desprecio y la represión a los que no se dejan” (EZLN, 2005).

A esa globalización capitalista la Declaración señala también la contraparte: “Pero no es tan fácil para la globalización neoliberal, porque los explotados de cada país pues no se conforman y no dicen que ya ni modo, sino que se rebelan; y los que sobran y estorban pues se resisten y no se dejan ser eliminados...” (EZLN, 2005).

Algo que resulta relevante en la Sexta Declaración es la visión de los más recientes pueblos en movimiento, que rebasan a las tradicionales organizaciones y encuentran nuevos sujetos sociales que luchan y resisten a la globalización neoliberal:

Y en esta globalización de la rebeldía no solo aparecen los trabajadores del campo y de la ciudad, sino que también aparecen otros y otras que mucho los persiguen y desprecian por lo mismo de que no se dejan dominar, como son las mujeres, los jóvenes, los indígenas, los homosexuales, lesbianas, transexuales, los migrantes, y muchos otros grupos que de por sí hay en todo el mundo pero que no vemos hasta que gritan que ya basta de que los desprecien, y se levantan, y pues ya los vemos, y los oímos, y los aprendemos (EZLN, 2005).

En la parte IV de la Sexta describen cómo ven a México y, en particular, a los partidos políticos, en la que aparece otra característica de esta posición anticapitalista:

Y los partidos políticos electorales no nada más no defienden, sino que primero que nadie son los que se ponen al servicio de los extranjeros, principalmente de los de Estados Unidos, y son los que se encargan de engañarnos, haciéndonos que miramos para otro lado mientras venden todo y se quedan ellos con la paga. Todos los partidos políticos electorales que hay ahorita, no nomás unos (EZLN, 2005).

Luego viene la distinción entre diversas maneras de hacer política, en la que aparece otra característica de la postura anticapitalista: “¿Estamos diciendo que la política no sirve? No, lo que queremos decir es que ESA política no sirve. Y no sirve porque no toma en cuenta al pueblo, no lo escucha, no le hace caso, nomás se le acerca cuando hay elecciones, y ya ni siquiera quieren votos, ya basta con las encuestas para decir quién gana” (EZLN, 2005).

Así como hicieron para analizar lo que pasa en el mundo, en el que, ante la dominación neoliberal, encuentran resistencias y rebeldías, así también ocurre en México: “Bueno, pues aun con todo este desbarajuste que están haciendo los neoliberalistas, hay mexicanos y mexicanas que se organizan y hacen lucha de resistencia” (EZLN, 2005). Al describir las diferentes comunidades en movimiento que encuentran, al final, afirman que “nosotros vemos que en nuestro país, que se llama México, hay mucha gente que no se deja, que no se rinde, que no se vende. O sea que es digna” (EZLN, 2005).

En la parte V de la Declaración las comunidades zapatistas comentan lo que quieren hacer. En primer lugar, escuchar y aprender de otras luchas:

Pues en el mundo lo que queremos es decirle a todos los que resisten y luchan con sus modos y en sus países, que no están solos, que nosotros los zapatistas, aunque somos muy pequeños, los apoyamos y vamos a ver el modo de ayudarlos en sus luchas y de hablar con ustedes para aprender, porque de por sí lo que hemos aprendido es a aprender (EZLN, 2005).

Lo que los pueblos zapatistas quieren hacer es “decirle al mundo que lo queremos hacer grande, tan grande que quepan todos los mundos que resisten porque los quieren destruir los neoliberalistas y porque no se dejan así nomás sino que luchan por la humanidad” (EZLN, 2005). Y en México: “... un acuerdo con personas y organizaciones mero de izquierda, porque pensamos que es en la izquierda política donde mero está la idea de resistirse contra la globalización neoliberal, y de hacer un país donde haya, para todos, justicia, democracia y libertad” (EZLN, 2005).

Es importante diferenciar lo que quieren hacer de lo que no van a hacer, como establece la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Lo que no van a hacer es:

Y no es que vamos a decirles qué deben hacer o sea a darles orden.

Tampoco es que vamos a pedirles que voten por un candidato, que ya sabemos que los que hay son neoliberalistas.

Tampoco es que les vamos a decir que hagan igual a nosotros, ni que se levanten en armas (EZLN, 2005).

En cambio, lo que sí quieren hacer las y los zapatistas es:

Lo que vamos a hacer es preguntarles cómo es su vida, su lucha, su pensamiento de cómo está nuestro país y de cómo hacemos para que no nos derroten.

Lo que vamos a hacer es tomar su pensamiento de la gente sencilla y humilde y tal vez encontramos en ella el mismo amor que sentimos nosotros por nuestra patria.

Y tal vez encontramos un acuerdo entre los que somos sencillos... (EZLN, 2005).

En junio del 2005, las y los zapatistas refrendan sus compromisos:

Y aquí estamos para decir, con nuestra palabra sencilla, que...

El EZLN mantiene su compromiso de cese al fuego ofensivo...

El EZLN mantiene todavía su compromiso de insistir en la vía de la lucha política con esta iniciativa pacífica que ahora hacemos.

El EZLN refrenda su compromiso de defender, apoyar y obedecer a las comunidades indígenas zapatistas que lo forman y son su mando supremo, y, sin interferir en sus procesos democráticos... (EZLN, 2005).

De estos compromisos se desprende lo que van a hacer en el mundo, para lo que proponen “3.- Y a todos y todas que resisten en todo el mundo les decimos que hay que hacer otros encuentros intercontinentales, aunque sea otro uno” (EZLN, 2005). Y para lo que van a hacer en México es muy importante el anuncio de lo que llamarán “La Otra Campaña”, y entre sus contenidos principales destaca la afirmación de luchar por los pueblos indígenas, pero no sólo por ellos:

1. Vamos a seguir luchando por los pueblos indios de México, pero ya no sólo por ellos ni solo con ellos, sino que por todos los explotados y desposeídos de México, con todos ellos y en todo el país.
2. Vamos a ir a escuchar y hablar directamente, sin intermediarios ni mediaciones, con la gente sencilla y humilde del pueblo mexicano y, según lo que vamos escuchando y aprendiendo, vamos a ir construyendo... un programa que sea claramente de izquierda o sea anticapitalista o sea antineoliberal, o sea por la justicia, la democracia y la libertad para el pueblo mexicano.
3. Vamos a tratar de construir o reconstruir otra forma de hacer política, una que otra vuelta tenga el espíritu de servir a los demás... que la única paga sea la satisfacción del deber cumplido.
4. También vamos a ir viendo de levantar; una lucha para demandar que hacemos una nueva Constitución o sea nuevas leyes que tomen en cuenta las demandas del pueblo mexicano... (EZLN, 2005).

Se trata de una campaña muy otra, no electoral y contiene los principales puntos anticapitalistas. De ahí la importancia del siguiente texto:

También avisamos que el EZLN establecerá una política de alianzas con organizaciones y movimientos no electorales que se definan, en teoría y práctica, como de izquierda, de acuerdo con las siguientes condiciones:

No a hacer acuerdos arriba para imponer abajo...

Sí al respeto recíproco a la autonomía e independencia de organizaciones, a sus formas de lucha, a su modo de organizarse, a sus procesos internos de toma de decisiones, a sus representaciones legítimas, a sus aspiraciones y demandas; y sí a un compromiso claro de defensa conjunta y coordinada de la soberanía nacional (EZLN, 2005).

Con estas características, entendemos la crítica zapatista a las posturas electoralistas que, además, hacen explícitas en el siguiente texto:

... invitamos a las organizaciones políticas y sociales de izquierda que no tengan registro, y a las personas que se reivindicuen de izquierda que no pertenezcan a los partidos

políticos con registro, a reunirnos en tiempo, lugar y modo que les proponemos en su oportunidad, para organizar una campaña nacional... es como una campaña, pero muy otra porque no es electoral (EZLN, 2005).

Al final, la Declaración hace explícito a quiénes convoca y qué propone:

Invitamos a los indígenas, obreros, campesinos, maestros, estudiantes, amas de casa, colonos, pequeños propietarios, pequeños comerciantes, micro empresarios, jubilados, discapacitados, religiosos y religiosas, científicos, artistas, intelectuales, jóvenes, mujeres, ancianos, homosexuales y lesbianas, niños y niñas, para que, de manera individual o colectiva participen directamente con los zapatistas en esta CAMPAÑA NACIONAL para la construcción de otra forma de hacer política, de un programa de lucha nacional y de izquierda, y por una nueva Constitución (EZLN, 2005).

Esta iniciativa política de “La Otra Campaña” se iniciaría con reuniones preparatorias con distintos sectores, incluso una para quienes no pudieron asistir a las anteriores. La Comisión Sexta, como se llamó a la delegación zapatista, recorrió casi todo el país. En nuestra historia reciente no se conoce una movilización de tal magnitud, en la que se calcula en millones de personas que participaron en los encuentros con la delegación zapatista. Y no era una campaña electoral.

De esta manera, podemos contrastar, con diversos testimonios, las dos campañas, la Otra, la de los zapatistas, y la de los partidos políticos. Muchos aspectos relevantes de “La Otra Campaña” son características de la propuesta anticapitalista. La relevancia que tuvo esta iniciativa zapatista está todavía por recogerse y, sobre todo, para explicitar lo que, para muchos analistas, el gobierno federal foxista y peñanietista en el Estado de México, intentaron detener la marcha de “La Otra Campaña” al reprimir brutalmente las protestas en San Salvador Atenco contra la expropiación de sus tierras para el nuevo aeropuerto internacional. Hace 17 años de uno de los hechos más vergonzosos y macabros de nuestra historia reciente y contra el cual hay sentencia condenatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el contexto más amplio de “La Otra Campaña” fue esta represión la manera brutal de intentar detener su marcha.

Tanto la Comisión Sexta como la Comisión Intergaláctica o Zetzta Internacional, surgidas de la convocatoria a realizar “La Otra Campaña”, y junto con las comunidades zapatistas, convocan a varios Encuentros de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo.

El primero es convocado por la Comisión intergaláctica-Comisión Sexta, el 2 de octubre de 2006 para el 30 y 31 de diciembre del 2006, y 1 y 2 de enero del 2007, a celebrarlo en el Caracol de Oventik. Lo interesante de esta convocatoria es la manera como quedan las características de una postura anticapitalista, pues los objetivos que se proponen son:

Uno [...] conozcan las experiencias de lucha y cómo se organizan con su gobierno de las comunidades indígenas zapatistas.

Dos. Que los pueblos zapatistas y sus autoridades conozcan con su propia voz de las experiencias e historias de lucha de otros países...

Tres. que los pueblos zapatistas y las organizaciones... que luchan y resisten en todo el mundo contra el neoliberalismo y por la humanidad se puedan relacionar directamente sin intermediario para brindarse apoyo y solidaridad mutuamente (Subcomandante Marcos, 2013a).

En la misma convocatoria anuncian que el II Encuentro será del 21 al 31 de julio de 2006 a realizarse en los cinco Caracoles y con los mismos objetivos. El tercero se realiza del 28 al 31 de diciembre de 2007, se llama “Comandanta Ramona y las zapatistas”.

La riqueza del intercambio en estos encuentros marca una de las características de la postura anticapitalista que las y los zapatistas impulsan: aprender unos de otros, compartir las experiencias y, como dicen en algún momento, aprender a aprender.

## CONCLUSIONES GENERALES

El sistema electoral en México es un ejercicio de democracia representativa. En cambio, el mandar obedeciendo de los pueblos zapatistas y muchas otras comunidades indígenas es un ejercicio de democracia directa, basada en su cultura comunitaria.

No son solo dos sistemas contrapuestos, sino que uno es la crítica radical del otro. No es casualidad que muchos pueblos indígenas —Pantelhó, en Chiapas, es solo un ejemplo— luchan por el pleno reconocimiento de sus sistemas comunitarios de elección de autoridades. Porque, entre otras cosas, y a diferencia de otros sistemas comunitarios, está en juego el control de los recursos federales que llegan a los municipios. En el caso de los pueblos zapatistas, ni siquiera estos recursos son recibidos.

Ambos sistemas corresponden a otras tantas culturas políticas; en la política de arriba la representación es el eje fundamental, por lo que se practica el “mandar mandando”; en la política de abajo es el mandar obedeciendo y sus siete principios: Servir y no Servirse/ Representar y no Suplantar/ Construir y no Destruir/ Obedecer y no Mandar/ Proponer y no Imponer/ Convencer y no Vencer/ Bajar y no Subir. Desde esta perspectiva comunal se lucha por la erradicación de los partidos políticos porque dividen a las comunidades indígenas. Bastaría con detenernos en la descripción y puesta en práctica de los siete principios del mandar obedeciendo, para acercarnos a una de las experiencias de democracia directa de mayor riqueza, para comprender las cuestiones de fondo en cada uno de esos principios.

En cambio, el sistema electoral oficial en México cuenta con un aparato burocrático que, en semanas recientes, ha sido ocasión de una polarización a favor y en contra de las propuestas de reforma enviadas al Congreso de la Unión por el presidente de la república. Está en juego no solamente el costo de uno de los sistemas electorales de todo el mundo, sino también la estructura interna del Instituto Nacional Electoral, en el que hay estructuras que se duplican a través de los organismos electorales locales y es una causa del encarecimiento del INE, además de los sueldos que llegan a duplicar el ingreso presidencial, contra lo que establece la Constitución.

En las autonomías de diversos pueblos indígenas el sistema de cargos que se aplica es totalmente gratuito. Las comunidades se hacen responsables del sustento de las familias de quienes van a ejercer algún cargo. Desde esta práctica de la gratuidad del servicio se realiza una de las críticas más radicales al sistema electoral oficial.

Uno de los aspectos que más diferencian a los procesos de construcción de autonomías de los pueblos indígenas respecto de los mecanismos oficiales tiene que ver con el aprender a gobernar. En particular, en las comunidades zapatistas se tiene como consigna el que todos y todas pueden aprender a gobernar. A diferencia del sistema oficial, controlado y dominado por las y los políticos profesionales —es decir, aquellos/as que viven de la política y para la política—. Todo esto incluye las prácticas de corrupción, mientras en las autonomías indígenas se lleva un control al detalle de todos los ingresos y gastos, el sistema oficial tiene

todo un aparato burocrático que no alcanza para detectar las grandes fugas de recursos fiscales. De ese modo, ni la Auditoría Superior de la Federación, como órgano de fiscalización de la Cámara de Diputados, ni la Secretaría de la Función Pública, ni mucho menos el Sistema de Administración Tributaria se dan abasto para la muy traída y llevada “lucha contra la corrupción”.

Quizá uno de los elementos que acercaría a uno y otro sistema tiene que ver con la revocación del mandato. Mientras que las comunidades indígenas tienen bien instalado el mecanismo, el sistema oficial apenas incursiona en una práctica que más bien ha levantado críticas por sus costos elevados y que no sirvió para mayor cosa, cuando se hizo la consulta para la revocación del mandato al presidente de la república. En cambio, al nivel de algunas alcaldías de la Ciudad de México hay inicios para practicar este ejercicio a través de la organización de los vecinos para los casos concretos.

Finalmente, como podemos darnos cuenta, hay de elecciones a elecciones, de prácticas de gobierno a prácticas de gobierno. La posibilidad del diálogo intercultural es una perspectiva en la que se pueden dar avances en el ejercicio de la democracia representativa, participativa, directa y como estilo de vida.

## REFERENCIAS

- Comandancia General del EZLN. (1993). Primera declaración de la selva lacandona. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- EZLN. (2005). Sexta Declaración de la Selva Lacandona. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/>
- Subcomandante Marcos (2013a). Ellos y nosotros. IV. Los dolores de abajo. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/01/24/ellos-y-nosotros-iv-los-dolores-de-abajo/>
- Subcomandante Marcos. (2013b). PD's a La Sexta que, como su nombre lo indica, fue la quinta parte de “Ellos y nosotros”. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/01/29/pd%c2%b4s-a-la-sexta-que-como-su-nombre-lo-indica-fue-la-quinta-parte-de-ellos-y-nosotros/>
- Subcomandante Marcos. (2013c). Ellos y nosotros. VI. Las Miradas. 1. Mirar para imponer o mirar para escuchar. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/02/06/ellos-y-nosotros-vi-las-miradas/>
- Subcomandante Marcos. (2013d). Ellos y nosotros. VI. Las Miradas. Parte 2: Mirar y escuchar desde/hacia abajo. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/02/07/ellos-y-nosotros-vi-miradas-parte-2-mirar-y-escuchar-desdehacia-abajo/>
- Subcomandante Marcos. (2013e). Ellos y nosotros. VI. Las Miradas. Parte 4. Mirar y comunicar. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/02/11/ellos-y-nosotros-vi-las-miradas-parte-4-mirar-y-comunicar/>
- Subcomandante Marcos. (2013f). Ellos y nosotros. VI. Las Miradas. Parte 5: Mirar la noche en que somos. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/02/13/ellos-y-nosotros-vi-las-miradas-parte-5-mirar-la-noche-en-que-somos-de-la-luna-nueva-al-cuarto-creciente/>
- Subcomandante Marcos. (2013g). Ellos y nosotros. VII. L@s más pequeñ@s 1. Aprendiendo a gobernar y gobernarnos, es decir, a respetar y respetarnos. (contraseña: nosotr@s). <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/02/21/ellos-y-nosotros-vii-ls-mas-pequens-1-aprendiendo-a-gobernar-y-gobernarnos-es-decir-a-respetar-y-respetarnos/>
- Subcomandante Marcos. (2013h). Ellos y nosotros. VII. L@s más pequeñ@s. 3. Las compañeras. El muy largo camino de las zapatistas. (contraseña: nosotr@s). <http://enlaceza->

patista.ezln.org.mx/2013/02/25/ellos-y-nosotros-vii-ls-mas-pequens-3-las-companeras-el-muy-largo-camino-de-las-zapatistas/

Subcomandante Marcos. (2013i). Ellos y nosotros. VII. L@s más pequeñ@s 4. Las compañeras: tomar el cargo. (contraseña: nosotr@s). <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/02/27/ellos-y-nosotros-vii-ls-mas-pequens-4-las-companeras-tomar-el-cargo/>

Subcomandante Marcos. (2013j). Ellos y nosotros. VII. L@s más pequeñ@s 5. La Paga. (contraseña: nosotr@s). <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/03/04/ellos-y-nosotros-vii-ls-mas-pequens-5-la-paga/>

Subcomandante Marcos. (2013k). Ellos y nosotros. VII. L@s más pequeñ@s 6. La Resistencia. (contraseña: nosotr@s). <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/03/08/ellos-y-nosotros-vii-ls-mas-pequens-6-la-resistencia/>

Subcomandante Marcos. (2013l). Ellos y nosotros, VII. L@s más pequeñ@s 7 y último. Dudas, sombras y un resumen en una palabra. (contraseña: nosotr@s) <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/03/14/ellos-y-nosotros-vii-ls-mas-pequens-7-y-ultimo-dudas-sombras-y-un-resumen-en-una-palabra/>

Subcomandante Moisés. (2013). Ellos y nosotros, VII. Las Miradas. Parte 6: Él Somos. (contraseña: él). <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/02/14/ellos-y-nosotros-vi-las-miradas-parte-6-el-somos/>



## ***II. Candidatas, candidatos y campañas electorales***



## ***La semilla de un bosque***

SUSANA OCHOA

***“Un gesto es revolucionario, no por su contenido propio, sino por el desencadenamiento de los efectos que engendra”.***

A NUESTROS AMIGOS, COMITÉ INVISIBLE

En este espacio dedicaré algunas líneas para retomar el esfuerzo histórico que permitió que hoy tengamos una casa llamada Futuro, una herramienta para la participación política y para la defensa de lo público. Me es importante señalar que estas reflexiones e ideas son solo una perspectiva de cómo viví el proceso de este partido, siendo fundadora de Wikipolítica y simpatizante del entonces Wikipartido. Estas ideas no pretenden representar la visión de toda una fuerza política, aunque espero que sea un aporte significativo para la reflexión política del estado y, por supuesto, para la militancia y quienes simpatizan con “el arbolito”.

Este capítulo busca explicar los orígenes de esta fuerza política que nace como una alternativa frente a la política tradicional, resultado de los movimientos sociales en Jalisco y las movilizaciones del #YoSoy132 que obligaron a mi generación a entender que había que dar un paso al frente. Teníamos claro que para que dejaran de hacer política en nuestro nombre y transformar las condiciones de violencia, desigualdad y corrupción, había que comenzar a competir en lo electoral.

Antes de Futuro existió Wikipolítica, y antes de Wikipolítica existió, brevemente, la idea de construir un partido: Wikipartido. Pocas personas en las calles saben de este intento fugaz, el cual siguió en el ADN de esta fuerza política, pero que sigue constituyendo la necesidad de que el sistema político mexicano sea detonado, incluyendo el papel que cumplen los partidos políticos.

“¿Si has de dinamitar una construcción en ruinas a dónde tienes que ir? A los cimientos. Para llegar a ellos necesitábamos jugar las reglas de ese juego electoral. Teníamos que constituirnos en una opción verdadera frente al poder instituido”, escribimos colectivamente sobre la pertinencia de nuestra organización (Wikipolítica, 2017, p. 85).

En 2012 fue la primera reunión de construcción del Wikipartido de México, se rigió por cinco principios: democracia real, apertura total, construcción colectiva y asignación, por votación, del dinero público para proyectos de sociedad civil y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Convencidas e inspiradas por proyectos políticos como los partidos piratas en Europa, empezamos a organizarnos para la creación de un nuevo partido político. Sin dinero, sin experiencia ni recursos, comenzamos a habilitar redes en distintos estados y tener decenas de reuniones, discusiones presenciales, así como virtuales. Las personas involucradas eran en su mayoría jóvenes universitarias que habían participado en espacios dentro de movimientos sociales de género, por la movilidad y la reforma energética.

En 2013 ya era claro que no íbamos a reunir los requisitos: 220 mil firmas y 20 asambleas de más de 3 mil personas en 20 estados del país. Tomaba mucho más tiempo que el que te-

níamos para lograrlo, sobre todo sin someternos a las prácticas corporativistas y empeñar nuestra libertad política con grupos económicos. Por eso, tomamos la decisión de construir una organización política que buscara ejercer el poder de una manera distinta, sin plazos ni cifras imposibles de lograr: Wikipolítica.

## NACE WIKIPOLÍTICA

Somos una red de personas que buscamos nuevas formas de hacer política en colectivo. Apostamos por la apertura y la colaboración para organizarnos e incidir sobre lo público, tanto tejiendo redes con movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil como ocupando espacios de gobierno para abrirlos hacia la participación de más personas.

Así nos presentábamos como organización en sus inicios.

Muchas de las reflexiones políticas que tuvimos reconocían la importancia de lo que pasaba dentro y fuera de las instituciones. Esa tensión entre ambos espacios apelaba a un mundo binario y excluyente: la sociedad civil en ese momento caracterizaba tanto corrupto como cuestionable el ocupar espacios en la administración pública. Una primera generación de esos activistas que venían de la lucha por el derecho a la ciudad en Guadalajara ocupó espacios de gobierno y fueron fuertemente criticados. La incursión gubernamental se asumía como un acto de traición o de pragmatismo. Quienes ocupaban la administración pública, por otro lado, compartían un fuerte rechazo por cualquier cosa que proviniera del activismo y de las calles. Es decir, no había puentes para el diálogo. Aun así, desde el Wikipartido teníamos la claridad de que debíamos ocupar esos espacios. Asumir los riesgos de “disputar” en la misma cancha sin corrompernos en el camino. Siempre se nos dijo que era imposible, pero decidimos que queríamos participar por la vía electoral. Al mismo tiempo que fundamos Wikipolítica, fue discutida y aprobada una reforma política en México, tras la movilización de organizaciones de la sociedad civil. Esa reforma posibilitó la participación política a través de la consulta ciudadana, la iniciativa popular y las candidaturas independientes.

## CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Empezamos no más de 15 personas, con decenas de aliados y aliadas en la candidatura de Pedro Kumamoto al Congreso de Jalisco durante la elección intermedia de 2015. Una campaña austera, innovadora y participativa logró que ganáramos la contienda. En el Congreso, el primer abanderado de esta fuerza política, en conjunto de su equipo, logró impulsar iniciativas de participación ciudadana, derechos de los y las migrantes, derechos humanos y la disminución del presupuesto a los partidos políticos con #SinVotoNoHayDinero. Durante todo ese proceso Wikipolítica instaló observatorios para las designaciones en el Congreso, y realizó ejercicios de fiscalización de los informes de las alcaldías y de la aprobación del presupuesto estatal en el poder legislativo.

## VAMOS A REEMPLAZARLES

Ese paso por el Congreso fue definitorio para que Wikipolítica Jalisco decidiera competir de nuevo a través de candidaturas independientes al poder legislativo. A través de un proceso democrático al interior de la asamblea y con la invitación de liderazgos de sociedad ci-

vil, de los cuales no todos formaban parte de la organización, Wikipolítica construyó “Vamos A Reemplazarles”, que sirvió de plataforma electoral para 14 candidaturas independientes: nueve candidaturas al Congreso de Jalisco, tres a la Cámara de Diputados y Diputados y una fórmula al Senado, además de otras tres candidaturas independientes a los congresos locales de Ciudad de México, Yucatán y Nuevo León.

Durante el Festival “La Ocupación”, en el que participaron más de 40 organizaciones locales e internacionales, se anunciaron las candidaturas independientes que formarían parte del proceso electoral de 2018 en Jalisco. La mayoría eran personas jóvenes, que provenían de causas como la defensa del transporte público, la lucha anticorrupción, la salud pública, el movimiento feminista y las luchas ambientales.

Con este proyecto se comenzó a visibilizar otros rostros más allá del de Pedro Kumamoto. Sin embargo, la campaña al Senado fue una campaña “sombrija”, ya que significó la posibilidad de recorrer todo el territorio de Jalisco. Para nuestro movimiento era importante construir más allá del distrito 10, más allá del Periférico y más allá de Zapopan. La campaña de 2018 fue importante en ese sentido, además nos obligó a crecer, a construir equipos, a visibilizar otras agendas y a pasar de impulsar una sola candidatura independiente que requería 7,500 firmas, a juntar más de 180 mil firmas para la Cámara Alta y alrededor de 250 mil firmas en su conjunto para las candidaturas a diputaciones locales y federales.

Esa elección significó la primera pérdida electoral, ya que a pesar de que más de un millón de personas votaran por “el arbolito”, teniendo en cuenta que competimos contra dos proyectos encabezados por políticos que tenían muchos años recorriendo el territorio y construyendo una fuerza política: Enrique Alfaro, de MC, y Andrés Manuel López Obrador por parte de Morena. Las portadas de los medios enviaban un mensaje muy claro: las candidaturas del arbolito habíamos obtenido más votos que cinco partidos en las elecciones locales y aun así no habíamos logrado un solo espacio de representación.

Esa elección nos obligó a retomar nuestras discusiones históricas sobre el ser o no un partido, permanecer en la sociedad civil o seguir disputando desde las urnas. Después del proceso electoral, comenzó una etapa intensa de reflexión que duró poco más de seis meses. Tensiones, reflexiones y conflictos se alargaron hasta enero de 2021, plazo que se tenía como límite si tomábamos la decisión de presentar el registro ante las autoridades electorales sobre la construcción de un partido político local.

Algunas otras personas y yo éramos partidarios de que la única vía posible era la construcción de un partido político. Primero, porque el modelo organizativo de Wikipolítica era profundamente excluyente. Al ser un modelo de personas voluntarias podíamos hacer política solo quienes tuviéramos algún privilegio para poder dedicarle tiempo, recursos y energía. Es decir, bastaba revisar quiénes fuimos candidatos o candidatas en 2018: personas en su mayoría jóvenes, de clase media, con carreras universitarias y, muchas, sin familias que dependieran económicamente de nosotras. La desigualdad en este país no se explica sin la desigualdad que implica participar políticamente y entender quiénes son las personas que hoy deciden sobre el transporte, sobre los presupuestos y sobre la justicia.

Segundo, el modelo organizativo excluía a las personas que vivían fuera de Guadalajara y Zapopan. Para mí era muy claro que la campaña de Pedro Kumamoto y Juanita Delgado al Senado llamó a personas de otras regiones a ponerse la camiseta —literalmente— y salir a las calles a recolectar firmas y eventualmente hacer campaña. A la hora de decidir y discutir sobre el futuro del proyecto que ayudaron a construir quedaron fuera por la sola razón de que las asambleas y reuniones de Wikipolítica eran en su mayoría en Zapopan y Guadalajara.

Tercero, la cancha es sumamente dispar. Con la cantidad de votos que tuvimos en 2018, pudimos haber metido tres o cuatro personas al Congreso local mediante la vía plurinominal, prerrogativa que evidentemente las candidaturas independientes no tienen. Y cuarto, hacer un partido político en nuestro país es posible solo cada seis años, es decir, nuestra fuerza política se estaba jugando la posibilidad de ser un partido político en 2019, o esperar seis años —hasta 2025— con una estructura sin recursos.

Para mí era muy claro que Wikipolítica como organización fiscalizadora, incubadora de proyectos participativos e impulsora de agendas de derechos humanos, debía continuar. Quienes queríamos participar activamente en la disputa del poder político y electoral debíamos generar otro espacio. Esta propuesta resultaba impopular, creo, por el apego y los afectos de tomar la decisión todas y todos hacia un mismo lugar.

Después de meses de discusión en enero se convocó a una votación con resultados sumamente cerrados: el 65% votamos a favor de la transición de Wikipolítica hacia un partido político local, y 45% votó a favor de que Wikipolítica continuara como organización de la sociedad civil e impulsora de candidaturas independientes.

## EL FUTURO ES AHORA

En enero de 2020 registramos ante las autoridades electorales locales la intención de construir un partido político. El anuncio fue en el parque Clemente Orozco, a unos metros de la Minerva. ¿El reto? Construir 84 asambleas municipales y obtener 15,600 afiliaciones al partido; todo antes de finalizar ese mismo año. Sabíamos que el reto era gigantesco para un movimiento como el nuestro. Sin estructura ni redes clientelares, no veníamos de otro partido, no teníamos apoyo de universidades ni presupuestos robustos de esos que provienen de los pactos con la élite económica del estado. ¿Qué teníamos? Claridades sobre la importancia de construir un partido político progresista, de izquierda y con una apuesta fuerte en lo local. A su vez, contábamos con redes de personas que promocionaron “el arbolito” durante las campañas de 2018 y consiguieron firmas para la candidatura de Pedro Kumamoto y Juanita Delgado al Senado, así como con una base de personas voluntarias que estábamos dispuestas a sacrificar trabajos estables para salir a recorrer Jalisco y comenzar a construir futuro.

Durante los primeros meses designamos al primer Consejo Estratégico de Futuro que funcionó como el espacio promotor para que se lograra el registro. Ese Consejo Estratégico fue votado y ratificado por el Consejo Político y la asamblea de Wikipolítica Jalisco antes de su extinción. Funcionó durante los primeros seis meses de 2020. Además, se designaron cuatro vocerías: Pedro Kumamoto, Susana de la Rosa, Oswaldo Ramos y yo. Realizamos un cronograma, delineamos las actividades, comenzamos la redacción de un manifiesto que sirviera como norte ideológico y político de la organización. Retomamos discusiones y piensos que se vertieron durante las asambleas de la entonces Wikipolítica.

Desde las primeras discusiones muchas teníamos claro a qué renunciábamos al transitar hacia ser un partido político: dejar los vicios de una horizontalidad imposible de instrumentar —desde mi perspectiva y experiencia— en espacios que disputan el poder, renunciar a dinámicas que permitían los espacios asamblearios recurrentes —por la poca cantidad de personas que éramos— y correr el riesgo que se corre cuando siempre se opta por crecer y hacer, el de fallar en el camino. De esta forma, comenzamos a organizar la ruta que implicaría obtener recursos para poder tener un equipo de personas pagadas que su único trabajo era lograr el registro. En marzo de ese año, como parte del movimiento de denuncia #MeToo,

integrantes de Wikipolítica, algunos ya de Futuro, fueron señalados por agresiones sexuales y de violencia de género. Esto implicó un antes y un después dentro del movimiento, volviéndose fundamental poner la agenda feminista al centro de la política de Futuro. Construimos procesos y protocolos que no existían, una omisión importante como Wikipolítica.

En mayo, con el reloj corriendo para la realización de las asambleas, se realizó un proceso de convocatoria abierta para elegir al equipo operativo que llevaría a cabo los requisitos para el registro. Comandados por Susana de la Rosa, en la parte política, y Melissa Platt, en la parte operativa, se designaron las coordinaciones de comunicación, territorio, programa y legal, siendo esta la última tarea del primer Consejo Estratégico. Fue así como, con equipo operativo, análisis territoriales y un plan de construcción de agenda salimos a organizar las primeras asambleas. Fue un trabajo titánico, visitar los municipios, entablar conversaciones con personas que eran simpatizantes “del arbolito” y, sobre todo, politizarlas y convencerlas de que podíamos luchar desde esa trinchera: la de un partido.

Durante meses, visitamos más de cien municipios y realizamos 87 asambleas. Mujeres y jóvenes salimos cada fin de semana a los municipios y realizamos recolecciones de firmas en prácticamente todos los centros universitarios, particularmente de la Universidad de Guadalajara, ITESO y Tec de Monterrey. Afiliar jóvenes fue de las tareas más sencillas por la apertura de muchos de ellos y ellas al símbolo de un árbol e interpelados por las crisis que nuestra generación y las que vienen deberán enfrentar para acceder a una vida digna.

Para muchas personas, incluidas quienes estábamos encabezando el proceso del registro, teníamos muchas dudas de si lo íbamos a poder lograr. En una reunión en agosto, faltando la mitad de las asambleas y sin recursos para pagar al equipo operativo, tuvimos un punto de quiebre. Algunos se bajaron del barco por el desgaste y porque en ese momento tan solo quedaba la apuesta. Otros y otras decidimos “toparle hasta el final”, como decíamos mucho en las reuniones donde recalibrábamos estrategias territoriales y políticas. Finalmente, al borde del límite de tiempo, logramos las asambleas requeridas. Las oficinas, prestadas al partido, pronto se llenaron de afiliaciones, jóvenes trasnochados sistematizando las firmas en el portal del INE para lograr la meta.

“Toparle hasta el final” significó llegar a enero de 2020 con la constitución de nuestra Asamblea Constitutiva, último requisito para lograr el registro. Delegados y delegadas de todo el estado se congregaron en el salón Kukuruchos, un espacio contraintuitivo para la realización de la asamblea inaugural de un partido político. “Feminismo”, “innovación política”, “justicia social”, “democracia participativa” eran algunas de las frases que decoraban de manera austera el lugar donde nuestra primera presidenta, Susana de la Rosa, fue electa junto con la Comisión Ejecutiva Provisional Estatal, ya que hacía falta el dictamen final por parte de las autoridades electorales. En enero terminó el trabajo de 12 meses, en los cuales hubo tropiezos, aprendizajes, sacrificios monumentales asumidos por muchos jóvenes que pusieron de su tiempo, transvales, así como fuerza para sacar adelante el registro; además del esfuerzo de personas con más experiencia, que, decepcionadas por la política de otros partidos, decidieron seguir la batuta del grupo de jóvenes y mujeres dispuestos a contrarrestar la política patriarcal, violenta e individualista que gobierna nuestro estado.

## EL REZAGO ANTE LA CRISIS

Semanas después de la Asamblea Constitutiva llegó la noticia de un virus potencialmente contagioso que rápidamente se esparció por todo el mundo. Cuando la Comisión Ejecutiva

Provisional Estatal planteó el calendario de trabajo para el minuto en el que obtuviéramos el visto bueno del IEPC la pandemia colapsó nuestros planes: no solo tuvimos que postergar a seguir construyendo con las comunidades y los comités municipales, las autoridades electorales retrasaron durante meses el registro del partido.

La pandemia trajo consigo un aumento de brechas de desigualdades y la claridad de que, como dice Paulo Freire, “nadie se salva solo, todos nos salvamos en comunidad”. Sin registro ni recursos públicos nos organizamos con lo poco que teníamos en nuestras manos para visibilizar y fiscalizar las acciones de gobierno para que las familias pudieran sortear mejor la crisis. Realizamos *webinars* para resolver dudas sobre derechos laborales y retomamos temas que hoy resuenan a más de un año del primer confinamiento: el papel de los cuidados que asumen las mujeres y la necesidad de poner en marcha medidas de justicia fiscal.

## ¡HAY FUTURO!

Después de ocho meses de retraso y un mes iniciado el proceso electoral, el IEPC dictaminó y votó el registro de Futuro como partido político local. El 18 de septiembre de 2020 las autoridades nos validaron como la organización que decidió movilizarse en 2013 con la claridad de que debíamos y que era posible transformar la forma de hacer política.

Con el reloj corriendo, se lanzó la convocatoria para integrar a la primera dirigencia de Futuro: una presidencia, una secretaría ejecutiva, una coordinación político-territorial, una coordinación operativa y seis consejerías. La convocatoria fue redactada por personas de la Comisión Ejecutiva Provisional Estatal que no participaron en el proceso, fue pública para todas las personas militantes de Futuro. Cualquier militante pudo participar siempre y cuando presentara su semblanza, carta de motivos, declaración #3de3 y un video en el que se explicaran sus razones para pertenecer a la primera dirigencia del partido.

El 25 de octubre, de manera virtual y transmitida por redes sociales, se llevó a cabo la Asamblea General de Futuro donde fuimos votadas las personas que hoy formamos parte de esta primera dirigencia. Este espacio paritario fue votado después de una serie de debates y encuentros donde la militancia pudo conocer las motivaciones y la experiencia de quienes en ese momento nos registramos para contender en la elección interna. Durante el proceso surgieron reflexiones que me parecen pertinentes si lo que deseamos es construir partidos más plurales, diversos y representativos. ¿Son justas las ventajas que tienen perfiles que tienen años construyendo esta fuerza política contra las y los que apenas pudieron sumarse a Futuro? ¿Qué papel desempeñan los recursos —simbólicos o monetarios—, la experiencia y trayectoria? ¿Cómo hacer campañas que permitan acciones afirmativas para poblaciones que han sido históricamente excluidas de las instituciones? Los aprendizajes que hemos tenido al construir Futuro me parece que deben ser retomados en un contexto de crisis de credibilidad de la democracia misma.

## CONSTRUIR LOS CIMIENTOS: CONVOCATORIA PARA OCUPAR LA ESTRUCTURA

Estoy convencida de que este país está lleno de personas que tienen una vocación de servicio, que les mueven las causas justas, que se comprometen y que tienen habilidades para enfrentar los desafíos que tenemos en nuestras ciudades. ¿El problema? Muchas de esas personas no ven en el servicio público un espacio para, precisamente, servir. La percepción que tenemos de la o el servidor público como algo negativo está profundamente arraigada.

Creo que uno de los retos fundamentales para un cambio político-cultural tiene que ver con la reivindicación del servicio público.

En Futuro decimos que hay que defender lo público y que lo público sea sinónimo de excelencia; cuando lo decimos no solo nos referimos a que los hospitales, los parques, las calles y las escuelas públicas deben ser de primera calidad y prioritarias en el presupuesto, también nos referimos a que aquellas personas que deciden sobre el presupuesto, que planean la ciudad, que están a cargo de direcciones, sean excelentes. ¿Qué quiere decir esto? Que sean personas con vocación de servir y no enriquecerse a costa de lo público, calificadas para hacer su trabajo. Porque, ¿quiénes son las personas que hoy ocupan espacios de toma de decisión en los ayuntamientos y congresos? Muchas veces son personas que llegan por pago de favores o nepotismo. Por eso, creo que una forma de romper con ese círculo de incompetencia en los espacios públicos es a través de las convocatorias abiertas. ¿Qué quiere decir esto? Ampliar el espectro de quienes pueden participar para ser contratados y contratadas en los espacios públicos. Esto permite nivelar la balanza y elegir a partir de las capacidades, no de “las palancas”.

Así fue como la primera acción que hicimos como dirigencia fue emitir una convocatoria pública para ocupar la titularidad de los órganos operativos y estatutarios de Futuro. La convocatoria además involucró la participación de tres perfiles externos, dos personas de la sociedad civil con experiencia en procesos de concursos públicos y uno con experiencia en recursos humanos. De esta forma llegaron personas a ocupar los órganos operativos y estatutarios de Futuro con el reto gigantesco de construir institución en el proceso.

## EL PROCESO ELECTORAL 2021

### Elección de candidaturas

En este capítulo narro cómo se construyó el proceso electoral al interior de la organización, los retos para organizar los procesos institucionales, y por supuesto, los resultados de este.

Para organizar el proceso de selección de candidaturas instalamos el primer Colegio Electoral de Futuro. Este espacio está encargado de garantizar la democracia interna del partido para el proceso electoral, siempre asegurándose los principios de paridad de género, respeto a todas las personas sin importar su origen étnico, de orientación sexual, edad o discapacidad. Este espacio surge como una respuesta a la poca legitimidad que históricamente han tenido los partidos políticos a la hora de elegir sus candidaturas. Se designaron a dos personas de la academia y dos personas de la sociedad civil, electas por convocatoria, y dos personas afiliadas a Futuro, electas por sorteo, así como la presidencia del partido. Todo a través de una convocatoria también pública que en su momento estuvo disponible en [hayfuturo.mx](http://hayfuturo.mx).

Este primer ejercicio de designar a un órgano para la realización del proceso de candidaturas generó muchos aprendizajes. Desde la necesidad de que estos espacios sean remunerados por la responsabilidad que implica hasta la discusión sobre las condiciones de equidad para hacer campaña dentro del propio partido.

¿Cómo generar condiciones para que todas las candidaturas puedan contactar a la militancia o viajar a los municipios para presentarse ante los comités? Por este tipo de reflexiones, estoy convencida que los partidos deben tener un papel —no el único, pero sí fundamental— para la participación política que pueda romper con la oligarquía de nuestro país.

También tenemos muy claro que la crisis democrática y de representación no empieza ni termina en los partidos políticos, pero sí lo hace con la desigualdad que sostiene que unos pocos puedan acceder a participar políticamente. Desde la primera vez que recorrí el distrito 10 durante la campaña de Kumamoto en 2015, para mí era evidente que había personas con liderazgos natos, que cuidan de sus colonias, que se organizan para defender sus parques, para cuidar de los hijos e hijas de sus vecinas que salen a trabajar. Generalmente quienes sostienen ese “tejido” del que tanto habla la clase política son mujeres, ellas son las que deberían llenar los cabildos, los ayuntamientos y los congresos.

Creo que la democracia de nuestro país, como la de muchos otros países, está tan poco valorada —el 38% de los mexicanos y las mexicanas es indiferente al tipo de régimen de gobierno que haya en nuestro país, siendo incluso preferible un gobierno autoritario a uno democrático— (Latinobarómetro, 2018, pp. 16-17), porque la barrera entre las personas comunes y quienes toman las decisiones es muy grande. Las narrativas de “todos son iguales” nos desmovilizan de la posibilidad de participar, tomar partido y tomar a los partidos. ¿Qué visión puede representar un grupo de personas que jamás ha tomado un transporte público y que no sabe la angustia que genera que una persona de la familia esté enferma de gravedad, sin citas disponibles en el hospital público de su municipio? Democratizar el acceso a las candidaturas y trabajar para que, por ejemplo, sean aquellas mujeres, que se organizan cuando se inundan las colonias, las que estén decidiendo en los cabildos a donde se va el presupuesto de infraestructura.

Con la vocación de lograr lo anterior, pero con el tiempo muy corto, decidimos lanzar una convocatoria para mujeres que quisieran levantar la mano para ser candidatas al Congreso o a sus municipios. La convocatoria fue un primer esfuerzo de abrir el proceso de candidaturas a la militancia, pero, sobre todo, acercarnos a aquellos liderazgos de mujeres que sostienen a sus comunidades. Un aprendizaje de ese proceso fue que la construcción de proyectos políticos abanderados por mujeres debe construirse con tiempo. La tarea de fomentar la participación política de las mujeres no solo debe ser cada tres años, sino un esfuerzo permanente. Entre las principales dudas de muchas mujeres con liderazgos estaban ¿cómo conciliar la participación política en medio de una pandemia y la necesidad de cuidar del hogar? ¿Cómo sostener económicamente una candidatura? ¿Cómo asegurar la seguridad frente al crimen organizado en mi municipio?

Además, la falta de recursos, de tiempo y dinero, nos colocó ante un reto mayúsculo: no solo construir institución, procesos y partido, sino prepararnos para nuestra primera elección. El primer proceso electoral de Futuro empezó con 40 candidaturas a las alcaldías y 20 candidaturas al Congreso local. Mujeres y hombres valientes, que levantaron la mano y pusieron el cuerpo para el primer proceso electoral de Futuro.

## **Participación política de las mujeres**

Esta fue una elección estatal histórica en la que participaron 719 mujeres (Souza, 2021). Eso se tradujo en una mayoría de mujeres para conformar la próxima legislatura en el Congreso de Jalisco, pero, desafortunadamente, se perdieron presidencias municipales de mujeres en el estado. Lo anterior puede estar ligado a que la violencia política continuó, sobre todo en las regiones del interior de la entidad. Ahí, donde sería profundamente transformador que las mujeres ocuparan liderazgos de toma de decisión es donde las dificultades para participar son mayores: el crimen organizado y la violencia política se

viven de una manera más potente cuando haces política en una comunidad donde todas y todos se conocen.

Recuerdo una conversación que tuve en una de las asambleas de Futuro en Tamazula, donde se debía elegir a la delegada del comité municipal. Ahí conocí a Julieta, hoy parte del equipo de Lalo, alcalde electo de Futuro en el municipio. Julieta, una mujer de 37 años, asistió a la asamblea acompañada de su hija de cinco años y su bebé recién nacido en una carriola. Julieta tiene un liderazgo importante en su asamblea, quería ser delegada, pero le preocupaba el tiempo. ¿A qué hora dedicarle tiempo a un proyecto político si hay que trabajar y cuidar de su bebé? Precisamente, Julieta tuvo que cuestionar eso que fue claro para mí: ella debía ser delegada porque ella sabe qué significa encargarse de los cuidados. Si no son mujeres como ella las que ponen en el centro de la discusión ese tema, difícilmente habrá un cambio cultural en nuestra forma de organizarnos políticamente. Es Julieta la que desde su experiencia puede pedir que su equipo de trabajo sea consciente de los horarios de sus reuniones para que las mujeres que son madres o cuidan de sus familias puedan pertenecer y que, a la hora de decidir sobre el presupuesto en el ayuntamiento, sepan que la tarea de cuidados debe ser compartida y no asumida solo por las mujeres en lo individual.

En un ejercicio que actualmente lleva a cabo el Órgano de pedagogía de Futuro, hemos encontrado que los hombres tienen más posibilidad de dedicarle horas al partido que las mujeres. Solo 5% de las mujeres que han contestado la reflexión sobre el proceso electoral dicen poder dedicarle a construir Futuro, desde sus comunidades, más de 20 horas a la semana, mientras que, de los hombres, 18% señalan que lo pueden hacer. Estoy completamente convencida de que hablar de cuidados en un partido tiene que ver con reconocer la mayor posibilidad de tiempo que tienen los hombres de participar comparado con las mujeres y realizar acciones para disminuir esa brecha.

## **Comienza la Campaña**

El primer día del proceso electoral fue en un contexto desolador: crisis de salud, económica y social, crisis de personas desaparecidas, colonias sin agua y un bosque en llamas. Para muchas de nosotras, un contexto como este debía poner al centro las ideas para resolver estas múltiples crisis. ¿Cómo vamos a evitar que sigan desapareciendo jóvenes? ¿Cómo vamos a disminuir la violencia contra las mujeres mientras ellas siguen asumiendo el trabajo invisibilizado de cuidar de otros y de otras? ¿Cómo es posible que, a pesar de la adquisición de una deuda histórica por el Congreso de Jalisco, existan familias que no recibieron un solo apoyo para mitigar la crisis económica?

En retrospectiva, fuimos un poco ilusos. No supimos leer como fuerza política el juego en el que estábamos disputando: “Seguir con la 4T” vs “Defendernos de la 4T”. Las narrativas de cambio, de esperanza, de futuro, fueron completamente eclipsadas por campañas de miedo; la única propuesta que escuchamos en los spots, redes y WhatsApp es ¿quién puede evitar que llegue Morena? ¿Quién está con o en contra del proyecto obradorista?

Frente a un contexto de polarización, construir una oferta política para resolver lo que verdaderamente importa es complejo, pero no imposible. Nosotras, como fuerza política, no supimos construir esa oferta política para esta elección, la cual pudiera cambiar la conversación y poner al centro los desafíos frente a la desigualdad, violencia y crisis climática.

## Multipartidismo

Vivimos nuestra primera elección en un contexto en el que 13 partidos competimos en el estado de Jalisco: 10 nacionales y tres partidos con registro local. Difícil saber cuánto de eso desvió la atención hacia nuestra decisión de ser un partido, pero era notorio el hartazgo de las personas a la idea de que tantos partidos aparecieran en la boleta. Existe una idea arraigada en la población de que un partido nuevo cuesta más al erario, cuando, en realidad, es una sola bolsa de recursos que se reparten entre los partidos políticos. Aun así, es entendible que las personas, desencantadas por el pobre accionar de los partidos durante décadas, rechacen la idea de tener más partidos políticos, y más cuando estos no hacen nada para generar confianza y apertura a la participación de personas comunes.

“En México sólo deben existir dos partidos: uno de derecha y uno de izquierda, como en Estados Unidos”, decían personas en las calles cuando debatíamos sobre el sistema de partidos. Esto habla de que la población no ve en los partidos políticos espacios para encauzar luchas y soluciones, solo ven formas de hacer negocio. Con esto no quiero defender a los partidos que hoy existen. Es muy claro que muchos de ellos funcionan como franquicias que se venden al mejor postor en los Congresos. Lo que resulta preocupante, y al mismo tiempo una maravillosa oportunidad para Futuro, es reivindicar lo que debe ser un partido político: un espacio donde personas comparten una visión de cómo resolver las problemáticas de nuestra vida en común deciden organizarse para disputar el poder. Y será nuestra responsabilidad no solo construir un partido que sea oferta política no solamente electoral, sino de lucha y organización.

## Arena ejecutiva

Además de ser nuestra primera elección como partido, fue nuestra primera elección a un espacio ejecutivo. Habíamos competido al Congreso local, Federal y al Senado, pero nunca a un ayuntamiento. Entendimos que lo que se juega al competir en un municipio implica intereses muy grandes: económicos y políticos. Tan solo basta con entender lo que se jugaba en la zona metropolitana de Guadalajara: un proyecto de seis años —contando la reelección— y la próxima gubernatura. Cuando comenzamos la campaña fue muy claro que Movimiento Ciudadano no estaba dispuesto a perder el poder en Zapopan o en Guadalajara. Tan no estaban dispuestos a perderlo que durante los 60 días de campaña fue notoria la forma como se utilizaron las estructuras de gobierno para hacer campaña en horario laboral sin que existiera ningún costo político, social o legal.

Algo que también fue muy notorio comparado con las dos elecciones previas fue el papel de las asociaciones de colonos. Fueron varias ocasiones en las que, tan solo en el distrito 10, hubo intentos de sabotear reuniones vecinales por parte de las presidencias de colonos que abiertamente eran afines a Movimiento Ciudadano, particularmente en colonias de clase media alta. Será entonces importante revisar los reglamentos de las asociaciones vecinales para que sean precisamente eso, espacios de encuentro y organización vecinal, no estructuras no formales del gobierno en turno.

## Voto útil

Desde el primer día que estuvimos en las calles era clara la narrativa que había construido Movimiento Ciudadano para ganar la elección. Y esta narrativa poco tuvo que ver con

“continuar el buen gobierno” de la zona metropolitana de Guadalajara. El slogan “Defender a Jalisco” formó parte de un tablero en el que el arrastre nacional de la polarización “estás o no estás con la 4T” tuvo sus ventajas muy claras para el partido naranja.

Durante las primeras semanas de campaña existieron cadenas de WhatsApp y páginas de noticias falsas con pautas millonarias que señalaban que Futuro era un partido satélite de Morena y que Kumamoto formaba parte del proyecto de López Obrador. Esta campaña, seguramente financiada por las empresas de comunicación afines a Movimiento Ciudadano, tuvo un impacto muy fuerte en las calles. En cada semáforo, brigada casa por casa o tianguis, teníamos que aclarar que seguíamos siendo “independientes” de los grupos políticos de Jalisco y que, por supuesto, no habíamos pactado con Morena.

El reto de las últimas semanas de campaña fue enfrentarnos con la percepción que tenían las personas de que Futuro *no* podía ganarle a Morena. Los mayores debates que tuvimos en los tianguis y en las calles no eran para probar la honestidad de Futuro, la importancia de nuestra apuesta política o incluso el cuestionamiento de que nos hayamos convertido en partido. Las discusiones se simplificaron en ¿quién tiene más posibilidades de evitar que llegara el proyecto del presidente a Jalisco?, o por el otro lado, ¿por qué no nos sumábamos al proyecto de la 4T? Poder competir en las encuestas, la falta de estructura y recursos volvía complicado conseguir una victoria de Futuro en los distritos y las alcaldías de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

## Agendas de Futuro

Cuando comenzamos a organizarnos como fuerza política las agendas clave tenían que ver con la participación política, la transformación de la cultura política, así como con el respeto y la ampliación de los derechos humanos. Pero esto no es suficiente cuando se quiere competir como partido político en un estado tan diverso como Jalisco. Sabíamos que transitar hacia un partido político implicaría también definirnos ideológicamente. Si bien se habían construido claridades y posicionamientos en contra de los derroches, a favor de la ampliación de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, hacia la opinión pública no existía —existe— aún la claridad de las causas y las posturas ideológicas de Futuro.

La ideología es útil en la medida en que nos permite priorizar a la hora de proponer soluciones. En ese sentido, Futuro podría ser catalogada como una fuerza política socialdemócrata y de izquierda, donde se prioriza la defensa de lo público, la ampliación de derechos y la importancia de que el estado se encargue de asegurar el acceso a una vida digna administrando lo que nos es común. Para este proceso electoral, las agendas de Futuro para las campañas se dividieron en cuatro ejes:

1. La excelencia y defensa de lo público: ¿cómo podemos entender y defender el valor de lo público para el bienestar de todas las personas?
2. De la inseguridad a la paz: ¿qué experiencias pueden ayudar a entender los caminos para transitar de la inseguridad a la paz?
3. El cuidado de la vida y el respeto del territorio: ¿cómo podemos cuidar la dignidad de la vida de las personas y coexistir de otras maneras con nuestro entorno?
4. Las personas al centro, las mujeres al frente: ¿cómo podemos poner a las personas al centro de los asuntos comunes y a las mujeres al frente del cambio político?

Nuestra agenda legislativa y ejecutiva para las elecciones recogía lo siguiente:

Futuro se creó bajo la perspectiva de que formar una organización política es un paso necesario para la autodeterminación de un sector de la población jalisciense que se encontraba sin representación. En ese sentido, el partido político es una herramienta colectiva para democratizar la disputa por el poder político y la construcción de horizontes de posibilidad donde anteriormente no los había.

Futuro cree en la acción colectiva, por lo que busca multiplicar, empoderar y vincular a organizaciones para construir una política de cocreación y colaboración. De igual forma, busca aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta de democratización y gestión de lo común. Finalmente, busca ser claro y basado en evidencia en sus métodos, y sustantivo y crítico en las causas que persigue.

Futuro abraza los siguientes principios, que se ven reflejados de forma transversal o puntual en el Programa de Acción.

- Ampliación y garantía de derechos
- Democracia participativa
- Pluralidad
- Reivindicación de lo común
- Transparencia y rendición de cuentas
- Excelencia de lo público
- Innovación política
- Localismo
- Feminismo
- Sostenibilidad
- Justicia social
- Paz

Las propuestas de las candidaturas de Futuro fueron muy diversas. No existió una claridad narrativa y de propuestas de parte de quienes estábamos en la dirigencia. Es decir, las candidaturas construyeron por su cuenta las propuestas, acompañadas de los procesos formativos del órgano de pedagogía, pero con mucha libertad al respecto de cómo construir sus propuestas de campaña y que poner en ellas. El único requerimiento es que fueran propuestas que no contravinieran los documentos fundacionales y básicos de Futuro.

Y eso para mí es otro aprendizaje de construir campañas con un partido político como Futuro que busca aglutinar diversidad de candidaturas, pero que debe ofrecer claridad sobre lo que somos como fuerza política. La sensación que tengo después del proceso electoral es que fuimos una plataforma más de candidaturas independientes que un esfuerzo de unidad por empujar agendas clave y compartidas entre la militancia. Es decir, estoy convencida de que abrazar la pluralidad no debe significar sacrificar la unidad narrativa, ideológica y programática.

## Estructura de Futuro

“No tienen estructura”, es lo que se comentaba frecuentemente en los medios de comunicación y en las columnas de opinión al respecto de la desventaja en la que hemos estado

**FIGURA 8.1 LA POLÍTICA DE FUTURO**



Fuente: "Un paso adelante con la política de futuro", información publicada en su momento en <https://hayfuturo.mx/>.

permanentemente como fuerza política. Muchos de esos análisis ignoran que tenemos claro que las redes sociales y el internet son insuficientes para disputar el poder, así como construir una fuerza política plural y diversa. Lo que sí tenemos claro es que para lograr construir una estructura o una comunidad política no solo bastan buenas intenciones. Desde que comenzamos con Wikipolítica nos acostumbramos a hacer política desde la precariedad y eso es profundamente excluyente para la inmensa mayoría de la población que no puede tener el privilegio de dedicar un día completo sin paga para realizar actividades políticas.

Además, si lo que queremos es construir una estructura distinta a la de los partidos políticos tradicionales necesitamos recursos e imaginación política. Al final, transformar la cultura política tiene que ver con responder a las preguntas ¿qué incentivos tienen las personas para hacer de Futuro un espacio para organizar y defender la vida en común? ¿Qué mecanismos de participación podemos generar en Futuro para tener una democracia radical?

El reto más grande que tenemos como fuerza política es asegurarnos de que cada persona que coincida ideológicamente con los principios del partido y quiera dar de su tiempo y energía al partido, sepa dónde poder hacerlo: sea a través de los frentes temáticos de incidencia (Frente Feminista, Ambiental, de juventud, Ciudad, etcétera), los procesos electorales o los comités municipales.

### **Experiencia como candidata en el distrito 10**

Competí por segunda vez en este distrito. Un distrito del que se ha dicho mucho: profundamente antipriista, representativo de la desigualdad en Zapopan, conservador, mayormente urbano y con alta conectividad a internet. En este distrito se encuentran colonias como el

Tizate, que no tienen drenaje o alumbrado público, y también colonias como Virreyes, donde viven personas de clase alta con la posibilidad de construir muros para sentirse seguras.

Mi experiencia como candidata por segunda vez fue de mucho aprendizaje. Fue una campaña que pude construir con más tiempo y con más claridades. Fue una campaña en la que pude hablar de los temas que creo prioritarios: salir de la crisis de violencia mediante modelos que han resultado exitosos en nuestro país, el tema de los cuidados particularmente después de la pandemia, la protección prioritaria al Bosque de la Primavera y la búsqueda de legislaciones que hagan accesible que las personas decidan sobre lo que sucede en sus colonias.

Las reuniones vecinales que tuve en las colonias del distrito 10 se desarrollaron de manera similar: vecinos y vecinas que llegaban por curiosidad de saber qué iba a proponer “el arbolito” y también convencidas de que debían votar para que no llegara Morena. Después de 45 minutos de reunión y explicarles nuestras agendas, quedaban convencidas de que debían votar por “el arbolito”, a pesar de las estrategias que buscaban disuadirles de votar por nosotras. Las reuniones eran un termómetro muy claro para mí de que era posible contrarrestar el voto útil y de miedo. Pero para lograrlo se necesitaba más tiempo y, sobre todo, que el mensaje pudiera llegar a más personas, lo cual se antojaba difícil por la maquinaria comunicacional de Movimiento Ciudadano.

## APRENDIZAJES Y HORIZONTES DE POSIBILIDAD

Al terminar las campañas convocamos, desde la Dirigencia y el Órgano de Pedagogía, a un ejercicio de reflexión sobre el proceso electoral. ¿En qué fallamos? ¿Qué ganamos como fuerza política? ¿Qué sigue para Futuro? Este capítulo es una reflexión inacabada sobre nuestro primer proceso electoral.

De septiembre de 2020 a enero de 2021 —menos de seis meses— tuvimos el reto de votar a una dirigencia, elegir a través de una convocatoria abierta a los órganos del partido, lanzar convocatoria para candidaturas y tener un proceso interno de selección de candidaturas. Todos esos procesos contruidos desde cero, contrarreloj. Esto evidentemente supuso un salto importante que añadió dificultades a las ya contempladas de vivir como partido nuestra primera elección.

Esta primera experiencia dejó claros muchos aspectos en los que debemos trabajar ahora que hemos ganado tiempo, estabilidad y eventualmente condiciones para formar conjuntamente a este proyecto colectivo. Hemos dado dos grandes pasos: mantener el registro y acumular un primer bloque de experiencia de trabajo en común. Ganamos tiempo. Por primera vez tendremos tiempo de reconstruirnos. Desde 2014 cada paso que hemos dado ha sido marcado por los procesos electorales: la recolección de firmas para la candidatura de Pedro Kumamoto en 2015, la elección de 2015, nuestro paso por el Congreso, el impulso de #SinVotoNoHayDinero, comenzar a recolectar firmas para 2018, el proceso de campaña, el proceso de reflexión, la construcción del partido. Ganamos la certeza de que las personas, más de 100 mil en todo Jalisco, aun con la polarización, ven en “el arbolito” una fuerza política de cambio para el estado.

Ganamos experiencia. Se hace camino al andar, y las candidaturas fueron en su mayoría personas que jamás habían participado en un proceso electoral. El trabajo y sacrificio de los equipos y las candidaturas fue fundamental, no solo para lograr el registro, sino para comenzar a posicionar al “arbolito” más allá de las candidaturas independientes. El salto inmediato del registro a la campaña en un contexto interno con muchas limitaciones y un

contexto externo muy adverso supuso el primer gran reto para Futuro, que lo enfrentó sin haber pasado por un proceso de construcción social más amplio, lo que agregó mayores dificultades en el proceso.

## **Resultados del proceso electoral**

La primera campaña de Futuro trajo como resultados electorales una diputación en el Congreso de Jalisco a través de la vía plurinominal y otro espacio impugnado en tribunales, 10 regidurías en los 40 municipios donde participamos electoralmente y una presidencia municipal.

Esto constituirá un reto de demostrar que cuando decimos que debemos “hacer de lo público sinónimo de excelencia” nos referimos también a los espacios de elección popular. La excelencia a la hora de administrar los recursos públicos, de construir las áreas de gobierno con las personas más capaces y con vocación de servicio y con la claridad de que esos espacios existen para mejorar las condiciones de vida de las personas en el estado.

Será la primera vez que como fuerza política estemos presentes en un espacio ejecutivo. La presidencia municipal en Tamazula de Lalo Gutiérrez representa una oportunidad de construir gestiones de gobiernos municipales que pongan al centro a las personas, a través de programas y políticas públicas que sirvan de ejemplo de que es posible hacer gestiones municipales sin corrupción, sin derroche, y a la vez con un componente de innovación y localismo.

Los espacios en los ayuntamientos serán fundamentales para reivindicar lo que significa ser regidor o regidora en este país. Tenemos muy claro que el contacto más cercano con las personas y que pueden cambiar la vida de un municipio se encuentra en los cabildos. Así como dotamos de un sentido político, de representación y participación a la diputación de Kumamoto en el Congreso, lo mismo deberemos hacer en los municipios donde tendremos presencia en el cabildo.

Finalmente, la diputación de Susana de la Rosa en el Congreso de Jalisco será una bocanada de aire fresco a la discusión política de un espacio que ha funcionado más como una ventanilla de trámites del gobernador que un espacio de contrapeso y discusión política. El liderazgo de Susana de la Rosa ha sido fundamental para que Futuro siga adelante. Una psicóloga de la Universidad de Guadalajara, con un fuerte amor por la defensa de la salud pública y la lucha por el derecho a la ciudad, será la primera representante de Futuro en el Congreso.

Sobre el contexto político local, el tablero político de Jalisco quedó configurado de una manera tal que los grupos empresariales quedarán sobrerrepresentados. Tan solo tres de las candidaturas más visibles a la Cámara de Diputados y Diputadas y dos ganadoras de los municipios más grandes de la zona. Metropolitana de Guadalajara quedarán a cargo de quienes en algún momento dirigieron los principales organismos empresariales de Jalisco. La representación importa en la medida en que equilibra los intereses de distintos sectores de la población. Pero un estado como Jalisco, con altos índices de desigualdad, de violencia y desapariciones no se resolverá con una sola visión de cómo resolver lo que tenemos enfrente.

## **El futuro de Futuro**

Futuro deberá trabajar muy duro, cerca de la militancia, las regiones y las y los vecinos para que 2024 se trate sobre “lo que verdaderamente importa”, y me remito a las preguntas antes

planteadas: ¿Cómo vamos a evitar que sigan desapareciendo jóvenes? ¿Cómo vamos a disminuir la violencia contra las mujeres mientras ellas siguen asumiendo el trabajo invisibilizado de cuidar de otros y de otras? ¿Cómo es posible que, a pesar de la adquisición de una deuda histórica por el Congreso del Estado de Jalisco, existan familias que no recibieron un solo apoyo para mitigar la crisis económica?

Si somos capaces de responder no solamente como fuerza política sino como una herramienta y espacio articulador de estas agendas con un fuerte pie en el territorio, habremos logrado ser el partido que Jalisco necesita.

## REFERENCIAS

- Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. file:///C:/Users/lad/Downloads/INFORME\_2018\_LATINOBAROMETRO.pdf
- Souza, D. (2021, 7 de abril). Las mujeres representan el 51.5% de las candidaturas a puestos de elección popular en Jalisco. *ZonaDocs*. <https://www.zonadocs.mx/2021/04/07/las-mujeres-representan-el-51-5-de-las-candidaturas-a-puestos-de-eleccion-popular-en-jalisco/>
- Wikipolítica. (2017). ¿Qué es hacer wikipolítica? En P. Vidal (Ed.), *Recuperar la política: Agendas de Innovación Política en América Latina*, pp. 74-102. [http://www.recuperarlapolitica.org/book/RLP\\_baja.pdf#page=74](http://www.recuperarlapolitica.org/book/RLP_baja.pdf#page=74)

## ***¡Ánimo, Guadalajara!***

PABLO LEMUS  
KARINA HERMOSILLO

El propósito de este capítulo es compartir la experiencia vivida durante la campaña política del proceso electoral 2020–2021. A lo largo de los apartados el autor, Pablo Lemus, narra cómo llega a ser el candidato para la Presidencia Municipal de Guadalajara y la autora, Karina Hermosillo, acompaña la narrativa del entonces aspirante en momentos muy puntuales: su incorporación al proyecto político y la presentación de la propuesta una “Guadalajara bien para ellas”.

El capítulo comienza con antecedentes de la trayectoria política de Pablo Lemus en la contienda electoral del año 2015, cuando fue electo para ser presidente municipal de Zapopan. Posteriormente relata los cambios intempestivos que vivió durante el registro de candidaturas para el proceso electoral 2020–2021. Las referencias se centran mayormente en el proceso de la campaña, desde donde se comparte la agenda que siguió durante el periodo, las propuestas realizadas, así como también los desafíos que se presentaron a lo largo del trayecto. A manera de conclusión se da cuenta de algunos logros y también de algunas áreas de oportunidad, tanto para el partido político que abanderó al candidato, Movimiento Ciudadano, como para el Gobierno Municipal de Guadalajara.

### UNA CAMPAÑA BIEN Y DE BUENAS

En el proceso electoral del año 2015 la ciudadanía me otorgó su voto de confianza para decidir el rumbo del municipio de Zapopan, y en 2018 las y los ciudadanos volvieron a confiarme esta responsabilidad. De acuerdo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC, 2015 y 2018), la primera elección la gané con 180,342 votos (62 mil votos de diferencia respecto al segundo lugar, Salvador Rizo Castelo, candidato por la coalición entre PRI y PVEM), mientras que la reelección la obtuve con 257,048 votos (149 mil votos de diferencia respecto al segundo lugar, que correspondía al candidato José Hiram Torres Salcedo de la coalición “Juntos haremos historia”, integrada por Morena, el PT y el PES); lo que me permite afirmar que en seis años logré hacer un buen gobierno, conformar y consolidar un equipo eficiente, así como que las y los zapopaneros reconocieran y apreciaran mi trabajo.

Para el proceso electoral concurrente 2020–2021 mi trayectoria política y las decisiones internas del partido Movimiento Ciudadano (MC) se inclinaban a que yo asumiera una diputación local por la vía plurinominal, perfilándome como futuro coordinador de la bancada de MC. Bajo esa perspectiva, solicité licencia a mi cargo en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan que tuvo lugar el viernes 26 de febrero de 2021. En esa sesión la regidora Graciela de Obaldía Escalante asumió el cargo como presidenta municipal interina (Blanco, 2021a).

Para esta elección el IEPC estableció el periodo de registro de candidaturas a diputaciones del primero al 14 de marzo y el 21 de marzo como fecha límite para el registro de

munícipes. Aun después del cierre de la fecha para el registro de candidaturas a diputaciones mi carrera política continuaba avanzando en esa dirección. Sin embargo, el 16 de marzo el alcalde de Guadalajara con licencia, Ismael del Toro Castro, en ese entonces precandidato a presidente municipal de la capital jalisciense, renunció a la precandidatura a través de la cual buscaba su reelección. La renuncia a la candidatura fue motivada por asuntos familiares que requerían de su total atención (Ríos, 2021). Ante esta declinación, los liderazgos del partido definieron de manera consensuada que el mejor candidato para suplir a Ismael del Toro era el de la pluma. Los liderazgos del partido me honraron al decirme que era un candidato con carisma, además de un gobernante con experiencia y resultados de buen gobierno. Un par de días después de que Ismael del Toro diera a conocer su salida de la contienda, Clemente Castañeda Hoefflich, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano y Ricardo Rodríguez Jiménez, coordinador de Movimiento Ciudadano en Jalisco, acompañados por Mirza Flores Gómez, secretaria general del partido; me presentaron en una rueda de prensa como el candidato a la Presidencia Municipal de Guadalajara (Ramírez, 2021).

Acepté ser el candidato a la Presidencia Municipal de Guadalajara y confirmé que daría continuidad al equipo que en su momento conformó Ismael Del Toro para que lo acompañara en su planilla. El único espacio en el que solicité un cambio a la planilla propuesta por mi antecesor fue en la sindicatura. En términos de la conformación de mi equipo, las condiciones en las que llegaba como candidato a la Presidencia Municipal de Guadalajara, se asemejaban a las de mi primera campaña para contender a un puesto de elección popular.

El factor tiempo fue un elemento decisivo desde el momento en que fui invitado a ser el candidato a la Presidencia Municipal de Guadalajara, ya que solamente tenía una semana para el registro de la planilla ante la autoridad electoral. Bajo esta situación de premura, la revisión de perfiles para la sindicatura la realicé con rapidez, a través de diversas consultas, recomendaciones y diálogos con distintos actores. Me encontraba en una situación similar a la del proceso electoral de 2015, cuando contendí como candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan, en la que encabezaba un equipo de regidores ya conformado y únicamente elegí a quien me acompañó en la sindicatura, José Luis Tostado Bastidas, en quien busqué una persona de mi total confianza, que asumiera junto conmigo el compromiso de trabajar en beneficio de las zapopanas y los zapopanos, velando por la legalidad de las decisiones y acciones en el municipio.

A diferencia de 2015, para la contienda de 2021 buscaba un perfil para la sindicatura que cumpliera con tres elementos: 1) una mujer, para respetar las cuotas de paridad establecidas y también por la firme convicción de que las mujeres deben ocupar espacios de poder para la toma de decisiones, de tal manera que se garantice la inclusión de diversas agendas y que se gobierne para todas y para todos; 2) una académica que me ayudara a analizar los problemas públicos desde una perspectiva distinta, y 3) una persona formada en temas de género, con experiencia profesional en el área y con cercanía a organismos de la sociedad civil.

Karina Hermosillo, académica del ITESO, fue uno de los perfiles que analicé, una de las personas que entrevisté y la síndica propuesta para mi planilla. El viernes 19 de marzo tuvo lugar la reunión en la que invité a Karina a acompañarme en la planilla para la Presidencia Municipal de Guadalajara. En esa reunión dialogamos sobre el proyecto de gobierno que visualizaba y la forma en la que Karina podría contribuir.

## De la academia a la política

Recibí la invitación de Pablo Lemus para ser la próxima candidata a síndica municipal con mucha sorpresa y entusiasmo. Sorpresa porque se consideró un perfil alejado de las filas del partido y entusiasmada por la posibilidad de sumarme a un proyecto de gobierno con el que compartía ideales y visión de ciudad, así como motivada y retada por la oportunidad de contribuir desde una nueva trinchera a la solución de los problemas públicos e incidir en aquello que había sido mi objeto de estudio desde hacía más de una década.

En consonancia con lo que hace décadas afirmó el expresidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Eisenhower, sobre que “La política debería ser la profesión a tiempo parcial de todo ciudadano”, me tomé una tarde para discernir —práctica aprendida con los jesuitas— y tomar la mejor decisión ahora que tenía la posibilidad de que la política fuese mi ocupación de tiempo completo. En este discernimiento, además de analizar las implicaciones familiares y profesionales, mis capacidades, mis conocimientos, mis debilidades, el entorno político y la situación económico-social, dialogué con algunos colegas de la universidad. El análisis que realicé, aunado al respaldo familiar y al apoyo recibido por parte de las redes profesionales y de las autoridades universitarias del ITESO, me permitieron aceptar la invitación a trabajar junto con Pablo Lemus y el resto del equipo de Guadalajara por una mejor ciudad.

## Experiencia durante la candidatura

Definida mi candidatura para la Presidencia Municipal de Guadalajara, el domingo 21 de marzo de 2021 el partido realizó el registro de la planilla, y al siguiente día, en una conferencia de prensa en la sede del partido Movimiento Ciudadano en Guadalajara, acompañado de Ricardo Rodríguez, presenté a las y los integrantes de la planilla que me acompañarían en el cabildo y a las y los candidatos a diputados locales y federales de los cuatro distritos de Guadalajara (De Anda, 2021). En esa presentación mi objetivo fue dejar claro mi compromiso con las mujeres, quienes representaban mayoría en mi planilla, al igual que en las candidaturas a las diputaciones locales y federales —de las cuales, siete de ocho estaban integradas por mujeres.

A pesar de haber sido consensuada y dialogada con todos los liderazgos políticos del partido, mi llegada a la candidatura por la alcaldía de Guadalajara suscitó ciertas inquietudes, principalmente sobre si se respetarían acuerdos previos tomados con Ismael del Toro.

Los medios de comunicación contribuyeron a posicionar en el debate público el cuestionamiento en torno a que si con mi candidatura se estaba llegando al fin de la era del “alfarismo” y se consolidaba el “lemusismo”. Sin embargo, el gobernador, Enrique Alfaro, los principales liderazgos de MC y yo teníamos claro que la división al interior del equipo debilitaría el proyecto y fortalecería a los otros partidos. Por ello, desde la presentación de mi candidatura a la Presidencia Municipal realizamos un trabajo contundente para el cierre de filas, en donde el mensaje en todo momento fue de unión, de trabajo coordinado y en equipo. De cierta forma, este mensaje también permitió dejar claro que el equipo que había colaborado conmigo durante mi gestión en Zapopan seguiría trabajando en y para Zapopan, mientras que yo me sumaría al equipo ya integrado en Guadalajara.

Asumir el liderazgo de un equipo ya conformado requirió convocar a reuniones que permitieran, inicialmente, conocer a las personas y consecuentemente comenzar a formar y estrechar lazos de confianza, de compromiso y de corresponsabilidad. En este camino fui

dejando muy claro que yo llegaba a sumarme, que buscaba mantener el apoyo que el equipo y la estructura habían brindado a Ismael del Toro y que les solicitaba su compromiso para trabajar fuerte durante la campaña y, después, más fuerte por la ciudad.

El relevo de la candidatura a la alcaldía de Guadalajara se dio en los mejores términos; no obstante, la coyuntura política del momento exigía que se pusiera especial atención en la coordinación de la campaña para la Presidencia Municipal. Por esta razón, el equipo que conforma los principales liderazgos de MC y yo, decidimos sumar a Bernardo Fernández Labastida, coordinador general de la campaña 2018 del gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez. Bernardo, además de gozar de la confianza del propio gobernador, es mi amigo y también una persona de toda mi confianza. La incorporación de Fernández Labastida como coordinador de campaña contribuyó a dar una sensación de unidad al proyecto, además de sumar la experiencia y la capacidad de organización previamente comprobadas durante la campaña de 2018.

Mi trabajo y el de mi equipo estuvo marcado por una campaña alegre y propositiva, ya que las y los actores políticos teníamos muy claro que la ciudadanía estaba cansada de los partidos políticos, de las campañas, y de la compleja situación derivada de la pandemia por covid-19. El trabajo fue arduo, fueron dos meses (del 4 de abril a las cero horas al 2 de junio a las 23:59 horas) en los que se trabajó todos los días durante largas jornadas.

La constante durante este periodo fue buscar hacer una campaña alegre “con una sonrisa en tu cara” (Lemus, 2021) y muy cercana a la gente (Heraldo de México, 2021). Esta cercanía se logró a través del diálogo con las personas en los recorridos por todas las colonias de la ciudad, en las que toqué, junto con mi equipo, miles de puertas de hogares tapatíos, asistí a reuniones con los distintos grupos de empresarios, organizaciones de la sociedad civil, organicé y participé en actividades deportivas y culturales, y escuché activamente para poder comprender y en ocasiones palpar las distintas problemáticas y necesidades de las personas.

Si bien se realizó una campaña alegre, propositiva y cercana a la gente, durante ese periodo tuve que adaptarme a diversas circunstancias y coyunturas. El equipo y yo teníamos muy claras las propuestas que queríamos dar a conocer a las y los tapatíos, sin embargo, además de presentar y explicar las propuestas, los espacios de encuentro que tenía con la ciudadanía también estuvieron acompañados de momentos de escucha en los que las personas me plantearon su ideal de lo que era un buen gobierno.

El proceso electoral 2020–2021 estuvo enmarcado por una situación totalmente atípica, en la que la pandemia dictó patrones de comportamiento que requerían mantener la sana distancia entre las personas, el uso de cubrebocas, la realización de eventos en espacios abiertos y la reinención de las formas como nos saludábamos. Si bien es cierto que a lo largo de la campaña se buscó mantener cercanía con la gente, la situación derivada del covid-19 nos orilló a encontrar nuevas maneras de hacernos sentir cercanos, en contacto con las personas, aun sin abrazarnos ni darnos la mano, y a mostrar nuestra sonrisa a pesar de tener la mitad del rostro cubierto.

Parte esencial de la estrategia de la campaña política fue ideada para dar un mensaje de alegría, en el que tanto los eslóganes que utilicé como las canciones de Yuawi (2021), los *spots* publicitarios y las playeras estaban enmarcados por sonrisas; sin embargo, algunos sucesos que ocurrieron en la ciudad me impidieron seguir con el ánimo festivo de la campaña.

1. No podía ser ajeno al problema ambiental que estaba enfrentando la ciudad, provocado por la quema del bosque de la Primavera, principal pulmón de la ciudad. Específicamente

por el incendio del 6 de mayo, ocasionado por una tormenta eléctrica y que pudo sofocarse hasta un par de días después (Blanco, 2021b).

2. La situación de inseguridad que se estaba viviendo en el país, de la cual Jalisco no ha estado exento (Inegi, 2021), y que también se reflejaba en la percepción de la ciudadanía. Durante el periodo de campaña ocurrieron sucesos lamentables y, en específico, el secuestro y homicidio de los hermanos González Moreno (Ferri, 2021) generaron en la sociedad, al interior del equipo y en mi persona, una profunda indignación y consternación.

3. La amenaza de muerte que recibí, a través de la cual se buscó amedrentarme para que abandonara la candidatura por la Presidencia Municipal de Guadalajara (El Informador, 2021). La amenaza me causó preocupación y miedo, sin embargo, el apoyo de mi familia, de mi equipo y de las ciudadanas y ciudadanos me motivó a seguir trabajando en la campaña y a redoblar esfuerzos.

### **Agenda de campaña**

En el escenario enmarcado por la grandeza de la Catedral de Guadalajara y el Palacio Municipal, a las cero horas del día 4 de abril tuvo lugar el arranque de campaña; un evento multitudinario, en el que se cuidó la sana distancia y el uso de cubrebocas por parte de todas las personas participantes. Desde este primer evento mandé un mensaje de unidad, en el que se advertía una campaña alegre y con propuestas para los ciudadanos. Dejé claro que mi compromiso era estar cerca de la gente durante mi campaña, para así poder construir después un gobierno cercano.

Si bien todo el discurso estuvo enmarcado en una campaña alegre y positiva, indudablemente lo más importante eran las propuestas de gobierno, cuyos contenidos debían ser claros, con mensajes potentes y con acciones contundentes que me permitieran resolver los principales problemas de la ciudad y salir de la crisis económica, social y de seguridad existente y agravada por el covid-19.

Durante la campaña programé comenzar los lunes de cada semana con la presentación de las propuestas en torno a un eje temático. Su exposición la realicé en dos momentos distintos: primero, a través de una conferencia de prensa en la sede de MC y después, desde un punto emblemático de la ciudad a la que se invitó, en función de los temas abordados, a distintos grupos representantes de la sociedad civil, a expertas en la materia, académicas y otras personas interesadas. Además de compartirles las propuestas, presentarlas con este segundo grupo tenía la intención de abrir el diálogo, enriquecerlas a partir de recomendaciones y sumar a las y los ciudadanos para comenzar a trabajar en equipo.

Aunque la elaboración de las propuestas las formulé, junto con el equipo, en torno a ejes estratégicos, estas fueron diseñadas para que, con un trabajo coordinado desde distintas instancias del futuro gobierno, se puedan atender de manera transversal las distintas y complejas problemáticas que aquejan a la ciudad. Como les relato a continuación, y se puede consultar en mi página de internet de la candidatura (Lemus, 2021), es posible observar puntos de confluencia entre cada uno de los ejes que integran las propuestas.

### **GUADALAJARA BIEN CHULA**

La propuesta Guadalajara bien chula, que presenté el lunes 12 de abril en la plaza pública del barrio de Analco, versó sobre el trabajo que se plantea realizar en los espacios públicos, de

tal manera que desde el gobierno municipal garanticemos una ciudad limpia, verde, ordenada y cuidada. Los cuatros ejes que propuse fueron: 1) Guadalajara bien atendida, que se logrará a través de servicios públicos eficientes y con espacios limpios, iluminados y atractivos; 2) Guadalajara bien ordenada, a través de la cual se propone la rehabilitación del centro histórico de la ciudad, el impulso al programa “un piso más” y el desarrollo orientado al transporte; 3) Guadalajara bien verde, cuya apuesta está en la reforestación y el cuidado del arbolado, el manejo adecuado de los residuos, la captación de agua de lluvia, el aumento de jardines polinizadores y el fortalecimiento de programas como azoteas frescas y edificios verdes, y 4) Guadalajara bien equipada, que busca la ampliación del Paseo Alcalde, renovaciones de avenidas emblemáticas de la ciudad y de unidades deportivas, la creación de andadores peatonales, de centros culturales y de centros comunitarios (Colmenas), así como dar continuidad a los proyectos de iluminación peatonal y la red de ciclovías.

Como propuesta adicional, planteé aumentar el flujo del recurso destinado para obra pública a través del impuesto a la densificación urbana y de la creación del fideicomiso que garantice su gasto exclusivo en ese rubro.

#### GUADALAJARA BIEN CONTENTA

La propuesta Guadalajara bien contenta la presenté el lunes 19 de abril en el parque Río de Janeiro. Esta propuesta busca el bienestar y el desarrollo de las niñas y los niños en torno a cuatro ejes. El primero, denominado Guadalajara bien lista, es una apuesta para contribuir con las condiciones de infraestructura, materiales y de seguridad que permitan que las niñas y los niños tengan un excelente rendimiento escolar. El segundo eje, Guadalajara bien talentosa impulsará la cultura, el deporte y el emprendimiento en las niñas, niños y adolescentes, con ello se pretende que ningún talento, así como ninguna idea buena e innovadora, se queden sin impulsar.

El tercer eje es sobre una Guadalajara bien divertida, en la que, a través de la lectura, de la música, la historia y el arte se propicien espacios para la sana convivencia; donde además de los aprendizajes y vivencias, las sonrisas sea una constante.

Las niñas, los niños y las juventudes son el futuro de nuestra sociedad y por ello, a través del cuarto eje, nombrado Guadalajara bien consciente, se trabajará en la sensibilización y en la formación para el cuidado de nuestro medio ambiente, se brindará atención a la salud mental a partir de los efectos generados por la pandemia, se diseñarán mecanismos como el presupuesto participativo infantil, que permitan a la niñez interesarse y participar en las decisiones de su ciudad; y se reconocerá, a través de apoyos económicos, el trabajo de las asociaciones civiles enfocadas en la niñez.

#### GUADALAJARA BIEN PARA ELLAS

La propuesta Guadalajara bien para ellas, fue presentada por Karina Hermosillo, entonces candidata a síndica municipal, y Claudia Salas, candidata a diputada local, el lunes 26 de abril en la Plaza Fundadores. En este escenario, frente al monumento a Beatriz Hernández, acompañé la presentación de la propuesta. Tengo claro que son ellas quienes pueden entender mejor la problemática y plantear mejor las soluciones, con mi total apoyo y respaldo.

## GUADALAJARA BIEN PARA ELLAS, PRESENTADA POR ELLAS

Pablo nos invitó a Claudia Salas y a mí, Karina Hermosillo, a presentar la propuesta de una Guadalajara bien para ellas. En esa sesión nos cedió el uso de la voz y nos acompañó en la presentación, mostrando su total compromiso y respaldo. La propuesta está integrada por cuatro ejes de trabajo cuyos objetivos son garantizar la seguridad, la protección, la salud y la prosperidad de las mujeres tapatías.

En el primer eje, mujeres bien seguras, propusimos fortalecer la División de atención a la violencia intrafamiliar y el programa Mujer segura, así como aumentar los “pulsos de vida”. Dado que garantizar la seguridad de las mujeres se manifiesta como una prioridad del entonces candidato Pablo Lemus, ya en el ejercicio del gobierno se trabajará para que las oficinas municipales sean un espacio seguro y un referente en el trabajo que se realiza para las mujeres, por ello se anunció que se tendrá cero tolerancia al acoso sexual y laboral, se creará una red dentro de las dependencias municipales contra el acoso, se buscará la certificación de la NOM-025 y en colaboración con ONU Mujeres se reforzará el programa de ciudades y espacios seguros para mujeres y niñas.

En el segundo eje, mujeres bien protegidas, se busca garantizar el amparo de las niñas y mujeres que ya han sido víctimas de la violencia o que se encuentran en una situación vulnerable. Para ello propusimos crear la unidad de atención a víctimas, la vinculación del Instituto Municipal de las Mujeres con organismos de la sociedad civil para la detección temprana de casos de violencia, aumentar las sedes del sistema de protección para infantes, la habilitación de una casa refugio para mujeres en situación de violencia y brindar apoyos económicos a las mujeres para posibilitar que abandonen al agresor.

Para el tercer eje, mujeres bien sanas, que versa sobre la salud de las mujeres, propusimos trabajar para la prevención y detección oportuna de enfermedades como cáncer de mama y útero, ofrecer información clara y oportuna para la prevención de embarazos y la construcción de relaciones familiares y de pareja basadas en el respeto.

Como cuarto eje, mujeres bien prósperas, propusimos acciones que permitan que las mujeres se sumen y participen en la vida productiva de la ciudad. Estas acciones giran en torno a otorgar créditos para el emprendimiento, el fortalecimiento de programas como el “hecho por mujeres” y el apoyo económico y capacitación para jefas de familia. Los trabajos de cuidado son, en la mayoría de los casos, una tarea que todavía parece ser exclusiva de las mujeres, por ello desde el gobierno municipal contribuiremos con la ampliación de horarios en las estancias infantiles, con el apoyo de vales para estancias infantiles, con la ampliación de la red de lactarios y de guarderías para las servidoras públicas que desempeñen labores esenciales, así como con el aumento de las licencias de paternidad para los empleados del municipio.

Al concluir la presentación de los cuatro ejes que integran la propuesta le cedí el uso de la voz a Claudia Salas, quien abordó las áreas en las que se trabajará desde el Congreso local.

## PLAN ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Sabedor de que la seguridad pública es una de las funciones gubernamentales de mayor relevancia en una sociedad, se formuló el Plan estratégico para la seguridad ciudadana, el cual comprende líneas de acción tanto para el municipio de Guadalajara como para el de Zapopan. Los mecanismos de actuación se instrumentarán de manera coordinada entre

ambos municipios. El plan lo presenté el lunes 3 de mayo en el parque Ávila Camacho, en esa ocasión me acompañó Juan José Frangie Saade, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan.

Lo formulamos en torno a cuatro grandes ejes: el primer eje pone al centro de la estrategia a las y los policías, lo que significa que el municipio brindará y pondrá atención y acompañamiento al desempeño de sus labores. Para ello se propuso la formación en el nivel de licenciatura y capacitación continua de la policía —en materia de perspectiva de género, derechos humanos y cultura de paz—; además de equiparles adecuadamente, brindarles servicios de salud, psicológicos y de asesoría legal en caso de requerirse, así como la mejora de las prestaciones laborales y la consolidación del servicio profesional de carrera.

En el segundo eje, seguridad con gobernanza, propusimos la participación de la población en los temas de seguridad, es decir, generar redes entre ciudadanos y policías, además de diseñar mecanismos para generar una comunicación ágil y de confianza, que permitan incrementar la seguridad en las colonias y barrios. En este mismo eje planteamos el fortalecimiento de las unidades de búsqueda de personas desaparecidas.

El tercer eje refiere a los mecanismos de fortalecimiento que permitirán garantizar más seguridad, para ello propusimos el uso de herramientas tecnológicas, como drones y cámaras de videovigilancia, la adquisición de más patrullas, la incorporación de más políticas y la revisión y, en caso necesario, la adecuación de los protocolos de acción de las comisarias.

El cuarto eje gira en torno a la prevención. Si bien es cierto que la acción y la adecuada y pronta reacción para los temas de seguridad es un elemento importante, la prevención es un elemento clave. Para contribuir a la prevención pondremos en marcha el modelo de las colmenas para el desarrollo comunitario y reactivaremos las bibliotecas luciérnagas, fortaleceremos y renovaremos espacios deportivos y culturales, e instalaremos luminarias peatonales en las banquetas.

## PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El lunes 17 de mayo, en las instalaciones de la empresa Wizeline, presenté el plan de reactivación económica. Este plan también se formuló en conjunto con el candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan. El plan fue formulado en torno a los siguientes ejes: recuperación, inversión, reactivación y emprendimiento.

Estos ejes contribuirán a la reactivación de los pequeños negocios a partir de la condonación de los impuestos municipales a locatarios de mercados, tianguis y de giros tipo A, así como el acceso a la capacitación, a créditos y a plataformas virtuales para el fortalecimiento de negocios ya establecidos. También se otorgarán créditos, capacitaciones y se trabajará en la consolidación de un sistema que permita agilizar la asesoría y la apertura de nuevos negocios, además de garantizar que desde las direcciones de inspección y vigilancia se realice un trabajo eficiente y sin corrupción. El elemento transversal de la propuesta es la construcción de alianzas tanto con el Ayuntamiento de Zapopan como con el Gobierno del Estado para el logro de las acciones descritas en cada eje y para continuar con el impulso a las industrias creativas y digitales, incluyendo el desarrollo de ideas innovadoras.

## GUADALAJARA BIEN PARA TODAS Y TODOS

La propuesta de una Guadalajara bien para todas y todos la presenté el jueves 20 de mayo en la Unidad Deportiva No. 7. En el presidium me acompañaron mi esposa, Maye Villa; Mariana Cortázar, activista y luchadora de los derechos de las personas con discapacidad; Sol Agredano, activista y luchadora de los derechos de las personas con discapacidad, y Alicia Negrete, presidenta de la asociación civil Trascendiendo el Autismo. Previo a la presentación de la propuesta, Alicia, Mariana y Sol compartieron su testimonio, invitaron a que toda la población se sumara al trabajo para la inclusión, reconocieron el trabajo que se había realizado en Zapopan y refirieron las áreas pendientes por trabajar.

A través de esta propuesta planteé seis ejes de acción para lograr una Guadalajara bien accesible, bien incluyente, bien planeada y bien cuidada, además de una sociedad bien educada y bien orgullosa, de tal manera que se garantice una ciudad respetuosa y garante de los derechos de todas y todos.

Las acciones que integran estos ejes comprenden la adaptación de edificios municipales y de unidades deportivas que garanticen la accesibilidad de todas las personas. También propuse la capacitación a los funcionarios y el diseño de campañas de concientización para la población, además de mecanismos que garanticen la participación de personas con discapacidad, de tal manera que las políticas públicas sean diseñadas a partir de las voces y las necesidades de todas las personas. En ese sentido, a partir de las necesidades ya expresadas por parte de la ciudadanía propuse abrir un centro de autismo y un centro integral para las personas mayores, incrementar la oferta de disciplinas deportivas y de eventos de deporte adaptado, ampliar la oferta de programas educativos y de alfabetización para adultos mayores, instrumentar en la ciudad baquetas incluyentes e iluminación adecuada que brinde mayor seguridad para su tránsito. Mi compromiso es trabajar por una Guadalajara accesible, incluyente y respetuosa.

## GUADALAJARA BIEN ACTIVA

El jueves 27 de mayo el gimnasio Jolly Ramírez fue el marco para la presentación de la propuesta de una Guadalajara bien activa. Guadalajara es cuna de grandes deportistas y para mantener e incluso fortalecer la vocación de la ciudad como semillero de talentos propuse “Deporte AMIGO” que comprende los siguientes ejes: Albergar, Mejorar, Integrar, Garantizar y Optimizar. La propuesta la diseñé tanto para seguir impulsando el talento deportivo como para incentivar estilos de vida saludables y la construcción de comunidad a través de la actividad física en una amplia diversidad de espacios.

Una meta para estos tres años de gestión es que Guadalajara sea sede de eventos deportivos de talla internacional, para seguir motivando la práctica del deporte y además para impulsar el turismo deportivo.

## GUADALAJARA BIEN CREATIVA

La presentación de la propuesta de una Guadalajara bien creativa tuvo lugar el lunes 31 de mayo, un par de días antes del cierre del periodo de campañas. Para el eje de la cultura la apuesta se basó en la reactivación del sector a través del apoyo a creadores, productores y gestores culturales. Los apoyos versan en torno a las siguientes líneas: 1) programas anuales

y multidisciplinarios de los distintos espacios culturales de la ciudad diseñados según las vocaciones y características de cada teatro, museo o espacio público; 2) apoyos económicos mediante el incremento del presupuesto de la Dirección de Cultura, los estímulos fiscales y tasa cero a los centros culturales independientes y el préstamo de algunos recintos culturales a compañías en proceso de consolidación; 3) infraestructura, que incluye desde la remodelación de algunos espacios hasta la construcción de nuevos espacios, como las Colmenas para el desarrollo comunitario y, por supuesto, la participación ciudadana en las decisiones de la infraestructura cultural a través de la consulta del presupuesto participativo, y 4) el impulso a tres programas culturales estratégicos para la ciudad: “Guadalajara, Capital mundial del libro 2022”, el “Paseo Fray Antonio Alcalde” y el “Festival Sucede”.

## AGENDA EN LOS DISTRITOS

Aunada a la presentación de las propuestas en torno a los diferentes ejes estratégicos, la agenda de campaña se organizó de tal manera que se pudiera garantizar la visita al mayor número posible de colonias de los cuatro distritos electorales del municipio de Guadalajara: el distrito 8, el 9, el 11 y el 14; así como llevar a cabo el mayor número de reuniones con los distintos sectores y grupos de la población. Para ello, la coordinación de la campaña realizó un trabajo muy fino en el que integró a todas y todos los actores políticos a un distrito y junto con las y los candidatos a las diputaciones locales y federales se estructuró la agenda de visitas. Las y los candidatos a regidores, así como Karina Hermosillo, que integraron la planilla también se sumaron a realizar trabajo de calle en los distritos, así como al trabajo y diálogo con los distintos sectores.

Caminé el distrito 8 con la entonces candidata a diputada local Claudia Salas Rodríguez y el candidato a diputado federal José Mauro Garza Marín. Los recorridos en el distrito 9 los realicé junto con la candidata a diputada local Fabiola Cuan Ramírez y la candidata a diputada federal Carmen Julia Prudencio González. La entonces candidata a diputada local, Rocío Aguilar Tejeda, y la candidata a diputada federal, Ma. Edith Mujica Chávez, me acompañaron en las caminatas y en el diálogo con las y los vecinos del distrito 11. Para el distrito 14 hice equipo con la entonces candidata a diputada local Priscilla Franco Barba y la candidata a diputada federal María Leticia Chávez Pérez.

La agenda de visita a los distritos la planeé de tal manera que inicialmente se garantizara el mayor número de calles por caminar, de vecinos y de comercios por visitar y de problemáticas por documentar; consecuentemente busqué un equilibrio entre sectores y distritos, y, finalmente, en función de las secciones en donde las encuestas de preferencia refirieran la necesidad de comunicar el proyecto, de presentarme y de presentar a las y los candidatos a las diputaciones locales y federales.

En las visitas a los distritos propicié diálogos cercanos con las personas, en donde inicialmente caminaba la zona, escuchaba a las y los vecinos y finalmente cerraba la visita compartiendo algunas de mis propuestas. Los espacios de encuentro fueron principalmente en las calles, en las cocheras de los hogares y en los parques y plazas públicas. Esto me permitió hacer una campaña austera, totalmente apegada a los límites presupuestales y, principalmente, con mucha cercanía a la ciudadanía, sin desatender las medidas de higiene y distanciamiento social por la contingencia sanitaria.

En las visitas a las colonias, además de los encuentros con las y los vecinos de la zona y el diálogo en los espacios públicos, se organizaron caminatas a lo largo de corredores comer-

ciales, de tianguis y de mercados, a través de los cuales, además de tener una pincelada de las dinámicas cotidianas de la ciudadanía, recibí muchas solicitudes de atención a determinados problemas públicos y también muchas sonrisas, palmadas de ánimo y frases de aliento. Esto último, aunado al genuino deseo de trabajar por la ciudad, fue el motor de dos arduos meses de trabajo; que dieron como resultado sentirme apreciado y saber que en breve el compromiso que fui adquiriendo en las calles con todas y cada una de las personas tendrá que verse reflejado en el trabajo desde el Ayuntamiento, en la atención a las solicitudes planteadas y en mantener el diálogo directo y cercano, tal y como se estableció en la campaña.

Los sábados y los domingos se sumaron a las visitas y a los recorridos en los distritos las pegas de calcomanías. Estas “pega de calcas” tenían la encomienda de transmitir el mensaje de que mi equipo y yo estábamos haciendo una campaña “bien y de buenas”. Con las sonrisas, la energía, el ánimo del equipo y por supuesto, con mucho sol, se logró en segundos convencer a miles de personas de que nos ayudaran aceptando portar una calcomanía en su auto, autobús o motocicleta, para a través de estas apoyar al candidato y comunicarles a más ciudadanos que ellos apoyaban el proyecto que encabezaba.

Las reuniones con empresarios y empresarias, con activistas, con artistas, con las juventudes, con académicos, con ambientalistas, con las cámaras empresariales, por mencionar solo algunos sectores y rubros, tuvieron también un peso importante en la agenda de la campaña. Se realizaron con la misma dinámica que operaba en las reuniones vecinales: primero escuchar necesidades, problemáticas y propuestas, para después poder intervenir, junto con las y los candidatos que me acompañaban, en la presentación de los ejes o líneas de trabajo.

## CANDIDATO METROPOLITANO

En el marco de la campaña también participé en eventos, elaboré propuestas y grabé algunos videos con otras y otros candidatos a alcaldes del área metropolitana. Estas acciones, además de contribuir con mi campaña, también tenían el cometido de apoyar y acompañar a los demás candidatos y candidatas a alcaldes y alcaldesas. Con estas acciones la *vox populi* se refirió a mí como el alcalde metropolitano que estaba haciendo equipo con las demás candidatas y candidatos del área metropolitana de Guadalajara.

El sábado 22 de mayo se llevó a cabo el evento de cierre estatal de las campañas políticas, denominado “Caminemos por la defensa de Jalisco”. Este evento multitudinario al que acudieron candidatos y candidatas de todo el estado, así como algunos líderes del partido, como Clemente Castañeda, Mirza Flores y Verónica Delgadillo, por mencionar solamente a quienes hicieron uso de la voz, y cuyo marco fue el emblemático Instituto Cultural Cabañas, permitió mostrar la unión de los liderazgos del partido, la fuerza del movimiento y el apoyo que miles de personas daban a mi candidatura y a la de las candidaturas de mis colegas. Políticamente se percibió como un gran evento, en el que la coordinación de los organizadores fue muy buena, la cantidad de personas que asistieron sobrepasó las expectativas (se calculan alrededor de 70 mil personas) (Blanco, 2021c) y se envió un mensaje de descontento por las acciones emprendidas por el partido Morena durante el proceso electoral (Carapia, 2021).

Mi amistad con Juan José Frangie, además del trabajo que conjuntamente realizamos en Zapopan, yo como alcalde y Juan José como mi jefe de gabinete, propició que estuviera presente en el cierre de su campaña, además de los otros actos de campaña en donde nos acompañamos. En el cierre de campaña de Juan José tuve la oportunidad de agradecer a las y los zapopanos su apoyo y cariño durante los años en los que me permitieron servirles.

También refrendé mi apoyo a Frangie y el compromiso de trabajar de forma coordinada entre los dos municipios.

Mi cierre de campaña fue pensado para que pudiera reunirme con un número importante de personas, de forma austera, pero manteniendo la misma cercanía con la que se había llevado a cabo toda la campaña. Por ello se optó por un *rally* por la ciudad, en el que, a través de un esfuerzo importante en términos logísticos, por los traslados y los tiempos, pudiera, junto con las candidatas y candidatos a las diputaciones locales y federales, a las regidurías y a la sindicatura, reunirme de nueva cuenta con las y los ciudadanos para hacer el último llamado a votar por el proyecto y comprometerme de nueva cuenta con las personas. Los encuentros fueron en espacios públicos a los que asistieron entre 100 y 200 personas y tuvieron una duración aproximada de 20 minutos. En esos pocos minutos mi objetivo fue dar un mensaje claro y contundente de cierre de campaña, y también mostrar mi agradecimiento y confianza en la decisión que la gente tomaría en las urnas el domingo 6 de junio. En dos días recorrí los cuatro distritos, colonias que no había podido visitar o colonias a las que consideré oportuno regresar. Al finalizar el encuentro con las vecinas y los vecinos del último punto del *rally* me volví a encontrar con el equipo más cercano afuera de la catedral y a un costado de la Presidencia Municipal para expresar mi mensaje final de campaña.

El mensaje final de la campaña fue de profundo agradecimiento a todas las personas que me había acompañado en aquellos 60 días. La lluvia enmarcaba la emoción y la satisfacción por el trabajo realizado. El mismo entusiasmo con el que di el primer mensaje de la campaña lo imprimí en el último. Las banderas, el vitoreo, las batucadas, los aplausos, el ánimo por una mejor Guadalajara y la actitud “bien y de buenas” me permitió cerrar la campaña del proceso electoral 2021.

El domingo 6 de junio, día en el que se llevó a cabo la elección, fue cuando se vio reflejado el esfuerzo realizado durante la campaña y, sobre todo, el trabajo realizado con anterioridad que me permitió ganarme la confianza de las y los ciudadanos tapatíos para poder estar al frente de la ciudad. Previo al cierre de la jornada electoral se comenzó a esbozar mi triunfo a través de las encuestas de salida, el cual se constató a partir de los resultados publicados en cada una de las casillas y del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Después del cierre de las casillas compartí mi primer mensaje en el que afirmé que sería el próximo alcalde de Guadalajara y a alrededor de las 22 horas del domingo 6 de junio, en la glorieta Minerva, nuevamente bajo la lluvia, acompañado por Juan José Frangie, juntos festejábamos el triunfo y agradecíamos a las y los ciudadanos que depositaron en nosotros y en nuestro equipo la confianza para hacer un buen gobierno. El diferencial de votos obtenidos en relación con el candidato que obtuvo el segundo lugar —Carlos Lomelí Bolaños, de Morena— fue de más de 120 mil votos (INE, 2021), por lo que la declaratoria de triunfo al cierre de la jornada electoral tenía un fuerte sustento en las urnas.

## CONCLUSIONES

### Logros y retos para Movimiento Ciudadano

El principal logro durante esta contienda electoral fue el haber representado una propuesta clara y diferenciada. Esto se consiguió a partir de la decisión de no ir en alianza con ningún otro partido político y representar una oposición al modelo de la cuarta transformación. Si bien es cierto que no se puede avanzar en la construcción de acuerdos sin el diálogo, las

negociaciones y los consensos entre las distintas fuerzas políticas, las y los distintos actores políticos de Movimiento Ciudadano tenemos claras nuestras convicciones y nuestros ideales, y ello ha permitido consolidar una fuerza política que alza la voz y que interpela cuando considera que ese no es el camino para construir una mejor ciudad, un mejor estado y un mejor país para todas y para todos.

Un segundo logro del partido es que, a través de algunos de los candidatos a las presidencias municipales del área metropolitana de Guadalajara, como Salvador Zamora y el de la pluma, se logró mostrar que el poder no desgasta si se gobierna bien.

El tercer logro es que Movimiento Ciudadano consiguió ampliar sus fronteras estatales, de tal manera que ahora también Nuevo León se ha pintado naranja con el gobernador electo, Samuel Alejandro García Sepúlveda, y con seis ayuntamientos (CEENL, 2021), entre ellos la capital, Monterrey, con Luis Donald Colosio Riojas.

El proceso electoral de 2021 se caracterizó por la polarización y el disenso entre la sociedad y los partidos políticos, por lo que el primer reto para Movimiento Ciudadano y el resto de los partidos políticos será el crear las condiciones para propiciar el diálogo y generar consensos, no únicamente entre las distintas fuerzas políticas, sino también entre los tres niveles de gobierno.

La generación de consensos y la apertura al diálogo no implican ir en contra de los ideales del partido, de las convicciones de las y los candidatos electos, ni de las propuestas por las que la ciudadanía votó, y es ahí en donde se inicia el segundo reto. Este segundo reto implica garantizar total congruencia entre las propuestas planteadas durante las campañas y las decisiones y acciones que lleven a cabo las y los funcionarios públicos.

Finalmente, el tercer y más grande reto para el partido será la consolidación del movimiento, de tal manera que su presencia se mantenga y crezca tanto en Jalisco como en Nuevo León, así como en otros estados de la república para el proceso electoral del 2024.

## **Logros y retos para el gobierno municipal de Guadalajara 2021-2024**

El principal logro durante esta contienda electoral fue la capacidad de actuar de manera pronta y expedita ante las circunstancias. Frente a la situación personal que obligó a Ismael del Toro a retirarse de la contienda electoral, Movimiento Ciudadano cerró filas para designar y apoyar a un nuevo candidato a la Presidencia Municipal de Guadalajara. En mi caso, fui capaz de reorientar mis aspiraciones políticas para el periodo 2021, de sumarme con humildad al proyecto y al equipo que ya venía trabajando con el anterior candidato y de adentrarme con rapidez en la ciudad de Guadalajara, con su gente y sus problemáticas.

El segundo logro, y no por ello menos importante, fue la incorporación de mujeres en la planilla. De las 12 personas titulares, siete son mujeres y de la suma de titulares y suplentes, más del 60% de la planilla lo integran personas del sexo femenino, no solo cumpliendo, sino también superando con esto los lineamientos de la paridad de género para municipios en Jalisco 2021 (IEPC, 2021). La planilla fue integrada de la siguiente manera.

1. Jesús Pablo Lemus Navarro, alcalde.
2. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, regidora.
3. Juan Francisco Ramírez Salcido, regidor.
4. Kehila Afigaíl Ku Escalante, regidora.
5. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez, síndica.

6. Karla Andrea Leonardo Torres, regidor.
7. Luis Cisneros Quirarte, regidor.
8. Jeanette Velázquez Sedano, regidor.
9. Rafael Barrios Dávila, regidor.
10. Rosa Angélica Fregoso Franco, regidor.
11. Ana Gabriela Velasco García, regidor.
12. Aldo Alejandro de Anda García, regidor.

En relación con los retos, el primero de ellos será la conformación y consolidación del equipo que inicialmente contribuirá con el proceso de entrega y recepción, y a partir de octubre con hacer un buen gobierno. En esta consolidación del equipo se tienen dos objetivos claros: sumar a los mejores perfiles para cada una de las áreas y hacer un equipo que trabaje de forma colaborativa y con metas claras.

Como segundo reto se plantean el diálogo, los acuerdos y el trabajo coordinado entre municipios. Si bien es cierto que cada alcalde es el responsable de tomar las mejores decisiones para su ciudad, actualmente es inminente sumar esfuerzos para plantear adecuadamente las problemáticas que trascienden los límites municipales, así como sumar recursos y capacidades para el diseño, la instrumentación y la evaluación de las políticas públicas que se articulen de manera conjunta.

El tercer reto es garantizar, además del diálogo y el trabajo colaborativo entre municipios, la adecuada y coordinada interacción con el gobierno del estado y con el gobierno federal, de tal manera que a partir del trabajo colaborativo la ciudad y la sociedad se vean beneficiadas.

## REFERENCIAS

- Blanco, S. (2021, 26 de febrero). Pablo Lemus solicita licencia a la Presidencia de Zapopan. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Pablo-Lemus-solicita-licencia-a-la-Presidencia-de-Zapopan-20210226-0077.html>
- Blanco, S. (2021, 8 de mayo). Un rayo originó el nuevo incendio en La Primavera. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Incendio-en-La-Primavera-Un-rayo-origino-el-fuego-en-el-paraje-Ciudad-Cajetes-20210508-0044.html>
- Blanco, S. (2021, 22 de mayo). Aun en pandemia, miles asisten a mitin de Movimiento Ciudadano. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Elecciones-Jalisco-2021-Aun-en-pandemia-miles-asisten-a-mitin-de-Movimiento-Ciudadano-20210522-0098.html>
- Carapia, F. (2021, 20 de mayo). Convoca MC a caminata por la defensa de Jalisco. *Mural*. [https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/convoca-mc-a-caminata-por-la-defensa-de-jalisco/ar2187164?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--CEENL](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/convoca-mc-a-caminata-por-la-defensa-de-jalisco/ar2187164?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--CEENL)
- CEENL. (2021). *Cóputos 2021. Elecciones estatales de Nuevo León*. <https://computos2021.ceenl.mx/Ro3E.htm>
- De Anda, F. (2021, 22 de marzo). Presume Pablo Lemus a mujeres en su planilla. *Mural*. [https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/presume-pablo-lemus-a-mujeres-en-planilla/ar2148601?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/presume-pablo-lemus-a-mujeres-en-planilla/ar2148601?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)
- El Herald de México. (2021, 19 de abril). Yuawi, el Niño Wixárika reaparece en la campaña política de Movimiento Ciudadano. *El Herald*. <https://heraldodemexico.com.mx/>

- elecciones/2021/4/19/yuawiYua-el-nino-wixarika-reaparece-en-la-campana-politica-de-movimiento-ciudadano-285798.html
- El Informador. (2021, 28 de mayo). Lemus denuncia amenaza de muerte. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Elecciones-Jalisco-2021-Pablo-Lemus-denuncia-amenaza-de-muerte-20210528-0036.html>
- Ferri, B. (2021, 10 de mayo). Crimen sin control en Jalisco: tres hermanos secuestrados y asesinados en Guadalajara. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-05-10/crimen-sin-control-en-jalisco-tres-hermanos-secuestrados-y-asesinados-en-guadalajara.html>
- IEPCJ. (2015). Resultados electorales. <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>
- IEPCJ. (2018). Resultados electorales. <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>
- IEPCJ. (2021). Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/lineamientos\\_registro\\_de\\_candidaturas\\_proceso\\_electoral\\_2020-2021.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/lineamientos_registro_de_candidaturas_proceso_electoral_2020-2021.pdf)
- INEGI. (2021, 19 de abril). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/ensu/ensu2021\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/ensu/ensu2021_04.pdf)
- INE. (2021). Cómputos Distritales 2021. Elecciones Federales. <https://computos2021.ine.mx/circunscripcion1/jalisco/votos-distrito/mapa>
- Lemus, P. (2021). Guadalajara. <https://pablolemus.mx/>
- Ramírez, V. (2021, 18 de marzo). Pablo Lemus, candidato de MC a la Presidencia de Guadalajara. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/local/pablo-lemus-candidato-de-mc-a-la-presidencia-de-guadalajara-6491188.html>
- Ríos, E. (2021, 16 de marzo). Ismael del Toro declina candidatura para reelegirse por Guadalajara. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/local/ismael-del-toro-declina-candidatura-para-reelegirse-por-guadalajara-6483758.html>
- Lemus, P. (2021). *Ánimo, Guadalajara con Yuawi | Pablo Lemus* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=An7nPhmaLNA>



## ***Hagamos: la alternativa de un nuevo partido por y para Jalisco***

MARA ROBLES

En este texto comparto la experiencia de esta campaña con un partido local de nueva creación, Hagamos. Casi sin filtros, les narraré a continuación las ideas, motivaciones, alegrías y vicisitudes de esta campaña para obtener una nueva representación ciudadana que pretende recoger la experiencia y la exigencia que me ha brindado estar cerca de tantos luchadores valiosos.

Sin duda, lo importante es la agenda, la desiderata por la que nos sostenemos, pero el cómo y con quién no solo son entrañables sino imprescindibles para explicar cómo conseguimos el objetivo de contar con un registro propio. Ahora no hay cortapisas, enfrentaremos los retos con nuestras capacidades y limitaciones. Las cuentas que hemos de rendir deben ser claras. Veremos si la congruencia puede combinarse con efectividad.

El reto de Hagamos es crear contenidos y lanzar propuestas, que estas no se queden en batallas testimoniales, que tengan repercusión mediática y, ante todo, que sean de utilidad social.

### VIBRANTE EXPERIENCIA DE CAMPAÑA

#### **Los motivos**

Emprendí esta campaña por motivos profundos: la convicción de volver al origen, reencontrarme con la ciudadanía, la lucha social, reconocer la ciudad y construir una base social. Si los últimos años he trabajado por causas, ahora es urgente movilizarse por esas causas.

#### **Hagamos**

Hagamos me brindó libertad total en el marco de nuestro acuerdo fundamental: somos socialdemócratas, nos acogemos al paradigma de los Derechos Humanos, estamos por la igualdad de género y el respeto a la diversidad. La educación, la ciencia, la cultura y la autonomía universitaria son nuestra argamasa. De ahí en fuera, independencia total para aterrizar el qué y el cómo en la estrategia de campaña. Aire fresco.

#### **El equipo**

Con esas certezas, la fuerza y el gozo la pusieron un nutrido, tenaz, experimentado y capaz grupo de jóvenes, así como de militantes de distintas edades, algunos con los cuales hemos dado batallas desde hace 40 años y otros con los que, aun si recién los conocí, nos unió desde

un principio el lazo indisoluble que te da compartir la calle con su sol inclemente, las risas, la batalla por las simpatías, las voluntades y los votos.

Del lado de los veteranos, estuvieron los líderes sociales, ciudadanos sin partido con los que compartimos propósitos que van más allá de lo electoral. Los que consiguieron con años de lucha la regularización de sus colonias y han defendido la barranca de Huentitán con una entereza ejemplar, como María Concepción López Bustos, de La Joyita; el doctor Alejandro Sánchez, presidente de la colonia Huentitán; Olga Rodríguez, Verónica Peralta y la maestra Indira González; José Antonio Chávez; la imparable Margarita Araiza y la señora de los quesos, María de Lourdes García, entre otros entrañables compañeros.

Por su parte, los universitarios de mi generación nos reencontramos a pesar de que han pasado casi 30 años de que, con Alberto Castellanos y Fernando Saldaña, “saloneábamos” decenas de grupos en la entonces Facultad de Contaduría. Y no sólo revivimos ese espíritu sino que nos recargaron de él los nuevos militantes extraordinarios como Alejandro Campos, Raúl Escobedo, Francisco González, Omar Pasarín, Alejandro Núñez, Karla Bañuelos, Jorge Chavarín, Eduardo Corona, Hugo Ramírez, Julio Cesar Pérez, Sandro Munguía, Jacob Durán, Víctor Ríos, Enrique Rodríguez, Mario Velasco, José Luis Cuevas, Juan Manuel Rodríguez y las extraordinarias Blanca Rodríguez, Marifer Salas, Diana Salinas, Alejandra Navarro, Kenia y Nayeli Ponce, Karla Hernández, entre otros que es injusto no mencionar porque, de verdad, la lista es enorme: todos universitarios con tal tesón, capacidad y liderazgo que ofende que haya quién pueda considerarlos clientela asignada. Tienen arraigo y liderazgo en sus colonias en buena medida por ser precisamente universitarios y por bregar para que todos los niños y los jóvenes tengan, como ellos, la oportunidad de prepararse y saber exigir sus derechos ciudadanos.

## El espíritu

Escribo y sonrío. Disfruté enormemente los 63 días. No me cansé, no me enfermé, no me rendí ni un minuto, a mucha honra. Solo tengo 52 años y amo las campañas. Desde los seis años sé lo que es una “pinta” y pegar carteles con engrudo.

## La estrategia

Discutimos casi *ad infinitum* cuál debía ser el programa de la campaña, su imagen y su estrategia. A partir de sendos documentos pasamos por dos momentos. El primero, de concentrarnos en demostrar que los partidos grandes son tradicionales y en el fondo “priistas” —como paradigma de uso faccioso del poder, corrupción y magros resultados—, y en la valoración de hacer una campaña sin mi fotografía sino con los rostros de la diversidad de habitantes del distrito, idea que me vino del libro *Horizontales y verticales* de León Muñoz.

Estuvimos al filo de la navaja en nuestro intento de dilucidar la hipótesis por métodos científicos mediante estudios cualitativos de opinión entre la población del distrito. El resultado fue que la mayoría había perdido al PRI como la referencia de lo avieso y se concentraba en la polarización del gobierno estatal contra el federal encarnados en Movimiento Ciudadano y Morena. Y querían ver la cara de la candidata para ver si les resultaba confiable.

No fue menor mi mayor desazón cuando fue parcialmente derrotada mi ilusión de no aparecer en los carteles porque me parecía un concepto innovador y de fondo. Mi extraordinario asesor en comunicación y yo estábamos muy seguros de que eso sería muy exitoso.

Pero soy muy disciplinada y acepté que teníamos que hacerle caso a la ciencia. Sin embargo, en la estrategia en redes —particularmente en Facebook e Instagram— lo más exitoso fue contar las historias de los habitantes del distrito, por lo que esa forma de lucha demostró no estar cancelada.

Adicionalmente, corrí mis propios *focus group* callejeros probando explicar a la ciudadanía la diferencia entre las funciones y atribuciones de los diputados y las de los alcaldes. Pensaba que si el despliegue de energía se concentraba en que las personas entendieran lo que estaba en juego, más allá del resultado, habríamos sido de utilidad social. En ese caso, mi experimentado asesor político me conminó a enterarme de que no estábamos dando clases. Soy maestra y la tentación es grande.

Nos lanzamos a los tianguis con nuestra cabeza llena de ideas y de propuestas sesudas. La primera semana topamos con pared. No importaba quién fueras; para los vendedores todos éramos iguales: “Nada más vienen a pedir el voto y no regresan”. Arduas explicaciones acerca de que como diputada acudí —sin estar obligada— a los cabildos de Tepatitlán y Arandas a informar, y que por eso quiero volver a ser diputada, para volverlo obligatorio. Que los entendemos, que nosotros también padecemos a esos diputados desobligados de los partidos tradicionales. Nada. “Todos son iguales”: la frase perentoria.

Como no iba a darme por vencida, pero tampoco me gusta recibir malas vibras, recurrí a la poesía ante el escepticismo de los integrantes de más alto nivel del comité de campaña. Imprimimos miles de pequeñitos trozos de papel casi de china, con fragmentos de poemas seleccionados por los integrantes de *Luvina Joven*. La idea de los poemas voladores la tomé de Ángel Ancona en el homenaje a Juan Gelman en el Teatro de la Ciudad de México y, desde entonces, me hago acompañar de ese método para ablandar corazones.

Salimos a la calle sin banderas ni nada. Le decíamos a la gente: “¿Me permite regalarle un poema?”. Todos aceptaban. En el extremo, a la manera de los sordomudos, sólo los entregaba yo en silencio. Y esa táctica zen le daba la razón a la gente que no quería saber de políticos, pero nos permitía acercarnos a hacer política. Entramos entonces al segundo momento. Ajustamos la estrategia: iríamos solo por distinguirnos de los partidos tradicionales con la exigencia de equilibrio de poderes, rendición de cuentas, servicio civil, anticorrupción, proyecto Iconia, abasto de agua... y faltaba un *bullet* para el tríptico resumido, porque el primero tenía el volumen de la pirámide de Kéops.

Sentada frente a un tablón del terreno de campaña —nunca hubo casa sino el más generoso tejabán— en medio del bullicio presionante de una reunión que comenzaba, saltó de los dedos al teclado de la computadora el dardo que conectó con el corazón de las mujeres: el pago al trabajo doméstico de las amas de casa.

Repetí como mantra tres preguntas: ¿Usted lava, plancha, barre, trapea, va al tianguis, cocina, tiende las camas y atiende a la familia? Y ¿quién se lo reconoce? Y ¿quién se lo paga?

Y despegamos. No hubo un solo día sin actividad. Tocamos puertas, le echamos porras a las verduras en los tianguis, recorrimos muchas calles ordenadamente, con mapas y toda la cosa, perseguimos frenéticamente entrevistas, ante el desabasto no por acostumbrado menos injurante fuimos a pedir un vaso de agua al SIAPA y nos lo negaron, como protesta ante la ausencia de un plan hídrico para Guadalajara y de rendición de cuentas por parte de las autoridades responsables hicimos la danza de la lluvia y siquiera llovió.

La guerra sucia en nuestra contra se materializó en rompernos cuanta lona lográbamos colocar con gran esfuerzo. Era, en efecto, violento verlas navajeadas pero las volvíamos a

colgar y mantuvimos una presencia en brigadas, propaganda, medios y calle que le dio batalla a los partidos tradicionales.

El asunto es que habíamos conectado, éramos como hormigas arrieras, pero nadie sabía que nuestro partido existía y muy pocos ubicaban quién era yo. Se me ocurrió entonces hacer tres pancartas que fungían de pizarrón: la primera “HAGAMOS ES UN PARTIDO”; la segunda con una flecha me señalaba y rezaba “ELLA ES MARA ROBLES”, y la tercera: “VOTA POR HAGAMOS”. Con tres pancarteros por delante y un megáfono seguimos avanzando.

A nuestra campaña, creemos que no le faltaba programa: le sobraba. Tampoco empuje, fuerza ni alegría, creatividad o proyección en medios de comunicación —según el reporte, fui la candidata con más cobertura—, pero todos los esfuerzos debían materializarse en votos. Nosotros íbamos por conseguir el 3,5% para obtener el registro de un partido que nadie conocía.

Le pedí a mi exhaustiva asesora en estadística que nos hiciera una puntual proyección de cuántos votos debíamos obtener, cómo y dónde para cumplir la meta. Eran 5 mil en el distrito 9 los que había que contar en las urnas el día de la elección o todo lo demás serían buenas anécdotas. El hecho de haber sido distinguida por Hagamos para encabezar la lista de representación proporcional al Congreso del estado me redoblaba el compromiso. El esfuerzo de todos los candidatos en el estado iba a cosecharse en esa diputación que yo ocuparía. Toda esa confianza merecía el mayor esfuerzo. No parar, no cejar; ganar.

Dije ya que desde 1977 sé lo que es una elección. Solo un ingenuo sin experiencia podrá pensar que estábamos en condiciones de disputar el terreno contra Movimiento Ciudadano y el aparato del gobierno estatal o contra el del gobierno federal a través de Morena. De entrada, el solo conocimiento de marca del PRI, el PAN o incluso el PVEM nos dejaban a años luz de pretender competir en la elección de mayoría. Tampoco era yo un fenómeno electoral.

Sin embargo, corrían las encuestas y se alentaba a las ilusiones. Las optimistas nos daban hasta el 9% pero, insisto, “más sabe el diablo por viejo que por diablo”, y la campaña más exitosa que viví desde la oposición, justamente en este distrito, hoy el IX, entonces el XV, fue la de 1988 con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República; fue la única que nos sorprendió a borbotones: ganábamos y ganábamos con alegría desbordante. Para el resto de las elecciones desde la izquierda con el Partido Comunista Mexicano (PCM) con mi papá, el doctor Joel Robles Uribe como candidato al Gobierno de Jalisco; después desde el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), o el Partido Mexicano Socialista (PMS), e incluso en los mejores tiempos del Partido de la Revolución Democrática o en mi candidatura a la Presidencia Municipal de Guadalajara en el año 2000, obtener 20 votos por casilla fueron un victoria épica casi inalcanzable. De manera tal que yo no me hacía bolas. La meta era muy clara: obtener el 3,5% para conseguir nuestro registro y eso significaba 5 mil votos. Ir por ellos con un partido nuevo, una candidata más o menos fogueada y un equipo potente en medio de la polarización entre gobierno federal y estatal era un reto respetable y lo superamos.

Humildad y comprensión me hicieron la vida fácil en la campaña. Nunca me pesó que, pese a haber sido la primera candidata mujer a presidir la organización estudiantil de la Universidad de Guadalajara hace 30 años, diputada federal a mis 24, candidata a presidenta municipal de Guadalajara en el 2000, exrectora de un campus de la Universidad de Guadalajara y la única jalisciense que ha sido titular de la Secretaría de Educación del gobierno de la capital, fuera casi totalmente desconocida para el gran electorado. ¿Por qué habría de ser diferente si durante 20 años no regresé a la calle ni tuve una especial proyección en los

medios de comunicación, si me retiré de la vida partidista —que no de la política— y 13 de ellos estuve en la Ciudad de México?

En la calle no cuentan los títulos de maestría y doctorado. Te vas a la batalla sin alcurnia o pedigrí, con tus uñas y tus dientes, con la sonrisa religiosamente cubierta por el cubrebocas, sombrero y protector solar.

El distrito 9 es entrañable y profundo: Huentitán el Alto y el Bajo, La Federacha, Lomas del Paraíso, Santa Cecilia, el Jagüey, La Joyita y todos los Oblatos. Nada menos. Desde el 94, sí, las cosas han cambiado. Se consiguió el drenaje y el pavimento mediante la lucha para regularizar sus colonias que, me consta, dieron valientes luchadores sociales como José Ávila y la antes mencionada doña Conchita. Aumentaron las rutas de transporte, pero sigue siendo caro, malo y peligroso. Las unidades habitacionales ya se ven desvencijadas.

Los recorridos le ponen rostro y carne a lo que describen los indicadores. Si bien ese distrito no concentra las zonas de más alta marginalidad de la ciudad, el esfuerzo que hacen sus habitantes para salir adelante —a pesar del gobierno, la delincuencia y la pandemia— es descomunal, y eso a mi corazón le duele, sin retórica ni demagogia.

¿Cómo va a ser que los que hemos tenido la oportunidad de gobernar y el privilegio de ostentar cargos de representación popular no hayamos sido capaces de mejorar con mayor celeridad y contundencia los problemas de la gente que más requiere?

Me venían a la mente en cascada las lecciones de la maestría en Políticas Públicas de FLACSO y los métodos para medir el impacto social de Ernesto Cohen y Rolando Franco. Las calles destrozadas, el mal transporte, la basura en las calles, la falta de agua y, sobre todo, la inseguridad son la mejor ilustración de las clases de Luis F. Aguilar Villanueva sobre ineptitud del gobierno.

También se me agolpaban los recuerdos de cómo desde la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México impulsamos el servicio profesional de carrera para aumentar la efectividad de los servidores públicos, los debates en la sede de la ONU en Nueva York y aquí en La Federacha: todo de nuevo por hacer. ¡Caramba, qué rabia!

Pues eso me daba batería. Hice esa campaña como una especie de última llamada. Si después de tantos años de modesta trayectoria sin parar de trabajar y aprender, y con un conjunto de compañeros de lucha en distintos momentos y condiciones —como Alfredo Rodríguez Banda, Nicolás Alvarado Vale, Susana Muñiz Moreno, Yanet Hernández Valdés y decenas de personas que me han dado ideas, estrategias, ayuda, soporte, tiempo, alma, vida y corazón empezando por mi familia—, no hemos podido conseguir avances sustanciales en la disminución de la pobreza, la corrupción y la desigualdad, el aumento de la seguridad ciudadana y la mejora de la calidad de la educación y el acceso a la cultura, ¿cómo vamos a bajar los brazos para dejar que ganen los que lucran con la ignorancia de la gente?

Qué liberador y qué doloroso hacer campaña separada de mis recientísimos aliados de la elección del 2018 a la que fui con auténtico convencimiento de que juntos podríamos hacer algo relevante para el estado. Enrique Alfaro logró concitar la voluntad de cambio de la mayoría de los jaliscienses. Es un hombre formado y con arrojo. Nos comprometimos a impulsar un programa conjunto que reivindicó para hacer que en su periodo la mayoría de las escuelas fuesen de tiempo completo, con comida, educación física y artes. Se comprometió a crear el servicio profesional de carrera en el estado... hasta a irrefundarlo! con una nueva Constitución.

Fuimos pocos los que creímos en ese empeño, pero sonaba promisorio cambiar las reglas del juego para desterrar las prácticas que impiden hacer los cambios para resolver los problemas. Pero no ocurrió, y hubo que hacer campaña explicando que no somos advenedizos

“chapulines” que migraron de un partido a otro, sino que, como decía Churchill, mudamos de partido para no hacerlo de principios... aunque en estricto sentido nunca hubiéramos militado en Movimiento Ciudadano. No fue sencillo: la mayoría no estaba enterada de esos intrínquilos partidistas. Había que remontar el desconocimiento de Hagamos como partido, hacer que asociaran ese logotipo en la boleta a nuestras ideas, aguantar el rubor de ver el propio nombre y el propio rostro colgados por todos lados.

Cinco mil votos significaban 40 por sección electoral o 20 en todas las casillas. Ay, Dios mío: eso es un mundo de personas concretas que el día de la elección tienen que ir a votar remontando la presión corporativa o clientelar de los gobiernos, las dádivas y los favores. Gente que debe rebelarse contra ello y encima optar por nosotros. No pocas veces, en lugar de Hagamos, pensaba “Oremos”.

## EQUILIBRIO DE PODERES, RENDICIÓN DE CUENTAS, PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, SUSTENTABILIDAD Y RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DOMÉSTICO

Sin duda, nuestras propuestas son nuestra mayor fortaleza. Lo que nos sostiene. Nuestras iniciativas legislativas buscan atender la falta de efectividad del gobierno para resolver los problemas estructurales que vienen desde tiempo atrás y que los gobiernos de los distintos partidos que sustituyeron al PRI, PAN y PRD no han tenido el interés ni la capacidad para resolver.

El voto ciudadano a favor del cambio no ha servido para erradicar los viejos problemas que padece la población de la zona metropolitana de Guadalajara y de Jalisco. La inseguridad, la falta de agua, la corrupción, la violencia y la discriminación contra las mujeres, la salud precaria y los deficientes servicios públicos continúan siendo una realidad a pesar de que llegaron al poder otros partidos diferentes al PRI.

Los problemas no se resuelven porque se sigue haciendo lo mismo desde hace casi 30 años. Se sigue gobernando igual: solo cambiaron las personas y los partidos, pero se siguen aplicando los mismos métodos y formas de gobierno que durante tres decenios ya demostraron que no sirven y que, en lugar de mejorar, empeoran los problemas, como la inseguridad y la escasez de agua.

Con el objetivo de cambiar los métodos y las formas de gobierno que ya demostraron que no sirven para resolver los problemas de los ciudadanos, en nuestro equipo propusimos un vasto y diverso conjunto de iniciativas. La mayoría de ellas siempre han acompañado mi quehacer y lucha política.

### **División de poderes**

Actualmente en el país y en el estado de Jalisco se carece de un control efectivo del Ejecutivo. Los Congresos distan mucho de ser órganos vigilantes, como lo señala la Constitución del estado, y como debería ser una de sus principales razones de existir. Entre los aspectos más importantes de cualquier sistema democrático se encuentra la división de poderes, de modo que entre ellos se acoten y limiten. El objetivo es establecer la libertad mediante un sistema de equilibrios que evite abusos de cualquiera de las autoridades que ejercen algún poder.

Podríamos decir que la división de poderes, en el país y en nuestro estado, existe solo en la Ley, pero no sucede en la realidad. El excesivo poder que concentran el presidente, y

en su caso, el gobernador, no permite un correcto modelo de pesos y contrapesos en el que exista un verdadero equilibrio entre los poderes. En México y en Jalisco el Poder Legislativo se limita a ser una simple oficialía de partes de la persona que se encuentra al frente del Ejecutivo, subordinado a sus intereses y sin una agenda propia.

Aunque en la actualidad existe la figura de las comparecencias de los funcionarios del Ejecutivo como una herramienta para la vigilancia, la realidad es que en muy pocas ocasiones ocurre una verdadera rendición de cuentas. La mayoría de las veces, cuando se llevan a cabo, terminan convirtiéndose en una simple simulación con preguntas a modo. Lo mismo sucede con los informes anuales.

En la falta de vigilancia se encuentra una de las razones de la carencia de resultados de los gobiernos en México. No hay quién exija una rendición de cuentas; por ello pueden seguir en su puesto funcionarios a todas luces incompetentes.

Para revertir esta situación propusimos que se establezcan sesiones periódicas de control en el Congreso de Jalisco y que los funcionarios estén obligados a presentarse, so pena de una sanción. En estas sesiones, establecidas como obligatorias, los legisladores contarían con un determinado tiempo para escuchar y cuestionar a distintos funcionarios del gobierno.

Con esta obligación las comparecencias no quedarían al arbitrio y agrado de los grupos mayoritarios del Congreso, porque serán institucionalizadas. En el Parlamento español las sesiones son cada semana; en nuestra propuesta para el Congreso de Jalisco se plantea que las sesiones de control sean por lo menos una vez al mes, dotando al Legislativo de atribuciones para llamar a más de ellas cuando las circunstancias lo ameriten.

En el mismo sentido de la rendición de cuentas propusimos que la asignación de recursos dependa de los resultados a los cuales se compromete una secretaría, así como de la evaluación de estos por una agencia externa imparcial. De este modo se terminarían los programas que no tengan impacto y se removería a los funcionarios que no cumplan con sus metas. El criterio de éxito del gobierno y de los programas públicos sería el beneficio alcanzado por la población. No basta con que cumplan con la ley y que sean honestos: deben tener resultados.

Sin control del gobierno por parte del Congreso no hay rendición de cuentas, y sin esta no hay resultados de los gobiernos. De continuar la falta de contrapesos en Jalisco los pobres resultados en seguridad, el desabasto de agua, la mala educación y los deficientes servicios de salud continuarán y probablemente se agudizarán.

### **Sesiones de evaluación a gobernador y funcionarios**

La falta de resultados se debe a que seguimos con el mismo vicio de permitir que el Ejecutivo actúe discrecionalmente porque nadie lo vigila ni le exige cuentas. Por ello, y con la meta de evitar que el gobierno use los recursos públicos en programas que no tienen resultados y que se use el dinero público para hacer negocios ilegales y actos de corrupción mediante la “mochada”, propusimos impulsar una reforma a la Ley Orgánica del Congreso del estado para dedicar de manera obligada una sesión exclusiva cada 15 días al control del gobernador y de sus funcionarios. En esa reunión los funcionarios del Ejecutivo, incluido el titular, responderían a las preguntas e interpelaciones, es decir a los cuestionamientos y peticiones, de los diputados. La respuesta podría ser por escrito o presencial. Cuando los funcionarios fueran citados por los diputados tendrían la obligación de asistir y, en caso de no hacerlo, serían amonestados públicamente y, si reinciden, destituidos automáticamente. En esa mis-

ma línea estratégica de rendir cuentas, se cambiaría el formato de los informes anuales para evitar que sean un acto de simulación.

### **Reforma para evaluación de programas estatales**

También una mala práctica de muchos años repetida por los partidos que han gobernado el estado y los municipios es gastar dinero sin evaluar los resultados. Para evitar que los dineros públicos se malgasten en programas que no tienen impactos positivos en la vida de los ciudadanos propusimos presentar una reforma del marco normativo para que se evalúen los programas, y dejen de recibir dinero y se cancelen todos aquellos que no tengan resultados. Los funcionarios responsables de los programas que no den resultados serían sustituidos.

### **Órgano independiente de control de corrupción**

Otra razón de la falta de resultados, reconocida por muchos, es la corrupción. Acabar con la corrupción ha sido durante años una exigencia reiterada de la ciudadanía. Si volteamos la mirada hacia las estadísticas, no extraña que ocupe un lugar tan preponderante dentro de la agenda política. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENIG2019) la corrupción es el segundo problema que más preocupa a los jaliscienses.

Desafortunadamente, el tema se ha mantenido constante por los malos resultados.

Existen esfuerzos que ameritan ser reconocidos, como la integración y puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco (FECC) y, claro, la del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (Seajal). Todos representan un gran paso en esta guerra y sería injusto no reconocerlo, pero aun así los resultados son magros.

Esfuerzos como los anteriores se vuelven poco útiles al estar sometidos a gobiernos que de modo directo o indirecto controlan el sistema y evitan que sea un instrumento imparcial y efectivo para combatir la corrupción. En suma, no basta con la creación de nuevas instituciones si estas replican el viejo vicio de que los funcionarios sean juez y parte, es decir de que los responsables de combatir la corrupción sean nombrados a modo por los mismos que serán vigilados e investigados para evitar que cometan malas prácticas. En otras ocasiones, los órganos anticorrupción son sometidos al negarles recursos, facultades vinculatorias y de sanción. Peor aún, cuando los encargados de vigilar se vuelven incómodos para el gobierno en turno, se recurre a viejas prácticas como la amenaza de cárcel, la destitución o la cancelación de sus honorarios, como recientemente ocurrió en el caso del Comité de Participación Social del Seajal.

Por razones como estas carecemos de resultados, y a más de tres años de la creación de la Fiscalía Anticorrupción no hay un solo corrupto castigado penalmente en Jalisco.

Para cambiar de raíz esta situación propusimos impulsar una reforma legislativa que permita fortalecer el Seajal transformándolo en un órgano de control independiente del gobierno, dotado de recursos y poder que le permitan supervisar, vigilar y, en su caso, sancionar a los funcionarios de gobierno encargados de investigar y sancionar la corrupción, como la Fiscalía, la Contraloría y demás órganos internos de control que no cumplan con su responsabilidad.

Lograr establecer una agencia estatal anticorrupción que cuente con la independencia, las capacidades y los recursos necesarios para realizar correctamente su labor es una de las

condiciones de éxito para erradicar este mal endémico que aqueja la vida política y social de Jalisco.

### **Ley de Servicio Civil del Gobierno de Jalisco**

La falta de competencias y de experiencia de los funcionarios es otro factor que impide tener buenos resultados. No es posible tener buenos funcionarios cuando se sigue el viejo método de meter a trabajar al gobierno a quienes se les debe favores económicos o políticos, o a incondicionales que a cambio del trabajo están dispuestos a solapar la corrupción y los negocios ilícitos.

Tenemos que atacar de raíz esta situación. Por ello, nuestro equipo trabajó arduamente para lograr presentar la Ley de Servicio Civil del Gobierno de Jalisco, la cual tiene como objetivo principal mandar que todo empleado del gobierno tenga que aprobar un examen que demuestre sus competencias para el puesto específico.

Cuando aquellos que ocupan los cargos públicos en el gobierno no son los más capaces ni los más comprometidos con los resultados, estamos frente a un gobierno que actúa en beneficio de solo unos pocos.

De continuar con el esquema vigente, en el que los puestos públicos son designados, en su mayoría, por un sistema de botín, en que se accede a cargos en el gobierno por la relación que se tiene con el partido ganador de las elecciones, o como paga por favores, se mantendrán los espacios de corrupción y abuso de poder.

La regla que predomina en este tipo de lógica organizacional es cumplir siempre las órdenes y los deseos de los superiores para evitar ser despedido y permanecer en el puesto; si perpetuamos prácticas como estas los resultados en el combate a la corrupción continuarán siendo exiguos.

Por ello sostuvimos, y sostenemos, que una solución directa para esta problemática sería la creación de la Ley de Servicio Civil del Gobierno de Jalisco, apremiando dos valores torales: la igualdad y el mérito.

Esta propuesta, además de asegurar el ingreso de los mejores perfiles a los cargos públicos por las razones que ya mencioné, daría una mayor y más sólida certeza laboral a los funcionarios, evitando así que sean víctimas de diferentes chantajes o amenazas para obligarlos a realizar o solapar acciones corruptas.

La instrumentación del Servicio Civil traería beneficios al garantizar el ingreso de los mejores perfiles al gobierno, la estabilidad laboral y la posibilidad de escalar puestos de mayor responsabilidad.

### **Comisión Legislativa para investigar el proyecto Iconia**

Durante la campaña, uno de los principales problemas que enfrentó nuestro distrito fue la intención de los gobiernos estatal y municipal de continuar con la puesta en marcha del proyecto conocido como Iconia, violando el decreto del Congreso de Jalisco en que se autoriza la compra de un predio en Huentitán para destinarlo a la creación de un parque metropolitano para beneficio de los habitantes de la ciudad.

Ya desde 13 años antes del proceso electoral, y tras las administraciones de cinco presidentes municipales de distintos partidos, se pretendía construir dos mil departamentos y una zona comercial en un predio de 136 mil metros cuadrados ubicado en la Calzada Independen-

cia y Periférico. Este proyecto generará graves afectaciones al medio ambiente y agudizará la carencia de servicios públicos en una zona donde el desabasto de agua está presente.

Así, hicimos nuestra la valerosa defensa de parque de Huentitán enarbolada por los vecinos de la zona en tanto parte de una necesaria lucha contra los cárteles inmobiliarios de Jalisco y a favor de un desarrollo urbano planificado, justo y equitativo que garantice una buena calidad de vida para todos los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara y no solo para el enriquecimiento de unos pocos empresarios y políticos.

En este contexto, propusimos rechazar y cancelar el proyecto Iconia para la construcción de edificios y, en su lugar, construir un parque para beneficio de los residentes de las colonias de Huentitán y de todo Guadalajara, priorizando el interés público por encima del interés privado, y cumpliendo y respetando así el decreto del Congreso de Jalisco.

Asimismo, instamos a un proceso jurídico para exigir que las empresas involucradas reparen el daño causado al patrimonio de la ciudad y al erario del ayuntamiento de Guadalajara, a través de la creación de una comisión especial integrada por las distintas fracciones del Congreso del estado para investigar las responsabilidades y las sanciones correspondientes a los funcionarios municipales y estatales involucrados, independientemente del partido al que pertenezcan.

## **Reestructuración del abasto de agua en la zona metropolitana de Guadalajara**

La campaña transcurrió en medio de uno de los peores desabastos de agua de que tenga memoria la zona metropolitana de Guadalajara. El Gobierno de Jalisco y el SIAPA explicaron que, a raíz de las pocas lluvias del año anterior, la presa Calderón, que aporta 13% de agua a los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, presentaba bajos niveles, por lo que el SIAPA comenzó cortes de agua en 213 colonias, muchas de ellas en nuestro distrito.

El Ejecutivo aceptó que la ciudad tendría que adaptarse a los tandeos de agua potable que se extenderían por tres meses. A la par reconoció que la infraestructura hidráulica de la urbe no tiene capacidad de distribución para soportar el cierre de la presa Calderón, causante de la escasez del líquido.

Una de las causas de la escasez del agua es el crecimiento desordenado de la ciudad y la falta de un plan para atender la creciente demanda. Ejemplo de ese desorden es el ya citado proyecto Iconia en la zona de Huentitán, en donde, a pesar de que el propio SIAPA declarara el 28 de mayo de 2008 “la negativa de construcción porque, tras la respectiva inspección, no encontró infraestructura hidráulica y sanitaria suficiente para ejecutar el proyecto”, se insiste en construir ese complejo de 1,600 viviendas.

El investigador del CUAAD de la Universidad de Guadalajara Arturo Gleason demandó crear redes de monitoreo que midan el agua subterránea, en el ambiente y los escurrimientos. “Sin estos elementos no se puede planear, y como consecuencia se afecta el medio ambiente y las finanzas públicas, además de que podrían resultar dañadas las próximas generaciones”, consideró.

Otro factor desencadenante son las fugas de agua: existen miles de fugas sin atención en toda la ciudad. De acuerdo con la UNAM, en México se pierde el 40% del agua potable debido a fugas en las redes hidráulicas por ductos viejos y deteriorados.

Otra causa del problema es la falta de cuidado y el desperdicio. En Jalisco cada persona consume 200 litros de agua diarios en promedio, cuando la ONU recomienda un consumo diario por persona de 150 litros.

La conjunción de estos factores, mala planeación, fugas y desperdicio, contribuye a la escasez del agua que padecemos actualmente. A partir de ello, propusimos elaborar un plan maestro a corto y largo plazo para satisfacer la demanda creciente de agua, castigar a quien apruebe el desarrollo de proyectos urbanos que no tengan servicios suficientes, regular edificaciones que afectan a mantos acuíferos e impiden la filtración de agua, reestructurar y modernizar completamente la red que permita llevar agua a toda la zona metropolitana de Guadalajara y crear redes de monitoreo con expertos que midan el agua subterránea a fin de prevenir el desabasto.

## Pago al trabajo doméstico

Como al inicio narré anecdóticamente, parte esencial de nuestra oferta electoral fue el pago al trabajo doméstico de las amas de casa. Nos referimos al trabajo que realizan las madres, las esposas y las hijas dentro del hogar y que muy pocas veces hacen los hombres. La ONU (2015) define el trabajo doméstico no remunerado (TDnR) como aquellas actividades que tienen las siguientes características:

- Se realizan sin pago alguno.
- Se desarrollan mayoritariamente en la esfera privada (hogares) por mujeres.
- Incluyen tanto las labores domésticas como las de cuidado de personas dependientes (niñas/os, ancianas/os, personas con discapacidad o personas enfermas).
- Se miden cuantificando el tiempo que una persona dedica a las labores domésticas y al trabajo de cuidado sin recibir pago o remuneración alguna.

El trabajo doméstico y de cuidados produce bienes y servicios destinados a satisfacer necesidades para el funcionamiento de los habitantes de una vivienda. Sin embargo, se ubica en una suerte de “estado de excepción”, es decir que pese a constituirse en todo sentido como trabajo, como actividad productiva, se le excluye *a priori* de esta categoría por el hecho de ejecutarse sin pago.

Inversamente, incluso aunque existe la categoría económica de “trabajo sin pago” —que podría incluir el trabajo doméstico como un tipo de trabajo no remunerado— se le excluye específicamente por ser realizado en el propio hogar.

El trabajo no pagado es el punto ciego de toda la economía capitalista y la economía política.

Según el Inegi, en México “[e]n el periodo de 2008 a 2019 el valor de las actividades domésticas y de cuidados pasaron de una participación equivalente al 19.3% del PIB nacional en el primer año a 22.8% al concluir el periodo. Además, registraron en el último año un incremento en términos reales de 1.9% respecto a 2018” (Inegi, 2020).

La misma fuente destaca que en México la mayor parte de las labores domésticas y de cuidados fueron realizadas por las mujeres, con el 74.8% del tiempo que los hogares destinaron a estas actividades; y que, en términos de su valor económico, corresponden al 73.6%.

Algunas estimaciones indican que las mujeres dedican ocho horas por cada dos que destinan los hombres al trabajo doméstico. En términos monetarios, si se pagara las mujeres, obtendrían individualmente un promedio de 4,651 pesos al mes, en tanto que los hombres obtendrían 1,725 pesos.

Actualmente son pocos quienes niegan que las labores domésticas son trabajo. El debate se trasladó al punto de si debe pagarse monetariamente y quién debe hacerlo. Los argumentos

para no hacerlo varían. Unos dicen que ya se paga en especie, otros que debe pagarse, pero no se puede porque no hay recursos que alcancen. El pago “en especie” y “el chivo” son inaceptables. Someten a las mujeres a negociaciones en situaciones desbalanceadas de poder para acceder a los frutos de su trabajo. En cambio, el ingreso propio permite a las personas participar en sociedad, les da autonomía y capacidad de hacer cosas.

El pago al trabajo doméstico es una distribución justa de los frutos del trabajo. ¿Por qué todos reciben un pago en efectivo por su trabajo, pero nosotras no? Si se calculan los costos de manutención de la mujer por vivir en casa aún se le quedaría a deber. Pero hay un punto que no debe olvidarse: al no recibir una remuneración en efectivo ellas carecen de la capacidad de decidir en qué invierten o gastan lo que perciben por su trabajo. Ello impide su empoderamiento y autonomía personal.

No hay justificación económica para no pagarlo cuando en México ya se apoya económicamente a otros sectores sociales, como a las personas de la tercera edad, a los estudiantes, a los jóvenes que ni trabajan ni estudian, etc. Cuando se decidieron esos apoyos nadie cuestionó si existían o no recursos, ¿Por qué en el caso de las mujeres sí? Con su trabajo las mujeres aportan no solo económicamente: su labor resulta fundamental para el desarrollo personal de los hijos y de toda la familia.

Así, propusimos el reconocimiento y la revalorización de la contribución —hasta ahora invisibilizada— de las mujeres al desarrollo a través del pago al trabajo no remunerado doméstico y de cuidado en los hogares (TNRDCH) por parte del estado. Como parte de nuestra campaña propusimos que se reconozca social y económicamente el trabajo doméstico de las mujeres. ¡Que se pague! Y que el gobierno empiece por aportar un recurso económico para ello, aun cuando no sea en la cantidad que corresponde a su esfuerzo y aporte a la sociedad.

## CONCLUSIONES

Hoy podemos decir con modestia, pero también con orgullo, que logramos realizar una campaña diferente a las tradicionales: a esas campañas aburridas, lejanas y poco útiles para las y los ciudadanos que no constituyen un espacio útil, accesible y seguro para debatir los problemas y las soluciones a los rezagos que desde hace casi 30 años padece Jalisco.

Nos acercamos a la gente. Parece un lugar común, pero estar pie a tierra después de tantos años en espacios privilegiados como es el Gobierno, el Congreso o la Universidad te permite volver a experimentar el sentir de las personas que aspirábamos a representar. Mentira que solo se trata de escuchar o preguntar, se trata de tomarse el tiempo de entender sin pretensiones. Descubrimos y aprendimos. Nos preocupamos y nos ocupamos.

Sobre todo, encaramos como primer gran obstáculo reconocer, con la parte que nos tocaba, que los gobiernos no son efectivos para resolver los problemas. Es por esto que arrastramos desde hace tiempo problemáticas como el desabasto de agua y la inseguridad. Sabemos que la corrupción es un gran lastre que lleva a desperdiciar una gran cuantía de recursos, pero muchos otros fondos públicos los perdemos o desperdiciamos porque nadie vigila el trabajo de los funcionarios y los programas no reportan ni evalúan resultados. El trabajo del funcionario público es el único en que es posible seguir laborando y manejando recursos sin importar si llegan a concretarse los objetivos. Por eso propusimos que cada 15 días exista una sesión especial de control del gobierno para que los funcionarios del Poder Ejecutivo y, en su caso, el gobernador, estén obligados a rendir cuentas al Congreso. Y que no se otorguen recursos si los programas no aprueban una evaluación de resultados aplicada por una agencia imparcial.

La corrupción se ha mantenido igual en Jalisco, lo cual demuestra que el sistema estatal contra la corrupción no funciona. La única manera de acabar con la corrupción es crear un sistema independiente formado por ciudadanos con facultades y recursos para investigar y sancionar la corrupción pública.

Nuestra propuesta de pago al trabajo doméstico visibilizó y valoró el quehacer que realizan las mujeres en casa. Las mujeres no tienen dudas de que se debe reconocer y pagar el quehacer como trabajo. Sostengo que esta propuesta en particular demostró que un partido nuevo, sin una candidata fenómeno electoral puede levantar votos con un programa serio, que impacte en la vida de personas concretas.

El desarrollo urbano caótico y sus secuelas, como la falta de servicios públicos, los embotellamientos y el deterioro del medio ambiente, son consecuencia directa de las acciones del cártel inmobiliario, formado por la complicidad entre constructoras y la clase política. Lo único que le interesa al cártel son sus ganancias a costa del desordenado crecimiento urbano. Para propiciar un efectivo combate contra ese cártel propusimos a las y los candidatos del distrito 9 suscribir el compromiso de crear una comisión en el Congreso que investigue el fraude de Iconia para que, con ello, se castigue a los responsables.

Finalmente, insistiremos en la obligación de los representantes populares de volver al territorio a rendir cuentas como una medida determinante para terminar con la decepción permanente de los ciudadanos que le reclaman a sus candidatos transfigurarse cuando se vuelven diputados.

El cambio por el que la ciudadanía votó en 2018 sigue sin llegar, porque hemos cambiado de partido y de personas, pero los métodos y prácticas siguen siendo los mismos que alguna vez inventó el viejo PRI. Si no se vigila a los funcionarios, si no se crea un sistema independiente para sancionar la corrupción, si no se combate al cártel inmobiliario sancionando el fraude de Iconia y si no se formulan políticas que modifiquen la condición de desigualdad de la mujer, el cambio solo será de partidos y de personas, pero no se reflejará en una mejora sustancial de la vida de los ciudadanos de Jalisco.

Nuestra experiencia en campaña demuestra que más allá del grado de conocimiento de una candidatura y el posicionamiento de un partido, una propuesta seria despierta simpatías y levanta votos. Hay espacio para la oposición en Jalisco.

Con esos votos, Hagamos tiene una significativa representación en el Congreso del estado de Jalisco y con ella puede honrar su palabra y, sobre todo, contribuir a una mejora sustancial de la vida de los jaliscienses.

## REFERENCIAS

- Inegi. (2020, 2 de diciembre). Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2019. [www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/StmaCtaNal/CSTNRH2019.pdf](http://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/StmaCtaNal/CSTNRH2019.pdf)
- ONU Mujeres. (2015). Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/TRABAJO%20DOME%CC%81STICO%20Serie%20Transformar%20nuestro%20mundo.pdf>



## ***La perspectiva del proceso electoral de Morena en Zapopan y Guadalajara***

RODRIGO CORNEJO

El papel de Morena en Jalisco guarda un compás distinto al de la política nacional predominante en otros estados de México. Mientras Morena crece con dificultades, pero de forma sostenida en otras latitudes, en Jalisco este crecimiento se ha topado con un dique cuyas características no son evidentes a primera vista. A pesar de haber alcanzado un crecimiento inusitado en 2018 con una cuarta parte de los votos totales para el presidente López Obrador, el zigzag de la política local, el proceso de radicalización del gobernador Alfaro y la derechización de Movimiento Ciudadano han representado obstáculos fuertes para un triunfo electoral contundente de Morena. Con más de seis años sin renovación formal del partido y una alta fragmentación de su militancia y simpatizantes, Morena enfrenta también obstáculos internos a su crecimiento. Este texto es una exploración de cómo ambos factores influyeron en el resultado de las elecciones a presidente municipal de Guadalajara y Zapopan. Se describe a detalle la antesala y el desarrollo interno de la campaña de Guadalajara, en la que el autor participó activamente. Como parte del mismo abordaje, se retomaron las vivencias de campaña de participantes en ambas elecciones, para aportar una valoración cualitativa interna de los resultados. También se aporta una narración breve del acontecer de la campaña más ríspida y agresiva —la de Guadalajara. Esta fuerte confrontación ejemplifica la importancia que tiene para Movimiento Ciudadano preservar a toda costa el control de Jalisco ante la opción de Morena, revelando en los métodos utilizados para ello su verdadero cariz ideológico: una derecha *dura* y xenófoba. Como conclusión, se ofrecen algunas explicaciones básicas a las dificultades de Morena en Jalisco, como la ausencia simbólica —pero no funcional— del Partido Acción Nacional, la dificultad de hacer relevante la agenda política obradorista a ciertas capas del electorado de Jalisco y la fuerte alianza política y económica entre Enrique Alfaro y Pablo Lemus.

### LA INSTITUCIONALIDAD DE MORENA Y SU PAPEL EN LA ELECCIÓN 2021

La historia del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Jalisco está llena de claroscuros. Poco después de su fundación y primera participación en elecciones, Morena en Jalisco tuvo sus primeros problemas de institucionalidad. Su primer presidente estatal, Humberto Ortiz, acompañó a López Obrador desde 2005 y gozó de relativa legitimidad y reconocimiento entre sus fundadores y simpatizantes (Naredo, 2016). Ortiz condujo al partido relativamente bien mientras tuvo el cargo de presidente, aunque con resultados modestos. Su asesinato —todavía no esclarecido y ocurrido después de su presidencia— marcó el inicio de una época de fragilidad institucional en Morena Jalisco que continúa hasta hoy.

En el proceso electoral de 2021 este problema persistió, ya que fue imposible renovar los órganos de partido debido a una fuerte pugna interna (Diéguez, 2019) y las consecuencias de la pandemia del covid-19. Estos hechos pertrecharon a la dirigencia nacional interina en su puesto, forzando a líderes nacionales morenistas a tomar partido en esa pugna (Hernández, 2020). Esta situación ha impedido a Morena Jalisco desarrollar una vida orgánica de partido plena y elegir a un presidente estatal.

Por ello, es frecuente que el Comité Ejecutivo Nacional envíe delegados con funciones especiales para organizar los procesos partidistas o los procesos electorales. Estas funciones especiales, como las del senador Jorge Narro para la elección 2021, consistían en “acompañar, para fortalecer y [...] participar [...] en este proceso electoral” (NTR, 2021). La labor que realizó Narro fue la de escuchar, aglutinar y reunirse con quienes aspiraban a candidaturas. También en calidad de delegada llegaría Yeidckol Polevnsky, quien desempeñó un papel similar. Debido a esta duplicación de funciones, durante el proceso electoral su actuar no estuvo exento de roces, como lo admitió Narro (Aquino, 2021).

Esta debilidad institucional ha causado que la mayoría de los simpatizantes y militantes deban autoorganizarse en círculos de afinidad política o en torno a un liderazgo individual. Estos círculos tienen algunas características de a lo que en el PRD se les llamó *tribus* y en Morena se les ha denominado *expresiones* o *grupos*, que son muy comunes, a pesar de estar prohibidos por estatuto (Morena, 2014, p. 2).

Si bien Michels y otros autores mencionan que esta atomización y los intentos de secuestro de órganos de partido son comunes o inevitables (Michels, 1979, p. 208), Morena adquirió estas características mucho más rápidamente de lo normal, relativo a su corta historia y su repentino ascenso a dominar la política nacional y la de los estados de la república.

En Guadalajara y Zapopan participantes de los equipos de campaña coincidieron en que la falta de institucionalidad de Morena Jalisco fue un factor determinante para el desorden y la relativa debilidad demostrada en la elección de 2021 (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021), aunque sopesaron que solo fue un factor entre muchos otros. El adversario por vencer era fuerte: Movimiento Ciudadano goza de una hegemonía en Jalisco que, a pesar de estar en declive, se sostiene con cuantiosos recursos financieros producto del endeudamiento del gobierno del estado y la captura, cooptación o intimidación de la oposición social y electoral.

A pesar de esta relación desequilibrada de fuerzas entre Morena y MC, hay desequilibrios atribuibles solamente a la organización interna de Morena. Uno de estos factores fue el proceso de selección de las candidaturas. En 2021 se replicó el método de selección mediante encuesta. Sin embargo, posterior al triunfo de López Obrador en 2018 el método quedó rebasado por el gran número de aspirantes a candidatos a todos los puestos. Morena se percibió como un partido que garantizaba el triunfo de quien sea que estuviera en la boleta, por lo cual se registraron una gran cantidad de aspirantes.

Esa percepción no fue la única causa de las cuantiosas aspiraciones. Una gran cantidad de fundadores o militantes hicieron lo mismo por un deseo legítimo de representar al partido que fundaron y llevaron al triunfo. Sin embargo, esas aspiraciones fueron frecuentemente truncadas por la encuesta. Por ello, y a pesar de la insistencia del presidente Obrador en las encuestas, algunas voces han emitido opiniones negativas respecto a este método, que ha quedado “desgastado y cuestionado” dentro de Morena (García, 2021).

Una de las diferencias clave entre los procesos de 2015, 2018 y 2021 es el papel de López Obrador como pegamento e identidad común de los candidatos. La percepción popular dic-

ta que, sin López Obrador en la boleta, Morena es débil. La opinión de participantes en las campañas de Guadalajara es diferente: estiman que el papel del presidente se expresa de otra forma y su ausencia es más sentida en términos organizativos que simbólicos (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

En procesos pasados López Obrador ejercía un control significativo en las candidaturas a diputaciones federales y a gubernaturas. La falta de este control hizo que la coordinación entre candidatos a diputaciones locales y federales que compartían espacio territorial con los candidatos a presidentes municipales fuera difícil. Una muestra del ambiente adverso es que las impugnaciones por parte de los aspirantes no seleccionados a esas candidaturas fueron casi instantáneas (Partida, 2021).

La campaña del candidato a Guadalajara tuvo una trayectoria similar a la de otras candidaturas codiciadas por su importancia política. Ante la disyuntiva de elegir entre varios aspirantes se utilizaron las técnicas de encuesta y negociación política para alcanzar un acomodo que redujera la confrontación.

Los pasos previos a esta decisión fueron múltiples y variados. El envío del delegado Narro ayudó a despresurizar un proceso en donde hubo poca claridad de cómo se tomarían las decisiones. Debido a esta incertidumbre, el valor político de obtener una fotografía con el senador Narro fue alto. Aspirantes a diputados, regidores, presidentes municipales y simpatizantes tuvieron varias pláticas y mesas de trabajo con Narro. Las publicaciones en redes sociales con él se percibían como muestras de una cercanía o “avance” en la formalización de la aspiración a candidatura.

Este valor fue casi puramente simbólico, ya que la mayoría de las decisiones de candidaturas se hicieron buscando equilibrios y balances necesarios para que actores fuertes pudieran acomodar aspiraciones largamente anunciadas, como las de Alberto Uribe o Carlos Lomelí, ambos al auspicio de algún liderazgo nacional morenista —Marcelo Ebrard y Yeidckol Polevnsky, respectivamente.

En Zapopan este proceso fue igualmente competido, aunque con menos fricciones. Hubo cuatro aspirantes competitivos que vale la pena reseñar. El primero, Alejandro Puerto, un joven militante y fundador que ha encabezado acciones de organización partidista y que es percibido como uno de los líderes jóvenes de Morena. El segundo, Alberto Uribe, que durante varias semanas calibró su aspiración cuidadosamente en función del municipio al cual Carlos Lomelí se postularía —aunque puede decirse lo mismo de Lomelí—. La tercera, Karla Díaz, un liderazgo sindical con presencia en Guadalajara y Zapopan, y la cuarta, la diputada local Mariana Fernández, que poco antes de que concluyera el proceso político de selección renunció al PRI para aspirar a la candidatura. Es de notar que, aunque fue poco competitivo, el entonces presidente estatal en funciones Hugo Rodríguez también hizo pública su aspiración.

Para el proceso de selección se instaló la llamada “Mesa de los 7”, una mesa de negociación política que conjuntó a políticos nacionales y locales para un proceso informal de toma de decisiones. En distintas configuraciones de esta mesa estuvieron el senador Narro, Hiram Torres, Laura Imelda Pérez Segura, Hugo Rodríguez, Juan Barajas, Jaime Hernández, Humberto Casián y María Antonia Cárdenas. En esta mesa se buscó tener al menos un representante por cada corriente o expresión del partido. Sin embargo, algunas opiniones consultadas en entrevista coinciden que esa mesa no fue determinante para la selección de candidaturas (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

Un arreglo político colocó a Alejandro Puerto en la lista de regidores mediante una negociación suya con Uribe, que logró fijar su candidatura en Zapopan al tiempo que Lomelí fijó la suya en Guadalajara. Este anuncio de Puerto, hecho a forma de declinación, fue la primera señal de que se había alcanzado el umbral de un acuerdo político para definir al candidato en Zapopan. En Morena las declinaciones de un aspirante a favor de un puntero para inclinar la balanza de percepción de militantes y destrabar procesos reñidos de encuesta cobró mucha importancia. Por ejemplo, en el proceso de candidatura del presidente nacional Mario Delgado, la declinación del joven político mexiquense Carlos Zurita en su favor cumplió una función similar a la de Puerto respecto de Uribe, justo cuando el proceso de la elección de presidente vía encuesta se encontraba en medio de una encarnizada guerra entre Delgado y Muñoz Ledo (Excelsior, 2020).

De esta forma, se colocaron dos perfiles morenistas para dos elecciones muy competidas. Un Uribe poco conocido fuera de la sociedad política y virtualmente sin trabajo territorial en Zapopan. Uribe tenía a su favor su cercanía con el canciller Ebrard, que tiene una mejor percepción entre las élites de clase media que otras figuras de Morena. Por ello, Uribe se perfilaba como la mejor opción disponible. Este cálculo fue relevante en ese entonces debido a la candidatura de Pedro Kumamoto, que *a priori* se perfilaba como competitiva. Sin embargo, Kumamoto fue incapaz de concitar suficiente fuerza para insertarse entre el péndulo derecha-izquierda de Movimiento Ciudadano y Morena, a pesar de sus acercamientos a grupos de extrema derecha como FRENAAA (La Octava, 2021). Este episodio ideológicamente revelador del candidato y su “política del encuentro” mostró la amplia tolerancia de ciertos actores del partido local Futuro a la ultraderecha jalisciense, al considerar a este grupo clasista, racista y nacionalcatólico como un interlocutor válido o una posible parte de su electorado (La Octava, 2021).

En comparación con 2018, las campañas de 2021 en Morena también sufrieron de una falta de homogeneidad. En 2018, la figura del presidente o las fotografías de los aspirantes con él homogeneizaban en la campaña. La centralidad de López Obrador cobró una gran importancia, definiendo los mensajes clave del proyecto alternativo de nación. En 2021 la pluralidad de los distintos grupos y sus candidatos —algunos eran recientes incorporaciones a Morena— hizo difícil tener una agenda común en el estado de Jalisco y en la zona metropolitana. No es posible saber si ello ocurrió por la descentralización de las campañas o debido a las fricciones en el proceso de selección de candidatos.

## EXPERIENCIA DURANTE LAS CANDIDATURAS

### Factores internos de Morena y coyuntura política

La campaña de Lomelí, al igual que la de Uribe, comenzaron con poco tiempo de antelación. Participantes en ambas campañas confirmaron que el poco tiempo entre la definición de la candidatura y el inicio de la campaña impidió llevar a cabo la más básica de las planeaciones: no estuvo lista a tiempo la impresión de carteles y publicidad, la conformación de equipos para la promoción del voto e incluso la definición de las propuestas específicas para cada municipio (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

Más difícil aún fue el necesario proceso de adherir y aglutinar a distintos actores que habían trabajado para Morena en ambos municipios. En el caso de la campaña de Guadalajara hubo distintos ajustes y cambios a la estrategia y a la conformación de los equipos que

perduraron hasta tres semanas después de iniciada la campaña, y en el caso de la campaña de Uribe, uno de sus participantes juzga que tardó entre 10 y 15 días en empezar a funcionar debidamente (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

Contrario a la percepción popular, Alberto Uribe sí tenía vinculación con algunos perfiles que trabajaron en Zapopan, algunos incluso desde 2018. Esa vinculación se volvió menos estrecha debido a su estancia en la Ciudad de México (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021). Sin embargo, el cierre de filas con Uribe sí se intentó, fue él mismo quien inicialmente convocó a liderazgos que tenían trabajo territorial en Zapopan a cerrar filas en torno suyo, pidiéndoles ayuda para la operación territorial.

La ausencia de precampañas formales en Morena impidió posicionar a sus candidatos en los territorios en los que harían campaña. En el caso de Uribe le impidió contar con tiempo para crear una estructura territorial en Zapopan. Esa tarea hubo de realizarse al mismo tiempo que la campaña.

Por otro lado, el proceso de selección de candidato por consenso fue infructuoso en Guadalajara entre Carlos Lomelí y Claudia Delgadillo, siendo esta nombrada candidata a diputada federal y coordinadora de campaña de Lomelí. Delgadillo, más allá de los gestos mínimos de cortesía después de la designación de Lomelí, no dio pasos concretos para coordinarse con la campaña a la presidencia municipal, a pesar de que su distrito se encontraba en su totalidad en el municipio de Guadalajara. La delegada del CEN, Yeidckol Polevnsky, llegó a hacer extrañamientos públicos a Delgadillo durante la campaña, señalando la incorporación de su hermano a la campaña de Pablo Lemus (Bareño, 2021b). A pesar de que dentro de la campaña de Lomelí se giró una instrucción explícita de no buscar la confrontación con la candidata, inevitablemente trascendió en medios de comunicación y al interior de la casa de campaña que la relación era gélida y la comunicación con ella, pobre o inexistente.

A pesar de estas dificultades, Lomelí procedió con la conformación de su equipo de campaña y se acompañó de cuadros jóvenes a quienes delegó funciones sustantivas de su campaña. Estos cuadros provenían mayoritariamente de un par de semilleros en donde se formaban históricamente los cuadros juveniles en Jalisco —la Federación de Estudiantes Universitarios o FEU— y también del activismo territorial y electoral del PRI. Algunos de estos acompañantes tuvieron trayectoria con el fallecido exgobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval.

Entre estos últimos, la animadversión respecto a Alfaro y Movimiento Ciudadano desempeñó un papel en la motivación política para participar en la campaña, pero también la relativa apertura a jóvenes dentro de la operación de la campaña. Inicialmente, los jóvenes emanados de la federación universitaria emprendieron labores de activismo, como la creación de un medio de comunicación en redes sociales llamado “Guadalajara Necesita” (s.f.) y el levantamiento de encuestas de opinión, que fueron insumos para la estrategia territorial. También contribuyeron con el procesamiento de datos de problemáticas sociales, derivadas de información pública y solicitudes de transparencia. Estos esfuerzos fueron hechos casi exclusivamente por jóvenes y dirigidos por un coordinador de menos de 30 años con mínimos recursos. En Zapopan, la apresurada definición de su candidatura se resintió junto con la falta de recursos materiales. Sin embargo, también se realizó un buen trabajo juvenil. Por ejemplo, de 32 secciones que le asignaron a un grupo juvenil de morenistas, en 27 se obtuvo un triunfo atribuible al trabajo constante desde hace tres años en la zona de Las Mesas (La Mesa Colorada y colonias aledañas) mediante actividades de fútbol, de integración y de entrega de apoyos alimenticios (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

Esta relativa apertura también tuvo consecuencias de otra índole. En 2021 hubo muchas más estructuras territoriales y de promoción del voto que en 2018 tanto en la campaña de Guadalajara como en la campaña de Zapopan (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021). A juicio de varios participantes en estas campañas, coordinar operativamente la promoción y la defensa del voto fue difícil. En contraste, al tener una o dos estructuras en 2018 que obedecían a la lógica del partido el control de la promoción del voto era mayor.

En 2021 se observó mayor fragmentación: cada candidato a diputado local, federal y a presidente municipal contaba con varias estructuras. Estas no siempre habían trabajado al amparo del candidato. Algunas de ellas se le habían adherido como parte de estructuras de otros aspirantes o como parte de grupos organizados que habían promovido el voto para uno o varios partidos políticos antes del 2021.

Muchas veces estos grupos no tenían experiencia previa movilizándose a favor de Morena. La falta de una estrategia territorial homologada hacía imposible determinar cuáles territorios habían sido trabajados y por quién. Sin embargo, en comparación con 2018 se contó con una ventaja: sí hubo inteligencia electoral, distritos y secciones prioritarias (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021). En Guadalajara se tenía a disposición un análisis de alta calidad de los escenarios de participación electoral de 2015 y 2018, con una prospectiva a 2021 a un nivel de sección electoral. Así fue posible saber con precisión donde Morena tenía fortaleza electoral a través de los años.

Parte de la planilla de regidores del candidato Lomelí percibió que la campaña estaba más organizada en términos de discurso en 2018 y que, en 2021, el posicionamiento de ideas, promesas y planteamientos partía mucho más desde la visión del candidato (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021). Una debilidad política que no obedeció al candidato en Guadalajara es que Morena ha sido una oposición relativamente desorganizada y ha sufrido de defecciones a Movimiento Ciudadano (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

Para tratar de suplir la falta de institucionalidad la candidata a regidora Candelaria Ochoa sostuvo pláticas con algunos referentes del obradorismo y la izquierda en Jalisco, como el académico Julián Atilano, Jorge Naredo, Jorge Zul de la Cueva, Sofía Lameiro y Alejandro Puerto. Estos esfuerzos de aglutinar una oposición coherente en Jalisco, al menos en la zona metropolitana, fueron emprendidos casi siempre en un plano individual o de grupo.

En Guadalajara la experiencia de la campaña estuvo relativamente divorciada del esfuerzo partidista. Se hicieron esfuerzos de coordinación, aunque no es posible saber qué tanto del esfuerzo partidista incidió en el resultado, debido a que la organización de los Servidores de la Nación y de la estructura de defensa del voto coordinada por el senador Alejandro Peña realizaron trabajo político en el estado de Jalisco desde una lógica distinta y con una estrategia “nacional”.

Evaluar el impacto de ese trabajo es difícil, dado que en los “cuartos de guerra” de la campaña de Guadalajara no hubo una coordinación explícita. Esto no significa que no la haya habido a nivel individual o en otros espacios de decisión; sin embargo, los alcances, acuerdos y efectividad de estos quedan más allá de la información disponible al autor.

Al interior de la campaña de Guadalajara hubo demasiados espacios de toma de decisiones simultáneos. Esta situación impidió que las estrategias territoriales, políticas y de comunicación cobraran vida rápidamente. Aparte de ello, los retos territoriales no se hicieron esperar: en 11 zonas que le fueron asignadas a una candidata a regidora se obtuvieron 50 representantes de casilla y 10 representantes generales. De estos 10 representantes generales

ninguno asistió a su labor el día de la elección (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021). Estos representantes generales fueron parte del esfuerzo de Morena a escala nacional o estaban vinculados a la candidatura federal. Problemas de pago y de la calidad de los insumos evitaron que la estructura de defensa del voto de Morena —al menos la de representantes generales— acudiera a su tarea.

En Zapopan el trabajo de los aspirantes y candidatos a regidores Karla Díaz y Alejandro Puerto fue importante para el trabajo de movilización, debido a que tenían profundidad y penetración territorial, además de trabajo previo con vecinos del municipio. Sin embargo, hubo dificultades en la defensa del voto. Un participante de la campaña estima que el 70% de la estructura de Morena no asistió el día de la elección a la defensa del voto (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021). Este porcentaje, si bien estimado, da una idea de las impresiones internas de los equipos de campaña y espeja el mismo problema estructural en Guadalajara.

Candelaria Ochoa (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021) también opinó que durante la campaña hubo incidencia de la Iglesia católica, que intervino llamando al voto en contra de Morena. Esta disyuntiva entre posturas conservadoras y de izquierda fue posicionada exitosamente en la campaña de comunicación de Movimiento Ciudadano en las candidaturas metropolitanas. En Guadalajara, ese esfuerzo de MC consistió en llamar su campaña la “Defensa de Jalisco” ante la opción de López Obrador.

Los esfuerzos conservadores y no partidistas que hicieron campaña negativa en contra de Morena y López Obrador tuvieron un claro beneficiario: Movimiento Ciudadano. Este partido, habiendo captado a la mayoría de las panistas, captó también casi todo el voto conservador y a sus representantes orgánicos durante la campaña, por ejemplo, al regidor sin afiliación (pero postulado por Acción Nacional) Miguel Zárate.

A diferencia de ese proceso, el proceso interno de Morena redundó en la incorporación de cuadros que no tenían una vinculación con el obradorismo. Esto no fue necesariamente malo. Por ejemplo, desde Guadalajara se percibía que el equipo de la candidata de Tlajomulco, Marcela Michel, tenía potencial de crecer (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021). Sin embargo, las argucias legales que se usaron para impedir que los candidatos de Morena iniciaran campañas, junto con una falta de experiencia política, impidieron detonar este potencial.

## MORENA ANTE LA OPERACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Aparte de los factores internos, las dificultades de la campaña obedecieron a una gran maquinaria electoral puesta en marcha desde el Gobierno del Estado de Jalisco y gobiernos municipales. Se pudo acreditar, mediante denuncias de redes sociales como de los medios de comunicación, el uso electoral de programas sociales como la tarjeta “Consuma Local” para beneficiar a las personas que los movilizados de Movimiento Ciudadano habían contactado. La entrega de calentadores solares y tinacos de parte de gobiernos de Movimiento Ciudadano se hizo para inducir el voto a favor de ese partido político (Azteca Noticias, 2021).

Candidatos y participantes entrevistados de las campañas de Guadalajara y Zapopan coinciden en que Movimiento Ciudadano hizo un gobierno ineficiente en Guadalajara y que los alcaldes interinos de Guadalajara y de Zapopan no incidieron en problemas públicos de importancia para sus gobernados, como en la gestión del agua potable, en medio de una crisis de suministro de agua sin precedentes y una zona metropolitana asolada por enfren-

tamientos armados y la presencia del crimen organizado (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

Otro factor externo fue que, a pesar de haber miles de beneficiarios de los programas sociales federales en la zona metropolitana de Guadalajara, no se explicó de manera adecuada la política social del presidente y los potenciales beneficios de tener gobiernos municipales alineados a la federación (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

En Guadalajara el equipo de campaña previó una campaña en contra de Ismael Del Toro, y con ello se vislumbraban posibilidades de triunfo. Del Toro, sucesor de las confianzas del gobernador Alfaro, contaría con la maquinaria del estado y recursos financieros virtualmente ilimitados, pero su falta de carisma y baja aprobación ciudadana abrían un flanco. Sin embargo, Del Toro no sería el candidato.

En un video en el que se muestra el rostro desencajado de Del Toro se anunció su renuncia. Atribuible públicamente a problemas familiares, fuentes informales emecistas, panistas y morenistas dieron cierto crédito a rumores de que la candidatura de Del Toro había sido cancelada porque la Policía de Guadalajara había roto presuntos pactos hechos por sus comandantes y alterado el equilibrio de poder del crimen organizado en el municipio. Ello habría tenido como consecuencia que criminales habrían amenazado a Del Toro (El Informador, 2021a). Sin pruebas contundentes de ello, la otra opción es que esa renuncia fue una decisión política, sea por pugnas internas de Movimiento Ciudadano o para abrir el paso a un candidato más competitivo.

Este acontecimiento fue recibido por la campaña morenista de Guadalajara como una noticia ambivalente. Por un lado, confirmaba de cierto modo la baja competitividad de Del Toro. Sin embargo, también refrendaba que Movimiento Ciudadano estaba dispuesto a tomar medidas extraordinarias para defender su continuidad en el gobierno municipal, como lanzar a Pablo Lemus de candidato a pesar de varios posibles obstáculos legales y desplazar a cuadros leales del alfarismo en Guadalajara. Este doble mensaje causó desconcierto momentáneo en la campaña de Morena: era una confirmación indirecta de la competitividad de Lomelí en Guadalajara y también la amenaza latente de competir con un candidato carismático y uno de los mejores evaluados en la zona metropolitana de Guadalajara. Pablo Lemus maniobró hábilmente en Zapopan para preservar una independencia simbólica del gobernador Alfaro. Su autonomía pública llegó a grado tal que se rumoreó su posible candidatura por Morena en el punto en el que, supuestamente, su relación con el gobernador Alfaro alcanzó su punto más bajo. Con la candidatura en la mano, Lemus inmediatamente emprendió una campaña de corte optimista y comenzó a contrastar con el candidato Lomelí.

Mientras en Guadalajara el candidato era objeto de varios ataques de campaña de contraste y de guerra sucia, Uribe (2021) sufrió ataques en forma de una caricaturización de un acontecimiento cotidiano de su campaña en el que, al intentar evidenciar la desigualdad, el candidato levanta un zapato en un camino de tierra para volverlo a dejar ahí. A pesar de que su campaña intentó una respuesta humorística a ello la maquinaria de comunicación de Movimiento Ciudadano y algunos usuarios de redes sociales fijaron el encuadre de la candidatura de Uribe como una candidatura desajustada de la desigualdad imperante en Zapopan. La ironía involuntaria de este ataque de Movimiento Ciudadano es evidente, dado que Zapopan ha sido gobernado durante seis años por este partido de la mano de grupos empresariales que han tejido una amplia red de intereses económicos en coordinación con Enrique Alfaro.

En Guadalajara el punto álgido de la confrontación entre Pablo Lemus y Carlos Lomelí se expresó dentro y fuera de los debates. Ante los ataques, el rostro de Lemus se mostraba adusto y se concentró en proyectar una imagen de indiferencia ante los ataques de Lomelí. El candidato de Morena, cada vez más incisivo, afirmó que el gobernador Enrique Alfaro y Lemus eran personas desleales, al aceptar su apoyo político y material mientras estaban al cobijo del obradorismo, para luego desprenderse de él y atacar al presidente y a Lomelí de forma artera. Yeidckol Polevnsky emprendió también una campaña de contraste, debatiendo públicamente con Ricardo Rodríguez, el vocero de Movimiento Ciudadano, haciendo público un adeudo de Lemus con el fisco de aproximadamente 8 millones de pesos, que permanece sin pagarse debido a sucesivas y dudosas prórrogas.

La confrontación adquirió tintes personales y desbordó la arena de los debates. El tono subió después de un incidente de campaña en el que la policía de Guadalajara reprimió a un manifestante que se acercó a Lemus. Una publicación de la madre de Lemus amenazando a una periodista que consignó el incidente dio pie a que se discutiera públicamente su papel en la contienda, lo cual Lemus intentó evitar infructuosamente (Reza, 2021). El candidato Lomelí hizo de ese incidente tema de discusión durante sucesivos debates.

La tensión se incrementó aún más y Lemus anunció junto con su vocero Ricardo Rodríguez que presuntamente había recibido amenazas de muerte a teléfonos propios y de sus familiares, atribuyendo estas amenazas a personajes dentro de la campaña de Carlos Lomelí. Estas acusaciones se filtraron al diario *Mural* para darles un cariz oficial, periódico que tomó como verdaderas las acusaciones sin hacer preguntas básicas al respecto (Meléndez, 2021). Después, el equipo de Lemus mandó advertencias mediante canales informales a dos personas de la campaña de Lomelí, conminándolos a que bajaran el tono de la campaña de contraste, de lo contrario emitirían “órdenes de aprehensión de parte de la Fiscalía del Estado de Jalisco” en contra de ellos.

Esa amenaza no se concretó, pero la intimidación es de reseñar, tomando en cuenta el reciente uso político de la Fiscalía y la afirmación del gobernador Alfaro de que está “infiltrada por el crimen organizado”, al grado de que el mismo gobernador adjudica a dicha infiltración las detenciones arbitrarias que ésta ha llevado a cabo (Zeta, 2020).

A pesar de pedir una campaña sin ataques, la campaña de Lemus hizo amplio uso del ataque y la crítica frontal, de la mano de medios vinculados simbólicamente y financieramente al gobernador de Jalisco, como *Latinus*. Estos medios filtraron información respecto de una presunta ‘aceptación’ de Lomelí ante autoridades estadounidenses de haber incurrido en delitos (El Informador, 2021b).

En sus inicios, la campaña de Lomelí había desmentido varias de estas acusaciones anticipándose a ellas mediante la vocería de la candidata a regidora Mariana Fernández. Sin embargo, un documento obtenido por *Latinus* de los procedimientos internos de una corte en Estados Unidos atrajo la atención de la opinión pública, ya que estaba editado y encuadrado falsamente para hacer parecer que era una sentencia judicial (Latinus, 2021).

Por parte de Movimiento Ciudadano, Ricardo Rodríguez procuró darle verosimilitud, utilizando el encuadre de que había una denuncia de un “medio de comunicación”. Morena siguió un camino distinto al no utilizar medios fachada para hacer la campaña de contraste. Ejemplo de ello es que después de haber obtenido información que confirmó una deuda de Lemus con el fisco por 8 millones de pesos, las acusaciones se hicieron públicas directamente mediante la vocería de Polevnsky.

Este uso directo de la información obtenida del adeudo de Lemus fue atacado en su credibilidad debido a que Movimiento Ciudadano ganó la batalla de la percepción, afirmando que Polevnsky era un agente “externo” de la Ciudad de México y que se había “coludido” con el Gobierno Federal para obtener información privada de manera ilegal e ilegítima. Estas acusaciones provinciales y xenófobas tuvieron eco en las capas más reaccionarias del electorado de Guadalajara, obviando el interés público de conocer la situación fiscal de un candidato y el carácter público de los adeudos fiscales.

La campaña de contraste de Movimiento Ciudadano continuó por otros medios, como la impresión de volantes apócrifos y el tiraje de miles de ejemplares de periódicos falsos con campañas negras. El gran despliegue de recursos financieros, la coordinación con medios fachada como *Latinus*, el casi absoluto silencio y la falta de escrutinio riguroso de los medios locales respecto a Movimiento Ciudadano contribuyeron a una percepción negativa respecto de Carlos Lomelí, al menos en el círculo rojo.

Para contrarrestar esto y posicionar mensajes clave se llevaron a cabo grupos de enfoque durante la campaña para calibrar los mensajes nuevos a emitirse, tomando en cuenta estos ataques. Estos grupos evaluaron la imagen de Lomelí, que se preparó para la segunda etapa de campaña.

En la primera etapa, con el eslogan “Transformemos Guadalajara” Lomelí ostentó una imagen tradicional y una campaña en la que la imagen del candidato y su rostro desempeñaban un papel importante. En la segunda etapa de la campaña de la mano de dos grupos de especialistas en imagen pública y campañas políticas, la imagen de campaña se suavizó: se introdujeron personajes ilustrados que buscaban ser representativos de la diversidad de los grupos que habitaban Guadalajara y una imagen de una paloma. En los grupos de enfoque esta imagen fue recibida de forma positiva.

Sin embargo, la existencia de dos grupos de comunicación en la campaña dificultó la ejecución oportuna y rápida de la segunda etapa de identidad de campaña. Por esta situación no es posible evaluar si se cumplieron los objetivos de posicionar una imagen distinta de Lomelí, que buscaba ser más cercana a la gente.

Un dilema frecuente al interior de la campaña de Lomelí fue que, en eventos públicos y en los recorridos por las colonias, el candidato tenía mucha facilidad de trato con la gente, siendo muy cálido y cercano. Esto se contrapone a una imagen pública de distancia o de corte empresarial, construida sobre todo por medios de comunicación o adversarios. Cuando se buscó retratar algunos de estos aspectos mediante testimonios o videos se alcanzaron productos de comunicación relativamente refinados (Carlos Lomelí Bolaños, 2021). Sin embargo, este esfuerzo probablemente fue tardío debido a que la campaña de 60 días no podía remontar una comunicación que no había enfatizado los aspectos humanos del candidato ni su cercanía con la gente, mucho menos sus orígenes humildes y su infancia en un barrio popular de Guadalajara, como la Unidad Clemente Orozco (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

Al retomar otros aspectos de las campañas de Zapopan y Guadalajara es importante señalar que la coordinación entre candidaturas de Morena en la zona metropolitana fue difícil y solamente se dio sobre la recta final de la campaña. En los municipios más disputados e importantes de la zona metropolitana esto solamente sucedió cuando los candidatos de Guadalajara y Zapopan firmaron y recibieron peticiones de taxistas de manera conjunta (Carapia, 2021).

## AGENDA DE CAMPAÑA

El candidato a Guadalajara presentó en distintas etapas durante la campaña cuatro ejes con los cuales definió sus propuestas de gobierno: Ciudad Nuestra, Economía del Bienestar, Ciudad Segura y Ciudad Sana (Nava & Cornejo, 2021).

Estos ejes proponían, desde la izquierda política, poner en marcha en Guadalajara programas sociales para clases desfavorecidas, solucionar el severo problema de ordenamiento territorial, de seguridad pública y del sector salud, particularmente ante la pandemia del covid-19. Finalmente, se propuso una reactivación económica “de abajo hacia arriba”. En el Plan de Gobierno, en su versión extendida, se propusieron medidas para recuperar la rectoría del estado sobre sectores básicos de la economía y los servicios públicos, como moratorias al crecimiento vertical en la ciudad o recuperar el control municipal sobre el abasto del agua y la recolección de basura (Nava & Cornejo, 2021).

La agenda de campaña, el plan de gobierno y las propuestas nacieron de un documento técnico que se tradujo paulatinamente a clave de comunicación.

Durante los debates para la alcaldía de Guadalajara las propuestas se sometieron a sucesivas modificaciones, lo que hizo difícil fijarlas y comunicarlas. En la campaña al Ayuntamiento de Zapopan fuentes consultadas señalaron que transcurrida la mitad de la campaña, información de las propuestas no estaba disponible para diseminarla en las brigadas territoriales (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

Tanto en Zapopan como en Guadalajara lo breve de los tiempos previos a la candidatura impidió la preparación de insumos básicos, como la publicidad que comunicaba las propuestas de campaña, esto obligó a hacer constantes ajustes y ajustarse a una lógica de austeridad, pero también de escasez.

La mayoría de los participantes entrevistados, principalmente de Guadalajara, coincidieron en que, durante la ríspida campaña, no se posicionaron ideas básicas para solucionar problemas como el abasto de agua o la crisis de seguridad en la zona metropolitana. Esto fue valorado como una oportunidad perdida, ya que hubo una atmósfera propicia para proponer alternativas, debido a que la crisis de inseguridad estalló en plena campaña, al grado de tener incidentes de balaceras y enfrentamientos armados tanto en Zapopan como en Guadalajara (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021). Las razones de este esfuerzo trunco son múltiples, entre ellas los problemas anteriormente descritos. A continuación, se presenta la agenda de campaña específica de la campaña de Guadalajara que contenía dichas alternativas.

### Ciudad Sana

En materia de salud se prometió lograr la “salud universal y gratuita para todos” mediante el acceso a un sistema de salud “digno y cercano” (Bareño, 2021a). Se propusieron cuatro acciones y ejes de acción:

- Acercar la salud a los trabajadores mediante módulos en las zonas más concurridas como paradas de transporte público y lugares de transbordo, para hacer chequeos, consultas rápidas y derivación a servicios de salud.
- Crear las Farmacias Públicas del Bienestar para dotar de medicamentos y consultas accesibles a la gente que lo requiera, con cobertura bien distribuida.

- Fortalecer los servicios médicos municipales (Cruz Verde) con equipo y mejoras a las condiciones del personal.
- Crear una cultura de promoción y prevención de la salud física y mental.

## Ciudad Nuestra

El eje que más tenía que ver con el ordenamiento urbano y los servicios públicos se nombró “Ciudad Nuestra” y partió de un diagnóstico de que los servicios no funcionan porque son “lentos, algunos están privatizados y otros simplemente no tienen las herramientas para funcionar” (Nava & Cornejo, 2021). Las siguientes cuatro acciones se propusieron para recuperar el control de los servicios municipales.

- Mejorar la frecuencia y calidad de la recolección de basura.
- Hacer que todas las luminarias de Guadalajara funcionen.
- Lograr que el agua llegue a las personas más necesitadas.
- Rescatar a los trabajadores y organismos encargados de limpiar y embellecer la ciudad.

En un momento de la campaña se propuso recuperar el control del sistema del agua intermunicipal SIAPA y llevarlo al municipio de Guadalajara, para evitar los efectos nocivos de la especulación inmobiliaria y cortes de abasto (Rivera, 2021). Parte del diagnóstico del problema del agua fue que la corrupción impera en el área de factibilidades del SIAPA, que otorga permisos para que la especulación inmobiliaria siga construyendo vivienda de alta densidad y de lujo, a pesar de la escasez de agua en la ciudad. Esta información fue obtenida y confirmada mediante charlas y mesas de trabajo con personal operativo y técnico que laboró en el organismo operador de agua potable, que condicionó la entrega de esa información a su anonimato, entregando mapas y documentos probatorios al respecto (Nava & Cornejo, 2021).

## Economía del Bienestar

La campaña de Guadalajara afirmó que, al contrario de una errada creencia en la opinión pública, “la pandemia no fue democrática, afectó mucho más a los pequeños comerciantes y a los que menos tienen”. Planteó la reactivación económica “de abajo hacia arriba para crear un ecosistema de emprendimiento, educación financiera y economía social” (Nava & Cornejo, 2021). Las propuestas fueron las siguientes.

- Crear y mejorar el Instituto Municipal del Emprendimiento.
- Hacer una gran campaña en barrios para la educación financiera.
- Ayudar mediante la gestión social y el trato justo y equitativo, a comercios, tianguis y emprendedores que privilegien a las mujeres, las minorías o tengan un objetivo de justicia social.
- Analizar los trámites y requisitos para cambiar o eliminar los que son ilógicos, onerosos o se prestan para intermediarios y corrupción.
- Eliminar la gran corrupción en licencias e inspecciones.
- Trabajar para que todos tengan acceso eficiente a programas sociales.

## Ciudad Segura

A comienzos de mayo se presentaron las propuestas de seguridad pública, en medio de un clima de tremenda violencia en Guadalajara (RumboMX, 2021). Se planteó “la pacificación de la ciudad” y “una gran alianza entre gobierno, pueblo y policía” para que frenar el grave deterioro de las condiciones de seguridad acontecido en Guadalajara durante los últimos 12 años (Nava & Cornejo, 2021).

- Dignificar las condiciones laborales de los policías con mejor equipo, instalaciones y una campaña de acercamiento al pueblo.
- Coordinarse con el gobierno federal sin peleas, para echar a andar una estrategia de pacificación junto con el presidente López Obrador, mediante el rescate de espacios públicos, la cultura y los programas sociales.
- Actuar de la mano de la Guardia Nacional y las instituciones de seguridad federales y estatales para combatir las dolorosas desapariciones y los delitos que tienen lógicas nacionales y regionales del crimen organizado.

## Resumen de la agenda de campaña

Las propuestas de la campaña de Morena en Guadalajara fueron cuantiosas y variadas. Probablemente, su amplio alcance y la presentación paulatina de los ejes impidió que se posicionaran mensajes clave (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

La gran paradoja es que aparentemente era fácil posicionarse en el imaginario de los tapatíos, debido a graves problemas como la falta de agua hasta por cinco meses, los persistentes robos y la falta de coordinación metropolitana entre Zapopan y Guadalajara. Lo que se perfilaba como una elección clásica de cambio contra continuidad o de indignación, se configuró más compleja e ideológica de lo esperado. La derrota de Morena en Guadalajara y Zapopan, desajustada en su magnitud incluso de las mediciones demoscópicas, comprueban esa complejidad.

## CONCLUSIONES

Los retos y las oportunidades para Morena en Jalisco son múltiples después de la elección de 2021. Habitando el espacio político de un estado conservador, el partido se encuentra en el mejor momento desde su fundación, con avances significativos y disputando el centro de gravedad de Movimiento Ciudadano. Hoy Morena representa la alternativa más fuerte y coherente en Jalisco ante un gobierno de corte empresarial, con alto endeudamiento y privatizador que gobierna haciendo uso represivo de la policía y fiscalía. El triunfo de Colosio Riojas y Samuel García en Nuevo León también abre nuevas posibilidades para Morena en Jalisco, en la medida en que la hegemonía del grupo de Alfaro pierda ascendencia y control sobre el partido a escala nacional. Sin embargo, los conflictos internos y el retraso de años en el debido funcionamiento del partido seguirán haciendo difícil la coordinación y respuesta unificada ante el proyecto de Pablo Lemus y Enrique Alfaro. Es importante saber que hay saldos positivos también fuera de la zona metropolitana, como el triunfo en Puerto Vallarta y ejemplos de unidad y trabajo partidista coordinado, como la baja conflictividad interna de Morena en Tonalá, que es una buena expresión de organización. Otro ejemplo positivo es el

de Luz Adriana Candelario, regidora de San Gabriel, que trabajó muy bien su distrito y resultó electa diputada federal a través de la continuidad de su trabajo como regidora. Estas muestras de trayectorias sostenidas y fundadas en la organización popular local son un ejemplo a seguir. Morena enfrentará obstáculos importantes debido al control que ejerce Movimiento Ciudadano. Prueba de ello fue la derrota en la elección extraordinaria de Tlaquepaque con Alberto Maldonado, acompañado de los previos embates de *lawfare* que intentaron impedir que compitiera. Los obstáculos a la competitividad permanecen ante la captura casi total de los órganos del estado que ha logrado Enrique Alfaro.

Hay un reto grande de unidad simbólica dentro de Morena Jalisco, sobre todo porque el proceso de renovación interna seguramente destrabará la vida orgánica del partido, pero no conciliará ni unirá a los grupos que no operaron de forma conjunta en la zona metropolitana o fuera de ella. El liderazgo de Favio Castellanos, recientemente designado dirigente estatal de Morena Jalisco, tuvo su primera prueba de unidad y eficacia en la elección extraordinaria de Tonalá. Para triunfar en esa y cualquier otra elección es imperativo forjar una propuesta conjunta o una visión metropolitana distinta a la visión privatizadora y noventera de la Nueva Gestión Pública de Movimiento Ciudadano. La captura de los medios de comunicación locales hará de este esfuerzo algo doblemente difícil. Sin embargo, es de reconocer que los alcaldes de Movimiento Ciudadano estuvieron bien coordinados e incluso el candidato metropolitano Lemus se dio el lujo de usar tiempo de su campaña en Guadalajara para fortalecer y apuntalar al candidato Juan José Frangie en Zapopan. Esto demuestra la utilidad de las campañas metropolitanas en Guadalajara: candidatos fuertes que mandan mensajes políticos conjuntos benefician a los menos visibles, ayudan a coordinar acciones en el territorio y logran representar un proyecto político coherente ante la ciudadanía. Morena ha logrado esto a escala nacional y en varios estados, sobre todo cuando un liderazgo fuerte es reconocido mayoritariamente como legítimo y logra orquestar acciones en torno suyo, como pasó en las elecciones a gubernaturas en el resto del país. En Jalisco este es un camino pendiente de recorrer.

Otro reto es que, producto de la falta de institucionalidad, hay un potencial desaprovechado de personas que quieren fortalecer los esfuerzos de Morena, pero no encuentran cauces oficiales para hacerlo. Para resolver este problema en la campaña de Guadalajara el candidato se rodeó de cuadros jóvenes provenientes de otros partidos o de la FEU para suplir la falta de capacidad y cuadros con varias elecciones a cuestas que hay en Morena. Los conflictos internos dentro de Morena redujeron su capacidad de convocar a actores diversos a su campaña, aunque en la balanza final se encontraron dos perfiles femeninos que representan la oposición más visible al gobernador Alfaro. Estos perfiles son notables y probablemente perfilarán la oposición más visible a Lemus, junto con Carlos Lomelí. Esto cobra importancia ante la evidente aspiración de Lemus de gobernar Jalisco.

La primera de ellas es Candelaria Ochoa, que ha realizado un acompañamiento de movimientos sociales y de mujeres constante durante décadas. Su contraste y oposición al gobierno alfarista y su asistencia a una marcha feminista dio origen a la expresión *diazordacista* de Alfaro de que cierta gente buscaba desestabilizarlo desde “los sótanos del poder”. La segunda es Mariana Fernández, que como diputada tuvo un manejo competente de medios de comunicación y redes sociales. Fernández constantemente posicionaba portadas e interiores de diarios, señalando errores básicos de funcionarios en sus comparencias y abanderando causas como la exigencia de condiciones laborales dignas para los policías y sus familias.

Las vocerías juveniles de morenistas que complementaron al equipo de campaña de Guadalajara también son importantes, demostrando que en Morena es posible aglutinarse en torno a una campaña a pesar de no haber concretado las aspiraciones propias o de no aspirar a una candidatura debido a la alta conflictividad del partido. Una de ellas es Sofía Lameiro, una militante con trabajo partidista significativo y proyección en redes sociales, que participa en la vida orgánica del partido mediante la formación política. Este apalancamiento mediático de talentos juveniles ha redituado en Morena en otros territorios, y en Jalisco podría suceder lo mismo, tanto para generar candidatos como portavoces informales u oficiales de Morena.

Comentando sobre el aspecto mediático de Morena, perfiles como Fernández opinaron que la polarización afectó al electorado y le presentó una disyuntiva a favor o en contra de López Obrador. Debido a esto, Movimiento Ciudadano pudo capitalizar una especie de *voto útil* de las personas que no necesariamente simpatizaban con López Obrador y que, de no habérselos planteado esa disyuntiva, tal vez hubieran sido más fáciles de conquistar. Estas capas medias o indecisas probablemente no son receptivas a un fuerte énfasis en la opción preferencial por los pobres y hubieran preferido mensajes distintos que propusieran soluciones a problemas particulares de Jalisco (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021). Queda para la reflexión de Morena Jalisco pensar cuál es la manera correcta de abordar el provincialismo de ciertas capas del electorado jalisciense. El reto político para la izquierda electoral es saber cómo dar la vuelta a la campaña xenofóbica y separatista de Movimiento Ciudadano sin reconocerle validez, evitando caer en el juego de las pulsiones reaccionarias a las que el alfarismo apela.

Por último, hay que mencionar que para Morena la operación comunicativa de enlazar a Alfaro y Lemus fue demasiado compleja. Uno de los retos más grandes es vincular a Enrique Alfaro y a Pablo Lemus como parte de un mismo proyecto político. Lemus jamás fue percibido en la opinión pública como parte fundamental del proyecto alfarista. Demostrar su cercanía a las cúpulas empresariales y sus vínculos con los desarrollos inmobiliarios en Guadalajara y en Zapopan es un primer paso, pero el más difícil será proveer alternativas al proyecto privatizador que encabezan Alfaro como gobernador y Lemus en su figura de alcalde metropolitano *de facto*. Hay evidencias documentales, legales y económicas de su colaboracionismo privatizador por doquier. Con las pruebas a la luz, el reto político consiste en operacionalizar estas pruebas para que se demuestre que este vendaval de derecha es la fuerza detrás de la degradación de la calidad de vida en la metrópoli y en Jalisco.

Aún no hay un análisis contundente de por qué Lemus resulta impermeable a esta vinculación con Alfaro. Ante ello, Candelaria Ochoa postula la hipótesis de que el antialfarismo es todavía una cuestión de “círculo rojo” (Fernández et al., comunicación personal, 21 de agosto de 2021).

Estos son dilemas locales y estatales. Afortunadamente, el desorden nacional en Morena recientemente terminó su etapa más difícil, con la elección de Mario Delgado a la presidencia del partido. Esto explica también algunas dificultades del proceso en Jalisco. Durante 2015 los resultados del partido fueron muy negativos. Durante 2018 el partido experimentó su crecimiento más fuerte y durante 2021, a pesar de haberse expandido territorialmente y consolidarse como segunda fuerza, este crecimiento se ha topado con el dique construido por la alianza *de facto* entre Acción Nacional y Movimiento Ciudadano.

Por ello, el reto más grande de Morena es truncar el proceso de cooptación y falsa renovación de Movimiento Ciudadano, que ha rescatado del suelo en donde dejó Emilio González

al Partido Acción Nacional, señalando que ambas opciones representan el mismo tipo de conservadurismo. Morena también debe comenzar un proceso de organización popular, con la ciudad de Guadalajara y su zona conurbada como centros de donde emanen alternativas sociales y económicas al proceso de privatización de la ciudad y el territorio. A lo que Morena debe aspirar es ofrecer una alternativa para que, en vez de “Tierra y Armonía” para unos cuantos, tengamos igualdad social y justicia para todos los jaliscienses.

## REFERENCIAS

- Aquino, M. (2021, 7 de junio). Quitan a Narro la delegación de Morena en Jalisco. *Mural*. <https://www.mural.com.mx/quitan-a-narro-la-delegacion-de-morena-en-jalisco/ar2179025>
- Bareño, R. (2021, 18 de mayo). Está en manos de Morena la situación de Claudia Delgadillo: Yeidckol Polevnsky. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/local/esta-en-manos-de-morena-la-situacion-de-claudia-delgadillo-yeidckol-polevnsky-6731692.html>
- Diéguez, K. (2019, 14 de septiembre). Descarta Morena Jalisco elección en noviembre. *El Norte*. <https://www.elnorte.com/descarta-morena-jalisco-eleccion-en-noviembre/ar1790711>
- El Informador. (2021a, 18 de marzo). Seguridad en Jalisco: Tras señalamientos de supuesto líder de Cártel, separan a mandos de Guadalajara. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Seguridad-en-Jalisco-tras-senalamientos-de-supuesto-lider-de-Cartel-separan-a-mandos-de-Guadalajara-20210318-0122.html>
- El Informador. (2021b, 27 de mayo). Elecciones Jalisco 2021: Carlos Lomelí responde a nota de Latinus sobre supuestos pagos a la DEA. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Elecciones-Jalisco-2021-Carlos-Lomeli-responde-a-nota-de-Latinus-sobre-supuestos-pagos-a-la-DEA-20210527-0081.html>
- Excelsior. (2020, septiembre 24). Si vamos unidos y organizados con la gente, a Morena le va a ir muy bien en el 2021: Mario Delgado. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/si-vamos-unidos-y-organizados-con-la-gente-a-morena-le-va-a-ir-muy-bien-en-el-2021-mario>
- Fuerza Informativa Azteca. (2021, junio 1). En redes, acusan a Movimiento Ciudadano de entregar tinacos en Jalisco. *Azteca Noticias*. <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/movimiento-ciudadano-tinacos-jalisco-especiales>
- García, C. (2021, 15 de julio). Encuestas para definir candidato, cuestionadas y desgastadas: Monreal. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/07/14/encuestas-para-definir-candidato-cuestionadas-y-desgastadas-monreal>
- Guadalajara Necesita. (s.f.). Home. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 29 de agosto de 2021, de <https://www.facebook.com/Guadalajara-Necesita-101375388604726/>
- La Octava. (2021, 24 de abril). Lanzan fuertes críticas a Pedro Kumamoto por participar en foro de FRENAAA. <https://laoctava.com/trending/2021/04/24/lanzan-fuertes-criticas-a-pedro-kumamoto-por-participar-en-foro-de-freanaa>
- Latinus. (2021, 27 de mayo). Documento judicial de EU vincula a Carlos Lomelí con narcotráfico, pese a desmentido del candidato. <https://latinus.us/2021/05/27/documento-judicial-eu-vincula-carlos-lomeli-narcotrafico-pese-a-desmentido-candidato/>
- Líder 919, & Avelar, E. R. (2021, 17 de mayo). Propone Lomelí municipalizar los servicios del SIAPA. *Líder Informativo*. <https://lider919.com/propone-lomeli-municipalizar-los-servicios-del-siapa>
- Lomelí, C., (2021, 15 de mayo). ¡Feliz día #DíaDelMaestro! [Video] Facebook. <https://www.facebook.com/294591180601746/videos/4040214056062520>

- Meléndez, V. (2021, mayo 30). Identifican origen de amenazas vs. Pablo Lemus. *Mural*. <https://www.mural.com.mx/identifican-origen-de-amenazas-vs-pablo-lemus/ar2193044>
- Michels, R. (1979). *Los Partidos Políticos* (Vol. 1). Amorrortu Editores.
- Morena. (2014). Estatuto de Morena. CEN Morena. <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/Estatuto-de-MORENA-Publicado-DOF-5-nov-2014.pdf>
- Naredo, J. (2016, 15 de agosto). ¿Por qué convirtieron a México en un país tan mierda? *Polemón*. <https://polemon.mx/convirtieron-a-mexico-en-pais-mierda/>
- Nava, G., & Cornejo, R. (2021). Plan de Gobierno Carlos Lomelí Guadalajara 2021–2024.
- NTR. (2021, 9 de junio). “Una falta de respeto”, dice José Narro sobre su revocación en Jalisco. *NTR Guadalajara*. [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_nota=166027](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=166027)
- Página 24. (2020, 9 de agosto). Morena Jalisco no tiene presidente. *Página 24 Jalisco*. <https://pagina24jalisco.com.mx/2020/08/09/local/morena-jalisco-no-tiene-presidente/>
- Partida, J. C. G. (2021, 17 de marzo). Militantes y fundadores de Morena impugnarán candidaturas en Jalisco. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/17/estados/militantes-y-fundadores-de-morena-impugnaran-candidaturas-en-jalisco/>
- Reza, G. (2021, 2 de mayo). Pablo Lemus achaca a demencia de su madre las amenazas contra corresponsal de Proceso. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/5/2/pablo-lemus-achaca-demencia-de-su-madre-las-amenazas-contra-corresponsal-de-proceso-263139.html>
- RumboMX. (2021, 3 de mayo). Presenta Carlos Lomelí propuestas de su eje de Seguridad. *RumboMx*. <http://elrumbo.mx/2021/05/03/presenta-carlos-lomeli-propuestas-de-su-eje-de-seguridad/>
- Uribe, A. (2021, 9 de abril). El tenis de Zapopan. Aquí está el tenis que andaban buscando. [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=225976472611014>
- Zeta. (2020, 6 de junio). Fiscalía de Jalisco infiltrada por delincuencia: Alfaro. *Zeta*. <https://zetatijuana.com/2020/06/fiscalia-de-jalisco-infiltrada-por-delincuencia-alfaro/>



### ***III. Resultados***



# ***Recuento y análisis de los resultados de la elección federal y las elecciones locales en México en el año 2021***

JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO

El domingo 6 de junio se realizaron las elecciones intermedias del año 2021, que fueron llamadas las “elecciones más grandes de la historia” por el número de cargos públicos que estuvieron en disputa y que tuvieron implicaciones importantes en la vida de muchas y muchos mexicanos, que eligieron nuevas autoridades para los siguientes tres años.

En el presente capítulo se hace un recuento y primer análisis de los resultados electorales de los comicios federal y locales del año 2021, con énfasis en lo acontecido en el estado de Jalisco. Además, se retoman en la parte inicial los resultados de las elecciones locales previas de los años 2019 y 2020 como un preámbulo para el proceso del año 2021.

El propósito de este texto es presentar un análisis cuantitativo de los resultados electorales del año 2021, para con ello ofrecer algunas hipótesis sobre la conformación de los nuevos mapas políticos en México y en Jalisco, y con ello ponderar la fuerza electoral de los actores políticos que se desplegó en ese proceso electoral.

A lo largo del tiempo se pueden realizar análisis políticos en los que se trata de desenmarañar las intenciones, las alianzas, las relaciones y el poder entre los diferentes actores políticos. Los procesos electorales nos proporcionan una potente ventana de análisis para descubrir y ponderar estos elementos. Por esta razón sigue siendo muy importante realizar este tipo de procesos de investigación que permite contribuir al conocimiento del sistema político mexicano.

## LOS DATOS DE LA ELECCIÓN

En el mes de abril de 2021 se iniciaron oficialmente las campañas políticas, en las que se eligieron a los siguientes representantes populares.

1. 500 diputados federales, de los cuales 300 fueron de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.
2. En 15 estados eligieron a nuevos gobernadores, a saber: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.
3. Se renovaron 30 congresos locales.
4. Se eligieron presidentes municipales y cabildos en 1,900 ayuntamientos y juntas municipales.
5. En total se realizaron elecciones para elegir a 19,915 representantes para cargos de elección popular, y para el estado de Hidalgo, también se efectuó una elección extraordinaria de 31 cargos municipales. Fue por esta razón que se llamó la elección “más grande de la historia”.

En el caso específico del estado de Jalisco se realizaron elecciones concurrentes donde hubo comicios de diputados locales, diputados federales y presidentes municipales.

Los puestos que estuvieron en disputa fueron los siguientes.

1. 20 diputados federales.
2. 38 legisladores locales, de los cuales 20 son de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.
3. 125 presidentes municipales con sus respectivos cabildos que implican a regidores y síndicos.

Al ser una elección concurrente, fueron dos instituciones las que organizaron estos comicios en el estado de Jalisco: la elección de diputados federales la organizó el Instituto Nacional Electoral (INE) y el proceso electoral de presidentes municipales y de diputados locales lo realizó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ).

Las etapas del proceso electoral del año 2021 fueron las siguientes.

- a) Del domingo 4 de abril al 2 de junio se realizaron las campañas electorales. En los casos de las elecciones para gobernador los calendarios fueron de acuerdo con las legislaciones locales.
- b) El domingo 6 de junio fue el día de la jornada electoral en los 32 estados del país.
- c) Como lo estipula la ley, el miércoles 9 de junio, dos días después de la jornada electoral, se realizaron los conteos oficiales en los consejos distritales federales, locales y municipales de todo México, que al concluir su labor otorgaron las constancias de mayoría.

## ANTECEDENTES ELECTORALES DEL AÑO 2021

Entre los comicios de julio de 2018 a las elecciones del año 2021 se realizaron dos procesos electorales intermedios que es necesario recuperar, para ponderar la evolución que tuvo el país durante estos tres años en lo referente al comportamiento electoral. Por esta razón analizaré los resultados electorales en los años 2019 y 2020, que fueron el antecedente electoral inmediato a los comicios del año 2021.

### Resultados electorales del año 2019

El domingo 2 de junio de 2019 se realizaron elecciones locales en seis entidades del país, a saber.

- a) Aguascalientes: se eligieron a presidentes municipales en 11 ayuntamientos;
- b) Baja California: tuvo elecciones de gobernador, se definió el Congreso Local (25 diputados) y se eligieron alcaldes de cinco ayuntamientos;
- c) Durango: eligieron presidentes municipales de 39 ayuntamientos;
- d) Puebla: se eligió gobernador y alcaldes de cinco ayuntamientos;
- e) Quintana Roo: hubo comicios para el renovar el Congreso Local (25 diputados);
- f) Tamaulipas: se realizaron elecciones para designar al nuevo Congreso Local (36 diputados).

En resumen, se realizaron procesos electorales para renovar dos gubernaturas, tres congresos locales y 60 alcaldías en seis estados de la República.

Es necesario apuntar que las dos gubernaturas en disputa en los procesos electorales del año 2019 eran gobernadas por el Partido Acción Nacional (PAN). Destaca que en ambos casos la fuerza política del blanquiazul le había permitido mantenerse en el poder por varios periodos de gobierno. Baja California, que fue el primer gobierno de alternancia en el México contemporáneo, el PAN había gobernado desde el año de 1989, es decir, se mantuvieron en el poder local durante 30 años de forma ininterrumpida. En lo referente al estado de Puebla, el panismo llevaba tres elecciones ganadas para el caso de gobernador de la entidad y tenía la titularidad del poder ejecutivo del estado desde el año 2011. Es importante agregar que en Puebla hubo ajustes en los periodos de gobierno y por esta razón uno de los gobernadores duró muy poco tiempo. Además, para el caso del estado de Puebla, la elección de gobernador fue extraordinaria, ya que la gobernadora Martha Érika Alonso murió el 24 de diciembre del año 2018 en un accidente aéreo, sólo 10 días después de haber tomado protesta como titular del poder ejecutivo de aquella entidad. Por esta razón, se tuvo que realizar de nuevo la elección para la gubernatura de Puebla.

Ahora bien, en la elección extraordinaria para la gubernatura en el estado de Puebla sólo participó el 33.41% de los poblanos, es decir, solo uno de cada tres posibles votantes, por lo que se puede considerar que la participación electoral fue muy baja. Los resultados para la elección de gobernador fueron los siguientes.

1. Luis Miguel Barbosa de la alianza Morena-Partido Verde-PT obtuvo el 44.67% de los votos.
2. Enrique Cárdenas de la alianza PAN-PRD-MC tuvo el 33.23%.
3. Alberto Jiménez, del PRI, contó con el 18.45% de los sufragios.

En lo referente a los cinco ayuntamientos en disputa, el PRI ganó en cuatro de ellos y el Partido del Trabajo (PT) uno. Hay que recordar que Miguel Barbosa ya había perdido la elección en el año 2018 frente a Martha Érika Alonso en un proceso electoral muy controvertido por la diferencia tan pequeña que hubo entre ambos, que fue del 4%.

En lo que respecta al estado de Baja California, los resultados en la elección de gobernador fueron los siguientes:

- a) Jaime Bonilla de la Coalición Morena-Partido Verde-PT obtuvo el 50.28% de los votos.
- b) José Óscar Vega del PAN tuvo el 23.23% de los sufragios.
- c) Jaime Martínez Veloz del PRD contó con el 8.5% de los votos.

En los comicios para renovar el Congreso Local la alianza electoral encabezada por Morena ganó en los 17 distritos locales en juego y triunfó en las cinco alcaldías que se renovaron. También en el caso de Baja California se registró una precaria participación ciudadana, ya que solo votó el 29.64% de los posibles electores.

En el estado de Quintana Roo se eligieron a los diputados del Congreso Local y, en este caso, la coalición de los partidos Morena-Partido Verde-PT ganó en 11 de los 14 distritos electorales locales; por otro lado, la coalición de los partidos PAN-PRD-PES obtuvo tres distritos y el PRI solo ganó en un distrito electoral. La participación ciudadana en esta entidad fue la más baja de todos los comicios registrados en el año 2019, con sólo el 22.15% de participación de los votantes.

En lo referente al estado de Tamaulipas también hubo elecciones para renovar el Congreso Local. En este caso, de los 22 distritos locales que tiene esta entidad, Acción Nacional obtuvo un triunfo contundente al ganar en 21 distritos electorales, por otro lado el partido Morena solo se quedó con un distrito electoral en la ciudad de Matamoros. Como en los demás estados con elecciones locales, también el flujo de votantes fue bajo, ya que solo se registró un 32.95% de la participación de la ciudadanía en el proceso electoral.

Ahora bien, en el estado de Aguascalientes se realizó el proceso electoral para elegir las 11 alcaldías que conforman la entidad. Los resultados fueron favorables al panismo, ya que fue el gran ganador al llevarse cinco ayuntamientos, entre ellos la ciudad de Aguascalientes, la capital del estado. Por otro lado, el Partido Verde obtuvo el triunfo en dos presidencias municipales, los otros cuatro gobiernos municipales fueron ganados por los partidos PRD, PT, Morena y el PRI con un ayuntamiento cada uno.

Finalmente, los resultados electorales para el estado de Durango fueron los siguientes.

- a) La coalición PAN-PRD se llevó 17 presidencias municipales,
- b) El PRI ganó en 15 municipios,
- c) El PAN triunfó en dos alcaldías,
- d) Morena obtuvo dos municipios;
- e) El Partido Duranguense, el PT y el PRI ganaron en un ayuntamiento cada uno.

En términos gruesos, los saldos globales de las elecciones locales del día 2 de junio del año 2019 fueron los siguientes.

1. El partido Morena, en coalición con sus aliados, ganaron dos gubernaturas (Puebla y Baja California).
2. El Partido Morena, junto con sus aliados, obtuvieron mayoría en dos congresos locales (Baja California y Quintana Roo).
3. El PAN obtuvo la mayoría en el Congreso Local de Tamaulipas.
4. El Partido Acción Nacional ganó 24 ayuntamientos en varias entidades, sobre todo en Aguascalientes y Durango.
5. El Tricolor ganó en 21 ayuntamientos en varios estados.
6. Morena tuvo una ganancia mínima, ya que sólo obtuvo el triunfo en ocho ayuntamientos, la mayoría en Baja California.
7. En lo que respecta a la participación ciudadana, en estos procesos electorales locales los índices de votación fueron muy bajos, ya que en promedio solo participaron uno de cada tres posibles votantes, con lo que se corrobora que los comicios para renovar cargos de elección popular estatales o municipales, suelen generar menos interés que las elecciones federales, sobre todo cuando se elige al presidente.

Ahora bien, la tabla de ganadores de las 60 alcaldías en disputa en esos procesos electorales locales se muestra en la tabla 12.1.

Siguiendo con el análisis de los saldos globales de los resultados de esta elección, en lo referente a las gubernaturas, el gran ganador de las elecciones locales del año 2019 fue Morena, ya que se incrementaron a siete los estados que gobernaban; por otro lado, el PAN comenzó a perder territorios al bajar de 12 a 10 entidades donde habían obtenido la titularidad del poder ejecutivo estatal. En cuanto a los congresos locales que se renovaron, Morena y sus aliados

**TABLA 12.1 AYUNTAMIENTOS GANADOS EN LA ELECCIÓN DE 2019**

Partido	Número de ayuntamientos ganados
PAN-PRD	17
PAN	7
PRI	21
Morena	8
PT	3
Partido Verde	2
PRD	1
Partido Duranguense	1

se llevaron dos legislaturas y el PAN retuvo un Congreso local. Los réditos electorales más significativos del PAN fueron en las elecciones municipales, sobre todo en Aguascalientes y Durango, con lo cual se empezó a consolidar la tendencia de que las alianzas opositoras al gobierno federal tienen buenos desempeños electorales en espacios urbanos. Baja California es un caso aparte, ya que Morena arrasó en todas las elecciones que se llevaron a cabo, ya que se llevó el “carro completo” con gubernatura, congreso local y alcaldías.

Con los resultados que se dieron en ese año podemos afirmar, entonces, que el tsunami Morena del proceso electoral del año 2018 mantuvo un oleaje muy fuerte en el siguiente año, ya que las ganancias electorales fueron grandes. En lo referente al desarrollo democrático del país, este proceso electoral local no fue significativo para la gran mayoría de los electores ya que la participación ciudadana en los comicios fue muy baja, ya que en promedio sólo uno de cada tres ciudadanos con credencial para votar, salió a emitir su sufragio.

### **Análisis de los procesos electorales en Coahuila e Hidalgo en el año 2020**

Al año siguiente, con fecha del domingo 7 de junio del año 2020, se realizaron elecciones locales en dos estados del país.

- a) En el estado de Coahuila se eligieron a 25 diputados, 16 de mayoría relativa y nueve de representación proporcional.
- b) En el caso del estado de Hidalgo se pusieron en disputa las 84 presidencias municipales del estado.

Para el momento de la elección, las dos entidades seguían gobernadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y eran de las pocas que para el año 2020 no habían tenido un proceso de alternancia política, es decir, en esos territorios siempre había gobernado el tricolor. Incluso en la jerga política se hablaba de que Hidalgo era el más priista de los estados de México.

Luego de los conteos oficiales, los resultados de los comicios quedaron de la siguiente manera.

1. En lo referente a la participación electoral, en el estado de Coahuila acudió a votar el 39.34%, y en el estado de Hidalgo el índice de participación fue del 48.96%.
2. Para la renovación del Congreso Local de Coahuila, el Revolucionario Institucional ganó en los 16 distritos locales (todos), que en su conjunto generaron una votación acumulada del 49.31% de los votos. Morena se colocó en segundo lugar con el 19.34% de la votación, seguido del PAN con el 9.9%. El resto de los partidos obtuvieron en su conjunto poco más del 3.5% de la votación.
3. En el estado de Hidalgo el PRI fue el instituto político con mayores ganancias electorales, ya que obtuvo el triunfo en 32 municipios, destaca la capital (Pachuca) y Tepeji del Río.
4. El bloque que encabeza el partido obtuvo los siguientes dividendos: Morena ganó en seis alcaldías, el Partido Verde obtuvo tres, el Partido de Trabajo (PT) ganó en cuatro municipios, el Partido Encuentro Social (PES) obtuvo cinco presidencias municipales, y la alianza Partido Verde-PES-Morena-PT ganó cinco alcaldías, entre ellas Tulancingo. Es decir, Morena y sus aliados ganaron 23 gobiernos municipales.
5. Por otro lado, el PAN ganó cinco municipios, el PRD obtuvo el triunfo en siete alcaldías; y la alianza PAN-PRD ganó en seis demarcaciones, entre ellas Tula. El bloque PAN-PRD ganó 18 presidencias municipales.

Las ponderaciones más importantes sobre los resultados de las elecciones locales del año 2020 son las siguientes.

- a) El claro ganador de esta contienda electoral fue el PRI, ya que en Coahuila se llevó el “carro completo” y en Hidalgo fue el partido que más ayuntamientos logró obtener; es cierto que en Hidalgo el peso político del tricolor disminuyó, sin embargo, seguía siendo la fuerza política preponderante hasta ese momento. En Coahuila quedó demostrado que la fuerza político-electoral de los priistas en 2020 era muy potente, ya que lograron separarse de las tendencias nacionales.
- b) Aunque Morena y sus aliados se colocaron como la segunda fuerza electoral en ambas entidades, las expectativas de crecimiento que se tenían, sobre todo después del desempeño electoral de los años anteriores, dejó una sensación de fracaso para el partido del presidente López Obrador. La imposibilidad de este partido de ganar algún distrito en Coahuila y de ampliar su presencia en Hidalgo, fue una muestra de que la alta aprobación presidencial no siempre tiene implicaciones electorales directas y pueden existir variables locales que sean más determinantes en los resultados electorales.
- c) Por su parte, el PAN y el PRD tuvieron un desempeño electoral suficiente en las elecciones del estado de Hidalgo, donde tuvieron algunas victorias significativas, pero en Coahuila se puede catalogar como un fracaso los resultados electorales, ya que la votación obtenida apenas rebasó el 10% del voto.

Estas elecciones fueron consideradas en su momento como un pequeño laboratorio de lo que podría ser el proceso electoral del año 2021, y algunos de los hallazgos que dejó fueron, en primer lugar, que las elecciones locales tienen su propia dinámica y pueden tener variables con más peso y que se impongan a lo que acontece en los escenarios nacionales, y, en

segundo lugar, que subsisten estructuras electorales que siguen siendo muy efectivas en los comicios locales.

## RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2021

Luego de analizar las elecciones locales entre los procesos federales de los años 2018 y 2021, el objetivo de este apartado del texto es mostrar los resultados de las elecciones del 6 de junio del 2021. Además de exponer las principales implicaciones para la conformación del mapa político en México y en Jalisco, que se configuró en aquel momento.

### Elecciones federales del año 2021

La jornada electoral se realizó el domingo 13 de junio del año 2021 y el INE dio a conocer los resultados de la votación para la elección de diputados federales que se muestran en la tabla 12.2.

Los partidos políticos que aparecen en color gris no obtuvieron la votación suficiente para mantener el registro electoral nacional. Ahora bien, en cuanto a los distritos ganados, los resultados que dio a conocer el INE fueron los que se muestran en la tabla 12.3 sobre los 300 distritos electorales federales que estuvieron en disputa.

Esto significaba que Morena y sus aliados ganaron 186 distritos de 300 posibles y la alianza PAN-PRI-PRD obtuvo el triunfo en 107 distritos de los 300 posibles. Los siete distritos restantes fueron ganados por el partido Movimiento Ciudadano (MC), cabe destacar que todos pertenecen a la zona metropolitana de Guadalajara.

Luego de las impugnaciones en el Tribunal Federal Electoral y de los fallos de esta instancia en la elección federal del año 2021, la Cámara de Diputados para el periodo 2021-2024 quedó conformada de la siguiente forma.

1. Morena ganó 198 diputados, de los cuales 122 son de mayoría relativa y 76 son de representación proporcional.
2. El Partido Acción Nacional (PAN) contaba con 114 diputados, de los cuales 73 son de mayoría relativa y 41 de representación proporcional.
3. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo 70 diputados, de los cuales 30 son de mayoría relativa y 40 de representación proporcional.
4. El Partido Verde ganó 43 curules, de las cuales 31 son de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.
5. El Partido del Trabajo (PT) obtuvo 37 diputados, de los cuales 30 son de mayoría relativa y siete de representación proporcional.
6. El partido Movimiento Ciudadano (MC) obtuvo 23 diputados, de los cuales siete son de mayoría relativa (todos del estado de Jalisco) y 16 de representación proporcional.
7. Finalmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó 15 diputados, de los cuales siete son de mayoría relativa y ocho de representación proporcional.

Hay que añadir que esta era la configuración inicial de la Cámara de Diputados, que a lo largo del tiempo fue teniendo recomposiciones por los cambios de partido de algunos legisladores. Hay que decir que cuando un legislador que obtuvo su curul por la vía de la representación proporcional, se cambia de partido, se puede considerar un fraude a la ley, ya que esa persona

**TABLA 12.2 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS FEDERALES**

Partido	Número de votos	Porcentaje
Morena	16,759,917	34.14%
PAN	8,969,288	18.26%
PRI	8,715,899	17.75%
MC	3,449,982	7.03%
Partido Verde	2,670,997	5.44%
PRD	1,792,700	3.65%
PT	1,594,828	3.25%
PES	1,352,544	2.75%
Fuerza por México	1,217,084	2.48%
Redes Sociales Progresistas	868,515	1.77%

**TABLA 12.3 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES GANADOS POR CADA PARTIDO**

Partido/Alianza	Distritos ganados
Alianza Morena-Partido Verde-PT	121
Morena	64
Alianza PAN-PRD-PRI	63
PAN	33
PRI	11
MC	7
Partido Verde	1

tiene el cargo por el voto al partido y no a la persona, como es el caso de los diputados de mayoría relativa.

La actual Cámara de Diputados es la más paritaria en la historia reciente del país, ya que el 50.4% de los diputados son hombres y el 49.6% son mujeres. Esto representa una enorme diferencia con los escenarios políticos de antaño, por ejemplo, en la Legislatura del periodo 1991-1994 los hombres eran el 92.2% de los diputados y solo el 7.8% eran mujeres.

La repartición de diputaciones de representación proporcional y los resultados definitivos de las elecciones distritales sufrieron pocas modificaciones luego del análisis de las instancias judiciales, y las tendencias que ya se habían empezado a mostrar luego de la elección se confirmaron. Es natural que todos los partidos argumentaran que fueron los grandes ganadores en esos comicios y que lograron sus objetivos en lo referente a la composición de la Cámara

de Diputados, y habrá que decir que en sus razonamientos había parte de verdad y parte de mentira. Con los resultados en firme, las primeras conclusiones que se podían hacer sobre lo que podía pasar en la LXV Legislatura fueron las siguientes.

1. La mayoría del bloque oficialista por la alianza Morena-Partido Verde-PT tendrá 278 diputados, era del 50% +28 diputados. Esto significaba una mayoría absoluta que les permitía crear, modificar y derogar leyes secundarias. Además, se puede aprobar el presupuesto federal (ingresos, egresos e impuestos), lo que no puede realizar con esta mayoría, son reformas a la Constitución ya que para ello se requieren 334 votos. Esta forma de proceder se confirmó a lo largo del tiempo.
2. La alianza opositora podía consolidarse como una alianza legislativa (PRI-PAN-PRD), ya que este grupo tenía 199 votos, con lo cual no podría impulsar ningún tipo de reforma o ley, y tampoco puede hacer cambios al presupuesto, su única posibilidad legislativa era evitar reformas constitucionales y convertirse en una oposición testimonial y de denuncia en la opinión pública. Esto se hizo práctica en varios procesos legislativos con mucha trascendencia mediática, pero hubo leyes donde esta alianza legislativa no funcionó.
3. El grupo parlamentario de MC es muy pequeño y resultó de poca utilidad política para ambos bloques, ya que en sí mismo no otorga ninguna ventaja significativa a ni a Morena ni al PAN, que se ubican con los partidos con mayor antagonismo. Esto generó que MC se desmarcara de muchas iniciativas legislativas.
4. En este escenario la única bancada que por sí misma puede darle la mayoría calificada al bloque oficialista es el PRI, ya que sus 70 diputados podían completar los 56 votos que necesitaba Morena y sus aliados para realizar cambios a la Constitución.
5. Se configuró un escenario donde el incentivo de que las bancadas minoritarias (MC y PRD) votaran junto con Morena y sus aliados era muy alto, ya que sería la forma como podrían obtener beneficios, sobre todo en el caso del partido naranja, donde se necesitan recursos federales para los dos estados que gobierna: Jalisco y Nuevo León.
6. Esta conformación de la Cámara Baja generaba la posibilidad de un mercado de votos muy volátil, ya que Morena y sus aliados deberían constantemente buscar alianzas legislativas momentáneas; y por otro lado, los partidos con menos legisladores entrarán en estas negociaciones para obtener beneficios para los territorios que gobiernan.

Si se comparan los resultados electorales de los procesos federales 2018 y 2021 los partidos políticos que incrementaron su presencia política en San Lázaro fueron el PAN, el Partido Verde, el PRI y Morena. Los institutos políticos que disminuyeron su representación política en la Cámara Baja fueron el PT, el PRD y Movimiento Ciudadano.

Como ya se observaba en la tabla 12.2, los partidos políticos Fuerza por México, Partido Encuentro Solidario (PES) y Redes Sociales Progresistas perdieron su derecho a contar con el registro como partidos políticos nacionales. Estos resultados sugieren la hipótesis de que el electorado más conservador y de ultraderecha en México no fluyó hacia el PES, a pesar de que su campaña electoral estuvo plagada de propuestas con una narrativa altamente conservadora; más bien parece que este sector se decantó por la Alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) en la mayor parte del país, y en el caso de los estados de Jalisco y Nuevo León el voto antilopezobradorista benefició a MC.

Hay que recordar que el Senado de la República entró en su segunda etapa de gestión y la conformación de la Cámara Alta para el periodo restante era el que se muestra en la tabla 12.4.

**TABLA 12.4 SENADORES DE LA REPÚBLICA**

Partido	Número de senadores
Morena	62
PAN	25
PRI	13
MC	8
Partido Verde	6
PT	6
PES	4
PRD	3
Sin partido	1

También en el caso del Senado, el partido Morena y sus aliados tienen la mayoría absoluta, pero necesitan alianzas para la aprobación de reformas a la Constitución.

### **Elecciones de gobiernos de los estados**

Como ya se describió arriba, en los comicios del domingo 6 de junio de 2021 se disputaron 15 gubernaturas. Cabe señalar que el incremento en las elecciones de gobernador, en concurrencia con el proceso federal intermedio, se debe a que algunos estados hicieron reformas a sus constituciones locales para que los periodos de gobierno de algunos gobernadores fueran más cortos para lograr esta alineación. Dos de estos casos fueron Nayarit y Baja California, donde Antonio Echavarría tuvo un periodo de cuatro años en Nayarit o Jaime Bonilla que gobernó dos años en Baja California.

Ahora bien, los ganadores de acuerdo con los distintos organismos electorales estatales son los siguientes.

1. Baja California: Marina del Pilar Ávila (Morena-PT-Verde).
2. Baja California Sur: Víctor Castro Cosío (Morena-PT).
3. Campeche: Layda Sansores San Román (Morena-PT).
4. Chihuahua: María Eugenia Campos (PAN-PRD).
5. Colima: Indira Vizcaíno Silva (Morena-Panal).
6. Guerrero: Evelyn Salgado Pineda (Morena).
7. Michoacán: Alfredo Ramírez Bedolla (Morena-PT).
8. Nayarit: Miguel Ángel Navarro Quintero (Morena-PT-Verde-Panal).
9. Nuevo León: Samuel García Sepúlveda (MC).
10. Querétaro: Mauricio Kuri González (PAN).
11. San Luis Potosí: Ricardo Gallardo Cardona (Verde-PT).
12. Sinaloa: Rubén Rocha Moya (Morena-Partido Sinaloense).

13. Sonora: Alfonso Durazo Montaña (Morena-PT-Verde-Panal).
14. Tlaxcala: Lorena Cuéllar Cisneros (Morena-PT-Verde-Panal-PES).
15. Zacatecas: David Monreal Ávila (Morena-PT-Verde-Panal).

Esto significó que:

1. Morena y sus aliados obtuvieron el triunfo en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.
2. MC: ganó en Nuevo León.
3. Partido Verde-PT: ganó en San Luis Potosí.
4. PAN: refrendó en Querétaro.
5. PAN-PRD: volvió a ganar en Chihuahua.

Es decir, de las 15 gubernaturas en disputa en los comicios del año 2021, Morena y sus aliados ganaron en 11 entidades; la alianza PAN-PRI-PRD obtuvo dos gubernaturas; MC se quedó con un gobierno del estado y el Partido Verde con un entidad. A partir del año 2021, 17 gobiernos estatales de los 32 gobiernos estatales pertenecían a Morena.

Sin lugar a duda, el gran perdedor los comicios estatales de ese año fue el PRI, que perdió en ocho entidades, lo que representa una de las peores derrotas electorales para este instituto político. El mapa político en México que se configuró luego de las elecciones del 2021 fue el siguiente: Morena 17 estados, PAN ocho estados (perdió dos), MC dos estados (ganó uno) y el Partido Verde un estado. El PRD dejó de gobernar en alguna entidad. Otro asunto de particular relevancia fue que habría seis gobernadoras nuevas, cinco del partido Morena y una gobernadora del PAN. Con esto se conformó un escenario donde existe la mayor cantidad de gobernadoras de forma simultánea en la historia reciente del país. En la tabla 12.5 se exponen los resultados de los procesos electorales locales en lo concerniente a los poderes ejecutivos estatales.

De acuerdo con los datos que proporciona la tabla anterior, en 12 de las 15 entidades hubo alternancia en el poder, lo que significa que había un ambiente político con una enorme necesidad de cambio por parte de la ciudadanía. Por contraparte, solo en tres estados el partido en el poder logró ratificar su mandato. Como ha sido en los últimos años, también resalta que dos estados (Colima y Campeche) experimentaron por primera vez alternancia en el poder, ya que por primera vez gobernaría un partido distinto al PRI. Estos resultados sugieren que el electorado mexicano es más crítico de las administraciones estatales, que exige mejores resultados y que comienza a utilizar los procesos electorales como una herramienta de cambio político.

El nuevo mapa político de México se muestra en la figura 12.1. Esta nueva composición fortaleció la capacidad política del presidente Andrés Manuel López Obrador, que luego de estas elecciones tenía a 17 gobernadores de su partido político, distribuidos a lo largo de todo el país. El PAN mostró un decrecimiento lento, pero sostenido en su presencia territorial, mientras que el PRI se ubicó en su peor momento como partido político, ya que las entidades que gobernaba para ese momento eran solo cuatro. Por otro lado, el PRD ya no tiene ninguna gubernatura en sus manos y está en una posición de partido minoritario. MC obtuvo un triunfo muy relevante en el estado de Nuevo León, con lo cual duplica los territorios que gobierna.

Aparece como un dato muy significativo, que de los cuatro estados que generan la mayor parte del PIB del país, Morena gobierna sólo uno (Ciudad de México), el PRI uno (Estado de México) y MC dos (Jalisco y Nuevo León). El PAN no gobierna en ninguna entidad con fuerte dinamismo económico.

**TABLA 12.5 ELECCIONES ESTATALES**

Estado	Partido saliente	Partido ganador
Baja California	Morena	Morena
Baja California Sur	PAN	Morena
Campeche	PRI	Morena
Chihuahua	PAN	PAN-PRD
Colima	PRI	Morena
Guerrero	PRI	Morena
Michoacán	PRD	Morena
Nayarit	PAN-PRD	Morena
Nuevo León	Independiente	MC
Querétaro	PAN	PAN
San Luis Potosí	PRI	Partido Verde
Sinaloa	PRI	Morena
Sonora	PRI	Morena
Tlaxcala	PRI	Morena
Zacatecas	PRI	Morena

## RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN CONGRESOS LOCALES

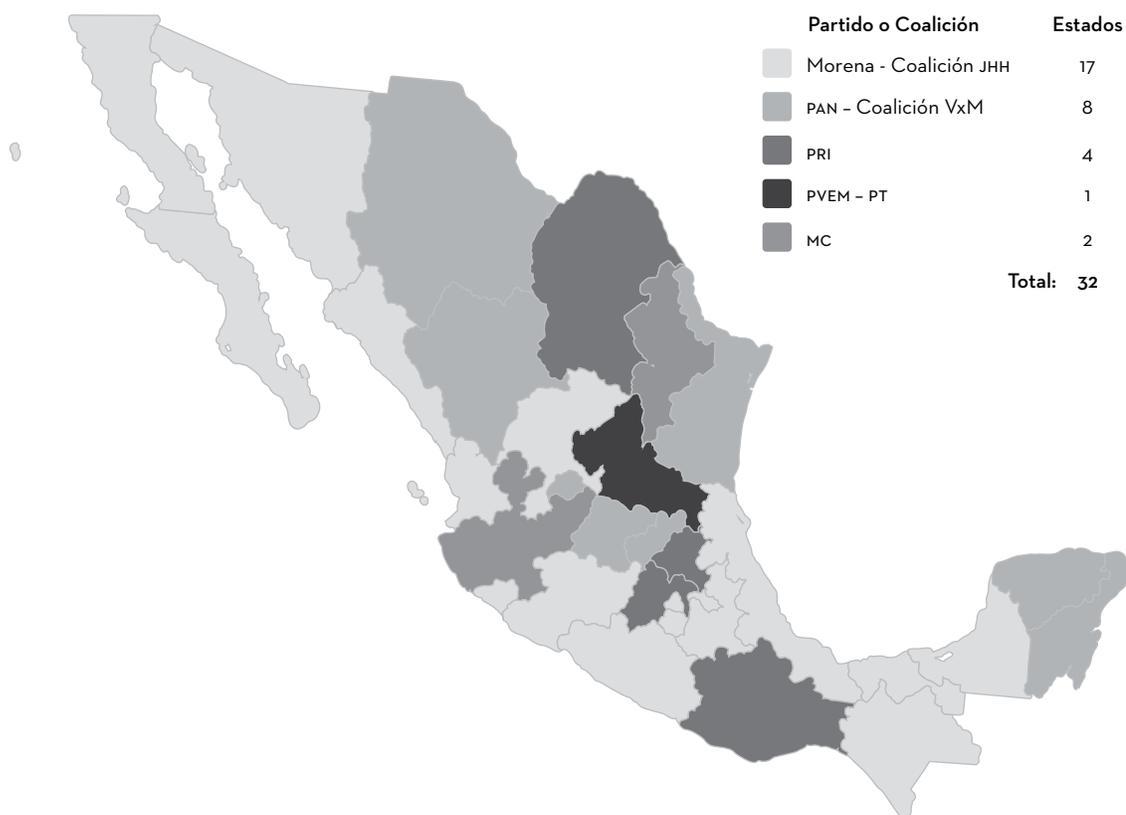
En general se sigue poco a los resultados electorales en los congresos locales, sin embargo, son los que deciden presupuestos públicos, leyes locales, políticas públicas y deberían ser contrapesos políticos para los otros dos poderes (Legislativo y Judicial), por eso la importancia de analizar su conformación. En las elecciones del año 2021 se dio la renovación de la gran mayoría de los poderes legislativos de los estados, con lo cual también hubo un gran esfuerzo de los partidos políticos por obtener buenos dividendos en esta materia.

Se eligieron a los legisladores de 30 congresos locales de 32 que existen en el país y estos fueron los resultados.

a) Morena obtuvo la mayoría o se quedó con la primera minoría en las siguientes entidades: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas (22 congresos locales).

b) El PAN ganó la mayoría o la primera minoría en los siguientes estados: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Yucatán (seis congresos locales).

FIGURA 12.1. MAPA POLÍTICO DE MÉXICO, 2021



Fuente: Torruco, M. (2021).

- c) El Partido Verde ganó la primera minoría en San Luis Potosí (un congreso local).
- d) MC ganó la mayoría en Jalisco (un congreso local).

También en los comicios para elegir a los congresos locales el partido Morena fue el gran ganador al obtener la mayoría en 22 de las 30 legislaturas que designaron a sus nuevos diputados locales. La importancia de este triunfo, que sin duda representa un gran avance para Morena, es que son congresos locales que apoyarán a los gobernadores del partido en el poder, pero también harán contrapesos a los gobiernos de oposición al partido del presidente de México.

La tabla 12.6 muestra la identidad partidista de los gobernadores y de los congresos que tuvieron elecciones para alguno de estos cargos.

Como se puede observar en la tabla 12.6, en cinco estados Acción Nacional tiene la gubernatura y la mayoría del congreso local; en el caso de Morena, en los 17 estados que el gobernador es de este partido también cuenta con la mayoría del poder legislativo de la entidad. En lo referente al Partido Verde, en el estado que gobierna también tiene la mayoría del Congreso Local. Por su parte, en MC solo en un estado que gobierna también tiene la mayoría parlamentaria local.

De las entidades donde se registraron elecciones locales, en tres de ellos el PRI tiene la gubernatura, pero con congresos opositores del partido Morena. Por otro lado, hay

**TABLA 12.6 IDENTIDAD PARTIDISTA EN AUTORIDADES ESTATALES**

Estado	Gobernador (a)	Mayoría en Congreso
Aguascalientes	PAN	PAN
Baja California	Morena	Morena
Baja California Sur	Morena	Morena
Campeche	Morena	Morena
Ciudad de México	Morena	Morena
Colima	Morena	Morena
Chiapas	Morena	Morena
Chihuahua	PAN	PAN
Durango	PAN	Morena
Estado de México	PRI	Morena
Guanajuato	PAN	PAN
Guerrero	Morena	Morena
Hidalgo	PRI	Morena
Jalisco	MC	MC
Michoacán	Morena	Morena
Morelos	Morena	Morena
Nayarit	Morena	Morena
Nuevo León	MC	PAN
Oaxaca	PRI	Morena
Puebla	Morena	Morena
Querétaro	PAN	PAN
San Luis Potosí	Verde	Verde
Sinaloa	Morena	Morena
Sonora	Morena	Morena
Tabasco	Morena	Morena
Tamaulipas	PAN	Morena
Tlaxcala	Morena	Morena
Veracruz	Morena	Morena
Yucatán	PAN	PAN
Zacatecas	Morena	Morena

dos gobernadores de extracción panista que también tienen un congreso opositor de Morena. Nuevo León tiene la particularidad de que su gobernador compitió por MC, pero la mayoría del congreso local es panista. Esto significa que luego de las elecciones del 2021 hay seis gobernadores en México que tienen un congreso local opositor. Los únicos gobernadores que no experimentan esta situación son los morenistas y el gobernador del Partido Verde.

De acuerdo con estas condiciones, se puede afirmar que las y los gobernadores del partido Morena tienen mejores condiciones políticas y de gobernabilidad para realizar una buena gestión en sus administraciones públicas.

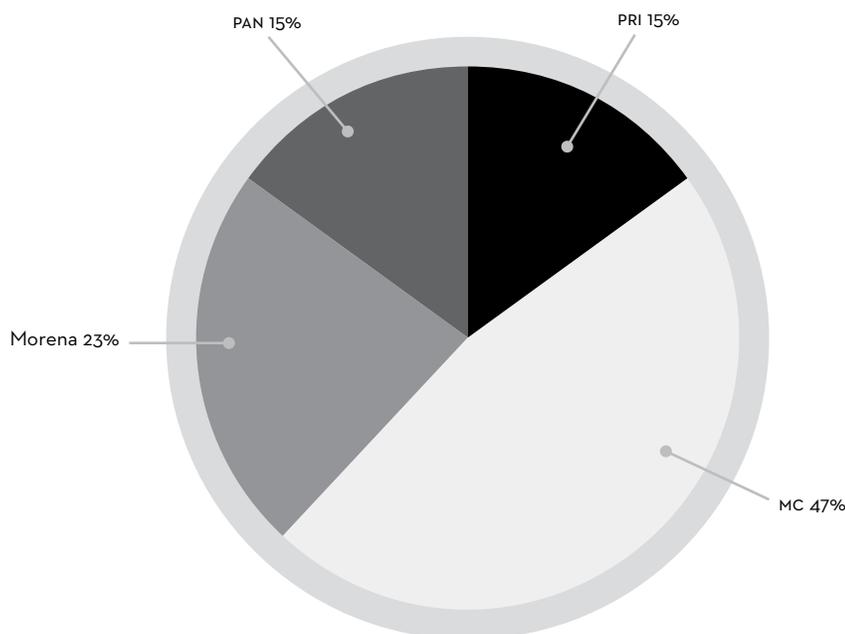
## ELECCIONES EN LAS GRANDES CIUDADES DEL PAÍS

Algunos analistas políticos plantean la hipótesis de que el voto por Morena tiene un perfil más rural y el voto para sus opositores es un voto más urbano. Para corroborar este planteamiento se analizan los resultados electorales de las 29 capitales de los estados que tuvieron elecciones, y los resultados fueron los siguientes.

- a) Morena y sus aliados ganaron las siguientes urbes: Mexicali, La Paz, Tuxtla Gutiérrez, Chilpancingo, Tepic, Oaxaca, Chetumal, Culiacán, Villahermosa, Ciudad Victoria, Tlaxcala y Zacatecas (12 capitales).
- b) La alianza PAN-PRI-PRD ganó en las siguientes ciudades: Colima, Toluca, Puebla, San Luis Potosí, Hermosillo y Jalapa (seis capitales).
- c) El PAN ganó en las siguientes capitales: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Morelia, Cuernavaca, Querétaro y Mérida (siete capitales).
- d) Movimiento Ciudadano obtuvo el triunfo en las siguientes ciudades: Campeche, Guadalajara y Monterrey (tres capitales).
- d) El PRI ganó en Saltillo (una capital).

En los comicios de las ciudades capitales podemos apreciar una fuerza política similar entre el PAN y sus aliados, y Morena y sus aliados. La hipótesis de que las personas que viven en ciudades votaron en contra del partido del presidente López Obrador y que el voto rural es el que dio las gubernaturas no se sostiene con los datos anteriores, y más bien lo que observamos es que el voto urbano tuvo mayor diferenciación que en el caso de las gubernaturas y de los congresos locales. Es más, en el caso de los estados gobernados por Morena, las ciudades capitales donde no gobierna este partido son siete: Campeche, Colima, Cuernavaca, Hermosillo, Jalapa, Morelia y Puebla. Por otro lado, en estados gobernados por el PAN, Morena tiene Chetumal y Ciudad Victoria. Más que hablar de diferenciaciones entre voto urbano y rural es más plausible reflexionar en torno al voto diferenciado y a la construcción de un sistema de contrapesos, que estuvo presente en la campaña por parte de la Alianza Va por México, pero que la ciudadanía retoma para votar cruzado ante todos los partidos, no sólo frente a Morena.

FIGURA 12.2 ELECCIONES EN CAPITALES DE LOS ESTADOS



### CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En los comicios del año 2021 tuvo un seguimiento particular y mediático el caso de la Ciudad de México, donde se renovaron las 16 alcaldías que conforman la ciudad. Los resultados fueron los siguientes.

- La alianza Morena-PT obtuvo el triunfo en Gustavo A. Madero (reelección), Venustiano Carranza, Iztacalco (reelección), Iztapalapa (reelección), Tláhuac, Xochimilco (reelección) y Milpa Alta (siete alcaldías).
- La alianza PRI-PAN-PRD ganó en Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan y Coyoacán (ocho alcaldías).
- El PAN logró quedarse con Benito Juárez (reelección) (una alcaldía).

Antes de este proceso electoral el partido Morena gobernaba en 12 de las 16 alcaldías, es decir, en uno de los principales bastiones electorales del *morenismo* en México esos resultados representaron un serio descalabro electoral. Algunas de las causas que podrían explicar esta derrota son, por un lado, el sistemático desdén y crítica del presidente López Obrador a los movimientos feministas, que tienen una enorme fuerza política en la capital del país, y por la caída de un tramo de la línea 12 del Metro en el que murieron 26 personas y por el cual fueron afectados políticamente la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. En el caso de las elecciones en la capital del país, la Alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) obtuvo muy buenos resultados electorales en una de las ciudades más lopezobradorista del país y para ellos representó un éxito electoral indiscutible.

## ELECCIONES EN JALISCO

Como se dijo antes, en el estado de Jalisco hubo elecciones concurrentes para designar a los 125 presidentes municipales, a 38 diputados locales y 20 diputados federales. Luego de analizar los números definitivos de estos comicios se pudo observar que hubo un fenómeno de voto diferenciado que tendió a favorecer a MC, pero en el que también otras fuerzas políticas tuvieron ganancias electorales importantes.

En la elección de los 20 distritos electorales locales, los resultados fueron los siguientes.

1. Movimiento Ciudadano ganó 16 distritos: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20.
2. Morena obtuvo tres distritos: 5, 7 y 16.
3. PAN ganó un distrito: 3.

En contraparte, en la elección de los 20 distritos federales correspondientes al estado de Jalisco, los resultados fueron diferentes y se muestran a continuación.

1. MC obtuvo el triunfo en siete distritos: 4, 6, 8, 10, 12, 13 y 14.
2. Morena ganó en siete distritos: 5, 7, 9, 11, 16, 17 y 19.
3. La Alianza del PAN-PRI-PRD ganaron en seis distritos: 1, 2, 3, 15, 18 y 20.

Como se puede ver, en lo referente a la elección local el partido naranja tuvo un desempeño predominante, pero en la elección federal los resultados se repartieron a tercios entre las tres fuerzas políticas contendientes.

Una particularidad de las elecciones en el estado de Jalisco es que compitieron partidos políticos locales, que se formaron poco antes de este proceso electoral y que por primera vez se convirtieron en opción política. Los partidos Hagamos y Futuro lograron obtener su registro como partidos políticos locales en Jalisco al contar con una votación integrada mayor al 3% del voto válido, que es lo que la ley electoral local pide. Hagamos tuvo el 4.89% de la votación de diputados locales y Futuro obtuvo el 4.02% en este mismo rubro. Hay que señalar que Hagamos es un partido vinculado al llamado Grupo de la Universidad de Guadalajara, que en otras elecciones habían contendido a través del PRI, de MC y sobre todo del PRD. En el caso de Futuro, se creó a partir de la agrupación Wikipolítica, que tenía como su personaje más conocido al exdiputado local Pedro Kumamoto, que en el año 2018 estuvo muy cerca de obtener una senaduría de la república por la vía independiente, y que en el año 2015 se convirtió en el primer diputado local que llegó al cargo con una candidatura independiente.

Ahora bien, en lo referente a las elecciones municipales en Jalisco, los resultados por ayuntamientos ganados por cada partido político fueron los siguientes.

1. Movimiento Ciudadano: 48 presidencias municipales.
2. PRI: 25 presidencias municipales.
3. PAN: 19 presidencias municipales.
4. Morena: 13 presidencias municipales.
5. Hagamos: 5 presidencias municipales.
6. Partido Verde: 5 presidencias municipales.
7. PES: 3 presidencias municipales.

8. Fuerza por México: 2 presidencias municipales.
9. PRD, PT, Somos y Futuro con una presidencia municipal cada uno.

En la figura 12.3 se muestra el porcentaje de municipios ganados por partido político.

El Tribunal Federal Electoral anuló las elecciones de los municipios de San Pedro Tlaquepaque y de Jilotlán de los Dolores. En el primer caso los magistrados consideraron que un video grabado por el cardenal emérito Juan Sandoval Íñiguez había influido en el proceso electoral y, por ende, había favorecido a MC. En el segundo caso solo se presentó a competir la planilla de Morena, ya que las presiones por parte de la delincuencia organizada habían orillado a los otros partidos a declinar en su participación electoral.

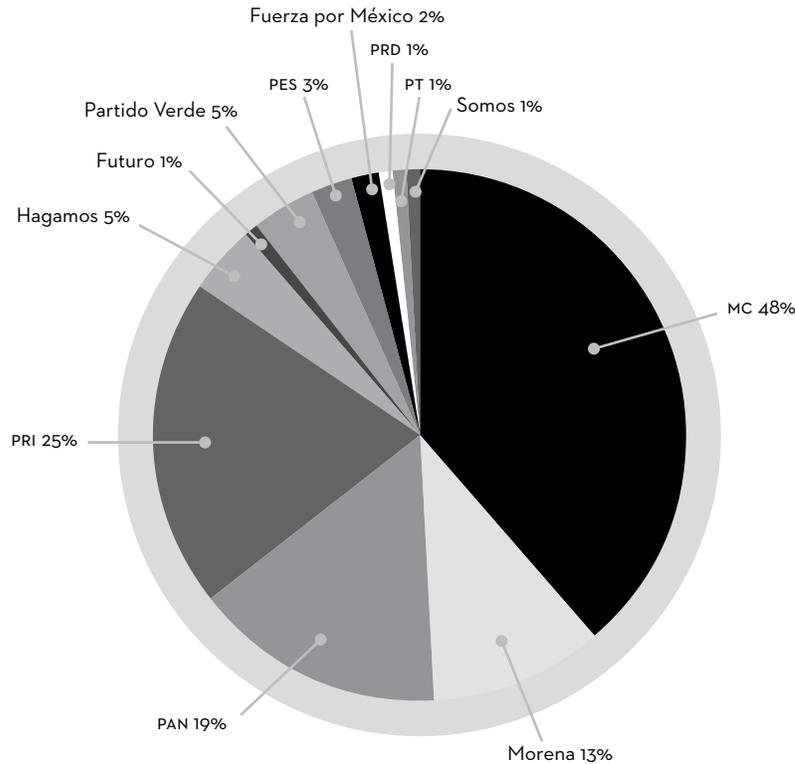
De los 124 alcaldes electos hasta este momento —porque el caso de Jilotlán de los Dolores no se resolvió—, 26 son mujeres y 98 hombres, que si se compara con el trienio anterior bajó el número de presidentas municipales, ya que el periodo 2018–2021 fueron 30 alcaldesas. En la zona metropolitana de Guadalajara la única presidenta que había ganado un ayuntamiento fue Citlalli Amaya de MC en San Pedro Tlaquepaque, pero la determinación de los tribunales electorales le revocaron el triunfo. Cabe añadir que el IEPCJ había hecho una reglamentación en torno a los 10 municipios más poblados de Jalisco para garantizar equidad en las candidaturas y todos los partidos tuvieron que presentar cinco candidatas mujeres y cinco hombres para estas demarcaciones. Los resultados fueron que todos los postulados electos fueron hombres, salvo Citlalli Amaya. Luego de la elección extraordinaria en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Amaya ratificó su triunfo como presidenta municipal por el partido MC.

Ahora bien, de los 125 municipios no todos tienen el mismo peso político y económico, los resultados de acuerdo con los ayuntamientos y ciudades más importantes de Jalisco fueron los siguientes.

1. Movimiento Ciudadano obtuvo el triunfo en Guadalajara (Pablo Lemus), Zapopan (Juan José Frangie), Tlaquepaque (Citlalli Amaya), Lagos de Moreno (Tecutli José Gómez), Tlajomulco (Salvador Zamora), Colotlán (José Julián Quezada), Tapalpa (Antonio Zamora) y El Salto (Ricardo Santillán).
2. PRI ganó en Autlán (Gustavo Robles) e Ixtlahuacán de los Membrillos (José Heriberto García).
3. PAN logró ganar en Chapala (Alejandro Aguirre), San Juan de los Lagos (Alejandro de Anda), Tepatitlán (Miguel Angel Esquivias) y Tequila (José Alfonso Magallanes).
4. Morena: Tonalá (Sergio Chávez), Puerto Vallarta (Luis Michel), Tuxpan (Claudia Gil), Ocotlán (Josué Avila), Zacoalco (Hilda Cachux) y Zapotlanejo (Gonzalo Álvarez Barragán).
5. Hagamos: Mazamitla (Jorge Magaña).
6. Futuro: Tamazula (Raúl Gutiérrez).
7. PT: Zapotlán El Grande (Alejandro Barragán).

Sin duda, el gran triunfador en Jalisco de las elecciones locales del año 2021 fue el partido Movimiento Ciudadano, ya que ganó la mayor parte de las alcaldías, entre las que están las principales ciudades de la entidad. Aunque el partido Morena tuvo un crecimiento significativo con respecto a las elecciones del año 2018 —casi duplicó los municipios que gobernaba— y se colocó claramente como la segunda fuerza político-electoral en la entidad, situación inédita para un partido que se define de izquierda, se quedó muy corto en sus expectativas

**FIGURA 12.3 MUNICIPIOS GANADOS POR PARTIDO POLÍTICO**



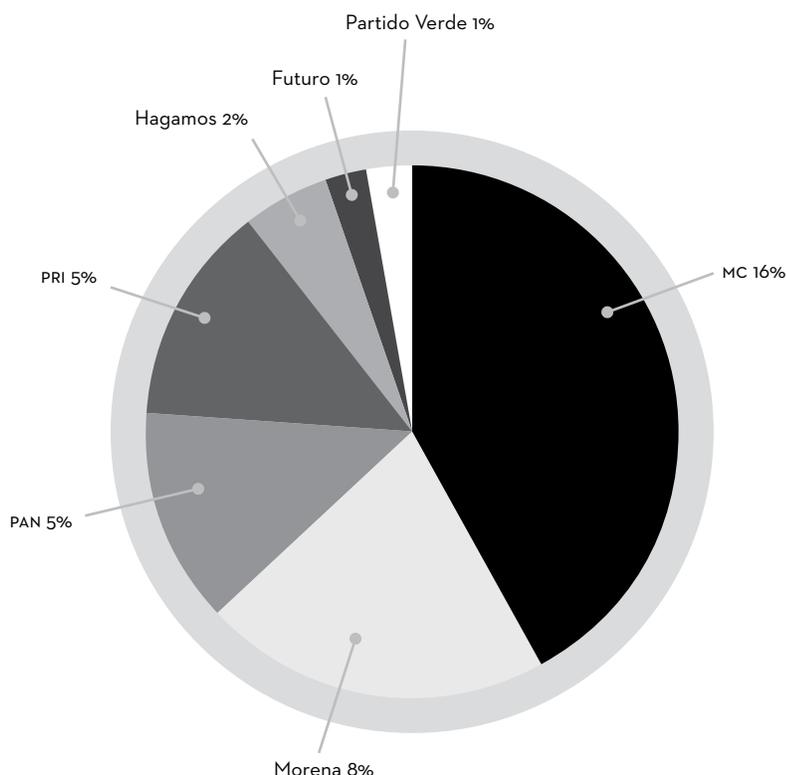
de ganancias electorales para cargos públicos obtenidos. Las derrotas que tuvieron mayor impacto político por la relevancia de la elección y por la distancia porcentual entre el candidato ganador y el segundo lugar fueron Guadalajara y Zapopan, en que los candidatos Carlos Lomelí y Alberto Uribe del partido del presidente de México tuvieron un mal desempeño electoral, ya que había encuestas que los colocaban como contendientes muy competitivos y con posibilidades reales de ganar estas presidencias municipales.

### Elección en el Congreso de Jalisco

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), luego de sus recuentos generó los siguientes resultados de las curules obtenidas por cada partido político, tanto en mayoría relativa como en diputaciones plurinominales para la conformación de la Legislatura LXIII del Congreso de Jalisco, que fue la siguiente.

1. MC: 16 diputados (todos de mayoría relativa).
2. Morena: 8 diputados (tres de mayoría relativa y cinco de representación proporcional).
3. PAN: 5 diputados (uno de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional).
4. PRI: 5 diputados (todos de representación proporcional).
5. Haremos: 2 diputados (todos de representación proporcional).
6. Futuro: 1 diputado (de representación proporcional).
7. Partido Verde: 1 diputado (de representación proporcional).

FIGURA 12.4 CONGRESO DE JALISCO (2021-2024)



La figura 12.4 muestra la conformación de la LXIII Legislatura de Jalisco (2021-2024).

Un dato sobresaliente es que por primera vez hay 24 legisladoras de los 38 curules que conforman el Congreso de Jalisco, es decir hay mayoría de mujeres. Por otro lado, el partido MC conservó la mayoría relativa o primera minoría. Morena se convirtió en la segunda fuerza política en el estado y se coloca como oposición en esta instancia al partido gobernante. Hay que recordar que en la Legislatura LXII, MC y el PAN hicieron alianza durante los tres años y se anticipaba que esto continuaría, ya que la mancuerna de estos dos partidos genera una mayoría absoluta (21 votos de 38). De acuerdo con el momento político posterior a la elección, era probable que Morena, Hagamos, Futuro y el PRI pudieran conformar un bloque opositor que sumaría 16 votos. Si el Partido Verde actuaba como lo había hecho en otras legislaturas, era posible que se sumara al bloque oficialista. La forma como ha procedido esta legislatura en su desempeño posterior mostró que los únicos partidos que se han convertido en oposición sistemática a la mayoría de MC fueron Hagamos y Futuro.

Ahora bien, la lista de las y los diputados electos de Jalisco para el periodo 2021-2024 es la siguiente.

Los diputados que integrarán la LXIII Legislatura son.

1. MC: Juan Luis Aguilar García, Rocío Aguilar Tejada, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Lourdes Celenia Contreras González, Leticia Fabiola Cuán Ramírez, Higinio Del Toro Pérez, Priscilla Franco Barba, Alejandra Margarita Giadans Valenzuela, María Dolores López

Jara, Mónica Paola Magaña Mendoza, Fernando Martínez Guerrero, Marcela Padilla de Anda, Estefanía Padilla Martínez, Eduardo Ron Ramos, Claudia Gabriela Salas Rodríguez y Gerardo Quirino Velázquez Chávez.

2. Morena: Yussara Elizabeth Canales González, Claudia García Hernández, Ángela Gómez Ponce, José María Martínez Martínez, María de Jesús Padilla Romo, Leticia Pérez Rodríguez, Oscar Vázquez Llamas y Tomás Vázquez Vigil.

3. PAN: José Antonio Chávez Ambriz, Abel Hernández Márquez, Julio César Hurtado Luna, Mirelle Alejandra Montes Agredano y Claudia Murguía Torres.

4. PRI: Hugo Contreras Zepeda, Verónica Gabriela Flores Pérez, Ana Angélica Degollado González y Hortensia María Luisa Noroña Quezada.

5. Hagamos: Mara Nadiezdha Robles Villaseñor y Edgar Enrique Velázquez González.

6. Partido Verde Ecologista de México: Erika Lizbeth Ramírez Pérez.

7. Futuro: Susana de la Rosa Hernández.

## CONCLUSIONES: GANADORES Y PERDEDORES DE LOS COMICIOS DEL AÑO 2021

Las elecciones del año 2021 tuvieron una alta complejidad política y logística, ya que se vivieron en un clima de polarización social muy intensa, con una elección federal intermedia y muchos comicios locales simultáneos, en las que se influenciaron mutuamente las dinámicas federales y locales en las distintas entidades del país. Al ser elecciones federales intermedias se generó una incógnita a lo largo del proceso al respecto de la fuerza electoral que el presidente López Obrador y su partido podían mantener, luego del triunfo contundente que habían logrado en el año 2018 y que, como luego se analizó en este capítulo, estuvo en duda frente a los resultados electorales locales de los años 2019 y 2020, cuando se mantuvo fuerza electoral, pero no con el arrastre de las elecciones del año 2018.

Las distintas fuerzas políticas del país intentaron construir una narrativa poselectoral en la que afirmaron que habían cumplido con sus objetivos electorales; por un lado Morena y sus aliados celebraron que ratificaron la mayoría en la cámara de diputados y que obtuvieron triunfos contundentes en las elecciones de gobernador. La alianza Va por México (PRI-PAN-PRD) trató de convencer a sus electores que lograron contener el crecimiento de Morena al impedir que tuvieran una mayoría que les permitiera aprobar reformas constitucionales, y lanzaron las campanas al vuelo por sus triunfos en las alcaldías de la Ciudad de México y por tener una fuerte presencia en grandes ciudades del país. En el caso de Movimiento Ciudadano, destacaron la obtención de la gubernatura de Nuevo León y ratificar su presencia y fuerza política en el estado de Jalisco.

En todo lo expuesto tienen razón, pero trataron de ocultar las derrotas que todos los partidos políticos tuvieron en esta elección, porque, efectivamente, en alguna medida se contuvo el tsunami electoral de Morena en el año 2018, pero la oposición se dio cuenta de que ni en alianza son competitivos electoralmente en la mayor parte del país.

Ahora bien, si se hace un análisis de los resultados definitivos de los comicios del año 2021 se pueden plantear las siguientes conclusiones en lo que respecta a los saldos, ganancias y pérdidas políticas de los distintos actores políticos y sociales en México y en el estado de Jalisco.

1. El presidente Andrés Manuel López Obrador ganó al mantener la mayoría absoluta (50% +1) en la Cámara de Diputados y definitivamente ganó al incrementar de manera sustantiva su influencia territorial a través de sus triunfos en las elecciones locales, don-

de su partido gobernaba para finales del año 2021 en más de la mitad de los estados del país. El principal problema para el inquilino de Palacio Nacional y para Morena es el aumento de la animadversión hacia su proyecto político en las grandes ciudades de México, donde los resultados electorales fueron agrídulces, sobre todo en las grandes capitales como Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Jalapa, donde Morena tuvo serios descalabros. El foco amarillo es que el partido del presidente tendría que negociar con el PRI para obtener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y con ello tener la posibilidad de realizar reformas constitucionales, ya que solo con el tricolor obtiene la mayoría calificada.

2. La alianza Va por México tuvo una fuerte derrota en las elecciones estatales, en las que sus candidatos fueron rebasados por la alianza oficialista. El experimento político de poner juntos al PAN, el PRI y el PRD, que antaño eran grandes antagonistas, resultó en general un fracaso en los comicios para gobernadores. Sin embargo, en las elecciones de diputados federales lograron evitar que Morena obtuviera la mayoría calificada, aunque su capacidad para ganar territorios en el país se redujo a una tercera parte de los distritos electorales. Una de las dudas que se mantuvo después de las elecciones era si estas tres fuerzas políticas eran capaces de mantener una alianza legislativa, ya que el incentivo de mantenerla era muy bajo, sobre todo para los 70 diputados del PRI, sobre todo, luego de la experiencia previa donde la alianza electoral del año 2018 entre PAN, PRD y MC no prosperó como alianza legislativa. La coalición Va por México tampoco logró contener el avance de Morena en congresos locales, pero tuvo sus mejores resultados en las elecciones en un buen número de grandes ciudades del país.

3. Los tres partidos tradicionales en México obtuvieron resultados diferenciados; el PAN avanzó en el número de diputados federales con respecto a las elecciones anteriores, mantuvo algunas mayorías en congresos locales, tuvo buenos saldos en capitales de los estados, pero perdió dos gubernaturas y en muchos casos compartió triunfos con el PRI y el PRD. El PRI se convirtió en el gran perdedor de la contienda electoral al dejar de gobernar en ocho estados del país, no logró obtener la mayoría en ningún congreso local, bajó su presencia legislativa, pero por el número de diputados federales que tiene se convirtió en el partido bisagra en la Cámara Baja, ya que con sus votos Morena obtiene la mayoría calificada. El Partido del Sol Azteca se redujo a su mínima expresión y quedó al borde de perder el registro electoral a escala nacional, y en el caso del estado de Jalisco ya no existe como partido político local. Tampoco obtuvo alguna gubernatura y se quedó con una representación mínima en la Cámara de Diputados.

4. MC obtuvo un valioso triunfo en el estado de Nuevo León y consolidó a Jalisco como su bastión electoral más importante. Además del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro y de Dante Delgado, líder moral, aparecieron nuevos rostros en este partido, por ejemplo, Pablo Lemus (alcalde de Guadalajara), Samuel García (gobernador de Nuevo León) y Luis Donald Colosio (alcalde de Monterrey). La bancada del partido MC en la Cámara de Diputados no les permite convertirse en el partido bisagra y sus votos no ayudan a ninguna de las dos fuerzas políticas predominantes para concretar reformas sustanciales. Luego de las elecciones locales en Jalisco, y de acuerdo con la historia electoral de la entidad, Pablo Lemus, el presidente municipal de Guadalajara, se colocó como el más serio aspirante a la gubernatura de Jalisco para el año 2024.

5. Los nuevos partidos federales no pasaron la prueba de su primera elección, ya que ninguno pudo refrendar su registro como partido político nacional, Fuerza por México,

Redes Sociales Progresistas y el Partido Encuentro Solidario perdieron su registro como institutos políticos nacionales y tampoco lo lograron en el ámbito estatal. Los partidos Hagamos y Futuro sí pudieron mantenerse como institutos políticos locales, situación que resulta en una novedad política para la entidad y para el país.

6. El INE y el IEPCJ salieron a flote en la elección y, a pesar de las múltiples presiones por parte de los actores políticos y de la aplicación de medidas afirmativas novedosas, salieron adelante en este proceso electoral, sin embargo, se vislumbra la necesidad de llevar a cabo una reforma electoral sustantiva y de fondo. Sobre todo, en el modelo de comunicación política, que propicia tener unas campañas de muy baja calidad en el debate, muy costosas y sin capacidad de generar entusiasmo y participación en la ciudadanía.

## REFERENCIAS

- Alternativa Consultores. (2021). Resultados electorales. Jalisco 2021. La elección más grande. [Inédito].
- Inegi. (sf). Mapa geopolítico electoral presidentes municipales del estado de Jalisco periodo 2021-2024. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/06/RedesPresidentesMunicipales2021.pdf>
- Rocha, J. (2020). La pandemia de covid-19 en México, entre la polarización política y las tendencias electorales. *Análisis Plural*. ITESO.
- Rocha, J. (2019). Seis meses de la 4T, un primer balance de sexenio. *Análisis Plural*. ITESO.
- Torruco, M. [@MiguelTorrucoG] (2021, 14 de junio). Así es como quedaría el mapa político de México tras las Elecciones 2021. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/MiguelTorrucoG/status/1404518289284423690/photo/1>



## ***Conclusiones***

RUTH ELIZABETH PRADO PÉREZ  
JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO

El objetivo de este libro fue documentar y analizar el proceso electoral concurrente que se realizó en el estado de Jalisco y condujo a la jornada electoral del 6 de junio del año 2021 y, con ello, establecer algunas pautas para analizarlo en relación con los comicios en el resto del país en la que fue llamada la elección más grande de la historia de México, por el número de cargos de elección popular que estuvieron en disputa.

Una de las particularidades de este texto es que recoge las miradas de especialistas en el análisis de los procesos políticos y electorales, a los que se suman los testimonios de algunos de los actores políticos involucrados en estas elecciones. Esta doble perspectiva aporta al desarrollo de un conocimiento más amplio y profundo del proceso electoral y nos permite proponer más hipótesis y cuestionamientos sobre los diversos fenómenos sociales que aparecen en momentos como estos. La doble mirada, “desde dentro” y “desde afuera”, permite además engarzar conocimientos que generan mayor capacidad comprensiva sobre lo que sucede en los procesos electorales en Jalisco y México, y amplía los insumos para el análisis.

Las características de esta obra, dada la diversidad de enfoques y objetivos vertidos en los capítulos que la integran, y el hecho de que se incluyen conclusiones en cada uno de ellos, dificulta establecer conclusiones globales. Sin embargo, reconociendo la necesidad de un cierre que recupere algunas de las líneas generales, en este apartado proponemos una serie de reflexiones en torno a los comicios que se realizaron en el año 2021, sobre todo en torno a sus acercamientos metodológicos y a los elementos contextuales que lo influenciaron.

### LA COMPLEJIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES

La mirada común, y extendida socialmente en torno a los procesos electorales en México, genera abundantes simplificaciones que provocan confusiones que obstaculizan su comprensión. Las reflexiones que proponen los autores en cada uno de sus manuscritos dan cuenta de que se ha complejizado de los procesos electorales que va más allá de la jornada electoral y de los conteos para determinar a las y los ganadores. Las elecciones en México son mucho más que el conteo de votos y la determinación de ganadoras y ganadores.

Hoy por hoy, en los procesos electorales convergen una serie de fenómenos que provocan resultados poco previsibles y en los que aparecen dinámicas novedosas que propician que ya no sea posible establecer relaciones simplistas de causalidad. Este tipo de explicaciones unidimensionales son difundidas, principalmente, por los partidos políticos que buscan maximizar sus logros electorales o minimizar sus derrotas en las urnas. A esta simplificación se suman analistas políticos y comentaristas de la opinión pública, que sin tomar en cuenta

la complejidad antes citada, construyen aseveraciones de los procesos electorales que no permiten establecer las bases de un diálogo social amplio al respecto de este fenómeno social que afecta la vida de la mayoría de las personas. Una de las contribuciones de esta obra consiste en proponer un acercamiento diferente a los procesos electorales para dar cuenta de la complejidad que los caracteriza.

Desde lo que plantean las y los académicos y actores sociales que exponen sus experiencias, investigaciones y hallazgos en esta obra, podemos construir la siguiente lista de procesos, que, con una dinámica propia, convergen en comicios electorales al nutrirlo y complejizarlo: a) la vida interna y los conflictos en los partidos políticos; b) las dinámicas propias del desarrollo de las campañas electorales; c) la instrumentación de las políticas públicas de generación de condiciones de igualdad política de cara al proceso electoral; d) la logística electoral y el respeto de la normativa correspondiente; e) la comunicación política y la actuación de los medios de comunicación; f) la disputa por el poder político que se traduce en las contiendas electorales; g) la intromisión de actores sociales ajenos a la dinámica política, y h) la relación de los procesos políticos con la vida cotidiana de las personas. Todos estos factores, que interactúan intensamente, provocan una complejidad en los procesos electorales que demandan acercamientos científicos cada vez más elaborados y sofisticados.

## DIVERSIDAD DE ABORDAJES Y PROCESOS EN CONFLICTO

Ahora bien, se puede plantear la hipótesis de que, como un rompecabezas, los procesos antes mencionados se ensamblan, se complementan y suelen ser armónicos. Al menos desde lo descrito y analizado por las autoras y autores de este libro, el hallazgo al respecto es que son dinámicas que chocan, se complementan, se anulan, se fortalecen, se mueven paralelamente, se condicionan, se influyen, se contraponen; es decir, más que hablar de una complejidad que funciona como reloj suizo, lo que tenemos son dinámicas que provocan procesos en conflicto y no armoniosos que generan un reto comprensivo mayúsculo, porque además, estas dinámicas no siempre actúan de la misma manera.

Esta complejidad en conflicto nos lleva a la imperiosa necesidad de contar con una perspectiva y un abordaje multidisciplinar, donde la ciencia política convencional se queda corta y es fundamental recurrir a otras miradas que nos permitan construir propuestas de explicación más sólidas, más abarcadoras y decididamente multidimensionales. Las narrativas que tratan de comprender estas realidades desde explicaciones simplistas como el “infantilismo ciudadano” en los procesos electorales o que todo “cuadra” desde una “elección de estado”, cada vez se quedan con menos puntos de apoyo empírico y van dando paso a reflexiones más colectivas y multidisciplinarias que se alejan de todo prejuicio previo, que nos permite reconocer tanto los nuevos fenómenos políticos y las innovaciones democráticas como las regresiones democráticas y las prácticas autoritarias. Es cierto que, al menos en este texto, hay que engarzar mejor las diversas miradas, pero empezamos a caminar en procesos reflexivos colectivos con mayor capacidad analítica y de explicación. Lo anterior supone renunciar a las argumentaciones monocausales o a la construcción de una variable única o definitiva que explica los fenómenos electorales. La certeza que ahora tenemos es que necesitamos abordajes multimétodos, interdisciplinarios que requieren la participación de especialistas en diversas áreas del conocimiento.

## LA VISIÓN DE LOS ACTORES, DE SUS MÚLTIPLES PROPÓSITOS, Y LA MIRADA DE LOS ACADÉMICOS

Los procesos políticos y electorales han sido vistos tradicionalmente desde las perspectivas académicas y de investigación que, desde diferentes métodos científicos, pretender explicar o comprender estas realidades sociales. Asumiendo que esta labor es muy necesaria y clarificadora, los trabajos desarrollados desde este libro nos corroboran la necesidad de recuperar las visiones de los propios actores políticos, sin mediación académica, y desde su propia narrativa, hecho que nos permite avanzar en la comprensión de los fenómenos políticos desde lo subjetivo, desde las historias personales y colectivas de los actores políticos y donde su propósito de incidir en la realidad queda perfectamente claro.

Estas narraciones nos permiten conocer de cerca las dinámicas que nos proponen los abordajes de la psicología política y nos coloca claramente en una mirada interdisciplinar para el estudio de los fenómenos políticos y electorales. Pedir este tipo de narraciones a los actores políticos también posibilita que estos hagan una recuperación crítica de su experiencia, al tratar de compartirla no desde lo propagandístico, sino desde una experiencia reflexiva. El corpus de conocimiento que se entrelaza entre las miradas de las y los actores políticos y los estudios que nos proponen los académicos se convierte en una formidable herramienta analítica que expanden nuestras formas de comprensión de lo político y lo electoral. Un posible beneficio de este proceso es generar mecanismos de acercamiento entre los “hacedores” de la política y los “estudiosos” de la política, en los que cada uno reconozca sus aportes, acepte con humildad los límites de sus miradas y genere puentes de diálogo que pueden redundar en la mejora de la calidad de vida de las y los ciudadanos. En un país donde en general no se han tejido relaciones constructivas y respetuosas entre la clase política y la academia este puede ser un primer paso.

## LA NECESIDAD DE RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los textos que componen este libro nos muestran que los procesos de conformación de un partido político, su desempeño electoral, los conflictos internos, sus alianzas políticas, la forma de llevar sus liderazgos, su forma de relacionarse con la ciudadanía y sus estrategias de financiamiento son procesos que son un objeto de estudio imprescindible para un sólido entendimiento de lo político y lo electoral. Las antiguas coordenadas para entender a los partidos parecen estar agotadas, ya que no es posible hablar de partidos de “derecha”, “izquierda”, “liberal” o “conservador”; tampoco podemos señalar con claridad la existencia de grupos de interés nítidos y con actuaciones claras que muestran su visión del mundo a través de un partido político, incluso hablar de “partidos ómnibus”, como hasta ahora se ha hecho, parece reduccionista ante la forma como se generan las actuaciones de estas organizaciones, que además varían en su organicidad. Señalar que hay “líderes morales”, comentar que hay partidos de “estado” o partidos hegemónicos no es tan sencillo y automático, ya que la construcción de los partidos se ha vuelto más contingente y los derroteros que toman son más impredecibles, además de que están adquiriendo nuevos andamiajes en su conformación. El caso mexicano abre la puerta a pensar en nuevas categorizaciones, teorías e hipótesis sobre lo que es un partido político y sus formas de proceder, solo basta pensar, por ejemplo, en la influencia que grupos de la delincuencia organizada pueden tener sobre los institutos polí-

ticos, tanto en los procesos de campaña como en el ejercicio de gobierno, como uno de estos factores que no estaban presentes en otros momentos y que ahora parece ser determinantes en los procesos electorales locales. El texto que ahora se presenta nos lleva a descubrir la necesidad de elaborar nuevas categorías para el análisis de los partidos políticos y proponer abordajes de análisis menos rígidos y que atiendan las transformaciones que estamos viendo en la conformación de los nuevos partidos que son ¿emergentes? ¿antiinstitucionales? ¿apolíticos? ¿experimentales? Falta profundizar sobre esta reflexión, pero es necesario contar con marcos analíticos más robustos, innovadores y flexibles.

## HAY QUE SEGUIR ANALIZANDO LOS PROCESOS SUBNACIONALES

Siguen tendiendo plena vigencia las investigaciones que buscan reconocer tendencias políticas y electorales en cada país, pero esta obra refuerza la necesidad de generar estudios subnacionales en los procesos políticos electorales, ya que las dinámicas locales van tomando mayor relevancia y los fenómenos nacionales, siempre son atravesados y se matizan de acuerdo con las realidades particulares de los territorios. Las miradas subnacionales nos conceden perspectivas en profundidad y nos ayuda a comprender los fenómenos políticos con mayor detalle, con lo cual es posible establecer comparaciones más sólidas en términos explicativos.

Luego de revisar los textos que componen este libro podemos aseverar que Jalisco tiene una dinámica política propia, que genera fenómenos muy distintos a otras entidades del país. Estas diferencias generan innovaciones políticas muy interesantes, por ejemplo, la creación de partidos políticos locales, pero también muestran fenómenos que distorsionan los procesos políticos de manera no imaginadas como la presencia de la delincuencia organizada, que en algunos territorios actúa de manera decidida para influir en los resultados electorales, solo por mencionar algunos asuntos. Si solo hiciéramos una lectura política de Jalisco basada en los datos nacionales tendríamos amplios huecos de incompreensión de lo que efectivamente sucede. Para este tipo de casos resultan altamente pertinentes los abordajes subnacionales que pueden recuperar la influencia que tienen los actores sociopolíticos en los distintos territorios.

Con esta obra se logra abonar a una mejor comprensión de los fenómenos políticos electorales locales y su relación con los procesos nacionales, gracias a la diversidad de enfoques y la riqueza de información compartida que esperamos se utilice como referente para futuros trabajos sobre el tema.

La elaboración de estudios a escala subnacional cada vez más sistemáticos y que abarquen más territorios nos dará la posibilidad de utilizar metodologías comparativas, que, a su vez, fomenten el desarrollo de hipótesis con mayor capacidad explicativa y para destacar los casos que sean realmente atípicos.

## ***Acerca de las y los autores***

**David Rogelio Campos Cornejo** es abogado, politólogo y maestro en Gestión Pública por la Universidad de Guadalajara, en donde es profesor y fue director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Desde 2019, es profesor del ITESO y coordina la Unidad de Información Estadística y Geoespacial. Líneas de investigación: Información Estadística y Geoespacial, y Desigualdad. Ha sido consejero electoral para el Estado de Jalisco, y del Canal de TV del Congreso de la Unión. En materia de información dirigió en Jalisco el Sistema Estatal de Información Seijal, y el Instituto de Información Estadística y Geográfica (director-fundador), obtuvo el Premio Mundial a la Excelencia Geoespacial. En el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) representó a ocho estados de la República ante el Consejo Consultivo, y a la Conago ante el Comité Técnico Especializado de Gobierno Seguridad y Justicia. Actualmente es consultor internacional senior de París 21 y de la ONU, con adscripción a la CEPAL. Ha sido comentarista en diversos medios y columnista y consejero editorial en Grupo Reforma.

**Rodrigo Cornejo** es licenciado en Negocios Internacionales por la Universidad de Guadalajara y maestro *cum laude* en Seguridad Pública y Políticas Públicas por la Universidad IEXE. Ha escrito sobre movimientos sociales y la disyuntiva entre democracia directa y representativa en *Milenio* y en *Mural* y en las revistas *Nexos* y *Análisis Plural*. También ha sido colaborador de la barra de opinión en Canal 44 y el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Fue observador electoral, coordinador de la red Wikipolítica en dos estados de la república, candidato independiente a diputado federal, capacitador de cuadros políticos en Morena y funcionario de la Secretaría de Gobernación. Ha sido ponente discutiendo procesos políticos contemporáneos en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), el Colegio de Sonora y el Colegio de México. También ha dado cátedra en la Universidad de Arizona acerca de la movilización política y social en el seminario “What is Politics?” invitado por los profesores Noam Chomsky y Marvin Waterstone.

**Karina Hermosillo** es licenciada en Relaciones Internacionales por el ITESO, maestra en Negocios y Estudios Económicos por la Universidad de Guadalajara y maestra en Políticas Públicas y Género por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Tiene experiencia en la gestión de fondos gubernamentales federales para el impulso a la cadena de proveeduría de la industria electrónica y la atracción de inversiones. Fue consultora asociada en Linter Consultores de México SC. para la elaboración de diagnósticos y de evaluación de resultados de diversos programas de la Secretaría de Desarrollo e Integración

Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Participó como consultora asociada del Dr. Carlos Moreno para la redacción del capítulo “Marco normativo y herramientas de planeación para el desarrollo social municipal”, de la *Guía básica en temas de desarrollo social*. En el ITESO coordinó la licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública, la licenciatura en Gestión Pública y Políticas Globales y la Comisión para atender asuntos de género. Es profesora de las asignaturas Actores y procesos de las políticas públicas y Políticas públicas y género. Como resultado del proceso electoral 2020–2021, a partir del 1 de octubre de 2021 acompañará al presidente municipal Pablo Lemus desde la sindicatura.

**Juan S. Larrosa-Fuentes** obtuvo los grados de licenciado, maestro y doctor por el ITESO, la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Temple, respectivamente. Actualmente es profesor de tiempo completo en el Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Es coordinador general de ETIUS: observatorio de comunicación y cultura. Su proyecto de investigación está enfocado a estudiar teórica y empíricamente la comunicación pública y la comunicación política. Correo electrónico: larrosa@iteso.mx.

**Pablo Lemus** es licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), tiene una especialidad en Alta Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y un posgrado en Finanzas por la Universidad Panamericana. Fue director general de Musical Lemus, formó parte del consejo de administración de Multivalores Grupo Financiero y fue socio de Credicampo. Además, se desempeñó como presidente de Coparmex Jalisco, organismo en el que también presidió la Comisión de Jóvenes Empresarios, y fue conductor de Zona 3 Noticias.

Inició su carrera política en 2015 cuando la ciudadanía le otorgó el voto de confianza para ser el presidente municipal de Zapopan. En 2018 las zapopanas y los zapopanos le refrendaron su apoyo y lo reeligieron como presidente municipal. En el proceso electoral 2020–2021 las y los ciudadanos del municipio de Guadalajara lo eligieron para que a partir del 1 de octubre de 2021 sea su presidente municipal.

**Susana Ochoa** es política feminista de izquierda, fundadora de Wikipolítica Jalisco y ex candidata de esa plataforma. Fundadora, exconsejera y candidata de Futuro Jalisco. Es columnista para distintos medios; ha sido ponente en eventos como Ciudades Rebeldes en Barcelona, Ocupa Política en Brasil, y es coordinadora de la Red de Innovación Política de América Latina. Ha colaborado para impulsar candidaturas de mujeres en América Latina. Hoy trabaja y milita para impulsar las agendas feministas desde la Cuarta Transformación.

**Magdalena Sofía Paláu Cardona** es licenciada en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Comunicación Social por la Universidad de Guadalajara y doctora en Estudios Científico–Sociales por el ITESO. Es profesora numeraria de esa institución y colabora como académica en el Departamento de Estudios Socioculturales desde 1997. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Coordinó el observatorio QITESO: Análisis Crítico de Medios de 2013 a 2017. Actualmente es coordinadora del Doctorado en Estudios Científico–Sociales. Correo electrónico: spalau@iteso.mx.

**Ruth Elizabeth Prado Pérez** es doctora en Gobierno y maestra en Relaciones Internacionales por la Universidad de Essex en el Reino Unido. Tiene una maestría en Estudios Diplomáticos por la Academia Diplomática del Instituto Matías Romero. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. En el ámbito de los estudios políticos subnacionales, durante los últimos años ha trabajado el caso de Jalisco abordando igualdad sustantiva en el Congreso estatal, elecciones y paridad, violencia política contra las mujeres, y cultura política en Jalisco. Desde 2009 es profesora-investigadora en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO en Guadalajara.

**Griselda Beatriz Rangel Juárez** es abogada por la Universidad de Guadalajara, maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Fue Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Como parte de su agenda en la Consejería se destacan el impulso para instaurar la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación y la creación de la unidad respectiva. Promotora de la reforma constitucional que incorpora la paridad horizontal en la entidad. Ha presentado diversas ponencias y cuenta con publicaciones sobre elecciones, participación ciudadana y participación política de las mujeres. Es autora de la publicación *De las cuotas a la paridad ¿qué ganamos?* (IEEM, 2015). Miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (Somee) desde el año 2000.

**Mara Robles** es doctora en Cooperación e Intervención Social por la Universidad de Oviedo, España, maestra en Políticas Públicas Comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y licenciada en Economía y especialista en Planeación de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Fue diputada presidenta de la Mesa Directiva y presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte en la pasada LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco. Forma parte del Comité Académico de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y se desempeñó como rectora del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara en 2016. Además de haber sido secretaria de Educación del Gobierno del Distrito Federal, fungió como directora de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal y coordinó la Reforma a la Ley del Servicio Público de Carrera. Anteriormente fue diputada federal en la LVI Legislatura. Actualmente es diputada local de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco y profesora investigadora en la Universidad de Guadalajara.

**Jorge Enrique Rocha Quintero** es director de Integración Comunitaria del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara y en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac. Tiene una maestría en Impactos Territoriales de la Globalización por la Universidad Internacional de Andalucía y es doctor en Estudios Científico-Sociales por el ITESO. Colabora semanalmente en MegaCanal (televisión) y en la Segunda Emisión de Zona Tres (91.5 FM). Es articulista en el *Semanario* de Guadalajara y en las revistas *El Puente* y *Christus*. Es profesor invitado en la Universidad Iberoamericana León. Es especialista en derechos humanos, comunicación política y procesos electorales.

**Sergio Emiliano Rodea García** es licenciado en mercadotecnia con maestría en administración por el ITESO. Profesor titular de posgrado de las universidades ITESO, Universidad Panamericana en Guadalajara, Universidad Latina en Morelia, Michoacán, Universidad Iberoamericana en León Guanajuato y profesor invitado en la Universidad Rafael Landívar en Guatemala. Ha escrito en diversos artículos en prensa y en revistas académicas y de investigación, y participado como conferenciante a escala nacional e internacional, como en Lima, Perú 2016, Buenos Aires, Argentina, 2017, Medellín, Colombia, 2019, en el foro “Insights Innovation Exchange”. Ha colaborado en programas de radio sobre temas de opinión pública, tendencias, marcas y marketing, así como en StartUp México, como mentor en la República Mexicana. Ha fungido anualmente como Juez en los Effie Awards México desde 2017 hasta 2023.

**María Rosas Palacios** es maestra en Política y Gestión Pública por el ITESO. Se desempeña como directora de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco desde 2016 a la fecha; como parte de sus funciones sustantivas desarrolla acciones para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en las candidaturas. Se ha desempeñado como asesora de consejera; fue Comisionada del distrito 16 y Coordinadora de Capacitación Electoral distrito 5, en el otrora CEEJ. Es coordinadora de los trabajos del Instituto Electoral en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco. Ha participado en diversas investigaciones relacionadas con los derechos de las mujeres, así como realizado consultoría en materia de género. Ha publicado varios artículos sobre procesos electorales y participación política de las mujeres. Es coordinadora de las publicaciones: *Elecciones y paridad de género. Jalisco 2015* y *Más allá de la paridad. Elecciones 2018 en Jalisco*.

**David Velasco Yáñez, S.J.** Doctor en Educación por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano–Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, Santiago de Chile; maestro en Ciencias Sociales por el Instituto Latinoamericano de Estudios y Doctrina Social–Universidad Gregoriana, Santiago de Chile, y licenciado en Filosofía y Ciencias Sociales por el Instituto Libre de Filosofía, A.C. Durante más de 25 años trabajó en proyectos de educación popular entre campesinos y poblaciones urbanas y suburbanas. Fue director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro de 2004 a 2006; miembro del Sistema Nacional de Investigadores de 2001 a 2016 y profesor–investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana CDMX. Líneas de investigación: la teoría política de Pierre Bourdieu, el movimiento zapatista y otros movimientos sociales antisistémicos, y el campo de las y los defensores de los derechos humanos. Autor de múltiples publicaciones.